LA IGLESIA Y LA INTEGRACION ANDINA

— Solidaridad

— Nacionalismo

— Armamentismo.

INSTITUTO TEOLOGICO
PASTORAL DEL CELAM
Biblioteca

ITEPAL
Instituto Teológico Pastoral
para América Latina - CELAM
BIBLIOTECA

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
CELAM

La Iglesia y la Integración Andina

·Solidaridad

·Nacionalismo

·Armamentismo

SECRETARIADO GENERAL DEL CELAM
Calle 78 Nº 11-17 - Apartado Aéreo 5278
Bogotá - Colombia

1976 - 25 p.

DOCUMENTO CELAM Nº 27

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS

Copy Right by CELAM - Bogotá - (Colombia)

INDICE

Página

INTRODUCCION 7

Participantes 14

Discurso de Bienvenida
Cardenal Juan Landázuri 17

Carta
Cardenal Sebastiano Baggio 20

Mensaje
Señor Enrique Iglesias 22

Carta
Señor Gabriel Valdés 24

Carta
General Luis Barandiarán 26

PARTE I

LOGROS Y DIFICULTADES DEL PACTO ANDINO

EL PACTO ANDINO: EVALUACION, POSIBILIDADES Y LIMITACIONES
General Luis Barandiarán P. 28

PARTE II

LA IGLESIA

LA IGLESIA Y LA INTEGRACION LATINOAMERICANA
Padre Renato Poblete, S.J. 57

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL. REFLEXION CRISTIANA
Cardenal Raúl Silva Henríquez 67

PARTE III

OBSTACULOS DE LA INTEGRACION

Página

LA IGLESIA ANTE LOS NACIONALISMOS LATINOAMERICANOS
Cardenal Juan Landázuri Ricketts 83

ARMAMENTISMO: INFORMACION Y REFLEXION CRISTIANA
Monseñor Ovidio Pérez Morales 97

DECLARACION FINAL
..... 105

PARTE IV

ANEXOS

1 A. Algunos Documentos del Magisterio sobre el tema de la Solidaridad 111
2 A. Declaración del CELAM sobre la Iglesia y la Integración de América Latina 128
3 A. Mensaje de la X Asamblea Ordinaria del CELAM sobre Integración Latinoamericana 130
4 A. Párrafos del Discurso del Papa Paulo VI a la X Reunión del CELAM 133
1 B. El Nacionalismo exagerado y sus consecuencias en la Doctrina del Magisterio 134
2 B. Algunos Documentos del Magisterio sobre el tema de los Nacionalismos 163
3 B. Nacionalismo: Enfoque Socio-Político
Gonzalo Fernández y Patricio Dooner 187
4 B. Reflexiones sobre Nacionalismo, Autoritarismo y la Doctrina Social de la Iglesia
Fernando Moreno 208
1 C. Algunos Documentos del Magisterio sobre el tema del Armamentismo 213
2 C. Nota de reflexión acerca del comercio de Armas ... 218
3 C. Información sobre el Armamentismo 222
4 C. La Doctrina de la Seguridad Nacional
Padre Joseph Comblin 237

INTRODUCCION

La Iglesia de los 6 países andinos se reunió en Lima (30 abril - 5 mayo) bajo los auspicios del Departamento de Acción Social del Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM, para reflexionar conjuntamente sobre la integración del Grupo Andino. Durante 5 días los participantes (4 cardenales, todos los Presidentes y Secretarios de cada una de las 6 Conferencias Episcopales, los Presidentes de los Departamentos de Acción Social, el Secretario General del CELAM y otros obispos), analizaron el sentido, las dificultades y avances del difícil proceso de integración andina, a fin de aclarar y precisar el campo de responsabilidad y actividad de la Iglesia a este respecto. Ella considera la integración no solamente en sus dimensiones técnicas y económicas o en sus decisiones políticas sumamente complejas, sino también —como lo señala la **Declaración Final** de este Encuentro— "como un hecho social y moral que exige de la comunidad de fe ser signo visible y eficaz de los valores de la comunión humana". Precisamente bajo este importante punto de vista ella "quiere aportar lo que considera propio y específico: una visión global del hombre y de la humanidad".

La Iglesia ha sido y sigue siendo una fuerza integradora

La actual preocupación de la Iglesia en este proceso, "cuyas raíces se hunden en el pasado de nuestros pueblos", es ahora particularmente aguda a causa de las muchas tensiones y dificultades que la paralizan o entorpecen. De hecho el Pacto Andino está pasando por una severa crisis y parecería que no está sirviendo eficazmente al ideal que lo hizo posible. Ahora más que nunca se evidencia la necesidad del aporte y gravitación de la fuerza espiritual y moral del cristianismo para superar antagonismos y aglutinar potencialidades dispersas e ineficaces para superar el subdesarrollo y dependencia.

Sin pretender historiar todo el largo itinerario recorrido por la Iglesia en su afán integracionista, parece sin embargo necesario volver los ojos a la X Reunión Extraordinaria del CELAM en Mar del Plata, 11 al 16 de octubre de 1966. Allí, bajo la inspiración todavía palpitante de Mons. Manuel Larraín fallecido trágicamente 3 meses antes, y con la participación de figuras

como Dom Helder Camara, Avelar Brandao (el sucesor de don Manuel en la presidencia del CELAM), y muchos otros se abordó el tema "Presencia activa de la Iglesia en el desarrollo e Integración de América Latina". Se subrayó el adjetivo **activa** para recalcar el papel imprescindible de la Iglesia, de su doctrina y sobre todo de **su acción** en la campaña emprendida desde todos los niveles para acelerar el desarrollo integral del continente. Para ello se evidenció la necesidad de formar un nuevo tipo de cristiano, consciente y responsable de las dimensiones sociales de su fe; de ese "cristiano nuevo para un mundo nuevo" que quiso remodelar don Manuel.

Ya desde aquella época aflora en el pensamiento pontificio, en forma nítida y clarividente, la doctrina explicitada en nuestros dias **(Evangelii Nuntiandi)** que ratifica y legitima la afirmación de que "evangelizar es también promover" integralmente al hombre y que "desarrollo e integración son conceptos complementarios e inseparables". Al respecto escribía entonces Paulo VI a los obispos congregados en Mar del Plata: "la Iglesia no tiene por qué pedir una tímida autorización para colocar una piedra en la construcción de la ciudad terrena", porque "ella avanza juntamente con toda la humanidad, experimentando la suerte terrena del mundo y es fermento y como el alma del desarrollo y de la sociedad humana". Señalaba además el Papa algo que los países latinoamericanos no deberían olvidar: "Al apoyar y promover el desarrollo (la Iglesia) tiene el deber de evitar se repitan los graves errores ocurridos en otras regiones en las cuales paralelamente al progreso material, no se ha promovido un igual progreso moral y espiritual".

Hay que destruir las fuerzas desintegradoras

Han transcurrido 10 años desde la reunión de Mar del Plata y se ha comprobado que para alcanzar la integración no basta que la Iglesia sea pura y simplemente "el alma del desarrollo". Porque no se pueden contrarrestar eficazmente las fuerzas desintegradoras latentes sin la contribución coordinada de todas las variables sociales y humanas que lo condicionan.

Han transcurrido también 7 años desde la concertación del Acuerdo de Cartagena, y se ha comprobado que, a pesar de ciertos logros el bloque de países que lo firmaron ha sido incapaz de superar las desconfianzas y recelos y de derribar las

fronteras de nacionalismos mal entendidos que lo mantienen atascado. La continua postergación de plazos puede llevarlo a la inanición. Persiste un "desacuerdo" fundamental —expresado en lentitud e inoperancia— a falta de una fuerza integradora superior. Se evidencia así la urgencia de armonizar la acción de este cuerpo andino con la inspiración y colaboración de todas las fuerzas vivas del Continente y entre ellas las iglesias que pueden contribuir a reanimarlo en su crisis actual.

Logros insuficientes y frustraciones más que suficientes

El general Luis Barandiarán P., Coordinador del Acuerdo de Cartagena, al evaluar las posibilidades y limitaciones del Pacto Andino en la Reunión del CELAM, señaló algunos logros significativos en el incremento del comercio intrasubregional: de 170 millones de dólares con que se inicia en 1969, sube a 820 millones en 1974. A su vez, las exportaciones del Grupo Andino suben de 2.870 a 7.100 millones de dólares en el mismo período. Sin embargo, los beneficios no se han repartido equitativa y uniformemente entre los distintos países. Subsisten desequilibrios económicos perjudiciales y se detectan incumplimientos de ciertas decisiones aprobadas en relación con el tratamiento al capital extranjero, sobre doble tributación, empresas multinacionales, transporte internacional por carreteras, porcentajes mínimos de participación del Estado en empresas mixtas, etc. A esta realidad alude la **Declaración Final** al desear que todos los países del área deberían

> "lograr un desarrollo armónico y homogéneo... superando desigualdades. Creemos que este propósito expresa el rechazo del afán utilitario e interesado de sostener un pacto solamente en función de intereses propios, sin atender a necesidades de pueblos hermanos".

No es más halagüeña la información sobre el área socioeconómica expuesta por el Dr. Enrique Torres Llosa de la Junta del Acuerdo de Cartagena. A la lentitud del proceso de desarrollo económico, se suman los graves índices de desocupación e inflación, el desequilibrio creciente rural-urbano y entre los distintos grupos sociales, la falta de participación efectiva de las clases trabajadoras, etc. Por ello la **Declaración Final** puntualiza:

> "La integración económica no debe atender exclusivamente al desarrollo de la industria ni a la expansión del comercio.

> Debe evitarse la depauperización y el deterioro de los campesinos... que con mucha frecuencia son los que pagan el precio del desarrollo urbano industrial. Los criterios de evaluación deben consistir en la decidida orientación de los recursos y programas a la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías, garantizando para ello un trabajo estable, remunerado con justicia; condiciones humanas de salud, alimentación, previsión social, educación, descanso, etc..."

Pero de las causas más profundas del estancamiento y falta de concreción de la idea integradora, al Episcopado latinoamericano le preocupan especialmente dos: el nacionalismo exagerado y el armamentismo absurdo.

El nacionalismo desproporcionado desvirtúa la naturaleza del legítimo nacionalismo

Esta afirmación contenida en la **Declaración Final** del Encuentro, fue desarrollada por el cardenal Landázuri, arzobispo de Lima. Al definir el nacionalismo subrayó el carácter paradójico de los nacionalismos latinoamericanos: por una parte se nutre de los sentimientos y motivaciones ligadas a la experiencia común de nuestros pueblos y actúa como fuerza motriz de hermandad. Por otra parte se le instrumentaliza en pro de objetivos contrarios al bien común y a la solidaridad fraterna, cuando no de intereses mezquinos. Los nacionalismos serán positivos si permiten a nuestros pueblos crear su propio destino y lograr en poco tiempo lo que en otros continentes ha sido el fruto de una sedimentación de experiencias históricas. Por eso la idea nacionalista sana no puede germinar con desmedro de las naciones hermanas, ni debe servir para disimular situaciones conflictivas al interior de cada país derivadas del antagonismo de intereses de distintos sectores sociales y a las cuales no se quiere dar una solución recta de acuerdo a la justicia.

Por otra parte, si el nacionalismo está orientado a exacerbar la tensión entre países hermanos a fin de asegurar el mercado bélico en beneficio de las grandes potencias, ¿quién no ve en tal caso que las ideologías nacionalistas tienen un papel negativo en la comunidad de naciones?

Por todo ello —a juicio del Cardenal arzobispo de Lima— se debe evitar la falsa identificación de genuinos valores nacionales con el poderío y privilegios de una clase social dominante. Debemos saber separar los proyectos políticos totalitarios de las justas protestas sociales; debemos rechazar la falacia de presentar como enemigos del bien nacional a quienes luchan sin influjos totalitarios ni manipulaciones partidarias por la auténtica justicia. Jamás quien trabaja por la justicia y la solidaridad humana será traidor a su pueblo; lo es en cambio quien se aprovecha de las mayorías, quien explota la abundante mano de obra e impone condiciones de miseria o quien viola el profundo sentir religioso del pueblo.

Estas ideas del cardenal Landázuri fueron recogidas y sintetizadas en una sola frase en la **Declaración Final:**

> "Los nacionalismos que desvirtúan la naturaleza del legítimo nacionalismo, sacrifican no sólo la fraternidad entre las naciones, sino también la justa construcción de la sociedad, relegando a segundo término impostergables tareas de justicia y de equidad social".

La carrera armamentista retrasa nuestro desarrollo

Más que reflexionar sobre las motivaciones y efectos de la carrera armamentista en los países subdesarrollados (que es un subproducto del nacionalismo exagerado y se nutre del recelo y desconfianza), el obispo Ovidio Pérez, Secretario de la Conferencia Episcopal Venezolana nos entrega una impresionante cantidad de datos que muestran el derroche de los países pobres en adquirir armamentos y de los países ricos para diseñarlos y producirlos.

Según un informe publicado a fines de 1975 por el Secretario General de las Naciones Unidas, los gastos militares mundiales ascendieron en 1973 a cerca de 275 mil millones de dólares, el 10% de los cuales corresponden a los países en vías de desarrollo. Si los países desarrollados destinaran sólo el 10% de los 222 mil millones de dólares que gastan en armarse, en ayudar al despegue de las naciones atrasadas, en pocos años se desarraigaría la extrema pobreza y la amenaza contra la paz que significa la inestabilidad social de los países pobres. No es menor el derroche en recursos humanos. Existen en el mundo 400.000 científicos e ingenieros atareados en idear y crear nuevos y más eficaces elementos bélicos. (El costo actual del más moderno avión de combate es 130 veces superior al modelo más avanzado de la II guerra mundial).

Por otra parte, los gastos militares son actualmente dos y media veces superiores a la suma total que los gobiernos destinan a la sanidad; una vez y media mayores que los dedicados a la educación y 30 veces superiores al total de la asistencia económica oficial prestada a los países en vías de desarrollo. Así, los gastos para destruir la vida superan de modo impresionante los dedicados a salvarla y formarla.

Pero los gastos militares en los países subdesarrollados han crecido proporcionalmente más que en los países industrializados. En el período 1961 - 1973, mientras estos gastos en los países ricos crecieron en 37,3%, en los pobres llegaron al 300%. Dentro de este conjunto, sin embargo, los países latinoamericanos reforzaron sus ya desproporcionados presupuestos militares en 61% en el mismo período.

Dentro de este cuadro realista, advierte Mons. Pérez, sería una ilusión pensar en una eliminación de los gastos militares o en decisiones unilaterales que pongan en peligro la seguridad de un determinado país en un mundo en que no faltan enfrentamientos de sistemas e ideologías, intenciones expansionistas ni posibilidades de agresiones externas o subversiones internas. Lo que la Iglesia y el sentido común pretenden es que estos gastos se mantengan dentro de límites razonables, dedicándose a otras prioridades más urgentes el grueso de los recursos y no a satisfacer la rapacidad de los poderosos y de los traficantes de armas.

Por ello la **Declaración Final** subraya que este armamentismo que obstaculiza la integración

> "No es a veces el fruto de la voluntad de los gobernantes o de propósitos belicistas, sino fundamentalmente de la desconfianza y mutuos recelos... cultivada por empresas vendedoras de armas o por las grandes potencias que buscan un mayor control de nuestros pueblos... Por ello denunciamos y rechazamos la tentación de la guerra como solución de los conflictos y de las tensiones. Ningún motivo puede justificar tal recurso, ningún beneficio puede esperarse de él, ninguna base sólida puede ofrecer a la construcción de un futuro mejor".

Hacia una solidaridad expresada en comprensión y cooperación

Frente a estos factores de desintegración, la Iglesia debe reforzar su misión en la actual coyuntura de América Latina a

través del ejercicio de la solidaridad, nueva y antigua forma de evangelización, de acuerdo a la más reciente interpretación del sentido más auténtico de su acción pastoral.

El tema fue desarrollado por el Cardenal arzobispo de Santiago, Mons. Raúl Silva. En su intervención exhibió numerosos textos pontificios para evidenciar la preocupación tradicional de la Iglesia al respecto y mostrar la evolución de su pensamiento hasta llegar a identificar prácticamente todo el sentido de su labor evangelizadora con las múltiples inquietudes materiales y espirituales del hombre contemporáneo.

Esta universalidad y totalidad de las dimensiones humanas con las cuales la Iglesia de hoy quiere identificarse coincide con el nuevo concepto de interdependencia que se va abriendo paso en la conciencia de las naciones y con la necesidad de una autoridad pública con poder e instrumentos suficientemente amplios para extender su acción en toda la tierra. Su papel en el mundo actual es de servicio como expresión del amor cristiano a los pobres, a los postergados y frustrados.

Las ponencias y los anexos que presentamos podrán ayudar a formar una conciencia más profunda de esa necesaria contribución que los cristianos de estas regiones deberán hacer para que se logre superar las dificultades y que la integración de nuestros países sea una realidad.

Renato Poblete Barth, s. j.
Secretario Ejecutivo del Dpto. de
Acción Social CELAM

Bogotá, octubre 1976.

PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO DE "LA IGLESIA Y EL PROCESO DE INTEGRACION ANDINA"

Señor Cardenal
José Clemente Maurer, CSSR
Arzobispo de Sucre
Casilla 205
Sucre
BOLIVIA

Monseñor
Jorge Manrique Hurtado
Arzobispo de La Paz
Casilla 259
La Paz

Monseñor
Luis Rodríguez Pardo
Obispo de Santa Cruz
Casilla 25
Santa Cruz
BOLIVIA

Monseñor
José Armando Gutiérrez G.
Obispo de Cochabamba
Casilla 129
Cochabamba
BOLIVIA

Monseñor
Adhemar Esquivel Kohenque
Obispo Auxiliar de La Paz
Casilla 1691
La Paz
BOLIVIA

Señor Cardenal
Aníbal Muñoz Duque
Arzobispo de Bogotá
Carrera 7ª Nº 10-20
Bogotá 1
COLOMBIA

Monseñor
José de Jesús Pimiento
Arzobispo de Manizales
Carrera 23 Nº 19-22
Manizales, Caldas
COLOMBIA

Monseñor
Pedro Rubiano Sáenz
Obispo de Cúcuta
Calle 11 Nº 4-48
Cúcuta, Norte de Santander
COLOMBIA

Monseñor
José Joaquín Flórez H.
Arzobispo de Ibagué
Calle 10 Nº 2-58
Ibagué, Tolima
COLOMBIA

Rev. Padre
Jorge Ardila Serrano
Calle 26 Nº 27-48
Bogotá
COLOMBIA

Señor Cardenal
Raúl Silva Henríquez
Arzobispo de Santiago
Erasmo Escala 1822
Santiago
CHILE

Monseñor
Juan Francisco Fresno L.
Arzobispo de La Serena
Casilla 7
La Serena
CHILE

Monseñor
Sergio Contreras Navia
Obispo Auxiliar de Concepción
Casilla 65-C
Concepción
CHILE

Monseñor
Carlos Camus Larenas
Secretario de la Conferencia
Episcopal
Cienfuegos 47
Santiago
CHILE

Señor Cardenal
Pablo Muñoz Vega
Arzobispo de Quito
Apartado 106
Quito
ECUADOR

Monseñor
Bernardino Echeverría
Arzobispo de Guayaquil
Apartado 254
Guayaquil
ECUADOR

Monseñor
Raúl Vela Chiriboga
Obispo de Azogues
Apartado 759
Azogues
ECUADOR

Monseñor
Juan Larrea Holguín
Coadjutor de Ibarra
Apartado Nº 4
Ibarra
ECUADOR

Señor Cardenal
Juan Landázuri Ricketts
Arzobispo de Lima
Apartado 1512
Lima 1
PERU

Monseñor
Luciano Metzinger
Obispo Titular de Autenti
Apartado 310
Lima 1
PERU

Monseñor
Luis Bambarén Gastelumendi
Presidente de la CEAS
Apartado 1512
Lima 1
PERU

Monseñor
Ricardo Durand Flores
Arzobispo
Obispado del Callao
Presidente de la Comisión
Católica de Migración
Jr. Independencia 356
Callao
PERU

Monseñor
José Dammert
Obispo de Cajamarca
Apartado 34
Cajamarca
PERU

Excmo. Monseñor
Carlos Furno
Nuncio Apostólico
Apartado 397
Lima
PERU

Monseñor
Oscar Cantuarias
Obispo de Tacna
Apartado 322
Tacna
PERU

Monseñor
Ovidio Pérez Morales
Obispo Auxiliar de Caracas
Apartado 4897
Caracas 101
VENEZUELA

Monseñor
Albano Quinn
Prelado de Sicuani
Apartado 56
Sicuani - Cuzco
PERU

Monseñor
Angel Adolfo Polachini R.
Obispo de Guanare
Calle 15 con Cra. 5ª Nº 4-49
Guanare, Portuguesa
VENEZUELA

EN REPRESENTACION DEL CELAM

Monseñor
Alfonso López Trujillo
Secretario General del CELAM
Apartado Aéreo 510-86
Bogotá
COLOMBIA

P. Renato Poblete, s.j.
Secretario Ejecutivo del
Departamento de Acción del
CELAM
Casilla 10445 Santiago
CHILE

EN REPRESENTACION DE JUSTICIA Y PAZ

P. Ricardo Antoncich, s.j.
Secretario Coordinador de
Justicia y Paz
CONO SUR
Apartado 363 Lima 1
PERU

Monseñor
José Alí Lebrún
Arzobispo Titular de Voncaria
Apartado 954
Caracas
VENEZUELA

Monseñor
Críspulo Benítez F.
Arzobispo de Barquisimeto
Carrera 29 Nº 12-6
Barquisimeto, Est. Lara
VENEZUELA

Monseñor
Luciano J. Cabral Duarte
Presidente del Departamento
de Acción Social del CELAM
Caixa Postal 281
49.000 Aracajú,
Sergipe - BRASIL

DISCURSO DE BIENVENIDA DEL SEÑOR CARDENAL JUAN LANDAZURI RICKETTS

Arzobispo de Lima

Amados hermanos en el Episcopado:

Es motivo de profunda alegría daros la bienvenida y acogeros en esta Arquidiócesis de Lima. Siempre es motivo de satisfacción encontrar y compartir con hermanos en el Episcopado y el sacerdocio, inquietudes que son comunes y que pesan sobre nuestra solicitud de pastores. Pero en el momento delicado y difícil que vive nuestro continente, es también motivo de esperanza veros llegar de distintos países hermanos para estudiar, juntos, un tema que nos es muy querido y amado: la integración latinoamericana; la solidaridad y la fraternidad entre nuestras naciones.

Este encuentro es de esperanza, sí; porque queremos afirmar con íntima convicción que nuestro destino latinoamericano es común. Cada uno de nuestros países tiene, por cierto, una personalidad que le es propia, una manera de ser, peculiar; unos valores que surgen de su esencia más profunda como pueblo. Pero esta personalidad, esta manera de ser y estos valores no se afirman a sí mismos por la negación de otros, sino por el contrario, se afirman al ser compartidos. Porque, en definitiva, formamos una familia latinoamericana y tenemos muchos vínculos que aún nos unen.

Como Obispos, tenemos el deber de enseñar en temas concernientes a la sociedad. El Sacrosanto Concilio Vaticano II nos lo recuerda con particular énfasis: "Enseñen —nos amonesta— hasta qué punto, según la doctrina de la Iglesia, haya de ser estimada la persona humana con su libertad y la vida misma del cuerpo; la familia y su unidad y estabilidad y la procreación y educación de la prole; la sociedad civil con sus leyes y profesiones; el trabajo y el descanso, las artes e inventos técnicos; la pobreza y la abundancia de riquezas; expongan finalmente, los modos como hayan de resolverse los gravísimos problemas

acerca de la posesión, incremento y recta distribución de los bienes materiales, sobre la guerra y la paz y la fraterna convivencia de todos los pueblos" (Christus Dominus, 12).

El tema de la integración y de la fraternidad de nuestros pueblos cae, pues, plenamente dentro de nuestra tarea pastoral. Como Obispos de una Iglesia latinoamericana tenemos el deber de poner de relieve los lazos de la misma fe que nos unen; formando parte de una Iglesia verdaderamente universal, pero cuya universalidad no nos aleja de la historia ni impide nuestra encarnación en pueblos concretos y determinados. Todo lo contrario, nuestra fe nos empuja a comprometernos por la grandeza de cada una de nuestras naciones, a desarrollar cada uno de nuestros valores propios. Pero también nos advierte la urgencia de una fidelidad al hombre, a secas, sin ningún apellido nacional, para reencontrarnos todos en aquello que es profundamente humano y por ello mismo, verdaderamente universal. Tristes de nosotros si las grandezas nacionales de nuestros pueblos fueren a edificarse en la violación de los derechos humanos, en las guerras fratricidas, en la expansión de unas naciones a costa de otras.

Hermanos en el Episcopado: nuestra tarea es muy delicada y difícil. Se presta a muchas interpretaciones que desfiguran la sinceridad y autenticidad de nuestros propósitos. Pero al mismo tiempo sabemos que nuestra tarea es muy urgente, es impostergable. Y estamos convencidos de que el Señor que nos llama e interpela a través de los difíciles signos de nuestros tiempos, estará con nosotros estos días, purificando nuestros corazones, iluminando nuestras mentes, fortaleciendo nuestras voluntades. Seamos dóciles a su Espíritu, para ser prudentes en la ponderación de la complejidad de los problemas, audaces en proclamar la verdad del Evangelio, sencillos y humildes para ponernos en comunión con nuestros pueblos, particularmente los pobres, los marginados, los olvidados; los que no tienen cauce de expresión en la sociedad y esperan de la Iglesia que se haga voz de los que no tienen voz. No queremos discriminar a ninguna clase social; no queremos separar a nadie de la fraternidad y del amor, pero sí queremos acordarnos de los más necesitados, de los que en el momento presente son víctimas de situaciones y sistemas, de aquellos sobre quienes la crisis de la hora presente golpea con más fuerza y se encuentran más desamparados.

Como una señal de vuestras inquietudes y deseos habéis elegido esta Arquidiócesis tan bendecida por el Señor en sus santos. Todos ellos nos hablan de preocupación por los que sufren, de solicitud por los necesitados; en fin, de aquello que en nuestro lenguaje moderno tal vez podríamos traducir como inquietud social. Este acercamiento al necesitado no estuvo lejos del corazón místico de Rosa de Lima, ni de la agobiante tarea pastoral de Toribio de Mogrovejo; inspiró la actividad de Francisco Solano y fue como la característica peculiar de Martín de Porres y Juan Macías. Ellos son los santos de nuestra Lima, pero también de nuestra América; ellos están intercediendo por nosotros para que nuestras reflexiones en torno a la unidad latinoamericana sean acertadas, sinceras, oportunas.

Si el Señor no hubiera mostrado su bondad en estos Santos; si El no nos hubiera iluminado con las enseñanzas del Magisterio; si El mismo no nos impulsara y sostuviera en esta reflexión, cómo nos atreveríamos a confiar en un buen resultado? Pero con una esperanza fundada en la fe, con una alegría que se nutre de la caridad, con un entusiasmo que tanto más crece cuanto más seria y urgente es nuestra responsabilidad, pongámonos al trabajo y demos comienzo a estos días de estudio. Al implorar del Señor abundantes gracias y bendiciones sobre este encuentro de reflexión, oración y estudio renuevo nuestra cordial bienvenida.

Lima, 1 de mayo de 1976.

CARTA DEL SEÑOR CARDENAL SEBASTIANO BAGGIO

Roma, 12 de abril de 1976

N. 6650/CAL

Reverendo Padre:

Con estimada carta del 7 de este mes de abril usted pone de manifiesto la reunión en programa para los días 30 de abril al 4 de mayo, por parte del departamento de Acción Social del CELAM, sobre el tema: "La Iglesia y la integración andina".

Esta Pontificia Comisión se complace sobre manera por el interés con que se desea profundizar en los aspectos y en la problemática de una iniciativa promovida para el mayor desarrollo de los países de la región andina (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) a fin de delinear más concretamente el contributo y la colaboración que en conjunto la Iglesia puede ofrecer para la animación y realización de los acuerdos ya tomados, en un sector geográfico y humano particularmente necesitado de especial atención también por parte de los responsables de la vida eclesial en dichos países.

Será por lo tanto interesante y sin duda muy útil el trabajo que, bajo la dirección del departamento, están llamados a llevar a cabo los presidentes de las Conferencias Episcopales de los Países Andinos, un grupo de obispos y expertos.

Confío que las conclusiones a que llegará la reunión sean de renovado estímulo también para los responsables gubernamentales a fin de favorecer la concreta actuación del programa de integración en todos sus aspectos y constituyan al mismo tiempo clara orientación para las tareas pastorales conjuntas o aisladas de las iglesias interesadas en el providencial proceso de orgánico e integral desarrollo: según los principios cristianos de justicia tan autorizadamente expresados por el Sínodo de Obispos de 1971 y por el Magisterio pontificio.

En cuanto al delicado punto del armamentismo, ya considerado por MEDELLIN con palabras de la "POPULORUM PROGRESSIO" como un escándalo intolerable (**Medellín**, II, 13) y que debe ser sustituido por la lucha contra la miseria (ib. II, 29), estoy convencido de que la reflexión serena y objetiva de la reunión —haciéndose eco de las legítimas exigencias del bien común— podrá servir, además que a la causa de la paz en general, de manera especial a las imperiosas necesidades sociales de los pueblos andinos.

Deseando todo éxito a las labores de las jornadas, presento a todos los participantes mi sincero y cordial saludo.

Card. Sebastiano Baggio

Presidente de la Comisión Pontificia
para América Latina —CAL—

MENSAJE DEL SEÑOR ENRIQUE IGLESIAS SECRETARIO EJECUTIVO CEPAL

Reunión D.A.S.
Lima - 30-IV- al 5-V

6, 5, 76 EVI/ms

MONSEÑOR ALFONSO LOPEZ TRUJILLO
SECRETARIO GENERAL DEL CELAM
TELEX 441388
BOGOTA (COLOMBIA)

. . . EN OCASION DEL ENCUENTRO DE ESE CONSEJO EPISCOPAL ANDINO, HAGOLE LLEGAR MIS FELICITACIONES Y MI APOYO A LOS IMPORTANTES TEMAS DE VUESTRAS DISCUSIONES STOP FRENTE A DIFICULTADES Y PREOCUPACIONES DE LA COYUNTURA ECONOMICA Y SOCIAL TANTO MUNDIAL COMO REGIONAL APOYAR A LA INTEGRACION LATINOAMERICANA ES UN IMPERATIVO DE TODAS LAS FUERZAS MORALES, INTELECTUALES Y POLITICAS STOP AMERICA LATINA TIENE UN DESTINO PROMISORIO Y AUN PRIVILEGIADO EN EL CONTEXTO DE LOS PAISES EN DESARROLLO STOP ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LO SERA MAS AUN SI SE EMPEÑA EN FORTALECER EN FORMA COLECTIVA TODOS SUS LAZOS DE COOPERACION TANTO EN EL GRUPO ANDINO COMO EN LOS OTROS PROCESOS STOP ESTO MULTIPLICARA LOS RESULTADOS Y ASEGURARA UNA RESPUESTA DINAMICA Y PUJANTE DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS COMO YA LO VIENE DEMOSTRANDO LA VITALIDAD ECONOMICA DE LA REGION DE LOS ULTIMOS AÑOS STOP EN ESE EMPEÑO FORTALECER LA CAPACIDAD DE INVERSION ES ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE STOP COMO LO SEÑALARA EL SECRETARIO GENERAL DE NUESTRA ORGANIZACION EL EXCESO EN LOS GASTOS DE ARMAMENTOS CONS-

PIRA CONTRA ESE PROPOSITO STOP ES POR UN LADO FUENTE DE ANSIEDADES RECIPROCAS Y POR OTRO DESVIACION DE RECURSOS QUE PODRIAN VOLCARSE AL DESARROLLO ECONOMICO Y A LA SOLUCION DE APREMIANTES PROBLEMAS SOCIALES STOP DESEOLE EL MEJOR DE LOS EXITOS Y SALUDOLE CON MI MAYOR CONSIDERACION Y RESPETO.

Enrique V. Iglesias
SECRETARIO EJECUTIVO
Comisión Económica para América Latina. Naciones Unidas

CARTA DEL SEÑOR GABRIEL VALDES DIRECTOR REGIONAL BUREAU FOR LATIN AMERICA

27 de abril de 1976

Eminentísimo Sr. Cardenal:

He sido informado por el Padre Renato Poblete, S. J., con quien he estado en conversaciones sobre problemas de desarrollo en América Latina, que el Consejo Episcopal Latinoamericano tendrá un Seminario en Lima sobre la Iglesia y el Proceso de Integración Andina, en el cual se tratará además la situación socioeconómica de la región, así como un análisis del problema del armamentismo. Teniendo la responsabilidad de los programas de cooperación científica y técnica en el campo del desarrollo latinoamericano de Naciones Unidas y por mis anteriores actividades en la organización y acuerdos de integración, particularmente en el Pacto Andino, me he sentido vivamente impresionado por la iniciativa adoptada por el CELAM en este campo.

En un mundo donde los valores económicos y los esfuerzos tecnológicos están siendo tan fuertemente desligados de un contenido moral de justicia y de dignidad para todos los hombres, la toma de posición de la Iglesia, con su indiscutible influencia, puede significar un decisivo impulso para que las decisiones de las autoridades y las instituciones nacionales y regionales,

Eminentísimo Sr. Cardenal
Juan Landázuri
Arzobispo de Lima
Apartado 1512
Lima, Perú.

en nuestros países, trabajen en función efectiva de los pobres, de la mayoría de los pueblos, de la real cooperación entre sí a fin de resolver los crecientes problemas que afectan a la justicia, a los derechos humanos y a la dignidad del hombre, y crear las condiciones de una paz basada en un desarrollo integral, cultural, social y económico.

Creo que esta iniciativa es digna del mayor aplauso, pues incorpora a nuestros pueblos de raíz cristiana un contenido espiritual que puede dar sentido y finalidad a tantos esfuerzos de gobiernos, instituciones internacionales, entidades académicas y esfuerzos individuales que están empeñados en buscar el desarrollo. Importancia tiene en este campo particular la reflexión que la Iglesia pueda realizar sobre el armamentismo, que constituye hoy la desviación más gigantesca y condenable en el uso de la ciencia, la tecnología y los recursos financieros, y cuya dimensión está tocando también a nuestro Continente que requiere que todos esos recursos sean destinados al desarrollo social y económico.

Me permito augurar a este Seminario el más completo éxito y ruego a Vuestra Eminencia recibir mis más respetuosos saludos,

Gabriel Valdés S.
Director Regional para América Latina
United Nations Development Programme

CARTA DEL GENERAL LUIS BARANDIARAN COORDINADOR DE LA JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA

J/AG/118

Lima, 19 de mayo de 1976

Rvdo. Padre
Renato Poblete B., S.J.
Calle Almirante Barroso 24,
Santiago, Chile.
Estimado amigo:

Al reintegrarme a la tarea cotidiana, luego de nuestra primera gira por Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, me fue grato encontrar su carta del día 7 del presente y con ella el documento final del encuentro "La Iglesia y el Proceso de Integración Andina".

La Junta del Acuerdo de Cartagena enaltece en todo su valor y trascendencia la posición del Consejo Episcopal Latinoamericano ante el proceso de la integración subregional.

Nos impresionan de veras el pensamiento profundo, la clara concepción y la voluntad de actuar que en bien de la comunidad andina ha formulado la jerarquía eclesiástica. La integración de nuestros pueblos es, en efecto y como expresa la Declaración, "una vocación, una llamada, un destino", cuya realización exige, ante todo, un estado de conciencia acerca de sus auténticas finalidades y espíritu. Este objetivo impone una tarea ardua, continua, y en ella es insustituible la contribución de la Iglesia, precisamente la que enuncia el punto XI del documento.

La brevedad del tiempo disponible me impide decirle detenidamente y sobre cada tema de la Declaración mi comentario. En síntesis, es mi deber destacar los juicios respecto a los valores fundamentales del proceso, su proyección hacia el campo social y la atención de las necesidades básicas de las mayorías,

la prioridad debida a las gentes y actividades marginadas y la integración interna.

Todo ello tiene un significado excepcional, y un sentido orientador que encontrarán el debido eco en nuestros pueblos y en quienes de una u otra manera tenemos una responsabilidad frente al mandato de la integración.

Espero de su gentileza contar en breve con el documento que usted me anuncia circulará en las iglesias locales.

Por lo demás, es la Junta la que está muy agradecida por la oportunidad que ustedes nos brindaron para el diálogo y por haber departido unos momentos en esta su casa.

Le reitero los sentimientos de mi consideración y aprecio personal.

Luis Barandiarán Pagador
Coordinador
Junta del Acuerdo de Cartagena

PARTE I

LOGROS Y DIFICULTADES DEL PACTO ANDINO

EL PACTO ANDINO: EVALUACION, POSIBILIDADES Y LIMITACIONES

Sr. General Luis Barandiarán P.
Coordinador de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

1. *Introducción*

En 1969, cinco países sudamericanos: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, firmaron el Acuerdo de Cartagena, más conocido como Pacto Andino [1], comprometiéndose a formar una unión económica a corto plazo. Cuatro años después Venezuela se unió a este Grupo con la cual se alcanzó un espacio económico similar al de los tres grandes países latinoamericanos: Argentina, Brasil y México.

El Pacto Andino nace como un acuerdo subregional dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), apareciendo justamente como una reacción de los países medianos: Colombia, Chile, Perú y Venezuela, denominados en ALALC como "países de mercado insuficiente" (PMI), ante los escasos beneficios que reciben dentro de ALALC, cuya herramienta casi única es la desgravación y liberalización del flujo comercial, que beneficia en grado altamente superior a los países de mayor dimensión económica. A ellos se unieron los países menores del área, Bolivia y Ecuador, llamados eufemísticamente "países de menor desarrollo relativo" (PMDR), para quienes se preveía en ALALC un tratamiento diferenciado que hasta ahora no ha llegado a materializarse.

El Pacto Andino recoge las experiencias de otros procesos de integración latinoamericanos, el ALALC y el Mercado Común

[1] En el presente texto utilizaremos indistintamente como sinónimos, Acuerdo de Cartagena o "Pacto Andino", refiriéndonos al texto político que le da origen y como Grupo Andino, a la reunión de países que lo integran.

Centroamericano. Estas experiencias introducen en el Acuerdo de Cartagena una filosofía y unos mecanismos que lo han hecho uno de los más dinámicos y al mismo tiempo el más original entre los instrumentos de integración de los países del Tercer Mundo. Dinámico por lo ambicioso de su concepción, que pretende consolidar una unión económica en un plazo muy breve, con fechas pre-establecidas para las decisiones más importantes y que se cumplieron rigurosamente durante los primeros cinco años. Recién al terminar el sexto han quedado dos importantes decisiones pendientes, lo cual marca su primera gran crisis. Lo consideramos original, porque sus mecanismos difieren marcadamente de las previas experiencias latinoamericanas y, sobre todo, por su concepción sobre los beneficios, que deben ser repartidos en forma equilibrada y armónica a través de una programación industrial, no sujeta al libre juego del mercado, el cual beneficiaría principalmente a los países más grandes, sino que se la usa como herramienta que distribuye sesgadamente, en favor de los socios menores, las oportunidades del mercado ampliado.

El Pacto Andino no sólo es importante para los países interesados, sino que lo es más aun para el resto de ALALC y los países en vías de desarrollo. Para América Latina es trascendental, pues de su éxito surge la posibilidad, como condición necesaria, de una ampliación y dinamización del proceso integracionista a fin de que abarque a toda la región, en base a cuatro grandes espacios económicos similares, que involucrarían a más del 90 por ciento de su población y de su capacidad productiva en un gran espacio con viabilidad político-económica y con influencia propia en el concierto internacional de naciones. Y para el Tercer Mundo, como una valiosa experiencia del uso de mecanismos y herramientas distintas a las usadas en procesos de integración de países desarrollados, y de la práctica en su seno de un trato diferencial a los países menores, política por la que siempre, infructuosamente, han luchado los países tercermundistas en sus relaciones con los países desarrollados.

Para evaluar lo logrado y establecer sus posibilidades y limitaciones, creemos que se debe primero hacer una breve reseña del espacio económico que el Grupo constituye; describir las herramientas y mecanismos previstos en el Acuerdo de Car-

tagena, comparar los avances de los programas previstos y, finalmente, examinar las causas de la crisis presente para visualizar sus posibilidades y limitaciones futuras.

2. *Espacio económico, herramientas y mecanismos del Pacto Andino*

a. Espacio económico

Los países andinos cuentan con 5 millones 500 mil kilómetros cuadrados; una población de aproximadamente 75 millones 500 mil habitantes en 1974; con un producto interno bruto (PBI) para el mismo año de $ 49.600 millones de dólares; con exportaciones de $ 21.800 millones de dólares, y un total de $ 11.200 millones de dólares de importaciones en el año 1974. El saldo de la balanza comercial, tan altamente favorable, refleja la situación privilegiada de Venezuela y Ecuador con el inicio de la nueva política de precios del petróleo dictada por la OPEP. En población y PBI son mayores que Argentina y México y ligeramente menores que Brasil; en tanto que las cifras de su comercio exterior son varias veces superiores en exportaciones e importaciones a la cifra más elevada de los países subdesarrollados considerados individualmente.

El promedio de ingresos anuales per cápita en el Grupo Andino es de 610 dólares, aunque existen notables diferencias entre los países que la constituyen, las que van de los 1.400 dólares per cápita anuales de Venezuela a los modestos 300 dólares per cápita de Bolivia, con posiciones intermedias de Chile, Perú, Colombia y Ecuador, en ese orden. Además existen notables diferencias de ingreso entre las regiones de los países y más marcadas aún entre los distintos estratos socio-económicos, caracterizándose por una aguda concentración de riqueza dentro de pequeños grupos privilegiados y extrema pobreza entre sus masas campesinas y sectores urbanos marginados. Esto hace que el mercado real sea menor que el de las cifras poblacionales y podría estimarse como un grado intermedio entre el de Argentina, de 25 millones de habitantes, y México, de 50 millones de habitantes. El mercado potencial será cada vez más importante a medida que se concreten las políticas redistributivas que principian a perfilarse en América Latina.

La estructura productiva de los países del Grupo Andino es de tipo primario (agricultura, minería y pesquería), en donde se concentra más del 50 por ciento de la fuerza de trabajo pero menos del 20 por ciento del PBI; la industria representa el 20.6 por ciento del PBI subregional con gran concentración en los bienes de consumo y escasa participación en la provisión de bienes intermedios y de capital. No obstante ello, presentan la típica característica de países subdesarrollados; ellos están extraordinariamente bien dotados de recursos naturales, lo que les permite tener el 98 por ciento del molibdeno, el 93 por ciento del cobre, el 83 por ciento de la pesca, el 81 por ciento del petróleo, el 55 por ciento del hierro, el 54 por ciento del zinc, el 48 por ciento de la plata y el 43 por ciento del plomo extraídos en América Latina. Poseen, por ser países montañosos, extraordinario potencial para generación hidroeléctrica y es una de las pocas regiones del mundo que guarda inexplotados grandes espacios aptos para la agricultura. En resumen, el Grupo Andino posee todos los elementos necesarios para lograr un desarrollo acelerado.

b. Herramientas del Pacto Andino; la Estructura Institucional

La estructura institucional del Pacto Andino se basa en sus dos órganos principales: la Comisión, órgano político de toma de decisiones, en donde están representados todos los países con iguales derechos de voto, y cuyos miembros esencialmente representan los intereses de cada uno de sus países; y, la Junta, el órgano comunitario, de tipo técnico-político que representa los intereses de la Subregión con capacidad de propuesta técnica a la Comisión y con la obligación de velar por el cumplimiento del Acuerdo y de las Decisiones en cada uno de los países.

La Comisión, el órgano máximo del Pacto Andino, debe formular políticas, impartiendo instrucciones a la Junta para que formule sus propuestas, las cuales debe examinarlas y, en base a ellas, tomar decisiones; sólo puede modificar las propuestas de la Junta por acuerdo unánime de las partes. Esta facultad de presentar propuestas, más la obligación de la Comisión de examinarlas y tomar decisiones sobre ellas, unido al hecho de que la Junta es un órgano permanente, hace de ésta un organismo con mucha más influencia de lo que aparece en el texto del Acuerdo. De hecho, mucho del avance del Pacto Andino,

como algunas de sus limitaciones, se han debido a ella. En las difíciles negociaciones de la Comisión, la posición de la Junta, como elemento amortiguador de los intereses nacionales en pugna, le permite actuar de amigable componedor, posición que es respetada por los negociadores nacionales, ya que ella podría modificar su propuesta en búsqueda de soluciones que armonicen los intereses individuales de los países involucrados. Esta situación le da a la Junta una posición extraordinaria en defensa del interés comunitario y de la marcha del proceso.

Los órganos auxiliares, como el Consejo Asesor Económico y Social (CAES), que vincula a los representantes de los sectores económicos (trabajadores y empresarios); así como los Comités Consultivos, que reúnen a los representantes gubernamentales de diversos sectores, son órganos con función asesora y cuya actuación durante los seis años del Acuerdo ha dado resultados limitados.

c. Objetivos y mecanismos

El objetivo final del Acuerdo de Cartagena se establece en su artículo primero, donde se señala que es el de "procurar un mejoramiento persistente del nivel de vida de los habitantes de la región", un objetivo de tipo claramente social. A este objetivo final, se llegará por una serie de etapas que visualizan en su conjunto la constitución de una unión económica, etapa más avanzada que la de un mercado común, pues no sólo se pretende la libre circulación de bienes y servicios protegidos por un arancel externo común, sino que, además, se avanza desde los primeros pasos en un ambicioso objetivo de armonización de políticas de tipo económico-fiscal y a la creación planificada de una infraestructura industrial racionalmente distribuida entre los Países Miembros. Los objetivos se cumplen a través de los importantes programas que se mencionan a continuación:

1. Programa de liberación del comercio.
2. Programa de armonización de políticas.
3. Programa de desarrollo industrial.
4. Programa de desarrollo agrícola.
5. Programa de infraestructura física.
6. Tratamiento preferencial para Bolivia y Ecuador.

Veamos brevemente en qué consiste cada uno de ellos y cómo están funcionando:

1. **Programa de liberación del comercio.** Este programa pretende formar una unión aduanera, que permita la libre circulación de bienes y servicios en el plazo de 10 años para los PMI, Colombia, Chile, Perú y Venezuela, protegiendo su producción por un arancel externo común (AEC). Los países de menos desarrollo relativo (PMDR), Bolivia y Ecuador, reciben el beneficio de la apertura inmediata, para su producción existente, del mercado de los PMI y la desgravación en tres años para el resto de su producción; no estando ellos recíprocamente obligados a completar su desgravación en 10 años, sino en 15.

Para el efecto del programa de liberación, dos tercios de los items del universo productivo se desgravan en forma lineal y automática en la forma descrita arriba, eliminándose las engorrosas negociaciones que paralizaron la creación de la zona de libre comercio de ALALC. A los PMDR se les permite exceptuar de este proceso prácticamente la totalidad de su producción existente y de la que potencialmente podrían tener hasta 1995. También tienen ese privilegio, pero en forma bastante limitada, Perú y Venezuela y, más restrictiva aún, Colombia y Chile, hasta 1985. Todos estos pasos se han cumplido, salvo ligeros retrasos administrativos en todos los países.

El otro tercio de los items del universo productivo pertenece al sector sujeto al Programa de Desarrollo Industrial; en éste los países reducen a cero su arancel al país o países favorecidos con la asignación industrial respectiva y en estos mismos programas se asigna un arancel externo común que protege de inmediato a la industria naciente de la competencia extrasubregional.

La protección del resto de la producción no contemplada en el programa de desarrollo industrial se haría en dos etapas: una primera aproximación sujeta a un arancel externo mínimo común (AEMC), que comienza con un punto inicial de desgravación (PID), igual al arancel más bajo de los tres países mayores firmantes del Acuerdo (Colombia, Chile y Perú) y se mueve en forma automática y lineal en cinco años hacia el AEMC; los Países Miembros no están obligados a bajar sus aranceles al PID, pero sí a subirlos. La segunda etapa debió comenzar en 1976 con un arancel externo común (AEC), al cual los países sí tenían la obligación de llegar, aproximándose linealmente, en el plazo de cinco años. Esta etapa es parte de las obligaciones

no cumplidas por el Pacto Andino y uno de los instrumentos sobre el cual no hay acuerdo; es, además, factor causante de la crisis actual, solucionada en parte por la Decisión 100, Protocolo adicional, que amplía el plazo de aprobación del AEC hasta 1977.

El origen de la discrepancia sobre política arancelaria se da en diferencias de enfoque teórico-práctico del nivel de protección que requiere la naciente industria subregional; mientras en un extremo, Perú y Venezuela, preconizan un nivel de protección efectiva que pueda llegar a 150 por ciento y aún a más de 150 por ciento para cierta producción de gran serie y tecnología sofisticada; en el otro extremo se encuentra Chile, con el apoyo de Colombia; Chile que ha tenido una tradición de protección arancelaria efectiva entre 200 por ciento y 300 por ciento y que actualmente, con la nueva política de su gobierno, influido por las teorías económicas liberales de la escuela de Chicago, exige un nivel promedio de protección efectiva del 40 por ciento aunque admite la posibilidad de colocarla, para ciertos productos excepcionales, en algo más del doble de esta cifra. La Junta busca un nivel más pragmático de protección efectiva entre 40 por ciento y 80 por ciento, admitiendo para algunos casos llegar hasta el 100 por ciento o más. La posición de Chile y en menor lugar Colombia, no parece ser adecuadamente realista si se toman en cuenta las auténticas posibilidades de competividad del conjunto de la Subregión; convendría buscar un avenimiento pragmático que se acerque a la posición más adecuada y técnica de la Junta.

2. **Programa de armonización de política.** La difusión que dentro y fuera del ámbito del Grupo Andino ha tenido la Decisión 24, Régimen Común al Tratamiento del Capital Extranjero, ha oscurecido mucho los logros y limitaciones del ambicioso programa que tiene el Pacto Andino; no sólo se trata de armonizar políticas económicas, sino que se pretende hacerlo también con la política social y la coordinación de los planes de desarrollo nacionales; y si bien podemos señalar que se ha avanzado en algunos aspectos importantes de armonización de política económica, que de por sí ya configura una personalidad propia de los países del Pacto Andino, el avance en materia de política social y de coordinación de planes nacionales, en el mejor de los casos, se encuentra en la etapa inicial de enfoque del problema.

Entre las Decisiones de la Comisión que tienen trascendencia sobre aspectos de armonización, están las siguientes:

Decisión	Asunto
24	Régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías.
40	Convenio para evitar la doble tributación entre los Países Miembros.
43	Medidas para incrementar el comercio de productos agropecuarios.
45	Normas para prevenir o corregir las prácticas que puedan distorsionar la competencia dentro de la Subregión.
46	Régimen uniforme de la empresa multinacional y reglamento de tratamiento al capital subregional.
47	Porcentaje mínimo de participación del Estado o empresas del Estado en empresas mixtas.
48	Normas aplicables a la inversión que realice la Corporación Andina de Fomento (CAF) en cualquiera de los Países Miembros.
49	Directivas para la legislación sobre Fomento Industrial.
50	Normas para el internamiento temporal de vehículos de uso privado en los territorios de los Países Miembros.
56	Reglamento de Transporte Internacional por carretera, que se efectúe entre Países Miembros.
70	Condiciones de adhesión de Venezuela al Acuerdo de Cartagena.
84	Bases para una política Tecnológica Subregional.
85	Reglamento para la aplicación de las normas sobre Propiedad Industrial.
86	Proyecto de Desarrollo Tecnológico en el área.

Como vemos, para el corto tiempo que tiene en ejecución el Pacto Andino, se ha recorrido un largo trecho, quizá se ha extendido en demasiados campos imponiendo una pesada carga a administraciones burocráticas poco eficientes que, como veremos más adelante, han sido sobrepasadas en la exigente tarea de aplicar numerosas decisiones en un tiempo demasiado corto e imponiendo además fuerte presión política a gobiernos cuyos objetivos y metas difieren, en algunos casos, sustancialmente entre sí.

3. **Programa de desarrollo industrial.** En el Pacto Andino se concibió el programa de desarrollo industrial como la más poderosa herramienta para que el reparto de los beneficios condujese a un crecimiento equilibrado y armónico; éste fue un punto considerado capital por los PMDR (Bolivia y Ecuador) con el decidido apoyo de Perú y Venezuela, quienes creyeron, en ese entonces, y aún creen, que sus estructuras productivas no podían competir en iguales condiciones que las más avanzadas de sus vecinos Colombia y Chile; éstos propugnaban una política más liberal de comercialización y la localización industrial como fruto de la libre fuerza del mercado.

El punto fue ardorosamente negociado y logró triunfar la tesis de la planificación industrial que consta en el Acuerdo de Cartagena. Esta concepción del Pacto Andino es otro de los aportes originales que hace a la praxis de la integración entre países subdesarrollados; tiene una audacia extraordinaria, ceden conscientemente su facultad de planificar su industria y negocian y acuerdan desarrollar una especialización bajo cada uno de los programas industriales a nivel de familia de proyectos, comprometiéndose además a no promocionar proyectos asignados a otros países. Claramente se reafirma que la integración en países subdesarrollados no se hace sobre la producción existente sino la producción industrial que el nuevo espacio económico permite.

La Junta propuso en 1970, y fue aprobado por la Comisión, que un tercio de todo el universo productivo fuese reservado para la programación industrial y, a principios de 1972, presentó el primer programa petroquímico, que no satisfizo las aspiraciones de los países.

Ese mismo año presentó el primer programa metalmecánico que fue aprobado después de dos meses de negociaciones; marcando así el primer hito de uno de los aspectos más importantes de un proceso de integración entre países subdesarrollados: la localización industrial no se entregaba a la libre fuerza del mercado, sino que se la utilizaba como importante herramienta de la planificación industrial, buscando conscientemente la creación en todos los países de una capacidad productiva que satisfaciera las necesidades subregionales y que además les permitiese competir en forma razonable en el mercado exterior, cuando menos, a nivel de las producciones de ALALC.

La Junta, en 1972, tenía en estudio avanzado y prácticamente listas varias otras propuestas en las áreas de siderurgia, química pesada, electrónica, petroquímica y papel celulosa, pero en dicho año se hizo evidente que Venezuela estaba negociando seriamente su ingreso y que un avance en la programación industrial haría poco menos que imposible una exitosa negociación. Así, el programa industrial se detuvo cuando había comenzado a tomar ritmo creciente y hubiese sido perfectamente posible de concluir conforme a las fechas previstas. Las negociaciones del ingreso de Venezuela terminaron con éxito en 1973; con un nuevo socio dueño de un mercado y una capacidad productiva muy importantes, fue necesario postergar el problema técnico por un año. La Junta estuvo lista para hacer nuevas propuestas a mediados de 1974, pero la Comisión se vio abocada a resolver el difícil problema político planteado por Chile a raíz de la derogación implícita de la Decisión 24, al aprobar su Decreto Nº 600, que vulneraba y desconocía las disposiciones del régimen común al tratamiento del capital extranjero. Fue recién en 1975, después de superado aparentemente el problema del Decreto Nº 600 que la Comisión estudió las nuevas propuestas de la Junta sobre el programa petroquímico, y las asignaciones de vehículos del programa automotriz.

Al terminar el año 1975, quedó cerrada, al menos formalmente, la programación industrial, pues de acuerdo con el Pacto Andino, era el último año en que podría programarse y lo que no había sido aprobado debía pasar a la liberalización automática y la localización industrial se dejaba a la libre decisión del mercado; es decir, se reiniciaban las antiguas discusiones sobre la programación industrial; de un lado la posición liberal de Colombia y Chile y la vigorosa posición programadora de Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, dando origen así a la otra

causa de la crisis que tiene actualmente el Grupo Andino. No es ésta, pues, una crisis formal, sino que es profunda y recoge las posiciones negociadoras iniciales de todos los países. A pesar de los cambios y de las posibilidades y de realizaciones, especialmente la nueva capacidad financiera de Venezuela y la disminución de capacidad económica relativa de Chile, las posiciones de los países son idénticas a sus posiciones de 1966 a 1969. Desde luego que, de acordarlo las partes, no hay ningún problema para continuar la programación industrial planificada; el texto del Acuerdo establece claramente un paralelismo entre los plazos perentorios para la liberación de gravámenes y la adopción del Arancel Externo Común y la programación industrial subregional, asignándole a ésta definitiva importancia y prioridad; así lo ve la Junta, guardiana del interés comunitario y tiene propuestas legales para llenar el vacío producido en el Acuerdo de Cartagena e igualmente los proyectos de propuestas de programas que contemplan la totalidad de sus productos reservados para programación industrial. La solución tendrá que ser fruto de un nuevo compromiso político en el que el interés básico de los países menos desarrollados no puede permitirse el lujo de transigir. Vale decir, sin programación industrial no habrá Pacto Andino. Este hecho fue reconocido en la última reunión de la Comisión (abril 1976), ampliándose los plazos por dos años y adoptando reglas de votación más flexibles que impiden a los países no interesados hacer tácticas dilatorias.

4. **Programa agrícola.** A pesar de la enorme importancia económica y social de este sector que aloja y da empleo a cerca del 50 por ciento de la población, o quizás más bien por lo sensibles que son las decisiones político-económicas que afecten a esta población, el avance de esta programación ha sido insignificante. Junta y Comisión le asignaron, acertadamente a mi juicio, la máxima prioridad a la programación industrial, dejando la programación agrícola para la siguiente etapa. Los intentos para enfocar el problema agrícola han sido superficiales. La Decisión 43 sobre las medidas para incrementar el comercio de productos agropecuarios ha dado frutos muy exiguos. El intercambio de informaciones sobre excedentes y faltantes no ha sido bien aplicado y si bien hay que reconocer que se incrementó el comercio de productos agropecuarios en la Subregión, esto se debió al programa de liberalización del comercio y no a una planificación consciente, desperdiciándose

e ignorándose las enormes posibilidades de incremento de producción y consumo de productos agropecuarios que puede beneficiar a toda la población.

5. **Programa de infraestructura física.** El área física de los países del Pacto Andino impone un doble problema a los transportes. En primer lugar, por la figura de más de 7.000 kilómetros de largo por sólo 400 kilómetros, en promedio de ancho, y toda ella cruzada longitudinalmente por la Cordillera de los Andes, creando problemas de infraestructura que sólo son mayores en los Himalaya. El problema de por sí es muy difícil en sus tres posibilidades: transporte terrestre, marítimo y aéreo. La vía terrestre, por la distancia, la dificultad del terreno y los problemas propios de países que se han visto envueltos, y algunos aún lo están, por litigios centenarios de fronteras, cuyas secuelas de desconfianza tardan en desaparecer. La vía marítima, por el viejo problema del círculo vicioso que no hay tráfico regular entre sus puertos por falta de carga y a su vez no hay carga por falta de tráfico regular, círculo que puede fácilmente solucionarse con una planificación y paulatina unificación de una flota marítima. Por último, la vía aérea, en que pequeñas rivalidades entre las empresas nacionales impiden visualizar las extraordinarias ventajas para todas ellas si se cierra el tráfico aéreo de cabotaje andino a una sola flota aérea multinacional, con sus proyecciones de competitividad y eficiencia a nivel internacional.

En todo el problema del transporte sólo se ha hecho un esfuerzo marginal. La capacidad instalada de la Junta se volcó hacia el área industrial y ha realizado tan sólo aproximaciones superficiales al problema del transporte. Con todo, Comisión y Junta han enfrentado algunos aspectos prioritarios del transporte terrestre: la Decisión 50, sobre las Normas para el Internamiento Temporal de Vehículos de Uso Privado y la Decisión 56, sobre el Reglamento de Transporte Internacional por carretera, son dos esfuerzos importantes, pero que han tenido grandes dificultades administrativas en los distintos países y sus resultados no son impresionantes.

Sobre las otras posibilidades, CAF hizo un estudio e impulsó un servicio financiero para alquiler-venta de aviones a las flotas aéreas andinas, que ha sido bien aprovechada por varias líneas pero sin cumplir uno de los objetivos centrales de este esfuer-

zo: la de uniformizar el equipo aéreo con miras a la posible formación de una flota común. Igualmente, por recomendación de la Junta, la CAF inició el estudio para formar una flota marítima granelera, pero que aún no ha pasado de esa etapa.

6 **Tratamiento preferencial para Bolivia y Ecuador.** Este es uno de los aspectos de los que puede mostrarse más orgulloso el Pacto Andino. Los resultados son buenos para los dos países, aunque hay que reconocer que no lo son en igual medida para ambos, como explicaremos más adelante; pero aquellos son además, una clara demostración de que con estas medidas también ha salido ganando la Subregión en su conjunto, sin causar ningún perjuicio, sino más bien un efecto saludable, a los países más desarrollados que concedieran los beneficios.

Puede señalarse que en todo el Acuerdo, en cada una de las Decisiones tomadas y aún en los beneficios financieros que se derivan de la CAF, se ha tenido en consideración el tratamiento preferencial para Bolivia y Ecuador. Se ha dado estricto cumplimiento a las estipulaciones de apertura inmediata y apertura acelerada para toda la producción de Bolivia y Ecuador, no acompañada por medidas recíprocas de ellos, sino más bien una postergación del inicio de la desgravación de cinco años de sus barreras arancelarias. Bolivia y Ecuador gozan de todo el mercado andino libre de aranceles, cuando menos desde 1972; pero ellos no estarán sujetos a la total competencia sino a partir de 1995. En la programación industrial también se les ha dado asignaciones desproporcionadas a su estatura económica; como regla geneal, a cada uno de ellos se les asigna el 10 por ciento de la totalidad del programa, equivalente al cuádruple de lo que recibiría Bolivia y del doble de lo que le tocaría al Ecuador en relación con las asignaciones promedio de los otros países, y más aún si las asignaciones se comparan con las de Colombia y Venezuela, las más disminuidas en montos proporcionales, para favorecer a Bolivia y Ecuador.

Las operaciones financieras de la CAF revelan el mismo sesgo favorable a Bolivia y Ecuador; no sólo estos dos países contribuyen con una proporción sustancialmente menor del capital social de la CAF, sino que las colocaciones se han volcado en forma masiva a favor de Bolivia y en menor forma a favor de Ecuador; así hasta fines de 1975, la CAF había realizado colo-

caciones de 166.8 millones de dólares en la Subregión, de los cuales casi el 50 por ciento fueron asignados a Bolivia y Ecuador, recibiendo Bolivia 54.5 millones (33 por ciento) y Ecuador 24.0 millones (14 por ciento) [2].

Por último tenemos, aunque no es regla escrita ,lo que podría llamarse un pacto de caballeros, la intención de mantener como miembro de la Junta, órgano de vital importancia para el Acuerdo y además con la obligación de velar por el tratamiento preferencial, un nacional de Bolivia o Ecuador que garantice, por decirlo así, con su interés personal, el cumplimiento de los privilegios concedidos a dichos países. Esta misma situación se mantiene en otros organismos; así por ejemplo, el Presidente Ejecutivo de CAF, es actualmente de nacionalidad boliviana, y la elección en puestos significativos, así como también la asignación de empleo de profesionales en los organismos del Acuerdo, sobrepasa ,en forma relativa y absoluta, lo que podría llamarse una representación proporcional de nacionales bolivianos y ecuatorianos. El Pacto Andino puede presentarse a organizaciones y foros internacionales a pedir, bien sea en ALALC o en las discusiones que se realizan entre países del Tercer Mundo y los desarrollados, un tratamiento preferencial no recíproco, no sólo porque es una exigencia ética, demostrando que no es perjudicial para los concesionarios, sino que aún es beneficioso para todos.

3. *Evaluación de los resultados del Pacto Andino*

Seis años es un tiempo muy corto para sacar conclusiones definitivas sobre los resultados de un proceso de integración, pero si representa un tiempo suficiente para apreciar las tendencias de él, las tensiones potenciales del reajuste del equilibrio y también deducir sus limitaciones. Habría muchos elementos para medir estos resultados, pero la mayor parte de las herramientas pueden estar influidas en alto grado por la subjetividad del analista; por ello, aunque son instrumentos fríos con lo que se pierde gran parte de la profundidad del análisis, he preferido utilizar en lo posible herramientas cuantificables:

[2] Adolfo Linares. "Síntesis de los Procesos Subregionales de Integración de América Latina y principales características de sus Instituciones Financieras". Papel de trabajo al Seminario CLAD —"La Administración de la Integración Multinacional"— enero 1976.

análisis de las corrientes del comercio; apoyo político al proceso a través del análisis del cumplimiento de las Decisiones y de las relaciones del Grupo con terceros, y el análisis del efecto de la integración sobre la capacidad productiva a través del incremento de la infraestructura industrial y física.

a. **Análisis de los resultados del comercio**[1]

Los resultados del comercio intrasubregional son impresionantes y sus montos recién comienzan a ser significativos para los países dentro del cuadro general de su comercio. Si bien estos comienzos son muy promisorios, ellos no han llegado a su verdadera magnitud; principian a tener ritmo importante y en los próximos años se abrirá la totalidad del mercado ampliado; éste recién inicia su funcionamiento: la desgravación arancelaria automática acaba de pasar el 50 por ciento y faltan cinco años para llegar a cero; la reciente apertura del mercado de Venezuela no ha consolidado sus efectos; no se ha aprobado el Arancel Externo Común y aún la aproximación al Arancel Externo Mínimo Común no fue rigurosamente respetada; los países mantendrán hasta 1985 las excepciones al comercio de sus productos menos preparados para la competencia y, finalmente, aún no maduran los proyectos correspondientes a los programas de desarrollo industrial aprobados.

La tasa de crecimiento del comercio exterior global de los países andinos ha sido similar a la del Tercer Mundo; sólo se alcanzó un 6 por ciento entre 1969 y 1972 y se aceleró entre 1973 y 1974, por el incremento de los precios del petróleo, efecto que desaparece en 1975 y es poco probable que se repita en el futuro. Las exportaciones del Grupo Andino, sin Venezuela, pasaron de 2.870 miles de millones de dólares en 1969 a $ 7.000 miles de millones en 1974; con Venezuela estas cifras son de $ 5.540 miles de millones a $ 22.000 miles de millones respectivamente para ambas fechas. El incremento del comercio intrasubregional es mucho más vigoroso; se inicia con 170 millones de dólares en 1969 y llega a 820 millones en 1974; y para la Subregión en su conjunto, la participación del comercio intrasubregional en relación a la totalidad del mismo,

[1] Las cifras que se mencionan en este párrafo han sido elaboradas en un trabajo preliminar de la Sección Estadística de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

pasa de 3.0 por ciento al 6.6 por ciento. Más lo importante no es el incremento de las cifras y tasas sino la variación de la composición del comercio, los cambios cualitativos, la evaluación de si los incrementos se debieron a los efectos del proceso de liberación o a otras causales y finalmente cómo se beneficiaron de estos cambios los distintos países.

Es interesante el apreciar el cambio cualitativo que se ha operado en el comercio andino entre 1969 y 1974. Si consideramos, el comercio andino dividido en tres grupos de productos: agropecuarios, mineros e industriales y éstos a su vez en nuevos y tradicionales, tendremos la siguiente estructura porcentual:

Producto	Estructura Porcentual	
	1969	1974
Agropecuarios	34.9	18.5
Nuevos	0.2	8.3
Tradicionales	34.7	10.2
Mineros	24.8	41.3
Nuevos	—	1.5
Tradicionales	24.8	39.8
Industriales	40.3	40.2
Nuevos	7.8	23.7
Tradicionales	32.5	16.5

En este cuadro se incluye al comercio del petróleo; si se excluyera, resalta lo significativo del cambio cualitativo; pues los productos industriales pasan del 49.1 por ciento al 65.2 por ciento y dentro de ellos los productos industriales nuevos se incrementan del 9.5 por ciento del total al 38.5 por ciento en el plazo de cinco años. Esto se materializa además por una diversificación de las exportaciones industriales que se inician con una decena de productos muy limitados y rápidamente en seis años la diversificación de los productos exportados se cuenta por centenares.

El comercio andino se realiza bajo todas las modalidades del programa de liberación del comercio y parte importante de él se hace con productos que no gozan de ninguna ventaja arancelaria. Hay una participación creciente del comercio de productos que están suetos a la desgravación automática, pero más acelerada es la tasa de crecimiento del comercio de productos de liberación inmediata para Bolivia y Ecuador. Este comercio se inicia modestamente con 200 mil dólares en 1969, y llega a 24 millones en 1974. Debe señalarse que las corrientes de comercio favorecieron a Ecuador por el monto, la calidad de las exportaciones de manufacturas y la diversificación y consolidación de las mismas, fenómeno que no ocurrió en el caso boliviano. Como mercado más importante de las exportaciones del Ecuador y Bolivia fueron más receptivos Colombia y Perú, especialmente éste último, por el mayor porcentaje de manufacturas en sus importaciones.

El programa de liberación de la producción metalmecánica principió a dar frutos al segundo año de iniciado, pasando prácticamente de cero a seis millones de dólares; en que el grueso de las exportaciones las hace Colombia, seguida de Perú y Chile, especialmente en base a producción ya existente a la aprobación del programa y que se beneficia de inmediato con la protección del Arancel Externo Común del mismo.

Como efecto inesperado aparece un vigoroso crecimiento del comercio de productos no favorecidos por ningún beneficio del programa de liberación del comercio, como son los productos destinados a Bolivia y Ecuador, países que no inician la disminución de sus aranceles sino a partir de 1976; los productos sujetos a excepciones de los países; los que se encuentran sujetos a programación industrial y todavía no asignados; y aún lo curioso, ha existido comercio hasta en la nómina de productos considerados como no producidos en el Grupo Andino. Se explican estas corrientes de comercio por los mayores contactos que han tenido los empresarios en el área aumentando las oportunidades de comercio, así como también la desaparición o la fuerte disminución de todo tipo de restricciones sobre permisos, cuota o contingente y asignación de divisas para las transacciones entre ellos.

Una conclusión general que se puede sacar de los resultados del comercio es que todos los países han salido ganando

de la apertura del mercado; pero igualmente se concluye que no todos han aprovechado la oportunidad en forma semejante y los beneficios no se han repartido uniformemente. Si cuantificamos sólo los productos no tradicionales y manufacturados los exportadores más importantes han sido Colombia con el 47 por ciento, Perú con el 20 por ciento y Chile con el 19 por ciento y como países importadores, Venezuela con el 32 por ciento, Colombia con el 29 por ciento y Perú con el 28 por ciento. Podemos concluir que por la cantidad y calidad de la totalidad del comercio andino, los más beneficiados han sido Colombia y Ecuador, este beneficio ha sido menos intenso para Perú y poco sostenido para Chile y Bolivia. El comercio de Venezuela se ha canalizado hacia el petróleo y aún por lo reciente de su ingreso no deja sentir su influencia como exportador de manufacturas.

A pesar de los resultados positivos que señala el comercio andino, existen ciertos aspectos de él que nos indican desbalances y limitaciones que es necesario corregir:

—Infraestructura productiva débil en la mayoría de los países que no les permitió captar las oportunidades; contrasta la preparación y agresividad que muestran los empresarios colombianos, con las limitaciones de su contraparte, bolivianos y en menor lugar de chilenos, ecuatorianos y peruanos. Esto ha sido causado no sólo por la mayor capacidad productiva sino también, y en forma importante, una mejor política e infraestructura estatal de apoyo a las exportaciones por parte del gobierno colombiano.

—Medios de transporte terrestre y marítimo escasos y caros limitan la expansión del comercio; la falta de líneas marítimas andinas y la no aplicación del sistema de transporte pesado por carretera hacen de lastre al comercio.

—La no aprobación del Arancel Externo Común y muchas veces el cumplimiento limitado del Arancel Externo Mínimo Común no dan el margen de protección que necesita nuestra industria naciente.

—Las limitaciones propias del comercio internacional cuyas prácticas de condicionamiento de compras a través de las imperfecciones del mercado que imponen limitaciones tecnológicas

a las adquisiciones de bienes de capital e insumos; la práctica de trueques a nivel estatal y las obligaciones de ciertas operaciones comerciales para equilibrar las balanzas comerciales, imponen condiciones que son serios obstáculos al comercio andino.

—El desequilibrio inicial de los beneficios del comercio, sobre todo la preponderancia que toma Colombia y los escasos beneficios captados por Bolivia, deben observarse cuidadosamente y realizar esfuerzos para corregir las insuficiencias en Bolivia y los otros países.

b. Apoyo político de los países al proceso

La creación del Pacto Andino fue patrocinada en 1966 por los presidentes de Colombia y Chile, encontrando apoyo en los presidentes de los otros países andinos. Las negociaciones de 1966 a 1969 en que se firma el Acuerdo, se hacen entre gobiernos que tienen similitudes de miras y ciertas afinidades políticas. Durante los primeros seis años del Pacto, ha habido profundos cambios políticos en varios países, muchos de ellos con miras y objetivos políticos diferentes que los que sustentaban los gobiernos firmantes del Acuerdo; pero en estos seis años todos los gobiernos prestaron apoyo político al Grupo Andino. Existe un denominador común a los diferentes gobiernos que es el reconocimiento de la necesidad de crear un área subregional con un espacio económico ampliado como requisito al desarrollo económico y aún al mantenimiento de su propia entidad nacional. Sin embargo, en especial, con los gobiernos que han pretendido o pretenden realizar cambios profundos utilizando mecanismos no convencionales de desarrollo y con fuerte intervención estatal que modifican el libre juego del mercado, implícito en el Pacto Andino, se han creado problemas y tensiones, pero se han encontrado siempre fórmulas de compromiso para solucionar los problemas de fondo que afectaban el funcionamiento del Pacto. A pesar de ello, aunque los gobiernos han evitado enfrentamientos que puedan poner en peligro la estructura del Acuerdo, no han transigido en puntos importantes pero de menor categoría, permitiéndose en algunos casos incumplimientos a ciertos aspectos aprobados o en algunos casos simplemente no incorporándolos al derecho interno de los países, evitando así su vigencia. Un análisis de estas omisiones

o incumplimiento parcial, nos mostrará las tensiones latentes que trabajan en contra de la consolidación del Pacto.

1. Apoyo a decisiones aprobadas por la Comisión

La Junta, con fines de análisis, agrupa las decisiones en: Administrativas o Procedimentales, que tienen importancia administrativa pero que no regulan la marcha del proceso, como por ejemplo: presupuestos, nóminas, etc.; Decisiones Institucionales, que regulan el funcionamiento de los órganos; y, las Decisiones que ponen en marcha los mecanismos del Acuerdo y que son los de mayor importancia. Existen, a diciembre de 1975, 40 Decisiones Administrativas; 17 Decisiones Institucionales; y, 36 Decisiones que ponen en marcha el Acuerdo.

Las situaciones en que pueden estar las decisiones aprobadas por la Comisión son: no vigentes en la Subregión; vigentes, pero no incorporadas al derecho interno de la Subregión; y, vigentes pero con incumplimientos o atrasos en los efectos de las mismas.

Como resulta obvio, no se han tenido problemas con las 40 Decisiones Administrativas ni con las 17 Institucionales, mas algunas de las 36 Decisiones que ponen en marcha el Acuerdo, han sufrido y sufren aún ciertas dificultades, que describimos a continuación:

—Decisiones vigentes sobre las que hay discrepancia política

Decisión 24. Régimen Común al tratamiento al capital extranjero. Esta Decisión es quizá la más significativa, pues define una política con personalidad propia del Pacto Andino ante el mundo desarrollado, ya que, por primera vez en un proceso de integración, se definen las reglas del juego para proteger los intereses de empresas locales y se fijan las condiciones para que el capital extranjero actúe en beneficio del conjunto, asegurándole al mismo tiempo garantías y normas estables. Esta Decisión fue vigorosamente atacada dentro y fuera del Grupo Andino y cuando se recuperó el equilibrio político que le dio origen, con los cambios de los gobiernos de Bolivia en 1972 y Chile en 1973, se pretendió alterar su contenido; en ambos casos la reacción de los otros países fue de claro apoyo, in-

clusive precipitando una crisis en 1974, en que nuevamente fueron reconocidos el texto y la vigencia de la Decisión 24 en la Subregión.

Todas las reglas señaladas en la Decisión 24 son aplicadas en el área Andina; existen oficinas y sistemas para la autorización, registro y control de la inversión extranjera. Se cumple con las reglas del traspaso progresivo de las empresas extranjeras a manos nacionales o su conversión en empresas mixtas. No se permite la compra de empresas nacionales por intereses extranjeros y se dan los primeros pasos para producir una tecnología propia adaptada a nuestras necesidades.

La experiencia ha demostrado que la regulación y canalización de la inversión extranjera no ha sido un obstáculo para el flujo del capital extranjero hacia la Subregión; aún en el Perú, que es el más exigente en su aplicación y tiene disposiciones internas que exceden la Decisión 24, han existido fuertes corrientes para inversión extranjera tradicional, como la realizada por Southern Copper Corp. y 17 compañías petroleras; así como mera inversión extranjera asociada al Estado como BAYER (fibras acrílicas), Toyota (motores y automóviles) Volvo (camiones pesados), Perkins (motores Diessel), Massey Ferguson (tractores) y otros. El mismo éxito podemos señalar para Bolivia, país al que tradicionalmente no ha llegado inversión extranjera para el sector industrial, habiéndose producido recientemente la instalación de nuevas empresas como Atlas Copco (compresoras y barrenos mineros) y Dresser (triconos perforadores).

Cabe advertir que, por las diferencias de regímenes políticos, algunas de las disposiciones sometidas a reglamentación interna o aquellas que aún no tienen una reglamentación común, han sido interpretadas diferentemente según los países. Así es difícil controlar remesas de utilidades superiores al máximo que permite la Decisión 24, en países como Bolivia, Ecuador y Venezuela, que no tienen control de cambios internacionales e igualmente existen discrepancias en conceder el uso de crédito interno a las empresas extranjeras. Se hace indispensable hacer aquellas pequeñas modificaciones que corrijan los errores del texto inicial y preparar el reglamento de detalle de aquellos aspectos de competencia de la Comisión, dejando a los organismos nacionales, debidamente coordinados entre sí, la preparación de la reglamentación para la aplicación en cada país.

La Comisión en su última reunión (abril 1976) reconoció esta situación organizando un grupo técnico de alto nivel destinado a examinar los problemas de fondo de la Decisión 24 y presentará recomendaciones para flexibilizar su aplicación.

—Decisiones no vigentes en la Subregión

Decisión 40. Sobre doble tributación. Se encuentra no vigente, por falta de aprobación de Colombia y Chile; no se visualiza ningún problema para que estos países la aprueben y entre en vigencia a corto plazo.

Decisión 46. Sobre Empresas Multinacionales. Esta es una Decisión que deriva de la Decisión 24 y tiene el propósito de robustecer la capacidad de las empresas andinas para aprovechar el mercado ampliado. La Decisión 46 permite la creación de empresas con capitales de dos o más países andinos asociados o no, hasta un monto máximo del 40 por ciento, con capital extranjero. La Decisión señala que para entrar en vigencia se requiere que todos los países la incorporen a su derecho interno. Todos los países, menos el Perú, la han incorporado y por tanto la Decisión no es vigente en el Grupo Andino. Aparentemente el Perú no la aprobó para usarla como herramienta negociadora en su exigencia del cumplimiento de todo el programa de desarrollo industrial y ofreció pasar la ley respectiva cuando se pongan en marcha los nuevos programas industriales. En el fondo, existe temor en el Perú de que sus modalidades de organización empresarial, la cogestión obrera en todas las empresas con participación hasta el 50 por ciento de la propiedad, a dirección y los beneficios de ella, más la creación de un nuevo sector totalmente autogestionario de propiedad de los trabajadores ahuyenten la localización de empresas multinacionales en el Perú. Además teme que sea esta una vía de penetración del capital extranjero, al cual se le dan extraordinarios privilegios en la Decisión 46, reformando así la Decisión 24. Para el Perú se presenta una situación delicada, pues tiene la presión justificada de sus socios andinos de poner en vigencia lo aprobado en la Comisión y la presión interna de sus facciones izquierdistas para rechazarla completamente.

Las empresas multinacionales andinas, sin participación exagerada del capital extranjero, son indispensables para el Pacto Andino; y Perú no puede anteponer un posible riesgo, a mi jui-

cio inexistente o de menor importancia en el peor de los casos, al interés de la Subregión. Pareciera que existe reconocimiento de estos hechos en el Perú y se dispone en el futuro inmediato a aprobar esta Decisión.

Decisión 56. Transporte internacional por carretera.

Ha sido incorporada por dos países pero se requieren tres para que entre en vigencia; prácticamente, tres más están listos para aprobarla en fecha cercana. No se visualizan problemas mayores para su funcionamiento a corto plazo.

—Decisiones vigentes pero no incorporadas en el derecho interno de los países

Decisiones 47 y 48. Sobre porcentaje mínimo de participación del Estado en empresas mixtas. No han sido incorporadas por Ecuador y Venezuela, sólo por problemas administrativos que no tienen significación política y serán resueltos a corto plazo.

Decisiones 49 y 49a. Sobre directivas para la armonización a legislaciones de fomento industrial. Estas decisiones fueron aprobadas en diciembre 1971 y noviembre 1972, ambas a mi juicio en forma muy prematura, creando un impase que no tiene forma de resolverse. Ninguno de los países la ha incorporado a su derecho interno y la decisión, de facto, no se encuentra vigente. El problema consiste en que esta directiva es muy ambiciosa y prácticamente significa, de ser aplicada, un cambio brusco de la política de fomento industrial de todos los países, sin que simultáneamente exista la nueva política de aranceles, ni tampoco una armonización de la política de fomento de las exportaciones y el uso de otras herramientas económicas, financieras, fiscales, etc. que den un cuadro completo de similitud, de protección para todos los productores de la zona. No existe de inmediato la posibilidad de incorporación de esta Decisión en el Pacto Andino.

Decisiones 59 y 69. Sobre Internamiento Temporal de Vehículos de Uso Privado. Aprobados en mayo 1972 y su reglamento en noviembre 1972. No ha sido incorporada por Bolivia, Chile y Ecuador. Bolivia no la incorpora por considerar que el régimen es menos favorable que el vigente que le otorgan

sus vecinos; Chile por problema legal que considera que está en aplicación administrativa por facultad del ejecutivo y Ecuador por problemas administrativos internos. Como se requiere de cuatro países para que entre en vigencia, se espera que próximamente se resuelva el problema.

Decisión 85. Sobre Propiedad Industrial, aprobada el 5 de junio de 1975, que debió ser incorporada dentro de los seis meses siguientes; ella se encuentra pendiente de incorporación en los seis países. Cabe señalar que esta decisión deriva de la Decisión 24 y es la reglamentación de uno de sus artículos; dada la situación de ella, todos los países examinan con mucha cautela sus implicancias y su aprobación será lenta y ligada a la reglamentación uniforme y detallada de toda la Decisión 24.

—Incumplimientos y atrasos

Existen casos de atrasos y a veces de incumplimiento en el ordenamiento interno de los países que ocasionan roces y reclamos entre los Estados Miembros y que exigen la intervención de la Junta como amigable componedor. Son tan numerosos estos casos que podríamos clasificarlos para su análisis en problemas originados por deficiencias administrativas, diferencias de interpretación del texto aprobado o de simples causas de interés nacional.

Es evidente que el aparato administrativo de los países no estuvo preparado y en muchos casos aún funciona con deficiencias para resolver los problemas administrativos que demanda un proceso de integración dinámico como el Pacto Andino; el problema se inicia con las discusiones de las propuestas técnicas de la Junta, que cada organismo nacional de enlace debe coordinar para hallar una posición negociable nacional. Este problema es difícil en la mayoría de los países donde la Oficina de Integración está subordinada a un ministerio; le es fácil coordinar los problemas de dicho ministerio, pero resulta una tarea que rebasa su autoridad si tiene que hacerlo con dos o más. Igual problema ocurre cuando la Decisión aprobada debe ser incorporada al ordenamiento jurídico interno y la situación se complica más cuando ésta debe ser aplicada y ejecutada sin tropiezos.

Los problemas de interpretación están estrechamente ligados a los del interés nacional; fácilmente se puede alterar la interpretación de una disposición para que coincida o se aproxime a la posición nacional originando problemas jurisdiccionales, que la Junta no tiene facultad de resolver y se empantanan en la Comisión, pues en estos casos la interpretación debe ser unánime. Este problema se agrava con el tiempo, pues da origen a represalias, creando un clima difícil para la continuación del proceso. El origen del problema tiene dos causas; de un lado, la de la Junta de llevar control estricto de la aplicación del Acuerdo más su incapacidad para asegurar y exigir el cumplimiento de las disposiciones; y de otro, la inexistencia de un Organo Jurisdiccional que interprete y falle sobre las discrepancias y conflictos entre las partes. Este es un serio problema, pues el conjunto de pequeños conflictos y discrepancias, reiteradamente repetidas, crea una situación de desconfianza más peligrosa que crisis mayores en las cuales las partes han encontrado solución acertada; es indispensable reformar la acción de la Junta en este aspecto y decidir prontamente la creación de un Organo Jurisdiccional.

2. Acciones conjuntas del Grupo Andino ante terceros

No existe ninguna previsión en el Acuerdo de Cartagena que nos señale como objetivo la unión política o confederación de los países; obviamente que no es ésta la intención de los seis países, pero no cabe duda que los intereses económicos comunes van creando sutiles lazos que se manifiestan en acciones políticas. Cabe relievar en este aspecto la posición del Grupo Andino en ALALC que siempre se presenta a sus negociaciones —con una sola posición y una sola vez en todas las reuniones. Igual posición mantuvo en las últimas discusiones del GATT, así como también ante la Comisión Económica-Europea. Igualmente el Grupo Andino ha actuado conjuntamente promocionando sus actividades como en la Primera Jornada Hispano-Andina en 1973, Primera Reunión Andino-Mejicana en 1973; presentándose como Grupo en ciertas ferias internacionales y realizando negociaciones de asociación con Argentina y Méjico y aproximaciones con el mismo objeto con Brasil. No podríamos señalar que los resultados de estas reuniones hayan tenido completo éxito, excepto para el caso de las negociaciones con

ALALC; pero sí muestran el inicio de un camino que deberá reforzarse paulatinamente con la consolidación del proceso de integración Andina.

c. Efectos de la integración y la capacidad productiva

La lentitud con que maduran los proyectos de la programación industrial y el atraso de todo el proceso de programación, impiden, salvo algunos casos aislados, cuantificar los cambios de la capacidad productiva y la expansión de su infraestructura que los apoya. Los casos más significativos se han dado en Bolivia y Ecuador. En el primero, por la instalación de las grandes empresas transnacionales para producir bienes asignados a Bolivia en el primer programa metalmecánico; son nuevas producciones de elevada tecnología (compresoras mayores de 40 HP, máquinas neumáticas para minería y triconos para perforaciones mineras), que significan un salto cuantitativo y cualitativo que sólo ha podido darse en el marco del Pacto Andino; para Ecuador, las nuevas fábricas de brocas helicoidales y de relojes, igualmente sólo se dan por el proceso de integración. En todos los demás países existe un proceso de ampliación y creación de nuevas plantas que se encuentran en plena etapa de realizaciones y cuyos efectos serán cuantificables a corto plazo.

d. Problema de política nacional

Los dos problemas que han salido a la luz a través de los medios de comunicaciones de masas, el problema del Arancel Externo Común y la continuación del programa de desarrollo industrial, de capital importancia para la Subregión, ya tienen una decisión al más alto nivel con el apoyo político que le conceden los presidentes de los seis países andinos, y aunque las negociaciones de detalle continúen y serán difíciles, me atrevo a pronosticar que encontrarán una solución a plazo corto.

e. Otros efectos positivos del Pacto Andino

La historia de los países que comprenden el Grupo Andino está llena de conflictos por definición de fronteras que se inician prácticamente con la gesta de la independencia y que dieron lugar a desafortunados episodios bélicos. Aún quedan importantes tramos fronterizos sin definir y problemas que tienen

su origen en antiguos conflictos de fronteras. La existencia de problemas e intereses comunes; el trato cordial y frecuente que existe entre sus presidentes, ministros, altas autoridades y la élite dirigente, ha creado un clima de comprensión que difícilmente podría haberse imaginado hace pocos años. Las conversaciones entre Bolivia, Chile y Perú para resolver el viejo problema de la mediterraneidad de Bolivia, no podría haberse realizado pocos años atrás. Los comandantes generales de estos tres países por primera vez en un siglo se reunieron hace poco para bajar las tensiones que artificialmente pretendió provocar la prensa internacional asusada por oscuros designios. Igualmente el diferendo Colombo-Venezolano sobre los problemas de aguas territoriales en la península de la Guajira se tratan amigablemente en busca de soluciones pacíficas. Todo ello, fruto de un clima generado, en buena parte, por los avances del proceso de integración.

4. *Conclusiones*

Desde luego que, en un proceso tan ambicioso como es el del Pacto Andino, debe esperarse que surjan tropiezos y deficiencias así como algunas crisis que puedan entorpecer su marcha; éstas han existido y siempre se encontraron soluciones. Existen claros indicios de que los distintos aparatos administrativos en los seis países tienen dificultades para coordinar soluciones y resolver los problemas que les demanda la integración. La falta de un Organo Jurisdiccional, aunado a las limitaciones de la Junta para controlar los atrasos o incumplimientos, está creando serios problemas que requieren de atención inmediata para evitar que el incumplimiento se convierta en norma con sus peligros de represalias y desconfianzas sobre el avance del proceso.

Pero, más delicada es la crisis por la que atraviesa. Sus alcances parecen estar siendo exagerados, aunque sí tienen gran importancia, pues su solución requiere la confirmación de una política básica que fue defendida tenazmente por todas las partes. De persisitir esta crisis, caso que estimo poco probable, puede preverse el recrudecimiento de incumplimientos de los países menos favorecidos por las corrientes de comercio, que ahondaría la crisis y podría llevar a un replanteamiento de los objetivos básicos o cuando menos de los exigentes mecanismos actualmente en vigencia.

Extraordinarios recursos que encierra el Grupo Andino, la amplitud de su espacio geográfico, la capacidad y número de su población así como el apoyo político que le han prestado sus dirigentes, son elementos importantes que dan una sólida base político-económica al proceso acelerado de integración que estos países están intentando. Los resultados, hasta el momento, son los más dinámicos entre los procesos de integración que se desarrollan actualmente. El Pacto Andino, demuestra que es factible, la constitución de uniones económicas entre países subdesarrollados, que no tienen lazos económicos y que no son complementarios entre sí. Para ello es necesario que la concepción del acuerdo político altere el tradicional enfoque de dejar que las fuerzas del mercado organicen el nuevo espacio económico. Lo interesante de este proceso es que sus forjadores percibieron que para crear un nuevo mercado debían construir armónica y equilibradamente una nueva capacidad productiva repartida racionalmente entre los países participantes, para que todos gozaran de los beneficios que se derivan del proceso. Por ello, de sus éxitos y de sus deficiencias se forja una valiosa experiencia para todos los países subdesarrollados.

Además, cabe señalar que el proceso es aún más importante para la propia América Latina. Esta intentó un acercamiento a un futuro mercado común desde 1961, pero se perdió su dinamismo en los primeros años y actualmente se encuentra estancada. El éxito del Pacto Andino soluciona una de las causas más importantes del estancamiento: los seis países que no tenían individualmente posibilidad de obtener beneficios de ALALC, sí pueden obtenerlos colectivamente, abriendo así las puertas a nuevas soluciones políticas a la vieja esperanza de realizar el mercado común latinoamericano.

Los resultados tangibles del Pacto Andino también son elocuentes. Se han creado corrientes de comercio que año por año aumentan en su monto, en diversificación y en calidad; para todos ellos, el mercado de sus productos manufacturados y los beneficios de este comercio no sólo se traducen en montos crecientes de intercambio, sino también en cambio de actitudes empresariales: el industrial adquiere más audacia, recoge una valiosa experiencia al salir fuera de sus fronteras y siente la ambición de ampliar el ámbito de su mercado más allá del Grupo

Andino. No menos importantes son los aspectos del incremento de la infraestructura productiva; como fruto del primer programa metalmecánico se están construyendo o ampliando 80 nuevas empresas con una escala de producción que les permite competir en terceros mercados; la aprobación de los nuevos programas industriales hará cambiar a mediano plazo toda la capacidad productiva de la Subregión.

Otro aspecto de los beneficios que ofrece el Pacto Andino es el efecto-demostración de medidas que rompan o disminuyan la dependencia de los países desarrollados. La Decisión 24 sobre capital extranjero, con sus defectos y limitaciones, sienta por primera vez bases de defensa de los intereses locales en países en proceso de integración. Sus efectos se han dejado sentir y muchas nuevas legislaciones contemplan los puntos más relievantes de ella. Finalmente, el éxito del tratamiento preferencial hacia los PMDR, en los foros internacionales, al exigir tratamiento preferencial no recíproco, demostrando claramente que dicho tratamiento no sólo es beneficioso a los favorecidos directamente sino también a toda la comunidad.

PARTE II

LA IGLESIA

1 — *LA IGLESIA Y LA INTEGRACION LATINOAMERICANA*

Renato Poblete B., S.J.

La necesidad de la integración Latinoamericana es un tema que se impone como una realidad ante la cual podemos responder con poco o mucho entusiasmo, pero nadie con sensatez puede dejar de ver que es la única salida para el desarrollo de nuestro continente.

Esta tarea no sólo compete a los gobiernos sino a los parlamentos nacionales y como decía Gustavo Lagos, director de INTAL, (en su artículo "Aspectos Políticos, legales e institucionales de la Integración Económica de América Latina", pág. 15) "el proceso de la integración necesita apoyarse en las grandes mayorías nacionales. Si el proceso no se encuentra arraigado en las motivaciones populares, le faltará el impulso dinámico necesario y las instituciones creadas serán privadas de la savia vivificante capaz de hacerlas efectivas y de darles poderes reales". "Para crear, extender y difundir estas motivaciones profundas en favor de la integración, es preciso crear centros dinámicos que la propaguen en el plano económico, político, social... se necesitan polos de integración que organizando y estructurando solidaridades, de hecho difundan e irradien efectos integracionistas actuando como multiplicadores de efectos solidarios..."

Esta necesidad de participación de todo el pueblo latinoamericano en el proceso de su integración, parece, puede ser coadyuvado por una de las instituciones básicas de América Latina: La Iglesia Católica. No queremos excluir a ningún grupo religioso porque nos parece que cada uno de ellos está llamado a su colaboración en este proceso, en cuanto da una visión solidaria del hombre en el mundo.

Por parte de los sociólogos se advierte al respecto un cambio de apreciación, pues empiezan a reconocer el sitial que le corresponde a la Religión en la sociedad. Lenski en su libro **"The Religious Factor"** nos muestra ese rol del "factor religioso en la sociedad actual, especialmente como factor integrador del hombre en el grupo social".

Seymour M. Lipset (**The political man** p. 22) recuerda que "las dos instituciones más integradoras en la sociedad son la familia y la religión". Sin adentrarnos a discutir esta afirmación, queremos presentar el papel que ha desempeñado la Iglesia Católica en la integración de América Latina y el aporte que ella puede hacer en el día de hoy.

La historia de América Latina nos presenta a la Iglesia Católica mezclada desde un comienzo en la formación de nuestro continente. De hecho, las dos instituciones que daban estabilidad a los pueblos americanos eran la Corona y la Iglesia. Ambas estaban de tal modo mezcladas que es difícil ver la influencia de cada una de ellas. La Corona financiaba y mantenía a la Iglesia, nombraba sus obispos; la Iglesia legitimizaba la obra del reino y su actividad civilizadora.

Las instituciones religiosas eran a la vez los vehículos de la comunicación de la fe y los trasmisores de la cultura, de esas normas y valores que permitieron al peninsular como a los indios mestizos integrarse poco a poco en la sociedad. En algunos casos, como en las "Reducciones" del Paraguay y en las Misiones de México la Iglesia es la única que cumple con la labor de integrar al nativo a la civilización occidental. En otras regiones, aunque su acción fue menos espectacular, su papel fue decisivo para la integración del habitante americano. Su acción integradora podemos verla en la defensa de la dignidad del indio como persona humana. Desde los albores de la Conquista se evidencia su preocupación para probar la existencia del "alma" del indígena, la defensa del derecho de los indios para acercarse al sacramento de la eucaristía hecha por los agustinos y jesuítas.

Sin duda el trato más respetuoso logrado por el indígena se debió a la gran insistencia de los personeros de la Iglesia. "La Conquista de América fue lanzada con violencia y consumada con misericordia". Los hombres de la cruz probaron ser más fuertes que los hombres de la espada [1]. Entre los sacerdotes más famosos de ese período cabe señalar a Antonio de Montecinos, en cuyas prédicas condenó severamente los abusos cometidos por los españoles en Santo Domingo. Allí también resonó la voz del Padre Las Casas, cuya actividad en las Cortes logró conseguir al menos una legislación más justa para los indios. Sus esfuerzos para lograr un cambio en el sistema de las encomiendas asignando a los indios no a los colonos sino al cuidado Sagrado de la ciudad, bajo la supervigilancia de un fraile, es tema bastante conocido en nuestra historia. En este sentido la Iglesia tuvo el mérito de ser la única voz que se levantó frente al rey para la protección de los indios, y facilitar su integración dentro de la sociedad global. Otros esfuerzos de integración se hacen patentes en el número de colegios para los hijos de los caciques y la persistente lucha para fundar un clero nativo en el siglo XVI en México, aunque esos esfuerzos no tuvieron el éxito deseado en aquellos tiempos.

El esfuerzo integrador fue evidente no sólo al nivel local por incorporación de los indios y por la remodelación de las comunidades, sino también por la decisiva responsabilidad que le cupo en la homogeneidad que tenemos los latinoamericanos en ese conjunto de valores y creencias comunes que hemos recibido. Este ha sido uno de los factores más importantes de la unidad desde los albores del esfuerzo evangelizador del continente.

La cultura que nació de la comunicación de valores cristianos fue embelezando en un verdadero proceso de culturización de los valores nativos y fue madurando lo que íbamos a heredar nosotros en los siglos siguientes. Desde los tiempos de la Colonia hasta hoy esa fe cristiana y esa común visión del mundo fue lo que dio una unidad a nuestro continente a pesar de la variedad de sus diversas regiones.

Esta unidad se evidencia en Latinoamérica en la organización homogénea de la Iglesia: las mismas instituciones religiosas, el mismo tipo de parroquias, las mismas devociones a Cris-

[1] HERRING Hubert. **A History of Latin America**, p. 172.

to, a la Virgen bajo distintas advocaciones, a los mismos santos, el mismo modo de expresar sus sentimientos religiosos a través de procesiones, peregrinaciones a Santuarios; las mismas ceremonias litúrgicas, los mismos ritos, canciones comunes y toda la riqueza de lo que llamamos las devociones populares traídas de la península ibérica.

En los tiempos de la Colonia esta unidad era tal que no parecía extraño encontrar a un chileno, Alonso Briceño, como Obispo de Caracas o al Obispo González Mogrovejo, nacido en el Paraguay, construyendo la Catedral de Santiago. Tales casos no fueron excepciones en el continente. Los anales del Concilio Provincial de Lima en 1582, nos muestran, la presencia de Obispos de diferentes partes de América Latina; lo mismo se puede observar en los Concilios de México.

Esta unidad religiosa fue realizada con un profundo respeto por las características propias de cada región y por la idiosincracia de los nativos. El Consejo de Indias había propuesto a Felipe II que se le enseñase a los nativos el idioma español antes de su evangelización. Felipe responde que era más bien obligación de los misioneros aprender la lengua de los indígenas para comunicarles el Evangelio. Este respeto por los elementos indígenas fue un factor positivo para el cruzamiento de las culturas. Esto mismo lo observamos en la contribución artístico-religiosa del período colonial.

Otro factor que contribuyó a la formación de la unidad latinoamericana fue la actividad de las congregaciones religiosas. La jurisdicción de los religiosos abarcaba áreas que superaban los límites de las divisiones civiles. Esto hacía que los religiosos tuvieran gran movilidad y que no fuera raro encontrar religiosos nacidos en Colombia trabajando en México o en el Perú y religiosos chilenos trabajando en Argentina.

La independencia rompió en cierta manera esta unidad. El caudillismo impidió que se realizaran los sueños de una mayor unidad propuesta por Bolívar. Las tendencias regionalistas fueron mucho más fuertes que los ideales unificadores. La Iglesia en esa época pasa en cada país por un período de crisis. En muchas partes se encuentra sin ningún liderazgo ya que muchos Obispos debieron volver a España y por dificultades con los nuevos gobiernos la Santa Sede no nombraba otros. La

Iglesia adoptó una posición defensiva frente a los ataques de las nuevas ideologías, no siendo entonces capaz de conocer los signos de los nuevos tiempos. Aunque perseguida, siguió siendo una de las instituciones básicas sobre la cual descansaba la unidad de las nuevas naciones, con las cuales se fue identificando y adquiriendo rasgos más nacionales. Poco a poco ella va a mantener y legitimar las posiciones nacionalistas, necesarias tal vez entonces para crear la solidaridad nacional. El lema "Dios y Patria" pasó a ser un imperativo en cada nación. Por otra parte, las guerras fraticidas entre los distintos países del continente desgraciadamente no fueron condenadas por la Iglesia, sino más bien cada bando vio bendecir sus banderas y sus fuerzas militares. Fueron males de una época que debemos hoy día lamentar. Podríamos afirmar que la contribución más importante de la Iglesia en el siglo pasado consistió en ayudar a formar las nacionalidades latinoamericanas.

¿Cuál es la posición de la Iglesia Católica en el día de hoy? Sin duda se ha dado una evolución en la presentación de la doctrina de la Iglesia, debido a una toma de conciencia más profunda de la urgencia de una solidaridad humana más universal. La interacción más frecuente entre los pueblos y entre los estados, y la mayor socialización —ambas características de nuestros tiempos— han entrelazado los destinos de los pueblos, creando entre ellos una profunda interdependencia. Juan XXIII en su Encíclica **"Mater et Magistra"** nos recuerda profusamente el hecho de la solidaridad internacional que nos ayuda a ver que el bien común trasciende más y más los límites de cada nación. Y así como el "sagrado derecho de propiedad privada", por muy sagrado que sea tiene una función social y debe ser puesto al servicio de la comunidad, así también los sagrados derechos sobre el suelo patrio deben estar subordinados al bien común y no terminan en la nación como tal sino permanecen abiertos a una sociedad más universal.

Los últimos Papas han hablado en innumerables ocasiones sobre la comunidad de naciones. Hay un sinnúmero de alocuciones Pontificias que apoyan fuertemente las organizaciones que se preocupan de distintos aspectos del bien común universal, tales como las Naciones Unidas con todas sus diferentes secciones, la Comunidad Europea, etc.

La visión del hombre va creciendo día a día, con una proyección más universal. Robert Bosc en su libro **"La sociología de la Paz"** dice que "el hombre de hoy considera la construcción de la comunidad mundial como una de sus principales tareas, necesaria para la protección y el desarrollo de los intereses nacionales" (pág. 200). De Soraz en su libro **"Moral Internacional"** presenta una riqueza de documentos pontificios concernientes a nuestro tema. Los documentos insisten en que los hombres están obligados a trabajar por la construcción de una organización internacional de los estados, ya que la situación actual del mundo posibilita cierta unidad.

Pío XII en su Mensaje de Navidad de 1954 rogaba insistentemente para que se consolidara el concepto de cooperación internacional. En ese mismo discurso reitera la necesidad de que "los gobiernos deberían borrar de sus espíritus las tendencias a falsos nacionalismos en el nombre de un bien común más universal. Estos falsos nacionalismos se desarrollan cuando una nación sucumbe a la tendencia miope que sitúa sus intereses fuera del contexto del bien de la comunidad humana, esto es del bien común internacional".

Pío XII escribía en 1944:

> "Existe un deber que tiene sus raíces en los designios de Dios. Todos los hombres están destinados a formar una gran familia humana, orientada a una perfección común mediante una ayuda recíproca y una distribución equitativa de los bienes que Dios ha dado a todos los hombres".

La humanidad, dice Alfred de Soraz "no puede desarrollarse sin tomar en cuenta lo que es su propia naturaleza y esencia. Esto solo puede realizarse anudando los lazos de interdependencia entre los pueblos; solo de este modo se podrá evitar los conflictos y tensiones entre ellos.

Pablo VI en su discurso en las Naciones Unidas presentó como pre-requisito para la paz "poner a todas las naciones en una posición de poder trabajar cada una por la otra... Uds. están dando un paso digno de alabanza y apoyo. Uds. están organizando la colaboración fraternal de las naciones. Aquí se está estableciendo un sistema de solidaridad gracias al cual objetivos elevados para toda la civilización han recibido el apoyo

unánime y ordenado de toda la familia humana por el bien de uno y de todos". Estas palabras son casi calcadas de las de Juan XXIII en su Encíclica **"Pacem in Terris"**.

Esta doctrina del bien común universal tiene una larga tradición que va hasta San Agustín (**De Civitate Dei**, XIX, 7; 12, etc.), Vitoria, Suárez y otros que consideran una obligación de la humanidad la construcción de una familia fraternal. Esta doctrina no es sino la concretización del dogma del Cuerpo Místico de Cristo que establece que toda la humanidad está llamada a constituir este Cuerpo Universal. Esto da un fundamento sólido a la espiritualidad de la solidaridad universal ya que una verdadera comunidad no se busca solamente en virtud de la ley natural de solidaridad sino también en virtud de una ley del amor divino revelado por Cristo y su Evangelio. De Soraz dice que hay varios imperativos derivados de esa doctrina. Entre ellos recuerda que los estados, preservando el derecho de disponer su actual soberanía, deberían formar entre ellos una verdadera comunidad interestatal aún a riesgo de tener que aceptar limitaciones de su misma soberanía, lo cual sería necesario en el dominio internacional. Esto justifica la existencia y prueba la necesidad de tales organizaciones como el Mercado Común Europeo, la Comunidad Británica y sobre todo da una base sólida a la Comunidad Latinoamericana ya que los componentes de ella tienen afinidades históricas superiores a las que pueden ofrecer los otros conjuntos, ya sea en lo cultural, lo religioso, lo geográfico, lo económico. El bien común universal debe ser uno de los valores políticos de más alto valor para poder así en el plano internacional controlar la conducta de los estados, sus relaciones mutuas. Hay una necesidad moral de formar organizaciones internacionales que puedan agrupar a los estados contemporáneos.

Teilhard de Chardin en su libro **"Building the Earth"** con una visión profética escribía sobre este tema:

> "Los recursos de que disponemos hoy día, los poderes y secretos de la ciencia que hemos descubierto, no pueden ser absorbidos por un sistema estrecho de individuos y naciones divididas. La edad de las naciones ha pasado. La tarea que tenemos al frente —si no queremos perecer— es sacudirnos de los antiguos prejuicios y construir la tierra... nuestra esperanza será operativa si se puede expresar en una mayor cohesión y solidaridad humana... Tenemos que unir-

nos. No más frentes políticos, sino una sola gran cruzada para el progreso de la humanidad" (págs. 30, 54, 110. Dimensión Books Inc. Pa., 1965).

América Latina no podrá permanecer al margen de esta necesidad urgente de construir un bien común más universal. La Iglesia, servidora de la humanidad, ha dado ya su contribución a la historia de nuestro continente. En el mundo de hoy en que se afrontan problemas aún más graves y urgentes, el Consejo Episcopal de América Latina en una reunión extraordinaria, en Mar del Plata, tomó como tema central de sus deliberaciones la Integración Latino-Americana. Con tal motivo el Papa Paulo VI en su mensaje a los Obispos latinoamericanos les recordaba que "la Iglesia ha sido de hecho el factor más importante en la unificación de los pueblos de América Latina..."

RESUMEN Y SUGERENCIAS PRACTICAS

La integración debe romper el círculo cerrado de las divisiones que alejan empequeñeciendo a unos y a otros. Desarrollo e integración son conceptos y factores complementarios e inseparables.

La Iglesia, actuando siempre en el campo de su competencia, puede contribuir a la noble empresa de la integración del continente Latinoamericano:

—Recordando su historia: la Iglesia, de hecho, ha sido el factor más fuerte de unidad entre los pueblos de América Latina.

—Enseñando su doctrina, fundada sobre la fraternidad humana, que encuentra su expresión más sublime en su origen único de Dios, Creador y Padre y en la Redención universal de Cristo.

—Actuando su espíritu unificador, que lleva a reunir a todos los hombres de cualquier nación, raza y civilización, para que sean en Cristo "Un solo cuerpo y un solo Espíritu" (cf. Ef. 4,4).

La unidad y la fraternidad humana no deben limitarse al plano espiritual e individual, sino que deben expresarse con-

cretamente en la sociedad en todas sus dimensiones y por tanto también a nivel continental y mundial. Tampoco en esto se puede pedir a la Iglesia una doctrina particularizada sobre la integración. Pero, si bien el problema considerado en sí mismo es de orden técnico, sin embargo presenta múltiples aspectos morales, los cuales, en cuanto interesan a la vida del hombre, a la promoción humana y al advenimiento de la paz, hacen legítima y esperada la intervención de los Pastores de almas. En nombre del Evangelio pueden contribuir valiosamente a difundir el ideal de la integración, despertando en los cristianos la convicción de que los propios destinos nacionales sólo serán alcanzados dentro de la solidaridad internacional, formando una conciencia supranacional e insistiendo, como lo ha hecho recientemente el magisterio pontificio y el conciliar, sobre la imprescindible exigencia de una cooperación mundial por lo cual "la Iglesia debe estar absolutamente presente en la misma comunidad de los pueblos" (**Gaudium et Spes**, n. 89).

Estas nuevas metas señaladas por el Papa Paulo VI a los Obispos de América Latina indican claramente que toda la Iglesia tiene un compromiso con la Integración de América Latina. En las declaraciones del CELAM en Mar del Plata los obispos insistieron en la necesidad de superar los nacionalismos exagerados que dividen a los pueblos y que ignoran que el bien común tiene hoy proyecciones más universales.

La Iglesia en cierto modo es una de las pocas fuerzas morales que pueden criticar y oponerse a las carreras armamentistas que distraen fondos que deberían destinarse a mejorar los niveles de vida de nuestros pueblos en vez de utilizarlos para su mutua destrucción. Los Obispos hacen también un llamado a la conciencia de los gobernantes para que con miras más elevadas puedan superar las dificultades fronterizas entre las naciones. La Iglesia como organización que trasciende los límites nacionales tiene en este sentido una misión especial en nuestro continente.

Junto con este nuevo esfuerzo que puede ser una contribución positiva a esta empresa común, la Iglesia continúa en la mayor parte de nuestros países colaborando en integración de las masas marginales de nuestro continente. Su colaboración en el desarrollo social de los marginados no la está realizando

solo con la predicación de su doctrina sino demostrando que la caridad tiene su expresión concreta en la construcción de escuelas, en el fomento de las escuelas industriales, de las escuelas radiofónicas para dar educación de base, en la formación de cooperativas, en la creación de organizaciones de base para ayudar a los marginados a integrarse realmente en la sociedad global. Solo en la medida en que esos grupos puedan integrarse podremos pensar en una integración nacional y latinoamericana.

Hemos esbozado el papel de la Iglesia Católica en la Integración de América Latina. Confiamos que la contribución de cada grupo organizado en América Latina logre apurar una realización más plena de este ideal.

2 — *SOLIDARIDAD INTERNACIONAL*

REFLEXION CRISTIANA

Cardenal Raúl Silva Henríquez

Se me ha pedido que en esta reunión aborde el tema de la Iglesia y la solidaridad internacional.

He aceptado hacerlo porque me parece de extraordinario interés y de creciente importancia y actualidad.

La preocupación de la Iglesia por la materia es antigua y se encuentra ya presente en el proceso mismo de la constitución de las naciones europeas que reconoce sus inicios con la paz de Westfalia en 1648.

De este modo, en los albores de la época moderna, el dominico español Francisco de Vitoria, echa las bases del Derecho Internacional Público.

Rechazando los falsos internacionalismos medievales —el mito teocrático del dominio temporal del Papa y la monarquía universal del emperador— Vitoria afirmó el derecho de cada República a gobernarse a sí misma, fundando el poder en la voluntad de la multitud popular.

Pero, a la vez, fue él también quien primero fundamentó el verdadero internacionalismo al sostener que los Estados se hallan obligados a respetar los derechos más altos de la "república internacional", dotada de efectiva autoridad sobre todos los pueblos.

De este modo, y por primera vez, se postulaba que la soberanía de los Estados no podía ser absoluta, pues debía subordinarse al bien universal.

Eran éstos los primeros atisbos que, luego, se dormirían en los textos, mientras las posturas individualistas iban afectando

más y más no sólo las relaciones entre las personas sino también las relaciones entre las naciones.

La primera guerra mundial y sus estragos consiguientes, como el fracaso de la primera organización internacional que por entonces se intentara, despertaron la conciencia de las inteligencias más avisadas.

Por otra parte, el temor a una nueva guerra, no podía dejar de inquietar a quienes, en nombre del Evangelio, buscaban no sólo la paz de los espíritus sino también la de las naciones.

Las nuevas corrientes, contituidas por el nacismo y el fascismo, eran verdaderos fantasmas que iban tomando cuerpo y amenazaban la paz internacional.

Pío XII, hombre de espíritu alerta, que hereda toda la angustia por la paz que había llevado al sepulcro a su antecesor, señalaba, al asumir su Pontificado:

> "La ideología que atribuye al Estado una autoridad ilimitada, no sólo es un error pernicioso a la vida interna de las naciones, a su prosperidad y al creciente y ordenado incremento de su bienestar, sino que además causa daños a las relaciones entre los pueblos, ya que rompe la unidad de la **sociedad supranacional**, quita su fundamento y razón al derecho internacional, conduce a la violación del derecho de los demás, y hace difícil el buen entendimiento y la convivencia pacífica . . De hecho, aunque el género humano . . . está dividido en grupos sociales, naciones o Estados, independientes los unos de los otros . . . está, sin embargo, ligado con mutuos vínculos morales y jurídicos en una gran comunidad, ordenada al **bien de todos los pueblos**, y regulada por especiales leyes que protegen su unidad y promueven su prosperidad" (**Summi Pontificatus**, BAC, Doctrina Pontificia, II, Madrid, 1968, p. 782).

Consecuente con esta doctrina, Pío XII dio su apoyo entusiasta a la formación de la organización de las Naciones Unidas, desde que se iniciaron los primeros contactos en Dumbarton Oaks, y luego estimuló, por todos los medios a su alcance, la participación de los católicos, particularmente en las instituciones especializadas.

Cuando se acercaban ya los días del Concilio, Juan XXIII, al anunciar su Encíclica Mater et Magistra, y dirigiéndose a todos

los trabajadores del mundo, proclamaba "**el principio de la solidaridad** entre los seres humanos" y recordaba "el deber que tanto las comunidades como cada uno de los individuos tienen, cuando disponen abundantemente de medios de subsistencia, de ir en auxilio hacia cuantos se encuentran en condiciones de malestar" (Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios, Publicaciones de la Junta Nacional, Madrid, 1967, t. II, pg. 2.231, nº 6).

Y continuaba diciendo: "el auxilio de 'emergencia' no suprime de raíz las causas de este malestar. Por lo tanto, se impone la obra de **colaboración en el plano mundial**, obra que sea desinteresada, multiforme, encaminada a poner a disposición de los países económicamente infradesarrollados grandes capitales e inteligentes competencias técnicas, aptas para favorecer paralelamente el desarrollo económico y el progreso social, cuidando, con una sana y benéfica previsión, de interesar a los primeros y principales 'protagonistas' mismos del trabajo humano, en la realización de su propia elevación individual, familiar y social" (Ibid. pg. 2.231).

Luego, en la misma Encíclica, afirmaba: "Los progresos de las ciencias y de las técnicas en todos los sectores de la convivencia multiplican e intensifican las relaciones entre las comunidades políticas; y hacen que su interdependencia sea cada vez más profunda y vital".

Por consiguiente, puede decirse que los problemas humanos de alguna importancia, sea cualquiera su contenido científico, técnico, económico, social, político o cultural, presentan hoy dimensiones supranacionales y muchas veces mundiales".

"Luego, las comunidades políticas, separadamente y con sus solas fuerzas, ya no tienen posibilidad de resolver adecuadamente sus mayores problemas en el ámbito propio; aunque se trate de comunidades que sobresalen por el elevado grado y difusión de su cultura, por el número y actividad de los ciudadanos, por la eficiencia de sus sistemas económicos y por la extensión y riqueza de sus territorios. Las comunidades políticas se condicionan mutuamente y se puede afirmar que cada una logra su propio desarrollo contribuyendo al desarrollo de las demás. Por lo cual se impone la mutua inteligencia y la colaboración entre ellas" (M.M. nº 54, Ibid., pg. 2.265).

No era ya el peligro de una guerra y las fatales consecuencias de ideologías totalitarias las que impulsaban el pensamiento de Juan XXIII. Junto con afirmar la doctrina al proclamar el principio de solidaridad, recorría un camino de constataciones pragmáticas y señalaba así los caminos inescapables del desarrollo de la humanidad.

La interdependencia de los pueblos era un nuevo concepto que se abría espacio en la preocupación internacional.

Tal inquietud desbordaba con creces los aspectos puramente económicos, para abarcar todos los problemas humanos de alguna importancia.

Más adelante, en la carta dirigida por el Cardenal Secretario de Estado a la XXXIV Semana Social de Italia, se recordaba: "los postulados de Justicia que se fundan en el destino universal de los bienes de la creación, que exigen atención a la función social de toda riqueza material y espiritual para el bien común, incluso en las relaciones entre naciones diversamente dotadas" y la interdependencia, que penetra en la vida de cada pueblo "y los hace cada vez más responsables a los unos del destino de los otros" (Ibid. pg. 2.331, nº 2).

Esta cooperación entre los pueblos, señalaba el Cardenal Secretario de Estado, "es un hecho de naturaleza exquisitamente espiritual, más que un hecho económico y de organización; y para realizarla es necesario vencer no pocos obstáculos psicológicos y morales y crear una atmósfera serena y cordial en las mutuas relaciones inspiradas en un elevado sentido de justicia social. Y es que las nuevas naciones buscan la colaboración en el terreno de la economía y de la técnica; pero más aún buscan un sentido más vivo de las exigencias de la justicia, comprensión, lealtad, respeto y, especialmente, amor fraternal, para no indicar sino los principales factores que intervienen en la creación de esta atmósfera" (Ibid. pg. 2.331, nº 5).

Con esta comunicación, y en nombre del Santo Padre, el Cardenal Secretario de Estado abría camino, por una parte, a la noción del bien común internacional, y, por otra, al papel que la Iglesia estaba llamada a cumplir en la creación de una atmósfera apropiada para alcanzar una mejor y más plena cooperación entre los pueblos.

Más recientemente, y en los albores mismos del Concilio, Juan XXIII, en su Encíclica Pacem in Terris, cuya resonancia internacional desbordó los medios católicos, insistía en la insuficiencia de los Estados Nacionales para fomentar el bien común de todos los pueblos y planteaba incluso la necesidad de "una autoridad pública cuyo poder, forma e instrumentos sean suficientemente amplios y cuya acción se extienda a todo el orbe de la tierra" (P.T. Ibid., pg. 2.557, nº 135).

El Papa Juan, ya al término de tan importante documento —e insistiendo en el deber particular de los cristianos (nº 164)— se dirigía a todos los hombres de alma generosa a quienes "incumbe la inmensa tarea de restablecer las relaciones de convivencia basándolas en la verdad, en la justicia, en el amor, en la libertad: las relaciones de convivencia de los individuos entre sí, o de los ciudadanos con sus respectivos estados; o de los varios Estados, unos con otros; o de los individuos, familias, entidades intermedias y Estados respecto a la comunidad mundial. Tarea ciertamente nobilísima, porque de ella se derivaría la verdadera paz conforme al orden establecido por Dios" (nº 163).

No olvidaba tampoco el Pontífice destacar la importancia de la organización de las Naciones Unidas que se propuso como fin y desde su fundación, en junio de 1945, "mantener y consolidar la paz de las naciones, fomentando entre ellas relaciones amistosas basadas en los principios de igualdad, mutuo respeto y múltiple cooperación en todos los sectores de la actividad humana" (nº 142).

Se abría así paso al Concilio Ecuménico Vaticano II y se consolidaba la doctrina de la Iglesia sobre el bien común internacional. Al mismo tiempo, la Iglesia tomaba también viva conciencia de su propia responsabilidad en relación con dicho bien común desde el momento en que advertía su propia condición sacramental.

En esta forma, la constitución conciliar "Luz de las Gentes", en la declaración misma sobre los propósitos del documento, decía: "Y puesto que la Iglesia es en Cristo como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano, siguiendo la labor de los anteriores Concilios, se propone ilustrar con mayor claridad,

a sus fieles y a todo el mundo, sobre su naturaleza y su misión universal. Las condiciones de estos tiempos —continuaban afirmando los Padres Conciliares— añaden a este deber de la Iglesia una mayor urgencia: necesario es que todos los hombres, unidos hoy más íntimamente por toda clase de relaciones sociales, técnicas y culturales puedan también conseguir su plena unidad en Cristo" (L.G. 1).

La Iglesia tomaba, a la vez, conciencia que su misión no era posible cumplirla poniéndose frente al mundo y que si "por la naturaleza de su misión y de su competencia, no se confunde en modo alguno con la sociedad civil, no está ligada a ningún sistema político determinado es, a la vez, señal y salvaguardia de la persona humana" (G. Sp. nº 76).

Por lo mismo, la Iglesia ha de estar "totalmente presente dentro de la misma comunidad de los pueblos para impulsar la mutua cooperación entre los hombres... inspirada en el único deseo de servir a todos" (G. Sp. nº 89).

Por ello, también, el llamado actual dirigido a los cristianos es a "la colaboración que como individuos y como sociedades" puedan aportar desde lo interior de las instituciones, fundadas ya o por fundar, consagradas, a fomentar la cooperación entre las naciones (G. Sp. nº 90).

La Iglesia no se plantea ya frente al mundo, sino, en función de su propia sacramentalidad, descubre su papel en el mundo y el servicio más específico que puede prestarse.

Se trata, entonces, y en primer término de la responsabilidad que la Iglesia tiene frente a sí misma; la de ser capaz —en virtud de la acogida a la obra del Espíritu— de construir permanentemente su propia unidad.

Ya no son concebibles —dentro de la teología Vaticana— los Pastores encerrados en los límites diocesanos.

El Colegio apostólico ha dado lugar a una conciencia solidaria y a una responsabilidad compartida solidariamente por todos los Obispos del mundo.

El Concilio se ha detenido en múltiples ocasiones en la condición de colegialidad de la Iglesia, señalando así una de las notas características del Pueblo peregrino de Dios.

Es en esta experiencia que la Iglesia tiene de sí misma donde se funda su servicio en el mundo.

Por ello, en la medida misma que esa experiencia pueda hacerse más universal, será posible que cumpla más fielmente su misión en medio de los hombres, de las sociedades humanas y de la comunidad internacional.

La condición significativa a que la Iglesia se encuentra llamada, le plantea, dos requerimientos fundamentales.

El primero no puede ser otro que todo su esfuerzo interior por configurar el Sacramento Universal que es el servicio específico que puede prestar en medio del mundo de los hombres.

El segundo, y en la percepción de la comunidad que ella misma se halla integrada por seres humanos como los demás seres humanos, la conciencia cada vez más lúcida que "el gozo y la esperanza, la tristeza y la angustia de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de toda clase de afligidos, son también gozo y esperanza, tristeza y angustia de los discípulos de Cristo, y nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón" (G. Sp. nº 1).

De allí, entonces, toda la tarea de la solidaridad al interior de la Iglesia que involucra siempre el respeto de unos cristianos por otros y la misión de discernimiento asignada a la jerarquía, la que, en lugar de apagar la mecha, humeante, está llamada a estimular las iniciativas y a orientarlas en procura de este servicio en el mundo.

En esta forma, es posible afirmar que el principio de subsidiaridad, tan subrayado por quienes pretenden afirmar sus postulados en el pensamiento social de la Iglesia, es, en este sentido, un principio que se encuentra subordinado al de la solidaridad: es el mismo Espíritu el que actúa entre los fieles y en la jerarquía, el que suscita mil iniciativas en medio del pueblo cristiano, muchísimas de ellas muy valiosas y necesarias,

pero es, en último término, en procura del bien común universal de esta institución fundada por Cristo y en nombre de la solidaridad —expresión de su verdadera unidad— que se encuentra confiada a la jerarquía la palabra del discernimiento final.

Es este mismo sentido solidario el que impide una aplicación individualista del principio de subsidiaridad, porque en "la solicitud por todas las iglesias" y por todos los hombres y, en particular, por los más débiles y desposeídos, evita el riesgo de los que, por cualquier concepto, pudieron tener algún mayor poder llegaran a imponer sus criterios o iniciativas a los más débiles.

Es necesario recordar, además, en cuán total, llega a ser plenamente fiel a sí mismo cuando alcanza la mayor solidaridad con todos los hombres, pues, para ella, "nada humano puede serle ajeno" (Tertuliano).

"Es aquí donde se funda la Kénosis" propia de la Iglesia en su relación con el mundo, a la siga de su Maestro quien "siendo de condición divina, no retuvo para sí el rango que le igualaba a Dios" (Filip. II, 6). Por el contrario, "se despojó a sí mismo y, tomando la condición de esclavo, se hizo semejante a los hombres en todo, menos en el pecado" (cf. Filip. II, 7) y (Hebr. IV, 15).

Esta es también la gran pobreza a que está llamada la Iglesia, pobreza cristiana fundante siempre de la más auténtica solidaridad, pues todos los bienes que ella posee, le han sido confiados, de alguna manera para su donación y el servicio que está llamada a cumplir en medio de la historia de los hombres.

De allí, se impone una permanente conversión de toda la Iglesia a las exigencias de su misión específica y una revisión, también permanente, del sentido que tienen todos los bienes que posee, que han sido puestos en sus manos "para común utilidad" (I Cor. XII, 7).

Este cuestionamiento de la Iglesia debe alcanzar, en primer lugar, a su tarea evangelizadora lo que hacía recientemente S. S. en su Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi, pero debe ir más allá, hasta la revisión de todo su acervo cultural,

de sus ricas tradiciones que son como un bien de familia, de su patrimonio económico, en una palabra, de todos sus bienes, que deben ser puestos al servicio de todos los hombres y, en particular, de los desposeídos y marginados.

Esta kénosis, a la que la Iglesia se encuentra llamada, es la forma necesaria que debe tomar el cumplimiento de su misión de servicio.

En esta tarea que la Iglesia está llamada a asumir, no es posible olvidar la situación de pobreza y marginalidad en que viven las mayorías de nuestros pueblos. Esta realidad, por sí sola, es una injusticia que "clama al cielo". Sin embargo, tampoco podemos olvidar que los pobres, en medio de todas sus experiencias de dolor y de desprecio, son un llamado dirigido a la Iglesia entera que nace de los labios de Cristo sufriente para que, toda ella, convocada por los preferidos del Señor, sea capaz de asimilar los valores del pobre y pueda así renovarse permanentemente prestando oídos atentos a todos los llamados evangélicos.

Cristo ha venido para todo el hombre y para todos los hombres. De allí la tarea de la Iglesia de formar conciencia, predicar e insistir, con ocasión o sin ella, llamando a los hombres a superar los límites estrechos de la tribu, el provincialismo o los nacionalismos exagerados, en procura de la unidad de toda la familia humana.

Este llamado, hecho en el contexto latinoamericano, es ciertamente, también, una urgencia de examinar el pasado, porque, de alguna manera, toda la historia de nuestro continente, se encuentra jalonada por guerras fraticidas entre pueblos cristianos.

Si una historia semejante es lamentable en cualquier rincón del mundo, en el nuestro resulta, además escandalosa.

Pero, para que esa solidaridad pueda ser posible, debe seguir necesariamente la ley de la encarnación: no sólo vivir en medio del mundo de los hombres, sino también conocer ese mundo y "amarlos", estimándolo en ese sentido, como propio.

Ello implica el conocimiento del mundo y de las dificultades peculiares que vive el hombre contemporáneo y, en particular,

en nuestro caso, la conciencia viva acerca de los problemas que enfrentan los habitantes de nuestra América.

En nuestro continente nos encontramos, como recién lo haríamos notar, con un rasgo que, comprendido oportunamente por toda la Iglesia del continente, involucra una responsabilidad que no tiene equivalencias en ninguno de los otros. Se trata de la realidad de la presencia de la Iglesia en esta parte del mundo en que, a pesar de todas sus debilidades implica un llamado que el mundo de los hombres latinoamericanos le dirige, como un verdadero grito de angustia, en la urgencia de encontrar en ella, Madre y Maestra, una respuesta de esperanza a sus acuciantes angustias y dolores.

De allí la importancia de las Conferencias Episcopales Nacionales y del CELAM, primer organismo a nivel episcopal internacional que llegara a constituirse en virtud de la mirada visionaria de quienes nos precedieron en esa solicitud colegial por todas las iglesias.

De allí, también, la validez de la palabra pronunciada en Medellín y refrendada por la Santa Sede: Esfuerzo común por hacer presentes las nuevas inquietudes en el contexto latinoamericano.

La Iglesia, que en la palabra de Paulo VI, se declaraba a sí misma "experta en humanidad" (Disc. a la O.N.U.) seguramente por ello mismo, hacía suya la voz de los pueblos pobres y concluía en que para construir la paz, para iniciar la nueva historia, la historia pacífica y verdaderamente humana, se hace cada vez más necesario luchar contra el armamentismo para poder así concentrar los esfuerzos en el desarrollo de los pueblos, desarrollo integral que, edificado sobre la justicia, será causa de verdadera paz, fomentará la fraternidad y la concordia humana. Se comprende hoy que la justicia es un fenómeno que sólo logrará alcanzarse en el reconocimiento de sus dimensiones universales.

Es a esa aspiración de los hombres a la que la Iglesia debe estar atenta para poder prestarle el servicio de su propia "kénosis".

Porque, hoy más que nunca, y precisamente cuando surge esta urgencia de paz y de justicia, hay poderes y fuertes in-

fluencias que se desplazan por el mundo entorpeciendo la acción de los hombres de buena voluntad y haciendo difícil la realización de esa justicia internacional.

No se trata sólo de algunos poderes políticos interesados en ganar nuevos adeptos a su causa o en imponer sus propias ideologías, sino también de las llamadas empresas multinacionales que, con frecuencia, manejan sumas bastante mayores que los escuálidos presupuestos de los países que, en terrible ironía, han sido llamados "en vías de subdesarrollo".

Por eso, todo el aliento que la Iglesia pueda ofrecer para que los más pobres lleguen a organizarse, sea en el orden nacional o en el internacional, será una manera más de cumplir su misión en el mundo y una nueva forma de configurarse como sacramento e instrumento para el servicio de los hombres y los pueblos preferidos por la misericordia de Dios.

Es necesario, entonces, que los pobres tengan voz y que ésta sea la suya propia. Es importante que en los organismos internacionales todas las voces puedan expresarse en igualdad de condiciones. No puede, por lo mismo, ser mayor y tener más peso la palabra que se apoya en fuertes potenciales económicos, sino por el contrario, la voz más potente debe ser la de aquellos que proclaman la justicia porque conocen y defienden la dignidad de todo hombre y de todos los hombres.

No podría, en esta forma, justificarse un derecho a veto explícito o implícito que se fundara en el poder del dinero o en la fuerza de las armas.

No podría "tampoco justificarse los mismos organismos internacionales, que han nacido de ese clamor de los pueblos por la paz, si no buscaran, con todas sus fuerzas y poniendo en ello todos sus afanes, esa justicia que es precisamente el nuevo nombre de la paz.

Por eso se impone también un llamado especial dirigido a todos los cristianos para que, en la medida de sus competencias y posibilidades presten su aporte a todas estas organizaciones y, de igual manera, a los cristianos y a los hombres de buena voluntad que en ellas participan para que procuren, por todos los medios legítimos que están a su alcance, que la voz

de los pobres resuene en las reuniones y asambleas internacionales y que ella misma sea la que permanentemente rescate a todas esas organizaciones para sus finalidades iniciales, salvándoles del peligro de transformarse en un poder más, que vuelve a encontrar su propia estabilidad en el dinero, olvidando así sus objetivos de justicia y solidaridad internacionales.

No podemos, a este respecto, junto con señalar todo nuestro aprecio por las intenciones iniciales y por el inmenso esfuerzo que realizan tantos hombres de buena voluntad en el seno de dichas organizaciones, dejar de observar sus frecuentes inoperancias que, a menudo, reconocen su causa en la miopía de algunos gobiernos que no han sabido comprender el valor y el sentido del bien común internacional, además, no han sido capaces de posponer bienes inmediatos en procura de los bienes mayores de la paz y del entendimiento fraternal entre pueblos hermanos.

Por otra parte, seguramente por causas semejantes, tenemos que lamentar la lentitud de que han dado muestras estas organizaciones que les han impedido enfrentar los problemas con agilidad para poder así alcanzar soluciones realistas y oportunas.

Es urgente la búsqueda de intercambios en todos los niveles. Ellos nos convencerán, una vez más, de nuestros orígenes comunes, de nuestra cultura y de nuestra historia compartidas, de la misión que nos aguarda frente al mundo. Por lo mismo, y cuando no estén dadas las condiciones para lograr tales intercambios a nivel continental, será necesario impulsar y fomentar la creación de lazos bilaterales que permitan ir poniendo las bases de este entendimiento fraternal a que aspiramos.

Pero, la tarea de estas organizaciones internacionales debe significar también un llamado permanente dirigido a todos los gobiernos. La creación de conciencia acerca de la solidaridad y la mutua cooperación de todos ellos a la tarea común es de una importancia que no admite mayor espera.

En virtud de lo recién señalado, no podemos, los Obispos del continente, permanecer ajenos a las inmensas dificultades que deben enfrentar nuestros pueblos.

Porque, además de la desnutrición, el analfabetismo, la cesantía, que ya son un clamor que denuncia la injusticia, es posible constatar la crisis de los Estados nacionales y la incorporación de la nueva ideología de la seguridad nacional, que tiende a desplazar nuestros propósitos de paz en la justicia para dar paso a la política y la estrategia de la guerra total.

Es en este contexto donde, para seguir la acotación de Pío XII, el pueblo es asimilado a la masa y, por lo mismo, la participación.

La afirmación de que toda persona humana es responsable frente al mundo de los hombres y la historia y el concepto de la autonomía solidaria, vuelven a exigir el derecho y el deber de la participación.

Porque nada se obtendría si unos pocos, inspirados en las nuevas ideologías o instrumentalizados por quienes detentan el poder económico, quisieran imponer modelos sociales que, en último término, sólo pretenden defender estructuras caducas y negar, a la vez, que el transcurso histórico pueda ser un lugar de encuentro de nuevas perspectivas y de nuevas conciencias.

En cuanto al mercado común de la Región Andina, parece poco justificable la actitud de quienes rechazan la integración latinoamericana porque consideran que ella sólo servirá para consolidar la instalación del neo-capitalismo en la región. De hecho, la alternativa —que supone mantener las actuales divisiones nacionales y propiciar el aislacionismo— podría llevar al mantenimiento y aún a la acentuación de la miseria y la injusticia que reinan en la región. No es justo sacrificar una generación en vista de un posible mayor bienestar futuro de una generación venidera. Pero también sería inaceptable, desde el punto de vista de la ética cristiana, abrir las puertas de los Estados nacionales latinoamericanos, para que los grandes ganadores sean los países desarrollados o las firmas transnacionales. Por eso, para que la orientación del mercado común regional responda lo más posible a las necesidades de las grandes causas, se requeriría una efectiva participación del pueblo en sus organismos.

Para que la integración especialmente de nuestra región de América Latina sea posible, es necesario superar el nacionalismo estrecho que constituye con frecuencia una tentación de nuestros países. En el reciente documento "Evangelio y Paz" los Obispos de Chile hemos señalado las principales características de ese tipo de nacionalismo:

"Algunos han entendido el nacionalismo como una 'exaltación' de la patria, que la convierte en un ídolo, al que se ha de sacrificar a los mismos hombres que la componen, siendo que, por el contrario, el fin de la patria es el bien de quienes la constituyen, de todos ellos".

"Una primera deformación del nacionalismo consiste en estrechar su ámbito. Reducir el patriotismo a la manera de pensar y de sentir de un sector solamente de los habitantes de un país. Así, algunos hacen coincidir el patriotismo con la adhesión irrestricta a un determinado régimen de gobierno. Otros consideran patriotas tan solo a los que admiran y quieren perpetuar una determinada época histórica. Hay quienes atribuyen como un monopolio del patriotismo a un solo sector ciudadano, representativo e influyente sin duda, pero que no puede pretender agotar la realidad del país.

Pero, para enfrentar esta tarea, que es urgente no sólo para nosotros sino para todos los pueblos de la tierra, es necesario que nuestras actitudes no estén determinadas en forma negativa y por oposiciones definitivamente excluyentes sino más bien por la tarea que nos espera, por la construcción que aguarda, por las necesidades de nuestros pueblos.

Es en esta búsqueda de una mayor solidaridad, donde aparece como valioso el que los organismos internacionales hayan definido recientemente el "desarrollo, bienestar" como un desarrollo integrado que llega a las grandes masas desposeídas. El crecimiento económico, el aumento del Producto Nacional Bruto, no debe ser la medida del bienestar, sino sólo un instrumento para resolver los problemas de desigualdad social. Así pues, el crecimiento no es un mero problema económico, sino que se inscribe al interior de un problema ético, de justicia social redistributiva. Sería posible avanzar todavía más y formular el sentido del desarrollo en términos de "calidad de vida". Este

término incluye no sólo la participación en la cultura, en todos los frutos del desarrollo del espíritu humano, sino también una participación activa de los ciudadanos en los procesos de decisión que los afectan: económicos, sociales, políticos y culturales.

Los cristianos estamos conscientes de que el desarrollo "integrado" es difícil de lograr y sabemos que los organismos internacionales han constatado en los últimos años que una mejor distribución de los ingresos puede tener como consecuencia un ritmo menos rápido de crecimiento. Si esto es así, será conveniente limitarse a un crecimiento más lento con tal de lograr una repartición más equitativa de los bienes. Dentro de las políticas de distribución de ingresos nos parece justo privilegiar —como lo ha hecho la CEPAL— aquellas que promueven el acceso de los sectores populares a ciertos bienes y servicios esenciales, como vivienda, salud y educación, ya que se ha constatado que la distribución de ingresos por esta vía es más estable que la simple distribución monetaria.

Hay quienes, por fin, con espíritu simplista, llegan a creer que el patriotismo consiste principalmente en venerar los símbolos de la patria: la bandera, el himno nacional, las grandes efemérides. Nos alegramos de que tales emblemas reciban el honor que les corresponde, porque contribuyen poderosamente a avivar el espíritu patrio. Pero más allá de los signos y de los sentimientos, debe éste expresarse en las acciones, en las obras, en el diario quehacer del trabajo, de la justicia, de la solidaridad".

Sólo superando el nacionalismo estrecho, sólo abriéndose a los problemas e inquietudes del mundo y de nuestra región, podrán nuestros países avanzar hacia una auténtica integración latinoamericana.

Quiero agradecer el honor de haberme asignado este tema. Creo que el meditar sobre la solidaridad cristiana es meditar en el amor universal de Cristo. Ese amor que nos pide colaborar para que los pobres, los postergados, los frustrados reciban una buena noticia, vean abierta la puerta de la esperanza hacia un mundo mejor que sólo lo pueden alcanzar en un continente solidario, enriquecido por el aporte de todos.

El trabajo de la Junta de Acuerdo de Cartagena constituye un aporte valioso para que se concretice esa solidaridad, que se superen los conflictos y se construya así la paz. Es por eso que considero tan importante la educación para el civismo internacional: que los hombres de hoy y de mañana comprendan que deben superar la ambición de poder y los intereses mezquinos de sus propios países, sobrepasar el nacionalismo estrecho, que deben abrirse a la comunidad universal. Como lo entrevió proféticamente Teilhard de Chardin hace ya más de 40 años: "la edad de las naciones ha pasado. Ahora se trata para nosotros, si no queremos perecer, de sacudir los antiguos prejuicios y de construir la tierra" (El espíritu de la Tierra, obras, T. IV).

PARTE III

OBSTACULOS DE LA INTEGRACION

1 - *La Iglesia ante los nacionalismos latinoamericanos*

Cardenal Juan Landázuri Ricketts

La voz del Señor que llama a los profetas les invita a una tarea que desborda ciertamente sus fuerzas: "Irás adonde yo te envíe y dirás lo que yo te mande" (Jer. 1,7). Es en esta misión, donde se prueba la fe. "Yo estaré contigo" (Jer. 1,8) es la respuesta que nos conforta ante nuestros temores.

Esta convicción de fe en la presencia de Dios entre nosotros, nos lleva a reflexionar en el momento actual de América Latina, tan lleno de riesgos y de esperanzas. Con una mirada de Iglesia queremos considerar el problema de los nacionalismos; preguntarnos por nuestra tarea evangelizadora y ser verdadero signo y sacramento de salvación para nuestros pueblos (Cf. LG., n. 1).

Si consideramos nuestra vida como repúblicas independientes, y en particular, las dos últimas décadas, encontraremos momentos de profunda vivencia solidaria entre nuestros países, pero también momentos de tensiones, divisiones y desconfianza. En efecto, la gesta libertadora de nuestro continente es, en realidad, una sola. Pero también en 150 años hemos visto desangrarse naciones hermanas por guerras fratricidas.

Desde una perspectiva más cercana a nosotros, hemos constatado con alegría, una creciente conciencia de unidad y solidaridad. ¿Quién puede dudar de que la magna asamblea episcopal de Medellín, verdadero Pentecostés de nuestra Iglesia latinoamericana, no ha sido, tan sólo, expresión de unidad de fe, sino también de la comunión del destino histórico de nuestro continente? (Cf. Introducción a las conclusiones, n. 8).

Pero al lado de esta esperanza, ¿acaso podemos cerrar los ojos ante el aumento de tensiones políticas, ante la desmedida carrera armamentista, hechos que revelan el malestar de una profunda desunión y desconfianza?

La urgencia y la importancia de este tema es, pues, de primera magnitud. Permitidme que sigamos en nuestra reflexión este orden de temas: qué son los nacionalismos, cómo se manifiestan, cuáles son los aspectos positivos y negativos; cómo aparece este fenómeno dentro del marco histórico de América Latina.

En una segunda parte, nos preguntaremos por el papel de la Iglesia. Un breve recorrido histórico de las diferentes relaciones entre Iglesia y nación, nos permitirá poner de relieve lo peculiar de nuestra situación latinoamericana y buscar los fundamentos teológicos de nuestra acción pastoral en este campo.

* * *

PRIMERA PARTE

LOS NACIONALISMOS LATINOAMERICANOS

1. ¿Qué son los nacionalismos

Los nacionalismos son expresión de la conciencia de los pueblos que tratan de identificarse a sí mismos buscando sus rasgos peculiares y propios. La palabra "nación" ha tenido diversos significados en la historia de Occidente. Se deriva del latín "nasci", ser engendrado, y expresa la unidad de procedencia, la relación de parentesco. En la Edad Media se hablaba de "naciones" para designar afinidades regionales y culturales que no coincidían necesariamente con límites territoriales de estados políticamente diferenciados. Posteriormente el concepto de nación ha obtenido significados más precisos.

La idea de nación es uno de los más eficaces conceptos o instrumentos de la conciencia humana para integrar y aglutinar comunidades distintas dentro de una unidad más amplia y en-

globante. Gracias a esta unidad, que se considera, en cierto sentido, superior e intangible, los conflictos internos no pueden tener la profundidad ni la persistencia como para disgregar o romper la unidad nacional.

La conciencia de la identidad nacional se fundamenta también en la percepción de valores propios y compartidos por todos los que constituyen un pueblo. Estos valores se expresan en la cultura, y de modo particular, en algunos mitos significativos. Usamos la palabra "mito" en este contexto, no para designar lo irreal, sino para expresar la tendencia del espíritu humano a organizar y estructurar los diversos aspectos de la vida social, en torno a aquellos símbolos que cada pueblo identifica como más propios. Queremos destacar, por tanto, el carácter simbólico del mito, es decir, su intencionalidad y referencia a una realidad social, lo cual deviene transparente a través del mito.

La conciencia de la propia identidad de una nación no surge en el vacío; se da en un proceso de inter-relación con determinados hechos históricos. La conciencia histórica de la nación implica, por tanto, dos dimensiones: Los hechos objetivos que han marcado la constitución de un pueblo, y la conciencia subjetiva de esos hechos, es decir, el sentimiento de un "nosotros" como lector e intérprete colectivo de esos mismos hechos. Quienes leen "en común" esa historia y la sienten "nuestra" forman un mismo pueblo, una misma nación. Señalan en común a sus héroes y expresan la unidad que les vinculan por medio de símbolos comunes, de tradiciones compartidas, y con gran frecuencia, de una misma lengua.

Otro elemento parece esencial a la conciencia de la identidad nacional: una esperanza común en el futuro. Los miembros de una misma nación están convencidos de que comparten un mismo proyecto histórico. Todo lo que puede amenazar ese futuro común —aún cuando pudiera ser provechoso para tal o cual parte del todo— será amenaza del pueblo mismo.

Si queremos separar, con rigor, el concepto de nación y el de estado, encontraremos dificultades. Los rasgos anotados: unidad cultural, igual experiencia de la historia en el pasado y común expectativa para el futuro, todas estas notas, decimos, sobrepasan muchas veces los límites de los estados políticos.

De modo contrario, hay determinados estados cuya unidad está amenazada por un marcado pluralismo lingüístico y cultural. Podemos afirmar, por tanto, que el concepto político de estado no coincide totalmente con el concepto de nación.

Esta observación permite subrayar el carácter paradójico de los nacionalismos latinoamericanos. ¿No es, acaso riesgoso para la óptima esencia de los nacionalismos, el usarlos indebidamente para lograr forma de cohesión política de los estados? En efecto, si los nacionalismos son símbolos de comunión histórica, ellos deberían conducir por su dinámica propia, en América Latina, precisamente a la experiencia de la unidad total de la Patria Grande, cimentada en tantos hechos que nos unen: comunión de raza, de lengua, de fe, de historia. Sin embargo, diríamos que los nacionalismos parecen promover el fraccionamiento de la gran unidad por acentuar y exacerbar las desemejanzas y los motivos de desunión.

Esta paradoja nos obliga a distinguir, en el nacionalismo, dos aspectos. Uno es el de expresar el conjunto de ideas y sentimientos de motivaciones y aspiraciones que están ligadas a la experiencia común de un pueblo y actúan como fuerza motriz, definiéndolo dentro de un grupo de naciones hermanas. Otro aspecto, bien diferente, es el posible uso e instrumentación del nacionalismo para lograr objetivos que no corresponden, en realidad, al bien común y al proyecto histórico de un pueblo, en solidaridad fraterna con otros, sino a intereses más particulares. De estos dos aspectos de los nacionalismos se deriva el carácter ambiguo de los tales, y la necesidad de un adecuado esclarecimiento.

En efecto, si las ideologías nacionalistas están puestas al servicio de la expansión geográfica, cultural, económica o política de una nación, en detrimento de otras naciones hermanas; si las ideologías nacionalistas sirven para disimular situaciones conflictivas al interior de cada país, derivadas del antagonismo de intereses de distintos sectores sociales, y a las cuales no se quiere dar recta solución de acuerdo a la justicia; si las ideologías nacionalistas están orientadas a exacerbar la tensión entre países hermanos a fin de asegurar un mercado bélico en beneficio de las grandes potencias ... ¿quién no ve que, en tal caso, las ideologías nacionalistas tienen un papel muy negativo en la comunidad de naciones?

Pero no es justo presentar el nacionalismo sólo desde el punto de vista de lo negativo. También tienen los nacionalismos una función altamente positiva si permiten estimular la búsqueda de la propia identidad de los pueblos latinoamericanos. Y esta función es tanto más necesaria, cuanto que somos países jóvenes y que hemos dependido largamente del exterior, sin tener la capacidad de buscar nuestro ser en nosotros mismos.

En efecto, el nacionalismo debe ayudarnos a lograr, en poco tiempo lo que en otros continentes ha sido el fruto de una larga sedimentación de experiencias históricas que han permitido la cumulación de símbolos de identidad cultural. Frente a estas naciones, las nuestras son relativamente jóvenes y están obligadas a definir su identidad en medio de una coyuntura política y económica mundial, muy crítica y conflictiva.

Los sistemas económicos y políticos, polarizados en dos grandes opciones caracterizadas como primero y segundo mundo, pretenden atraer al tercero y desviarlo de la búsqueda de su propio camino. Los nacionalismos, bien encaminados, permitirán a los pueblos del Tercer Mundo, y entre ellos, a los pueblos de América Latina, expresar una identidad y unos valores que sean contribución a la común familia humana. Por este motivo son dignos de elogio, aquellos gobiernos que fomentan una sana política nacionalista, que permita la afirmación de los propios valores sin implicar la negación de los ajenos, y el crecimiento de la individualidad nacional, pero dentro de una comunidad de naciones hermanas.

La necesidad de la identidad propia es tanto más dramática, cuanto que los años de la colonia, y los pocos años de nuestra vida independiente, nos han situado en un contexto de fuerte dependencia cultural, en el que con alguna frecuencia la admiración de culturas foráneas ha limitado el esfuerzo creador autóctono. El nacionalismo debe significar, bajo este punto de vista, un correctivo de la imitación fácil, una superación de complejos de inferioridad, un estímulo a valorar lo propio como algo peculiar, original, pero que puede ser compartido con otros y enriquecerlos.

Un balance imparcial nos permite ver, pues, los aspectos positivos y negativos de los nacionalismos. Comprendemos enton-

ces la ambigüedad de este fenómeno; las inmensas riquezas que encierra, pero también los peligros insospechados que pueden ser desencadenados. Como una fuente, prodigiosa de energía, el nacionalismo puede ser un motor para la historia; pero también puede ser una explosiva bomba destructora y desintegradora de la comunión humana. Toca a nuestros pueblos canalizar y orientar esa energía, el someterla a un control disciplinado, el potenciar todo lo positivo que allí se encierra y el prevenir y superar todo lo negativo que de allí puede ser derivado.

2. El surgimiento de los nacionalismos latinoamericanos

La historia de la independencia de nuestros países revela la complejidad de muchas causas que se entrecruzan y condicionan mutuamente. Un factor muy importante de la independencia fue, sin duda alguna, la penetración de las ideas liberales suscitadas por la revolución francesa y alentadas por las sociedades secretas de Inglaterra y Francia. Sin embargo, este factor ideológico, aislado, no hubiera tenido impacto histórico, de no existir un caldo de cultivo en la coyuntura histórica: la invasión de España por los ejércitos napoleónicos. El aislamiento de las colonias frente a la metrópoli, provocado por este hecho militar, forzó a la creación de gobiernos locales en Hispanoamérica, al principio sin ninguna hostilidad hacia España, pero que fueron tomando conciencia gradualmente de un proceso de independencia.

Además de estos factores ideológicos y políticos debemos mencionar también los factores económicos. El monopolio mercantil de la metrópoli en relación con sus colonias era una barrera a la expansión económica de otros países europeos. La rápida evolución industrial de estos países forzó a abrir las puertas de los países latinoamericanos a un comercio libre.

Este proceso tuvo también su contrapartida en las élites criollas, de ideas liberales y progresistas en sentido europeizante y que compartían también las mismas perspectivas económicas, ya que se constituían en mediadores de las gestiones de oferta y demanda de la economía de mercado que iniciaba su expansión. En cambio, las masas campesinas, sin acceso ni a las ideas liberales, ni a las motivaciones económicas, se comprometieron, no obstante, en una lucha liberadora y lograron en

algunos episodios y países, dar un acento marcadamente social a las luchas de la independencia. Hemos de reconocer, sin embargo, que el proceso liberador y la conquista de la igualdad y la justicia, representa para nuestros países latinoamericanos, un largo camino por recorrer.

A pesar de estas reservas, es posible afirmar que la experiencia de liberación política fue experiencia de unidad. América Latina no podía ser totalmente libre mientras quedaran reductos de poder colonial en su seno. Por eso, todos los pueblos unieron solidariamente sus esfuerzos por asegurar la independencia total, que hoy todavía sigue siendo nuestra aspiración común.

¿Cómo explicar, entonces, el fraccionamiento político en la evolución de la gesta emancipadora? Una parcial explicación podrían ser las estructuras administrativas. En efecto, la fuerza y prestancia de las Sedes Administrativas y Jurisdiccionales de Lima y México favoreció la creación de la nación peruana y la mexicana. Las Capitanías Generales de Venezuela y Chile y la Presidencia de Quito se tornaron unidades políticas independientes; Colombia sucedió al virreinato de Nueva Granada, y el virreinato del Río de La Plata dio origen a Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, esta última participante de un pasado común con el Perú.

En este caso, las estructuras heredadas no favorecían un proyecto global de vida independiente. Con cuánta razón podemos aplicar la crítica que Su Santidad Paulo VI, hace a las deficientes estructuras dejadas por los poderes coloniales (**Cf. Populorum Progressio,** 7). Ellas son, en efecto, el marco de relaciones, en las que los pueblos deben crear su vida independiente. Con gran frecuencia no han sido ayuda, sino más bien estorbo, para el desarrollo integral de los pueblos.

Pero la explicación es insuficiente ante la magnitud de la experiencia histórica de un común "nosotros" que lee con igual sentido los mismos hechos y nombra como libertadores a las mismas personas. Hay que reconocer que nuestros nacionalismos surgen, ya desde el inicio, con recortados intereses económicos y con estrechas visiones políticas, y que esta herencia gravita sobre nosotros e influye en el modo de presentarse el problema actual de los nacionalismos.

3. El problema actual de los nacionalismos

Existe la impresión, bastante generalizada, de un cierto deterioro de la conciencia de unidad latinoamericana, al menos, tal como ésta se manifestaba a fines de la década del 60. Las naciones latinoamericanas nos hemos sentido identificadas en ese momento, en cuanto a hechos comunes que nos afectaban por igual: la dependencia del colonialismo externo e interno (Cf. **Medellín**, doc. **Paz**, 8-13); el desafío de la creación de cambios estructurales, ya que las estructuras existentes impedían el desarrollo integral del hombre (Cf. **Medellín**, doc. **Justicia**, 7-23). La trascendental Conferencia Episcopal de Medellín atestigua este consenso latinoamericano, tal como era percibido en nuestra Iglesia.

Los años siguientes muestran el dramático proceso de fuertes conflictos sociales. Diríase que los esfuerzos encaminados a los necesarios cambios de las estructuras de la sociedad han revelado la escasa coincidencia de los diferentes estratos sociales en la definición esencial del proyecto histórico de nuestros pueblos; las fuerzas se han polarizado y enfrentado, a veces con violencia. Este conflictivo panorama social enmarca el problema político de los nacionalismos, pues en ocasiones, se usa la ideología nacionalista para encubrir, al interior de nuestros países, las injustas diferencias sociales existentes, como si ellas debieran ser minimizadas frente a la unidad más imperativa y consistente de la nación.

¿No constituye este hecho, una deformación de la fuerza creadora y movilizadora del nacionalismo? ¿No nos conduce, acaso, hacia potenciales conflictos que demandan cuantiosas sumas para adquirir armas y medios de represión, restándolas de nuestros escasos recursos para construir escuelas, carreteras, hospitales? ¿No nos constituye, tal ideología nacionalista, en apetecido mercado para la industria bélica que favorece a las grandes potencias mundiales?

"Corruptio optimi, pessima", dice el adagio latino. Cuando los ideales nobles se corrompen, las consecuencias son funestas. Cuando la gran fecundidad creadora del nacionalismo se desvirtúa, pocos sentimientos serán más capaces de engendrar un odio exacerbado que un nacionalismo desnaturalizado. ¿Cómo recuperar todo lo noble y positivo que entraña un nacionalismo auténtico? He aquí una tarea urgente e impostergable de la Iglesia.

Ciertamente no es tarea de la Iglesia constituirse en árbitro de los proyectos nacionales latinoamericanos. No es, tampoco, la intención y finalidad de nuestro encuentro, la de interferir en las decisiones soberanas de los pueblos. Pero con sencillez evangélica, con el deseo de servir e iluminar las conciencias queremos ofrecer criterios de discernimiento propuestos por el magisterio de la Iglesia y que nos permiten poner de relieve todo lo positivo en la evolución de nuestros nacionalismos, pero también señalar lo negativo que esta evolución involucra.

Permitidme asentar como criterio fundamental de evaluación aquel "gravísimo precepto de la justicia social" enunciado por el Papa, Juan XXIII, en su inolvidable Encíclica "Mater et Magistra": "el desarrollo económico y el progreso social deben ir juntos y acomodarse mutuamente, de forma que todas las categorías sociales tengan participación adecuada en el aumento de la riqueza de la nación" (n. 73).

Con discernimiento espiritual profundo, con responsabilidad ante el Evangelio y ante los pueblos de América Latina hemos de esforzarnos los pastores de la Iglesia por separar el trigo de la cizaña: los valores del nacionalismo de los antivalores. Los nacionalismos serán positivos si permiten a nuestros pueblos ser creadores de su propio destino. La dignidad del hombre requiere la capacidad de decidir su propio futuro, de expresarse con libertad, de encontrar en el ámbito de lo económico las posibilidades de un trabajo libre y creador. Del nacionalismo, y en particular, de las opciones económicas y políticas implicadas en él, hemos de afirmar lo establecido por el Papa Juan XXIII: "si el funcionamiento de las estructuras económicas de un sistema productivo ponen en peligro la dignidad humana del trabajador, o debilitan su sentido de responsabilidad, o le impiden la libre expresión de su iniciativa propia, hay que afirmar que este orden económico es injusto, aún en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él, alcance un alto nivel y se distribuya según criterios de justicia y de equidad" (**Mater et Magistra**, 83).

Con vigilante solicitud debemos estar alerta para que la fecundidad creadora de los nacionalismos no se desvirtúe al con-

vertirse en pantalla encubridora de modelos de desarrollo que, en ninguna manera, aseguran los valores cristianos que la Iglesia anuncia al mundo.

Por esta razón, rechazamos con toda energía los modelos totalitarios que sacrifican la libertad de la persona humana al no permitir el derecho de todos los ciudadanos y de todas las clases de la sociedad —sin discriminaciones económicas, sociales, políticas o culturales— a la participación real en la creación de los valores nacionales. Hemos de mencionar, en particular, aquellos sistemas que imponen forzadamente el ateísmo, atentando contra la libertad de la conciencia y el sagrado derecho de la persona humana de buscar el sentido de su vida en un ser trascendente.

Pero también hemos de censurar aquellos modelos de desarrollo económico que se caracterizan por su alta concentración de capital en reducidos estratos de la población, con la consiguiente marginación de sectores populares, rurales y urbanos que, o bien no consiguen trabajo alguno —dada la estructura del sistema productivo y la alta tecnología importada—, o bien están en condiciones muy duras de trabajo, con remuneraciones en nada ajustadas a las continuas alzas del costo de vida. La experiencia muestra que tales modelos de desarrollo centrados prioritariamente en lo económico, relegan a segundo plano las reformas sociales y por ello violan aquel gravísimo precepto de justicia social, mencionado más arriba.

¿Cómo podemos encontrar en estos modelos una inspiración cristiana si se atenta contra la dimensión religiosa del hombre o si se relega a la miseria a las grandes mayorías marginadas, sin compartir con ellas los bienes que el Creador ha puesto a disposición de todos los hombres? ¿Cómo podemos llamar cristiana la totalitaria imposición que niega al pueblo su participación real y autónoma en la vida política, a la actitud que, frente al derecho y al deber de todo ser humano de contribuir con su trabajo digno y estable al bien de todo el conjunto social, antepone otros derechos más particulares, y en ocasiones mucho más egoístas como el lucro individual?

¿Acaso la negación de Dios puede ser compatible con el cristianismo? ¿Acaso no existe también un verdadero ateísmo, al

menos latente, en el materialismo de la sociedad de consumo, ya que al rechazar la justicia estamos rechazando de hecho, a Dios mismo? (Cf. **Medellín, doc. Paz, 14**).

La Iglesia contribuye a impulsar los nacionalismos legítimos denunciando los modelos inaceptables por antihumanos. La Iglesia también contribuye a la paz y a la unidad de un pueblo con su mensaje de amor y de caridad. Pero no debemos confundir la paz, resultado de un pueblo cuya expresión es reprimida, con la paz que es verdadero fruto de la justicia; no deben confundirse las protestas de amor y caridad con las obras verdaderas de fraternidad que se fundamentan siempre en la justicia, es decir, en la liberación de los pobres y oprimidos.

Hemos de evitar con todo cuidado la falsa identificación de genuinos valores nacionales con el poderío y privilegio de una clase social dominante; iluminados por la luz del Evangelio, debemos saber separar los proyectos políticos totalitarios, que rechazamos, de las justas protestas sociales, que debemos defender y fundamentar; debemos rechazar la falacia de presentar como enemigos del bien nacional a quienes luchan sin influjos totalitarios ni manipulaciones partidarias por la auténtica justicia. Jamás quien trabaje verdaderamente por la justicia y por la solidaridad humana será traidor a su pueblo; lo es, en cambio, quien se aprovecha de las mayorías, quien explota la abundante mano de obra e impone condiciones de miseria; o quien viola el profundo sentir religioso de nuestro pueblo.

Permitidme insistir en nuestra grave responsabilidad: como Iglesia debemos ayudar a nuestros pueblos a recuperar los genuinos sentidos del verdadero nacionalismo. Nuestra profesía, hoy en América Latina, es ayudar a redefinir los proyectos nacionales para que excluyan todo modelo empobrecedor de la persona humana por violar la justicia o por cercenar la fe, y que la nación se construya en la justicia, la solidaridad y la unión.

SEGUNDA PARTE

LA IGLESIA ANTE LOS NACIONALISMOS

La historia nos muestra diversos modos de relación entre comunidad de fe y comunidad política. Evocarlas, nos permitirá entender mejor nuestra peculiaridad latinoamericana.

Comunidad de fe y comunidad política son convergentes en el Antiguo Testamento: quienes constituyen el pueblo judío tienen conciencia de haber sido elegido como pueblo para una Alianza con el Señor que les ha consagrado como pueblo de Dios. Esta conciencia crece al interior de una experiencia liberadora que significa el paso de un extremo —la esclavitud social, política, económica—, al otro, —una nación libre y próspera. Liberación nacional y superación de la esclavitud significan virtualmente lo mismo en una época histórica en la que los trabajos manuales son relegados a esclavos y estos son reclutados por medio de guerras de conquista.

En el Nuevo Testamento, las dimensiones del pueblo de Dios adquieren la verdadera universalidad a la que ya apuntaban en el Antiguo Testamento. En Cristo Jesús, todas las diferencias son suprimidas y abolidas. La unidad del pueblo de Dios no se confunde con la unidad de lo judío o de lo griego.

Podría temerse que la universalidad del cristianismo pudiera impedir a los creyentes la solidaridad con naciones determinadas. No es así; los cristianos de Roma se sienten súbditos del Imperio; saben que deben obedecer las leyes de la nación siempre que no contradigan las exigencias de su conciencia. Pero no pueden tolerar la divinización de un hombre y dan testimonio de su fe con un juicio profético, porque es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres. Universalidad del pueblo de Dios no se contradice, pues, con fidelidad a un proyecto nacional, pero éste es juzgado proféticamente cuando falsos dioses —en la situación moderna, sistemas alienadores— asumen un papel que sólo corresponde a Dios, el Señor.

La expansión del cristianismo atraviesa diversos modelos de relación entre comunidad política y comunidad de fe. La Iglesia de cristiandad une las dos pertenencias: las fronteras de la Iglesia son las del Imperio cristiano.

La identidad entre lo político y lo religioso persiste, aunque fraccionada, al romperse la unidad religiosa por la reforma. "Cuius regio, eius religio", tal es el principio que consagra las divisiones territoriales políticas y confesionales. En este contexto, la unidad nacional significa relegar a segundo término las diferencias confesionales cristianas. Esto conlleva la consiguiente "privatización" de la fe; es decir, la reducción del cristianismo a esferas no conflictivas con la identidad nacional.

En América Latina, la relación entre comunidad política y comunidad de fe se establece en forma diferente. El proyecto nacional de los nuevos países latinoamericanos significa, en lo político, la ruptura con la metrópoli; en lo económico, la apertura a nuevos mercados, aunque en condiciones desfavorables de desigualdad. Sin embargo, en lo religioso, los nuevos países independientes mantienen la continuidad de la fe.

Diríamos que de modo vivo y concreto, nuestros países han experimentado la vocación universal de la Iglesia de trascender los modelos históricos particulares, ya que en virtud de su misión y naturaleza "no está ligada a ninguna forma particular de civilización humana ni a sistema alguno político, económico o social" (**Gaudium et Spes**, 42).

La Iglesia latinoamericana no ha conocido la privatización de la fe; todo lo contrario, tiene una presencia histórica muy significativa y ello entraña una grave responsabilidad. Por ello es reclamada por diversas ideologías nacionalistas que demandan de la Iglesia la consagración de los ideales de unidad nacional.

La Iglesia puede colaborar en los proyectos nacionalistas, pero siempre manteniendo su fidelidad al Evangelio. Si el Reino de Dios se nos revela presente cuando a los pobres les es anunciada la buena nueva, la Iglesia en solidaridad con los pobres y oprimidos debe negarse a ser instrumento de falsas unidades nacionales, es decir, de aquellos que se construyen y elaboran a base de injusticia y opresión. Las masas sencillas de nuestro continente, todas ellas en su mayoría bautizadas, son la gran

reserva espiritual para encontrar el dinamismo de los verdaderos proyectos históricos. De esta manera, en nuestro pueblo convergen esas dos comunidades: la comunidad nacional y la comunidad de pueblo de Dios.

Como todo pueblo, la Iglesia logra la conciencia de su propia unidad porque lee en común una misma historia de salvación; profesa por ello la fe en Jesucristo en quien el amor y los designios de Dios se han revelado en forma eminente (Jn. 3, 16); con una misma mirada espera el futuro ya que confía en la resurrección de Jesús como primicia de toda vida nueva y de la perfecta y total realización de la justicia.

De este modo, la Iglesia, situándose al interior de cada pueblo ayuda a comprender las más profundas y auténticas dimensiones de la unidad nacional gestada en los momentos cruciales de experiencias liberadoras. La Iglesia se revela, con ello, como verdadero sacramento del sentido pleno de la liberación humana. Relativiza los nacionalismos al hablarnos de pueblos hermanos y nos convoca a la universalidad que supera estrechos egoísmos; pero al mismo tiempo absolutiza la identidad nacional, porque sólo desde la profundidad de ella se dará respuesta auténtica a las exigencias del Señor. Como los individuos, también las culturas y los pueblos son apreciados por Dios en su singularidad única y por ello reclaman su lugar propio en la universalidad de la Iglesia. Esta es la hermosa y difícil tarea que debemos asumir en el momento histórico de América Latina.

2 — *ARMAMENTISMO: INFORMACION Y REFLEXION CRISTIANA* [1]

Mons. Ovidio Pérez Morales

La historia humana es un tejido de actividades pacíficas y bélicas. Creado el hombre a imagen y semejanza de un Dios que es amor y, por tanto, con una vocación a la unidad, a la comunión, se manifiesta desde el comienzo de su aparición en el mundo, sin embargo, en virtud del pecado, como existencia acicateada por el egoísmo. Este lo lleva a cerrarse frente a Dios, frente al prójimo y llega a convertir su mundo en algo extraño y aún resistente y opuesto a su propio desarrollo personal.

El hombre llamado a realizarse en el amor aparece entonces también como "hombre lobo para el hombre". Desde el asesinato de Abel, la historia registra una secuencia trágica de homicidios, de guerras, de mutuos rechazos. La promesa mesiánica escatológica de un reencuentro definitivo humano-divino e interhumano se señala como una época plena y definitiva de paz, en que los instrumentos de guerra se transformarán en herramientas de servicios fraternos, en que la convivencia estará exenta de las tensiones y angustias que caracterizan el humano devenir.

Cristo, "Príncipe de la Paz" señala el comienzo de lo definitivo. En El, Dios se nos ha aproximado hasta el punto de hacerse uno de nosotros, para realizar la unidad humana y la comunión de los hombres con Dios. El mensaje que el Señor nos ha legado es el amor; mandato máximo. Con su Muerte y Resurrección ha posibilitado a toda la humanidad el paso de la

[1] Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares, Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, Nueva York, 1972.

[2] Reducción de los Presupuestos Militares..., Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, Nueva York, 1975.

[3] Textos Multigrafiados: Nº 12 "Armamentismo".

muerte a la vida, del egoísmo al amor, al servicio. Pero mientras El regrese, la historia continúa siendo un tejido de gracia y pecado, de amor y egoísmo.

Como signo de instrumento de la unidad que Cristo con su Pascua ha conquistado para la humanidad, el Señor ha legado su Iglesia a la humanidad. Siguiendo las huellas de su Fundador, la Iglesia continúa y ha de continuar la obra de la reconciliación, de paz de Jesús Resucitado. En un mundo lleno de luces y de sombras; y, en todo caso, penetrado de la acción del Espíritu, que lleva a cabo por los caminos que sólo Dios sabe, el dinamismo liberador de la salvación divina.

En virtud de su naturaleza y misión de signo e instrumento de unidad, la Iglesia se sitúa en la historia, de la cual forma parte, como factor de unificación. Por tanto, todo lo que está en la línea de la solidaridad, de la fraternidad humanas, no le es extraño. Lo considera como algo propio, ya en el plano del reconocimiento y de la promoción, como de la culminación o perfeccionamiento. Por eso alienta todo movimiento histórico que tienda a crear o a aumentar el servicio y la unión entre las personas y entre los pueblos.

Por otra parte, en un mundo lleno de contradicciones del más diverso género, la Iglesia tiene que compartir las preocupaciones, dolores, aspiraciones de una humanidad que se debate entambién está llamada a denunciar opresiones e injusticias. Portadora de un Mensaje sumamente exigente, lo proclama y ha de tre ideales y fracasos, entre altos propósitos y frustraciones y proclamarlo con el espíritu del Señor, con comprensión y realismo, con seriedad y misericordia.

Comunidad humana, compuesta de hombres débiles y pecadores, la Iglesia es, por iniciativa divina, Pueblo de Dios y Cuerpo de Cristo. Lleva en su seno la fragilidad humana pero es profeta de un Evangelio de salvación. Se siente corresponsable del acontecer histórico, pero con una vocación irrenunciable a empeñarse en la que la marcha humana se oriente en la línea de los valores del Evangelio y tienda a la consecución del Reino de Dios.

La Iglesia no se ubica fuera de la historia sino en el seno de ésta. Desde allí ha de esforzarse, en cumplir el mandato de

Cristo y llevar a la humanidad a la plenitud de gracia y de verdad querida y prometida por Dios. Encarnada así en la historia como conjunto de jerarquía, laicados y religiosos, la Iglesia no juzga y vive los acontecimientos desde fuera, sino que en el quehacer de la historia trata de ser fiel al Señor, a pesar de todas las infidelidades de sus miembros.

La paz y la guerra no pueden entonces ser mirados por la Iglesia como realidades ajenas, sino como secuencias y sucesos en los cuales sus miembros también se ven envueltos a través del tiempo. Los hombres de la Iglesia se sienten así copartícipes de la paz y de la guerra, no siempre, claro está, en la misma medida, de acuerdo a los momentos y circunstancias.

Guiada por el mandato del Señor —el amor— la Iglesia como comunidad de creyentes y dirigida por sus pastores, ha de tener como norte de su actividad el propiciar siempre todo lo que conduzca a la justicia y a la paz. Ha de colaborar en la tarea de derribar los muros que dividen las personas y los pueblos. Ha de promover una fraternidad universal, que no conoce divisiones de lenguas, de razas, de naciones. Y, en este sentido, ha de aunar sus esfuerzos con los de todos los hombres de buena voluntad para el logro de una paz duradera.

Esparcida por todo el mundo, la Iglesia encierra gentes de las más diversas culturas y nacionalidades. En todas se encarna y desde todas ha de proyectarse en apertura universal. Iglesia de muchas patrias la siente propia, pero, al mismo tiempo, la relativiza con respecto a una humanidad que es hija de un mismo padre. Por eso, nadie quizá como ella dentro de las limitaciones que le son propias puede contribuir al establecimiento de unas relaciones internacionales que contribuyan al desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres.

Integrada en un país determinado, y a veces casi consustanciada con él, la Iglesia ha de fomentar un sano espíritu nacional, pero, al mismo tiempo, debe ayudar a ablandar las fronteras en virtud de la vocación que reconoce en el hombre a la universalidad, también y sobre todo la virtud de la misión salvadora de la Iglesia con respecto a toda la historia.

Exigente en sus principios y máximamente comprensiva de las circunstancias concretas, la Iglesia no sólo tiene la posibili-

dad sino una gran capacidad de influir en el comportamiento de personas y pueblos, particularmente de aquellos que participan de su fe. Su misión es esencialmente religiosa; apunta a horizontes que no se limitan a lo histórico. Pero en razón de esa misión religiosa de unidad no sólo no puede eximirse, sino que ha de interesarse activamente por una recta orientación del quehacer histórico en el sentido de la persona, de la dignidad, progreso, liberación humanas.

La acción de la Iglesia se mueve aquí en un plano fundamentalmente ético de iluminación. No se le exige, como comunidad de creyentes en cuanto tal, y, más particularmente, en su sector jerárquico, la dilucidación de los aspectos técnicos de los problemas. Pero sí se le pide, y, en cualquier caso, no puede renunciar a ello, una orientación que permita encontrar los cursos de acción que favorezcan la paz y el crecimiento humanos.

Creación continua del Espíritu, pero acontecimiento también de la historia, la Iglesia no puede ignorar los condicionamientos reales de personas y pueblos, las contingencias limitantes de la actividad humana, si quiere efectivamente ayudarlos a su superación. No puede prescindir de los marcos reales que limitan aún los buenos deseos de individuos, grupos y Estados. Una gran dosis de realismo permitirá el que la Iglesia pueda eficazmente ayudar al hombre y a las naciones a "ser más" en línea de humanidad y en perspectiva de Evangelio.

Todo esto tiene su aplicación en el caso de los enfrentamientos de los pueblos y, más concretamente, en el aspecto que más nos interesa directamente ahora, el del armamentismo.

Los pueblos no se arman por pura diversión. Lo hacen por motivaciones muy serias. El deseo de expansión, el temor, la legítima defensa, la salvaguarda de fronteras: intereses económicos, raciales, culturales. Lo bueno y lo malo se mezclan para justificar la búsqueda, mejoramiento, aumento de potencial bélico para legitimar las acciones guerreras.

Ya por motivaciones propias o por inducción de intereses ajenos, los estados se agencian para lograr, acumular o incrementar los instrumentos de guerra. Y no sólo son determinantes en esta materia motivaciones sociales sino también otras, más refinadamente egoístas, de pequeños grupos o individualidades.

La intervención de los comerciantes de armas demuestra en momentos determinados hasta qué punto pueden artificialmente producirse necesidades, y cómo éstas puedan sacrificar las verdaderas de una comunidad.

Reunidos para estudiar las formas de apoyar los proyectos de integración de nuestros países, no podemos menos de expresar nuestra inquietud ante una carrera armamentística que se observa a nivel global mundial con sus obvias consecuencias en nuestra región, y que afecta no sólo el presente sino también el futuro del planeta.

Los recursos que se invierten en la investigación, producción y adquisición de armamentos son inmensos. Esas sumas distraen recursos que bien pudieran invertirse en salir al paso de graves necesidades que confrontan muchos pueblos, especialmente aquellos que están en vías de desarrollo.

El refinado mejoramiento tecnológico del armamento, su incesante superación, acrecientan los costos de los armamentos, con el consiguiente perjuicio colectivo nacional e internacional.

En el Informe publicado a fines de 1975 por el Secretario General de las Naciones Unidas aparece que los gastos militares mundiales ascendieron en 1973 a una cifra que oscila entre 240 y 275 mil millones de dólares (205 a 235 mil millones en valor 1970). El 80 por ciento total corresponde a los 21 países de la OTAN y Pacto de Varsovia, encabezados por Estados Unidos y Rusia respectivamente. Los demás países desarrollados gastan un diez por ciento del total mundial, y el restante diez por ciento corresponde a los países en vía de desarrollo, entre los cuales se encuentra América Latina. En los últimos años se ha experimentado un sensible aumento en los gastos militares de los países en general. Proporcionalmente, los gastos de los países subdesarrollados han crecido más que los de los industrializados. Datos que se agravan por otros factores, entre los cuales, el aumento extraordinario de población entre el primer grupo de países.

El desarrollo armamentista, basado en un creciente perfeccionamiento tecnológico significa un aumento en la dependencia de los países subdesarrollados. El mencionado informe del Secretario General de las Naciones Unidas señala que los primeros

años de la década del cincuenta hasta el presente, las grandes naciones han dedicado entre el diez y el quince por ciento de sus presupuestos militares a la investigación y desarrollo de nuevas armas, lo que implica que hoy están gastando alrededor de 20.000 millones de dólares y empleando unos 400.000 científicos e ingenieros en la tarea de crear nuevos elementos bélicos. Las armas resultan cada vez más refinadas y costosas. Por ejemplo, el costo de un avión de combate 1975 es ciento treinta veces mayor que el de un aparato último modelo al término de la segunda guerra mundial.

La carrera de armamentos se hace a expensas de una utilización más racional de los recursos, sobre todo en los países subdesarrollados.

De 1961 a 1970 las naciones miembros de la O.N.U. gastaron un total de 1.870.000 millones de dólares (valor constante de 1970). Se puede calcular que en lo que va de esta década, la suma ha aumentado en un 1.320.000 millones de dólares (del mismo valor).

"Los gastos militares son actualmente dos y media veces superiores a la suma total que los gobiernos destinan a la sanidad; una vez y media mayores que la suma que dedican a la educación, y treinta veces superiores al total de la asistencia económica oficial prestada por los países desarrollados a los países en desarrollo". Así los gastos para destruir la vida superan de modo impresionante los dedicados a salvarla y formarla.

Es cierto que en América Latina los gastos militares son menores que los de otras regiones subdesarrolladas del mundo, y que el ritmo de crecimiento en ese rubro es menor que en otras partes del Tercer Mundo. Con todo, esto no debe llevar a minimizar la cuantía de dichos gastos y la necesidad de reducirlos, para favorecer nuestro desarrollo, dadas entre otras cosas, la peculiar situación de nuestros países en el marco de la confrontación de los dos grandes bloques mundiales.

En 1970 los gastos militares como porcentaje del GNP se encontraban así: Sudamérica 2,45 en relación al resto de América Latina (1,30), EE. UU. (8%), Europa de la OTAN (3,70), Japón (0,80) y Africa (2,20).

Un dato que no se puede ignorar es que la modernización y profesionalización de las fuerzas armadas sudamericanas con la conciencia que han adquirido de la "Seguridad nacional" como idea directiva del Estado, están propiciando un crecimiento del aparato militar. Por otra parte, ciertas tensiones recientes habidas entre diversos países sudamericanos han influido en una mayor adquisición de armamentos, y por lo tanto, en un agravarse de la situación económica y social de estos mismos pueblos.

No se puede pensar —sería una ilusión— en una eliminación de los gastos militares, ni en unilaterales decisiones que pongan en peligro la seguridad de un determinado país, en un mundo en que no faltan enfrentamientos de sistemas e ideologías, intenciones expansionistas, ni posibilidades de agresiones externas o subversiones internas de uno u otro género. Pero lo que sí se tiene que buscar es que los gastos en la materia se mantengan dentro de límites más razonables, dedicándose a la salud, la educación, la vivienda y otros capítulos fundamentales, lo grueso de los recursos y en una proporción cada vez mayor.

Pero esta disminución en los gastos militares no se producirá automáticamente, sino que será el fruto de una acción concertada de solidaridad entre nuestros países. Y es en este campo en que la Iglesia debe jugar un gran papel. En la medida en que se intensifiquen los acuerdos, los convenios, la mutua colaboración de nuestras naciones; en la medida en que disminuyan las reservas, los recelos, los chauvinismos y se piense más en la "patria grande", no sólo disminuirá la tendencia a armarse más, sino que buena parte de los recursos destinados a fines bélicos se reconvertirán en otros campos para promover el desarrollo integral de nuestros países.

Por lo demás, éstos deben estar en guardia ante las presiones de los países industrializados y ante los manejos de los traficantes de armas, que pueden inflar las tensiones para provocar fracturas de unidad que les son favorables y para lograr una ampliación del mercado de armamentos. No podemos caer en el juego de las potencias mundiales y de los mercaderes de guerra, que buscan neutralizarnos, instrumentarnos y aumentar nuestra dependencia y subdesarrollo.

En lo que toca a los países del Grupo Andino es preciso incrementar las relaciones mutuas, propiciar un ulterior ablanda-

miento de fronteras, crear campos comunes de acción fraterna. Ello se traducirá en el logro de un ámbito de mayor confianza y, consiguientemente, en el freno de cualquier tendencia armamentística. Si somos países hermanos, no tenemos por qué pensar en armarnos para atacarnos o defendernos. Nuestra preocupación ha de ser cómo comprometernos en colaborar por elevar el nivel de vida de nuestras gentes, especialmente de aquellos sectores que están en particular situación de marginación.

La mejor acción contra el armamentismo será aquellas que promueva el encuentro, la solidaridad, la fraternidad. En el trabajo común por el bien de todos se encontrará el motor del desarme, o el estímulo para no armarse más. Las armas que hemos de buscar y acrecentar son las que conquistan la paz: confianza, servicio, mutua colaboración.

No podemos menos de saludar con entusiasmo y con una gran esperanza la unidad que se ha puesto en camino en nuestra Zona Andina. Apoyarla es nuestro deber. Y tenemos que ayudar a nuestros gobernantes, círculos dirigentes y población en general para que ahonden la conciencia de la fraternidad común, de la justicia internacional y de la convicción de que sólo a través de un esfuerzo concertado que supera los límites territoriales nacionales se podrán afrontar los grandes retos del desarrollo, de la liberación integral de nuestros pueblos.

Sacramento de unidad, la Iglesia tiene la paz como una causa propia. Y especialmente los pastores que han de empeñarse en este sentido. Ser mensajeros de la paz, del entendimiento, de la colaboración a todos los niveles. "La paz se afianza solamente con la paz; la paz no separada de los deberes de la justicia, sino alimentada por el propio sacrificio, por la clemencia, por la misericordia, por la caridad". Estas son palabras de Paulo VI en su Mensaje en la Jornada de la Paz en 1976.

DECLARACION FINAL

I. Introducción

Los Cardenales, los Presidentes, Secretarios de las Conferencias Episcopales y otros Obispos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, nos hemos reunido para reflexionar conjuntamente sobre la integración del Grupo Andino, su sentido y avances, y para preguntarnos cuál es el campo de actividad y responsabilidad de la Iglesia a este respecto.

No consideramos ajeno de nuestra misión pastoral el tema de la integración. Formamos parte de una sociedad, cuyas esperanzas y preocupaciones son las compartidas por la Iglesia (LG., 1). La integración abre los corazones a una gran esperanza, pero es también un proceso lento y difícil que reclama un esfuerzo inquebrantable para superar todo obstáculo y en particular la tentación del desánimo. Para la Iglesia, la integración es también un hecho social y moral que exige de la comunidad de fe ser signo visible y eficaz de los valores de la comunión humana, cuyo sentido último y definitivo es la comunión con el Señor.

La integración supone dimensiones técnicas y decisiones políticas sumamente complejas. La Iglesia no quiere intervenir ni en las fórmulas meramente técnicas, ni en las opciones que no son de su competencia. Pero quiere aportar lo que ella considera propio y específico, "una visión global del hombre y de la humanidad" (Cf. **Populorum Progressio**, 13).

II. El proceso de integración

La integración es un proceso que hunde sus raíces en el pasado común de nuestros pueblos. No es aspiración exclusiva de los tiempos actuales; no se confunden tampoco con tal o cual iniciativa concreta. Es una vocación, una llamada, un destino. La total unidad de la familia humana.

III. El acuerdo, instrumento de integración

Los ideales de la integración deben encarnarse en iniciativas concretas como acuerdos, instituciones, organismos, etc.

Nos referimos, en forma específica, al Acuerdo de Cartagena, como logro feliz para expresar la voluntad solidaria de los países andinos. Las importantes realizaciones ya logradas o en vías de serlo, nos abren a una esperanza realista fundada en los objetivos conseguidos a corto plazo y en las perspectivas futuras para plazos más amplios. Al dar nuestro apoyo y respaldo a todas las actividades del Acuerdo de Cartagena en favor de la integración, es nuestro deseo que las decisiones no sufran dilaciones innecesarias.

IV. Valores del Acuerdo

Dentro de los muchos aspectos positivos del Acuerdo de Cartagena, queremos señalar uno que revela, en forma privilegiada, el espíritu que informa esta integración y la caracteriza frente a modelos semejantes. Se trata del propósito de tomar en consideración la diferente situación relativa de países dentro del área, para favorecerlos con un tratamiento especial en orden a lograr un desarrollo armónico y homogéneo en todas las naciones del grupo, superando desigualdades. Creemos que este propósito expresa el rechazo del afán utilitario e interesado de sostener un pacto solamente en función de intereses propios sin atender a necesidades de pueblos hermanos.

V. Observaciones sobre la integración económica

Los pasos iniciados serán enriquecidos en la medida en que el Pacto Andino incorpore no solo la contribución de las élites empresariales, sino también logre para las clases trabajadoras una más efectiva participación. La integración económica no debe atender exclusivamente al desarrollo de la industria ni a la expansión del comercio. Debe evitarse la depauperización de los campesinos y el deterioro de la agricultura que con mucha frecuencia son los que pagan el precio del desarrollo urbano e industrial. Los criterios de evaluación deben consistir en la decidida orientación de los recursos y programas a la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías, garantizando para ello un trabajo estable, remunerado con justicia; condiciones humanas de salud, alimentación, previsión social, educación, descanso, etc. La defensa de los intereses de las mayorías y de la soberanía nacional pide también que se tenga en cuenta en el proceso de integración, el adecuado control de las empresas transnacionales extranjeras y se procure

que la conveniente constitución de empresas multinacionales andinas se ordene efectivamente al bien común de todas nuestras naciones.

VI. Otros aspectos de la integración

No basta la integración económica. Es menester que ésta promueva y se ponga al servicio de un desarrollo integral y que incluya mejores condiciones de vida para nuestros pueblos. De acuerdo a aquel "gravísimo precepto de justicia social" enunciado por el Papa Juan XXIII, en "Mater et Magistra", "el desarrollo económico y el progreso social deben ir juntos y acomodarse mutuamente, de forma que todas las categorías sociales tengan participación adecuada en el aumento de la riqueza de la nación". Dentro del ámbito internacional, acogemos con agrado convenios como lo siguiente: "Simón Rodríguez" sobre integración en el trabajo; "Hipólito Unanue" sobre integración en el campo de la salud; "Andrés Bello" sobre cooperación en la cultura y educación. Dichos convenios deben contribuir a una integración cada vez más completa y armónica.

VII. Integración interna

La voluntad solidaria de los países signatarios de estos Acuerdos y Convenios debe sustentarse en modelos justos de política nacional que permitan la real integración de distintos grupos sociales, e incorporen activa y respetuosamente a los sectores marginados particularmente indígenas. Por eso no basta favorecer la solidaridad entre los países; es necesario integrar dentro de cada uno de ellos, los distintos sectores sociales y estratos económicos. La marginación, la miseria, el analfabetismo, la desocupación, no sólo dificultan la integración sino que constituyen condición de tensión explosiva que amenaza la paz interna de los países.

VIII. Misión de la Iglesia

Por propia vocación y por los vínculos históricos que unen a la Iglesia con nuestros pueblos, tiene ella una grave responsabilidad ante la integración. Sin intervenir en las decisiones técnicas, sin imponer modelos concretos de sociedad, puede y debe iluminar los proyectos nacionales con la luz del evangelio, denunciando situaciones anti humanas, orientando la mejor dis-

tribución de los recursos, estimulando la creación de una sociedad más justa y solidaria. En la trama de estas transformaciones sociales, la Iglesia revela la presencia del Señor que actúa transformando la historia y convocándonos a la construcción de su reino.

IX. Obstáculos para la integración

a) Armamentismo

Consideramos un gravísimo obstáculo para la integración de nuestros países la creciente carrera armamentista que especialmente en nuestros países pobres es un pecado que clama al cielo. Ella no es el fruto, generalmente, de la voluntad de los gobernantes o de propósitos belicistas, sino fundamentalmente de la desconfianza y mutuos recelos. Esta desconfianza es cultivada por empresas vendedoras de armas o por las grandes potencias que buscan un mayor control de nuestros pueblos. Esta carrera retrasa nuestro desarrollo, consume ingentes cantidades de dinero que deberían ser utilizadas en construir viviendas, escuelas, hospitales, carreteras, etc.

Por todas estas razones apoyamos los acuerdos y resoluciones de las Naciones Unidas sobre el desarme y juntamente con el Papa Paulo VI que en estos años ha hecho repetidos llamados en favor de paz, denunciamos y rechazamos la tentación de la guerra como solución de los conflictos y de las tensiones. Ningún motivo puede justificar tal recurso, ningún beneficio puede esperarse de él, ninguna base sólida puede ofrecer a la construcción de un futuro mejor.

b) Nacionalismos y otras ideologías

La carrera armamentista se sustenta y legitima con frecuencia en nacionalismos desproporcionados, que desvirtúan la naturaleza del legítimo nacionalismo como expresión de identidad de un pueblo y lo pervierten al tomarlo como valor absoluto. Nacionalismos de esta clase, sacrifican no sólo la fraternidad entre las naciones, sino también la justa construcción de la sociedad, relegando a segundo término impostergables tareas de justicia y de equidad social.

Por el carácter totalizante de las ideologías, consideramos un deber pastoral advertir a nuestros pueblos sobre el peligro que ellas entrañan. En particular, señalamos aquellas que no respetan nuestra tradición ni modo de ser. Recusamos modelos totalitarios, con gran frecuencia resultado de nacionalismos exagerados, porque ahogan la libertad humana; denunciamos la adoctrinación atea que destruye el sentido religioso de nuestro pueblo y priva al ser humano del derecho a buscar el sentido de su vida en un Ser Trascendente; reprobamos la acumulación de riquezas, fruto del sistema que privilegia el capital sobre el trabajo, y considera la utilidad y el lucro como motor dinamizador de la economía y de la sociedad. Consideramos que tales sistemas e ideologías frustrarán la capacidad creativa de nuestros pueblos para lograr caminos autónomos y propios de proyectos nacionales.

X. Testimonio de solidaridad

La integración, como proceso social y económico, y como posible proyecto político, implica también para la Iglesia un cuestionamiento de su propia pastoral. Debemos llegar a una mejor colaboración nacional e internacional en la acción de la Iglesia. En particular debemos superar diferencias injustas en las estructuras y organismos eclesiales.

No solamente al interior, sino también en la relación de la Iglesia con otras comunidades cristianas y con otros grupos religiosos, debemos cooperar con el esfuerzo de solidaridad dando ejemplo de comprensión y cooperación en tareas comunes. Deploramos actitudes y posiciones extrañas y respetuosas de las convicciones creyentes de los demás.

XI. Contribución específica a la Integración Andina

También consideramos un deber y un compromiso, alentar, desde las propias tareas de Iglesia, una eficaz contribución a los esfuerzos por la integración. En nuestro ministerio pastoral de la predicación y la catequesis, en nuestros centros de formación para sacerdotes y religiosas, pongamos de relieve los sentidos de la fraternidad humana, destaquemos la rica herencia que nos hermana como pueblos, depongamos odios y resentimientos heredados del pasado, inculquemos un profundo amor de la justicia y de la verdad, fundamento de la paz verdadera.

XII. Conclusiones

Atentos a los acontecimientos de la historia hemos percibido los signos de los tiempos que son llamados del Señor. Manifestamos nuestra fe y esperanza. En el momento presente en que el espíritu religioso se encuentra amenazado por el secularismo, por el materialismo de la sociedad de consumo, por las filosofías ateas, queremos reafirmar nuestra fe en el Señor. Conscientes de que sólo quien practica sus mandamientos no miente al decir que conoce y sigue a Jesús, queremos ser reconocidos como sus discípulos por la justicia y fraternidad, por la superación de toda explotación, por la creación de condiciones dignas de la vida humana. Con esperanza y optimismo miramos nuestro futuro, porque sabemos que una sociedad así es posible para nuestras naciones gracias al trabajo de sus hombres y a la gracia y bondad de Dios.

Lima, 4 de mayo de 1976.

PARTE IV

ANEXOS

1 A. *ALGUNOS DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO SOBRE LA SOLIDARIDAD*

Discurso de Pío XII: Navidad de 1947

En la tercera parte de su Mensaje Pío XII hace una fervorosa llamada al espíritu fraternal, único medio de superar las divisiones de clases, los racismos y los nacionalismos. Desaparecido el espíritu fraternal, queda abierto el camino a la lucha de todos contra todos.

Pío XII: Mensaje de Navidad de 1952

Frente a la despersonalización del mundo moderno, que confía en la ciencia y en la técnica para superar los problemas, Pío XII invita a edificar la vida societal sobre la **solidaridad.** Solidaridad entre los hombres y entre los pueblos.

Juan XXIII: Encíclica Summi Pontificatus

En la segunda parte de su primera encíclica, Juan XXIII hace un llamado a la fraternidad entre los hombres y a la concordia entre las naciones, única fuente de verdadera y perdurable paz.

Juan XXIII: Discurso a los Trabajadores del Mundo

En este discurso, en que anuncia la próxima Encíclica "Mater et Magistra", resume lo que dirá en ella en el principio directriz de la **solidaridad.** Solidaridad entre los sectores económicos de un país y región (la depresión del sector agrícola frente al auge del sector industrial) y la solidaridad universal con los pobres e indigentes.

Juan XXIII: Encíclica Mater et Magistra nn. 200-207

Los problemas humanos relevantes, en el plano científico, técnico, económico, social, político o cultural tienen dimensiones supranacionales y muchas veces mundiales, que implican la interdependencia de las comunidades políticas para resolverlos.

La interdependencia para ser real y efectiva debe apoyarse en el reconocimiento y respeto al orden moral, el que separado de Dios, no tiene sentido. Sin este apoyo sólo queda la desconfianza mutua y el miedo.

Juan XXIII: Encíclica Mater et Magistra nn. 153-158

Constatando el hecho de la existencia de grandes desequilibrios en el nivel de desarrollo de los pueblos, incita a la solidaridad internacional, especialmente a las comunidades más ricas, para que movilicen bienes, recursos de capital, humanos y técnicos en favor de los menos desarrollados.

Juan XXIII: Encíclica "Pacem in Terris" nn. 98-100

Incita a la solidaridad universal, que debe promoverse, teniendo en cuenta que el bien común nacional no puede separarse del bien común propio de la humanidad. Por lo tanto debe fomentarse todo lo que una a las naciones entre sí y a las personas de esas naciones.

Concilio Vaticano II: Constitución Pastoral "Gaudium et Spes" nn. 29-32

El capítulo II de la constitución Pastoral trata acerca de "la Comunidad Humana". El Concilio afirma la igualdad fundamental de todos los hombres, lo que es la base de la justicia social. Reconociendo las diversidades propias de cada individualidad, niega y condena toda discriminación por sexo, raza, color de la piel, condición social o religión.

Constitución Pastoral "Gaudium et Spes" nn. 84-85

Enfatiza la necesidad de un ordenamiento internacional que promueva el bien común universal. Especial mención hace del plano de la mayor cooperación en el orden económico.

Populorum Progressio nn. 43-44

El Papa postula que el desarrollo integral del hombre es inviable sin el desarrollo solidario de la humanidad. Y esto exige a los hombres y naciones favorecidos un deber de fraternidad que se expresa en un triple aspecto: solidaridad (ayuda de las naciones ricas a las pobres); justicia social (especialmente en el comercio internacional) y caridad (construir un mundo humano).

Paulo VI: Discurso a la Conferencia General de la Fao (16-XI-73)

El Papa hace un fuerte llamado a la solidaridad internacional para concretar acciones que, superando los intereses nacionales, tiendan al bien de todos los hombres.

Paulo VI: Carta al Secretario General de la ONU, don Kurt Waldheim, 4 - Abril - 1974

Aprovechando la ocasión de una reunión de la Asamblea General para tratar los problemas de las materias primas y del desarrollo, recuerda que cualquier solución aceptable pasa por dos principios: el de la justicia social internacional y el de la solidaridad, para que los países no desarrollados puedan ser agentes de su propio desarrollo.

Pio XII, Mensaje de Navidad de 1947

VERDADERA FRATERNIDAD

Por lo tanto, la humanidad no podrá salir de la crisis y desolación presentes para encaminarse hacia un porvenir armónico, si no frena y domina las fuerzas de la división y de la discordia, gracias a un sincero espíritu de fraternidad, que junte en un mismo amor a todas las clases, a todas las razas y a todas las naciones.

Si hoy, en la víspera de Navidad, lanzamos tal invitación al mundo entero, es porque vemos en peligro de morir y extinguirse este espíritu de fraternidad, vemos cómo las pasiones egoístas se sobreponen a la sana razón; los métodos duros de

atropello y de violencia, a la leal comprensión y a los deberes recíprocos; y el despectivo desprecio de los consiguientes daños, sobre la preocupación asidua por el bien común.

La Iglesia, cuyo corazón maternal abraza con igual solicitud a todos los pueblos, sigue con angustia esta evolución en los conflictos nacionales e internacionales.

Cuando comienza a desvanecerse la fe en Dios, Padre de todos los hombres, también el espíritu de la unión fraternal pierde su base moral y su fuerza de cohesión; y cuando el sentido de una comunidad querida por Dios y que incluye derechos y deberes recíprocos, regulados por determinadas normas, comienza a perecer, en su lugar se introducen una morbosa hipersensibilidad para todo cuanto divide, una instintiva inclinación a afirmar exageradamente los propios derechos verdaderos o falsos, una despreocupación —a veces inconsciente, pero no por ello menos perniciosa— de las necesidades vitales del prójimo.

Entonces queda ya abierto el camino a la lucha de todos contra todos, lucha que no reconoce sino el derecho del más fuerte.

Nuestro tiempo ha dado, desgraciadamente, dolorosos ejemplos de guerras fratricidas, nacidas con implacable lógica de la desaparición del espíritu fraternal.

Pío XII, Mensaje de Navidad de 1952

Por lo tanto, quien desea socorrer en las necesidades de los individuos y de los pueblos, no puede poner la esperanza de salvación en un sistema impersonal de hombres y de cosas, por muy desarrollado que esté desde el punto de vista técnico. Todo plan o programa debe inspirarse en el principio de que el hombre, como sujeto, custodio y promotor de los valores humanos, está por encima de las cosas, por encima también de las aplicaciones del progreso técnico, y que es menester, sobre todo, preservar de una malsana despersonalización las formas fundamentales del orden social, que ya antes mencionamos, y utilizarlas para crear y desarrollar las relaciones humanas. Si las fuerzas sociales fueren dirigidas a esta meta, no sólo cumplirán una función natural suya, sino que contribuirán poderosa-

mente a remediar las presentes necesidades, puesto que a aquéllas les corresponde la misión de promover la plena solidaridad recíproca de los hombres y de los pueblos.

Hombres y pueblos

Sobre la base de esta solidaridad Nos invitamos a edificar la sociedad, y no sobre vanos e inestables sistemas. Ella exige que desaparezcan las desproporciones estridentes e irritantes en el tenor de la vida de los diversos grupos de un pueblo. Para esta finalidad urgente, en vez de la coacción externa, dése la preferencia a la acción eficaz de la conciencia, la cual sabrá imponer límites a los gastos de lujo, e igualmente inducirá, a los que tienen menos, a pensar ante todo en lo necesario y útil, y después a economizar, si es posible, el resto.

La solidaridad de los hombres entre sí exige, no sólo en nombre del sentimiento fraterno, sino de la misma conveniencia recíproca, que se utilicen todas las posibilidades para conservar los puestos de trabajo existentes y para crear otros nuevos. Por eso, los que tienen capitales que invertir, consideren, en vista del bien común, si pueden conciliar su conciencia con no hacer semejantes inversiones, en los límites de las posibilidades económicas y en el momento y proporciones oportunas, y con retirarse por vana cautela. Por otra parte, obran contra conciencia los que, explotando egoístamente las propias ocupaciones, son causa de que otros no logren encontrar trabajo y queden desocupados. Cuando la iniciativa privada queda inactiva o es insuficiente, los poderes públicos están obligados a dar trabajo en la mayor medida posible emprendiendo obras de utilidad general, y a facilitar, con el consejo y con otros recursos, el que sean incorporados al trabajo los que lo solicitan.

Pero nuestra invitación a hacer eficaz el sentimiento y la obligación de la solidaridad se extiende también a los pueblos en cuanto tales: que todo pueblo, en lo que concierne al tenor de vida y a la incorporación al trabajo, desarrolle sus posibilidades contribuya al progreso correspondiente de otros pueblos menos dotados. Y aunque la actuación de la solidaridad internacional, aún la más perfecta, difícilmente podrá conseguir la igualdad absoluta de los pueblos, sin embargo urge practicarla, al menos en la medida que modifique sensiblemente la actual condición, que está muy lejos de representar una proporción

armónica. En otros términos, la solidaridad de los pueblos exige que cesen las enormes desproporciones en el tenor de vida, y con ello en las inversiones y en el grado de productividad del trabajo humano.

Pero este resultado no se obtendrá mediante un ordenamiento mecánico. La sociedad humana no es una máquina, y no se la debe convertir en tal, ni aún en el campo económico. Al contrario, necesario es fundarse incesantemente en la aportación de la persona humana y de la singularidad de los pueblos, como en el apoyo natural y primordial, del cual habrá que partir siempre para tender hacia el fin de la economía pública, o sea, para asegurar la satisfacción permanente en bienes y servicios materiales, encaminados, a su vez, al incremento de las condiciones morales, culturales y religiosas. Así que la solidaridad y las mejores proporciones de vida y de trabajo deseadas deberían efectuarse en las diversas regiones, aún en las relativamente grandes, donde la naturaleza y el desarrollo histórico de los pueblos interesados pueden con mayor facilidad ofrecer para ello una base común.

JUAN XXIII. ENCICLICA "AD PETRI CATHEDRAM"

Dios ha creado a los hombres no enemigos, sino hermanos. Les ha dado la tierra para cultivarla con trabajo y fatiga, de suerte que todos gocen de sus frutos logrando lo necesario para su alimentación y sus necesidades vitales. Las diversas naciones no son sino comunidades de hombres, es decir, de hermanos, que fraternalmente unidos deben tender tanto al fin propio de cada una, como al bien común de toda la sociedad humana.

Además, el curso de esta vida mortal no ha de considerarse solamente en sí mismo o como si no tuviera otra finalidad que el placer. Conduce a la descomposición del cuerpo, mas prepara para la vida inmortal, para la patria donde viviremos eternalmente.

Luego si queremos —y ¿quién no va a quererlo?— encaminar nuestras acciones por las vías de la justicia, ante todo es necesario llevar de nuevo inteligencias y corazones a aquellos justos principios.

Si nos llamamos hermanos, y lo somos, si estamos llamados a una misma suerte en esta vida y en la futura ¿cómo es posible que alguien trate a los demás como adversarios y como enemigos? ¿Por qué envidiar a los demás, por qué suscitar el odio y preparar armas mortíferas contra los hermanos? Bastante se ha combatido ya entre los hombres. Demasiados jóvenes, en la flor de su edad, han derramado su sangre. Demasiados cementerios de guerra ocupan la tierra, como severo aviso para que de una vez todos se vuelvan a la concordia, a la unidad y a una justa paz.

Deber, por lo tanto, es de todos el pensar no en lo que divide y separa a los hombres, sino en lo que puede unirlos en la mutua comprensión y recíproca estima.

Tan sólo si se busca verdaderamente la paz y no la guerra —como es deber— y si se tiende con un común sincero esfuerzo a la fraternal concordia entre los pueblos, sólo entonces, decimos, será posible armonizar los intereses y ajustar felizmente todas las divergencias. Así se podrá encontrar, en un común acuerdo y por los medios oportunos, aquella suspirada y concorde unión por la que los derechos de cada uno de los Estados a la libertad, lejos de ser conculcados por otros, queden, por lo contrario, bien asegurados. Quienes oprimen a los otros, o los despojan de su libertad, ciertamente que no pueden aportar su contribución a esta unidad.

Muy oportunas vienen a este propósito las palabras de Nuestro mismo sapientísimo Predecesor, de f. m. León XIII: Para refrenar la ambición, la codicia de los bienes del prójimo, las rivalidades, que son los estímulos más potentes para la guerra, nada sirve tanto como las virtudes cristianas, singularmente la justicia.

Por otra parte, si las naciones no llegan a esta fraternal unión, fundada necesariamente en la justicia y mantenida por la caridad, la situación mundial permanecerá muy grave. Todos los hombres buenos se quejan y se lamentan justamente de una situación tan incierta, que deja en duda si se camina hacia una paz sólida y verdadera, o si se corre con extrema ceguera hacia una nueva espantosa guerra. Con extrema ceguera —hemos dicho— porque si, en efecto, hubiera de estallar una nueva guerra —Dios no lo quiera—, tal es la potencia de las armas

monstruosas de nuestros días que ya no quedaría para los pueblos todos, vencedores y vencidos, sino inmensa destrucción y ruina universal.

Por esto suplicamos a todos, pero singularmente a los Jefes de Estado, que mediten atentamente ante Dios, su Juez, y que valerosamente empleen los medios todos que puedan conducir a la necesaria unión. Esta unión de criterios que, como ya hemos dicho, contribuirá sin duda a aumentar aún la misma prosperidad de todos los pueblos, tan sólo podrá ser restaurada cuando, pacificados los ánimos y salvaguardados los derechos de cada uno, resplandezca doquier la libertad debida a los ciudadanos, a las naciones, a los Estados, a la Iglesia.

Y es, además, absolutamente necesario restaurar también entre las diversas clases sociales aquella misma concordia que se desea entre los pueblos y las naciones. Si no se logra esto, resultarán mutuos odios y discordias, según ya estamos viendo; y de ahí nacerán tumultos, perniciosas revoluciones y, a veces, hasta matanzas, junto con el progresivo disminuir de la riqueza y la crisis de la economía pública y privada.

JUAN XXIII. DISCURSO A LOS TRABAJADORES DEL MUNDO

Lo que se delinea entre las mayores exigencias de la justicia es concretamente esta justicia de volver a ajustar el equilibrio económico y social entre los dos sectores de la convivencia humana.

Nuestro ya inminente documento está para ofrecer las principales directrices inspiradas en una solidaridad humana y cristiana, consideradas las más eficaces para intento tan noble y tan grande.

Otro problema de proporciones mundiales, que interesa y reclama la angustiosa atención de Nuestro apostólico ministerio junto con la cooperación de cuantos creen y viven en Cristo y su Iglesia, se halla constituido por el estado de indigencia, de miseria y de hambre en el que se debaten millones de vidas humanas. De aquí el descontento, que se torna a veces en cruel realidad, de las relaciones entre las comunidades políticas económicamente desarrolladas y las económicamente infradesarrolladas. Este es precisamente el llamado problema de la edad moderna, aunque diciendo todo y diciendo verdad, en el esudio de la historia de los pueblos, abarcando las vicisitudes seculares de todos los núcleos humanos esparcidos por el mundo, en pasados tiempos pudo casi considerarse como inexorable, teniendo en cuenta las causas antiguas y continuas de retraso de los sistemas económicos, en relación con las condiciones infelices de muchas regiones.

Justamente, santamente —amados hijos— ha de ser proclamado y exaltado el principio de la solidaridad entre todos los seres humanos; y recordando y predicando muy alto el deber que tanto las comunidades como cada uno de los individuos tienen, cuando disponen abundantemente de medios de subsistencia, de ir en auxilio hacia cuantos se encuentran en condiciones de malestar.

Mas el auxilio de "emergencia" no suprime de raíz las causas de este malestar. Por lo tanto, se impone la obra de colaboración en el plano mundial, obra que sea desinteresada, multiforme, encaminada a poner a disposición de los países económicamente infradesarrollados grandes capitales e inteligentes competencias técnicas, aptas para favorecer paralelamente el desarrollo económico y el progreso social, cuidando, con una sana y benéfica previsión, de interesar a los primeros y principales "protagonistas" mismos del trabajo humano, en la realización de su propia elevación individual, familiar y social.

JUAN XXIII. ENCICLICA "MATER ET MAGISTRA"

Los progresos de las ciencias y de las técnicas en todos los sectores de la convivencia multiplican e intensifican las relaciones entre las Comunidades políticas; y así hacen que su interdependencia sea cada vez más profunda y vital.

Por consiguiente, puede decirse que los problemas humanos de alguna importancia, sea cualquiera su contenido, científico, técnico, económico, social, político o cultural, presentan hoy dimensiones supranacionales y muchas veces mundiales.

Luego las Comunidades políticas, separadamente y con solas sus fuerzas, ya no tienen posibilidad de resolver adecuadamente sus mayores problemas en el ámbito propio; aunque se trate de comunidades que sobresalen por el elevado grado y di-

fusión de su cultura, por el número y actividad de los ciudadanos, por la eficiencia de sus sistemas económicos y por la extensión y riqueza de sus territorios. Las Comunidades políticas se condicionan mutuamente y se puede afirmar que cada una logra su propio desarrollo contribuyendo al desarrollo de las demás. Por lo cual se impone la mutua inteligencia y la colaboración entre ellas.

Así se puede entender cómo en el ánimo de todos los seres humanos y entre los pueblos va ganando cada vez más terreno la persuasión de la urgente necesidad de inteligencia y colaboración. Pero al mismo tiempo parece que los hombres, particularmente los que ostentan mayor responsabilidad, se revelan impotentes para llevar a cabo la una y la otra. La raíz de semejante impotencia no se ha de buscar en razones científicas, técnicas o económicas, sino en la falta de confianza mutua. Los hombres, y consiguientemente los Estados, se temen recíprocamente. Cada cual teme que el otro esté alimentando propósitos de dominación y acechando el momento que le parezca oportuno para llevar a efecto tales propósitos. Por eso organiza la propia defensa, se arma, más que para atacar, así se declara, para disuadir al agresor hipotético de toda agresión efectiva.

Pero esto trae como consecuencia que inmensas energías humanas y medios gigantescos se emplean para fines no constructivos; mientras se insinúa y se alimenta en el ánimo de cada uno de los seres humanos y entre los pueblos un sentimiento de malestar y de angustia que debilita el espíritu de iniciativa para empresas de mayor envergadura.

JUAN XXIII. ENCICLICA "MATER ET MAGISTRA"

Aquí conviene tener muy presente cómo hay no pocas naciones, en las cuales existen palmarias desigualdades entre territorio y población. Efectivamente, en unas hay escasez de hombres y abundancia de tierras de labor; mientras que en otras abundan los hombres y escasean las tierras cultivables.

Además, hay Naciones, en las que, a pesar de la riqueza de los recursos naturales en estado potencial, lo primitivo de los cultivos no permite la producción de bienes suficientes para satisfacer las necesidades elementales de las respectivas poblaciones mientras en otras Naciones el alto grado de modernización

alcanzado en los cultivos, determina una superproducción de bienes agrícolas con reflejos negativos en la respectiva economía nacional.

Es obvio que la solidaridad humana y la fraternidad cristiana piden que se establezcan entre los pueblos relaciones de colaboración activa y multiforme; colaboración, que permita y favorezca el movimiento de bienes, capitales y hombres, a fin de eliminar o disminuir las desigualdades apuntadas.

Tal vez el problema mayor de la época moderna es el de las relaciones entre las Comunidades políticas económicamente desarrolladas y las comunidades políticas en vías de desarrollo económico: las primeras, consiguientemente, con un alto nivel de vida; las segundas, en condiciones de escasez o de miseria. La solidaridad que une a todos los seres humanos y los hace como miembros de una sola familia, impone a las Comunidades políticas que disponen de superabundantes medios de subsistencia, el deber de no permanecer indiferentes frente a las Comunidades políticas cuyos miembros luchan contra las dificultades de la indigencia, de la miseria y del hambre, y no gozan de los derechos elementales de la persona humana. Tanto más cuanto que, dada la interdependencia cada vez mayor entre los pueblos, no es posible que reine entre ellos una paz duradera y fecunda, si el desnivel de sus condiciones económicas y sociales es excesivo.

Conscientes de Nuestra paternidad universal, Nos sentimos el deber de reafirmar, en forma solemne, cuanto en otra ocasión hemos dicho: "Todos nosotros somos solidariamente responsables de las poblaciones subalimentadas..." Por eso "es menester educar la conciencia en el sentido de la responsabilidad que pesa sobre todos y cada uno, particularmente sobre los más favorecidos".

CONCILIO VATICANO II. "GAUDIUM ET SPES"

Como Dios creó a los hombres no para la vida individual, sino para formar una unidad social, así también El "quiso... santificar y salvar a los hombres no individualmente y aislados entre sí, sino organizándolos en un pueblo que Le reconociera en la verdad y Le sirviera fielmente".

Y desde los comienzos mismos de la historia de la salvación, El escogió a los hombres, no sólo como individuos, sino también como miembros de una determinada comunidad. A estos elegidos, Dios, al manifestar sus designios, los llamó su pueblo (Ex. 3, 7-12), con el que, por añadidura, firmó una alianza en el Sinaí.

Esta índole comunitaria se perfecciona y se consuma por obra de Jesucristo, pues el mismo Verbo encarnado quiso participar de la misma solidaridad humana. Tomó parte en las bodas de Caná, se invitó a casa de Zaqueo, comió con publicanos y pecadores. Reveló el amor del Padre y la excelsa vocación del hombre, sirviéndose de las realidades más comunes de la vida social y usando el lenguaje y las imágenes de la normal vida cotidiana.

Santificó las relaciones humanas, sobre todo las relaciones familiares de donde surgen las relaciones sociales, y voluntariamente se sometió a las leyes de su patria. Tuvo a bien llevar la vida propia de cualquier trabajador de su tiempo y de su región.

En su predicación mandó claramente a los hijos de Dios que se trataran mutuamente como hermanos. En su oración rogó que todos sus discípulos fuesen una sola cosa. Más aún, El mismo se ofreció por todos hasta la muerte, como Redentor de todos. Nadie tiene mayor amor que el de dar uno la vida por sus amigos (Juan, 15, 13).

Y a sus Apóstoles les mandó que predicaran a todas las gentes el mensaje evangélico, para que el género humano se convirtiese en la familia de Dios, en la cual la plenitud de la ley fuera el amor.

Primogénito entre muchos hermanos, constituye, por el don de su Espíritu, una nueva comunidad fraternal, que se realiza entre todos los que, después de su muerte y resurrección, le aceptan a El por la fe y por la caridad. En este Cuerpo suyo, que es la Iglesia, todos, miembros los unos de los otros, han de ayudarse mutuamente, según la variedad de dones que se les haya conferido.

Esta solidaridad deberá ir en aumento hasta aquel día en que llegue a su consumación, cuando los hombres, salvados por la gracia, como una familia amada por Dios y por Cristo su Hermano, darán a Dios la gloria perfecta.

CONCILIO VATICANO II. "GAUDIUM ET SPES"

La actual solidaridad del género humano exige también una mayor cooperación internacional en el orden económico. Es cierto que ya casi todos los pueblos han conquistado su independencia, pero están todavía muy lejos de verse libres de las excesivas desigualdades económicas y de toda forma de indebida dependencia, así como de alejar de sí mismos los peligros de las graves dificultades interiores.

El desarrollo de un país depende tanto de los auxilios humanos como de los pecuniarios. Es necesario, que los ciudadanos de cada nación se preparen mediante la educación y la formación profesional para asumir las diversas funciones de la vida económica y social. Para ello necesita la ayuda de peritos extranjeros; mas éstos, en su labor, han de portarse no como dominadores sino como auxiliares y cooperadores. No tendrá lugar el verdadero auxilio material a las naciones en vías de desarrollo, si no se cambian profundamente las normas habituales del actual comercio mundial. Y aún deberán las naciones avanzadas conceder otros auxilios en calidad de donativos, préstamos o inversión de capitales; mas todo ello ha de hacerse con generosidad y sin ambición por una parte, así como con absoluta honradez por parte de los beneficiados.

No puede instaurarse un verdadero orden económico universal si antes no se acaba con el excesivo afán de lucro, con las ambiciones nacionales, el ansia de dominio político, los proyectos militaristas y los intentos para propagar y aún imponer ideologías. Muchos son los sistemas económicos y sociales que se proponen; de desear es que los peritos en ello encuentren en aquellos los principios básicos comunes para un sano comercio mundial; ello se logrará más fácilmente si todos, renunciando a sus prejuicios propios, se muestran dispuestos a un sincero diálogo.

PAULO VI. ENCICLICA "POPULORUM PROGRESSIO"

El desarrollo integral del hombre no puede realizarse sin el desarrollo solidario de la humanidad, mediante un mutuo y común esfuerzo. Nos lo decíamos en Bombay:

"El hombre debe encontrar al hombre, las naciones se deben encontrar como hermanos y hermanas, como hijos de Dios. Dentro de esta comprensión y de esta amistad mutua, en esta sacra comunión, debemos también comenzar a trabajar juntos para edificar el futuro común de la humanidad".

Este deber concierne, en primer lugar, a los más favorecidos. Sus obligaciones se fundan radicalmente en la fraternidad humana y sobrenatural y se presentan bajo un triple aspecto: deber de solidaridad, esto es, la ayuda que las naciones ricas deben aportar a las naciones que se hallan en vías de desarrollo; deber de justicia social, esto es, enderezar las relaciones comerciales defectuosas entre pueblos fuertes y pueblos débiles; deber de caridad universal, esto es, la promoción de un mundo más humano para todos, donde todos tengan algo que dar y que recibir, sin que el progreso de los unos constituya un obstáculo para el desarrollo de los demás. Grave es el problema: de su solución depende el porvenir de la civilización mundial.

El deber de solidaridad, que está vigente entre las personas, vale también para los pueblos: "Deber gravísimo de los pueblos ya desarrollados es el ayudar a los pueblos que aún se desarrollan". Hay, pues, que llevar a la práctica esta enseñanza del Concilio. Si es normal que una población sea la primera en beneficiarse con los dones que le ha hecho la Providencia como frutos de su trabajo, ningún pueblo puede, sin embargo, pretender la reserva, para exclusivo uso suyo, de sus riquezas. Cada pueblo debe producir más y mejor a fin de, por un lado, poder ofrecer a sus conciudadanos un nivel de vida verdaderamente humano, y, por otro, contribuir también, al mismo tiempo, al desarrollo solidario de la humanidad. Frente a la creciente indigencia de los países en vías de desarrollo, debe considerarse como normal que un país ya desarrollado consagre una parte de su producción a satisfacer las necesidades de aquellos; igualmente es normal que se preocupe de formar educadores, ingenieros, técnicos, sabios que pongan su ciencia y su competencia al servicio de aquellos.

Una cosa se ha de repetir con firmeza: lo superfluo de los países ricos debe servir a los países pobres. La regla, valedera en un tiempo, en favor de los más próximos, ahora debe aplicarse a la totalidad de los necesitados del mundo. Por lo demás, los ricos serán los primeros en beneficiarse de ello. Mas si, por lo contrario, se obstinaren en su avaricia, no podrán menos de suscitar el juicio de Dios y la cólera de los pobres, con consecuencias difíciles de prever. Replegadas dentro de su coraza, las civilizaciones actualmente florecientes terminarían atentando a sus valores más altos, sacrificando la voluntad de ser más al deseo de tener más. Y se les habría de aplicar aquella parábola del hombre rico, cuyas tierras habían producido tanto que no sabía dónde almacenar su cosecha: Dios le dijo: "Insensato, esta misma noche te pedirán el alma".

PAULO VI. LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE
Discurso del Papa a la Conferencia General de la FAO, de noviembre de 1973

Aprovechamos la ocasión para expresar esta impresión dolorosa que hemos sentido: las recientes estadísticas demuestran que la ayuda pública global aportada por los países ricos va en disminución. No se ha llegado todavía a la contribución de al menos un uno por ciento de la renta que cada país debería dar, según su grado de desarrollo, a título de una ayuda efectiva a los países en vías de crecimiento. Sin embargo, el programa de las Naciones Unidas para el primero y segundo decenio del desarrollo ha hecho referencia muy frecuentemente a este porcentaje. Y nosotros mismos, hará pronto diez años, nos referimos a ello durante nuestro viaje a la India.

Ha llegado el momento de hacer más vigoroso y amplio el movimiento de solidaridad entre los pueblos del mundo entero. Frente a la gravedad de la situación actual, es necesario renovar la voluntad política de ayuda mutua mundial. Permítasenos, pues, lanzar hoy una llamada urgente a la solidaridad, dirigida a los responsables, pero también a la conciencia de todos los hombres de buena voluntad.

Ciertamente, no es nuestra misión sugerir las soluciones técnicas o las opciones políticas concretas, y tomar así el puesto de la acción responsable de los Estados miembros de vuestra Organización. Pero nos compete hablar en favor de todos los

pueblos, por el bien de todos los hombres, sin discriminación ni cálculo terreno alguno.

Pedimos una vez más, en nombre de la humanidad, que los gobiernos, por medio de sus representantes autorizados, y ya ahora en el curso de esta conferencia de la FAO, demuestren que no se dejan encerrar en la perspectiva excesivamente estrecha de los solos intereses de su nación o de los resultados inmediatos de iniciativas políticas particulares: que lleguen a decisiones que les obliguen a colaborar más con el plan internacional, para que el desarrollo económico y el progreso de la sociedad queden asegurados; en este terreno, deberían prestar constantemente una atención especial a los países en vías de desarrollo.

Sabemos que la economía y las finanzas de países aún altamente desarrollados están atravesando actualmente un período complejo y difícil. Pero esto no nos exime de invitarlos con insistencia a superar las tentaciones de aislamiento, de proteccionismo o de relaciones directas, que harían pesar su propia potencia sobre países más débiles y más expuestos.

En el mismo sentido, nos dirigimos también a la opinión pública mundial y a la conciencia de los pueblos más ricos en recursos, tecnología y energías humanas. Estos deben tomar en consideración no sólo las necesidades de su propio país, sino también las de los otros y dar, por tanto, apoyo a opciones políticas, exigir acciones concretas, que tiendan al bien de todos los hombres en la armonía de una comprensión fraterna.

PAULO VI. MENSAJE AL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU

Gustosamente aprovechamos la ocasión de esta sesión especial para enviar un mensaje de apoyo en el momento en que la Asamblea General se propone estudiar los problemas de las materias primas y del desarrollo. Nuestro profundo interés por estos importantes aspectos de la vida humana brota de nuestra misión espiritual al servicio de todo el hombre y de todos los hombres.

Somos conscientes de la importancia y urgencia de los problemas que esta Asamblea General está tratando de resolver mediante una revisión de las relaciones existentes entre naciones desarrolladas y en vías de desarrollo, trabajando por crear las bases de una nueva relación que elimine la desigualdad que existe entre las naciones ricas y poderosas y aquellas cuyo verdadero desarrollo está siendo impedido por tantos obstáculos. Es absolutamente necesario para la comunidad mundial eliminar esta creciente desigualdad y cambiar situaciones en las que las materias primas no procuran a los países productores un justo y equitativo grado de bienestar humano.

Es evidente que ninguno de estos problemas puede ser solucionado con medidas que sólo tienen en cuenta el propio interés nacional. Las naciones están frecuentemente cegadas por el egoísmo, que les impide ver que sus verdaderos intereses son compatibles con los intereses de otros Estados y coinciden con el bien general de la entera familia humana. Es por ello necesario que las dificultades existentes sean resueltas a través de un diálogo emprendido en un foro internacional en el que todos trabajen juntos. Estamos convencidos de que solamente de esta manera pueden ser promovidos los intereses de la entera comunidad humana y de cada uno de sus miembros; y sólo de esta forma los intereses egoístas de algunas naciones o grupos de naciones pueden ser superados en beneficio de todos.

La Iglesia está firmemente convencida de que toda solución aceptable debe basarse en la justicia social internacional y en la solidaridad humana, que han de ser la aplicación práctica de tales principios.

Las naciones en vías de desarrollo tienen que continuar sus esfuerzos para promover el verdadero bienestar de sus habitantes, utilizando todas sus energías, trabajando unidos y sabiendo dividir entre sí sus propios haberes. Pero la justicia internacional pide igualmente que las naciones ricas y privilegiadas apoyen estos esfuerzos quitando todos los obstáculos y ambiciones de dominio económico o político, dividiendo de manera más equitativa su poder económico con las naciones menos fuertes y ayudando a los países todavía no desarrollados a ser agentes de su propio desarrollo y a participar de manera activa en la toma de decisiones que afectan a la vida de sus ciudadanos.

2 A - *DECLARACION DEL CELAM SOBRE LA IGLESIA Y LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA*

X ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - Mar del Plata - 9 al 16 de octubre de 1966

El Episcopado Latinoamericano considera que la integración de América Latina es un proceso positivo que constituye un instrumento indispensable para el desarrollo armónico de la región. Es además una etapa fundamental en el movimiento hacia la unificación de la familia humana y una contribución esencial para la paz mundial.

Esta integración que deseamos y apoyamos, servirá no sólo para resolver los graves problemas que plantea el desarrollo de nuestros países sino también es la única respuesta a las exigencias y problemas que plantean las relaciones internacionales contemporáneas.

El movimiento de integración debe ser el fruto de un esfuerzo real y sostenido en cada uno de nuestros países para integrar los sectores marginados dentro de cada país que viven sin poder participar en la vida política, cultural y económica que la civilización contemporánea les debe dar.

Repetimos con Paulo VI:

"Que la Iglesia, fundada sobre la fraternidad humana, encuentra su expresión más sublime en su origen único de Dios, creador y Padre y en la Redención universal de Cristo. Actuando su espíritu unificador que lleva a reunir a todos los hombres de cualquier nación, raza y civilización, para que sean en Cristo un solo cuerpo y un espíritu".

"La unidad y la fraternidad humana no deben limitarse al plano espiritual e individual, sino que deben expresarse concretamente en la sociedad en todas sus dimensiones y por lo tanto también a nivel continental mundial. Tampoco se pedirá en esto a la Iglesia una doctrina particularizada sobre la integración, pero si bien el problema considerado en sí mismo es de orden técnico, sin embargo presenta múltiples aspectos morales, los cuales, en cuanto interesan a la vida del hombre, a la promoción humana y al advenimiento de la paz, hacen legítima y esperada la intervención de los pastores de almas".

"En nombre del Evangelio pueden contribuir valientemente a difundir el ideal de la integración, despertando en los cristianos la convicción de que los propios destinos nacionales sólo serán alcanzados dentro de la solidaridad internacional formando una conciencia supranacional e insistiendo, como lo ha hecho recientemente el magisterio pontificio y el conciliar sobre la imprescindible exigencia de una cooperación mundial por la cual "la Iglesia debe estar absolutamente presente en la misma comunidad de los pueblos".

Por consiguiente la Iglesia para participar también ella en este proceso integracionista llama y urge a los pueblos latinoamericanos y a sus gobernantes que superen nacionalismos exagerados que los dividen y que ignoran que el bien común tiene hoy proyecciones más universales;

Que ingresen en carreras armamentistas que utilizan fondos que más bien deben servir para construir el bienestar de nuestras naciones;

Que con una visión más realista se superen dificultades limítrofes que impiden caminar hacia un futuro común;

Que se enseñe nuestras historias no basadas en guerras que nos dividen sino en el estudio de nuestro patrimonio cultural que nos une;

Que se superen los egoísmos de grupos y de clases que subordinan a sus intereses particularistas el desarrollo armónico de nuestros pueblos.

La Iglesia pues, en su deseo de servir, quiere apoyar y hacer llegar su estímulo a los organismos de la integración latinoamericana y a las demás instituciones internacionales, como asimismo a las personas que participan y colaboran en el estudio y en la promoción de la integración.

Desea asimismo difundir a través de sus propias instituciones y movimientos, el ideal de la integración y del desarrollo procurando definir y fortalecer una conciencia latinoamericana.

Desea contribuir a fortalecer los esfuerzos del Papa Paulo VI por establecer la paz entre los hombres, porque la "integración y el desarrollo son conceptos y factores complementarios e inseparables" ya que el "desarrollo es el nuevo nombre de la paz".

3 A - *MENSAJE DE LA X ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO SOBRE INTEGRACION LATINOAMERICANA*

La décima Asamblea extraordinaria del Consejo Episcopal Latinoamericano, al finalizar sus sesiones de estudio sobre el proceso de desarrollo e integración en nuestra América Latina, quiere hacerse "siempre más presente" (Mensaje de Paulo VI a la X Asamblea del CELAM) a todos sus pueblos enviándoles el siguiente mensaje:

"Ante la realidad, hecha clamor, de tantos hermanos nuestros que padecen hambre, que viven en la indigencia, faltos de techo, al margen de la cultura común, y ante una población creciente y una juventud, a la vez problema y esperanza, nadie puede eludir su responsabilidad.

En esta coyuntura, el anhelo contemporáneo responde con esta palabra: desarrollo.

A este desarrollo que no es fin en sí mismo y está encaminado a la perfección de los hombres y de los pueblos, la Iglesia, consciente de su misión, quiere coadyuvar dándole alma y espíritu. Repetimos, reafirmando las palabras del Papa en su reciente mensaje: 'en la visión cristiana, el desarrollo no se identifica con el crecimiento puramente económico de los bienes; para ser auténtico debe ser también integral, elevación de las personas bajo todos los aspectos y elevación universal de toda la humanidad; indivisible y armónico, ordenado en todos sus componentes, regido por un principio unificador y guiado por una intervención racional y continua de la inteligencia y de la voluntad del hombre'.

Este desarrollo exige ordenados, pero urgentes y eficaces cambios de estructuras. La Iglesia, llamada a actuar directamente dentro del campo de su competencia, considera indispensable formar la conciencia cristiana para que tome 'una actitud dinámica de responsabilidad y participación'.

Pero hoy en América Latina, el desarrollo será imposible sin la integración. La integración es indispensable para el desarrollo

armónico de todo nuestro continente; es fundamental en la unificación de la familia humana y como contribución esencial para la paz mundial.

El movimiento de integración, que deseamos y apoyamos, ha de ser fruto de un esfuerzo real y constante de superación para que lleguen a integrarse todos los sectores de la vida social, especialmente los que viven más al margen de ella.

Por ello la Iglesia, y en concreto esta X Asamblea Extraordinaria del Consejo Episcopal Latinoamericano desea alentar la obra de integración y desarrollo y ofrece su cooperación en esta empresa tan decisiva para el porvenir de nuestro continente.

La Iglesia sabe bien que es parte de la historia de los hombres, que avanza con ellos experimentando su misma suerte hasta la vuelta de Cristo consciente de que en esta fe y en esta esperanza de Cristo, su caridad se vuelve fermento y como alma de la sociedad.

Ante estas necesidades y tales perspectivas, invitamos a una acción coordinada para:

—la superación de aquellos sentimientos que debilitan o ignoran el bien común y traban las proyecciones universales de comunidad unida;

—el empleo de los fondos nacionales, preferentemente en orden al bienestar de nuestras naciones;

—el incremento de la cultura adecuando el sistema educacional a las exigencias del desarrollo desde la misma educación fundamental hasta la univesitaria.

Nosotros, por nuestra parte, ofrecemos una seria reflexión doctrinal sobre el desarrollo y la integración, con vistas a la elaboración de las líneas maestras de una pastoral social, adaptada a las exigencias de la Iglesia en el mundo actual. Al mismo tiempo, promoveremos la renovación de la mentalidad según las orientaciones generales del Concilio Vaticano II y las indicaciones del Papa Paulo VI a los Obispos y fieles del continente.

Nos comprometemos finalmente, a difundir, a través de nuestras propias instituciones y movimientos, este ideal de desarrollo e integración en toda su amplitud.

Durante estos días hemos meditado a la luz de la fe y de la doctrina conciliar y hemos buscado la cooperación de expertos de alta competencia. Nuestro trabajo, en una elaboración concreta será ofrecido a todas las conferencias episcopales latinoamericanas.

Somos intérpretes del común anhelo; somos intérpretes de la común esperanza. Sabemos que no sólo los cristianos, sino también todos los hombres de buena voluntad se unen a esta gran empresa.

Exhortamos a todos los responsables del bien común y a las diversas categorías sociales, para que en su propio medio no escatimen esfuerzos a fin de contribuir al urgente proceso de desarrollo e integración, necesario para el bienestar y la paz de nuestra América.

Nosotros, Pastores de América Latina, tenemos conciencia de nuestra inmensa responsabilidad y sentimos, al mismo tiempo, el peso de nuestra debilidad. Nos da ánimos el tener ante los ojos el Concilio Ecuménico y sentir con nosotros la fuerza infinita de Dios.

Unidos entre nosotros y con el Santo Padre, ayudados por la Providencia Divina y la intercesión de María, Patrona de las Américas, confiamos en poder ser fieles a nuestra misión.

Dado en Mar del Plata, a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis".

4 A - *PARRAFOS TOMADOS DEL DISCURSO DEL PAPA PAULO VI A LA X REUNION DEL CELAM*

1. La Iglesia, actuando siempre en el campo de su competencia puede contribuir a la noble empresa de la integración del continente latinoamericano. "Recordando su historia la Iglesia, de hecho, ha sido el factor más fuerte de unidad entre los pueblos de América Latina". Enseñando su doctrina, fundada sobre la fraternidad humana, que encuentra su expresión más sublime en su origen único de Dios, creador, y Padre y en la Redención universal de Cristo. Actuando su espíritu unificador que lleva a reunir a todos los hombres de cualquier nación, raza y civilización, para que sean en Cristo "un solo cuerpo y un Espíritu".

2. "La unidad y la fraternidad humana no deben limitarse al plano espiritual e individual, sino que deben expresarse concretamente en la sociedad en todas sus dimensiones y por tanto también a nivel continental mundial. Tampoco se pedirá en esto a la Iglesia una doctrina particularizada sobre la integración, pero si bien el problema considerado en sí mismo es de orden técnico, sin embargo presenta múltiples aspectos morales, los cuales, en cuanto interesan a la vida del hombre, a la promoción humana y al advenimiento de la paz, hacen legítima y esperada la intervención de los pastores de almas.

3. En nombre del Evangelio pueden contribuir valiosamente a difundir el ideal de la integración, despertando en los cristianos la convicción de que los propios destinos nacionales sólo serán alcanzados dentro de la solidaridad internacional, formando una conciencia supranacional e insistiendo, como lo ha hecho recientemente el magisterio pontificio y el conciliar, sobre la imprescindible exigencia de una cooperación mundial por la cual "la Iglesia debe estar absolutamente presente en la misma comunidad de los pueblos".

1 B - *EL NACIONALISMO EXAGERADO Y SUS CONSECUENCIAS EN LA DOCTRINA DE LOS PAPAS, DEL CONCILIO, SINODOS Y OBISPOS*

Se trata, en este trabajo, de buscar claridad acerca de lo expresado por los Pontífices de la Iglesia Católica en relación con los regímenes nacionalistas autoritarios y de las consecuencias que dichos regímenes —según el mismo pensamiento— tienen para la vida económica y política de los pueblos como también para las relaciones pacíficas entre los mismos.

1. Ausencia de régimen jurídico o pseudojuridicidad

a) **Autoridad.** No se puede desconocer, como primer elemento que debe ser señalado, la evolución del pensamiento de los Papas en lo que toca al concepto de autoridad. Desde una insistencia en la obligación de obediencia absoluta a los poderes constituidos, de cualquier tipo que fueran, con la sola excepción de los casos en que la autoridad mandara algo contrario a las leyes de Dios y de la Iglesia (Gregorio XVI. Encíclica Cum Primum), hasta una idea de Democracia participativa con la clara salvedad de la obediencia necesaria a los preceptos justos de la autoridad (G. C. Nº 7) (P. T. 52) -y la no- obligación de obediencia en el caso que la autoridad dictara una ley o una disposición cualquiera que contrariara a la recta razón, pues, según lo establecido por Santo Tomás (S. Theol 1-11-93. a 3 ad 2) (cf. Pío XII, Mensaje Navidad 1944 - AAs., 37 (1945) 5-23), "la ley humana tiene razón de ley sólo en cuanto se ajusta a la recta razón, pero en cuanto se aparta de la recta razón, es una ley injusta, y así no tiene carácter de ley, sino más bien de violencia" (PT. 51). La doctrina de Juan XXIII puede, pues, "conciliarse con cualquier clase de régimen auténticamente democrático" (PT. 52), pues si León XIII señaló (Q.A.BB.) que "conviene que las Instituciones públicas y toda la vida social estén imbuidas de esa justicia" hasta constituir un orden social y jurídico verdaderamente humano. Paulo VI estableció que (O.A. 47) "el paso al campo de la política expresa también una exigencia actual del hombre, una mayor participación en las responsabilidades y en las decisiones".

Todo lo cual implica un nuevo concepto de autoridad al que no puede ser ajeno el principio de subsidiaridad y en que la conciencia de las arbitrariedades que pueden provenir de la misma es necesariamente mayor, dado el hecho de la mayor conciencia que tienen los hombres de sus propios derechos y de sus mayores responsabilidades en lo que toca al bien común.

Del mismo modo, se ha podido entender en una forma más clara el papel de la autoridad. El hecho de asumirla no significa ya sólo velar por el bien de los gobernados (D. Illud) sino que, más precisamente, el deber de caridad de los gobernantes se debe cumplir en la promoción de la justicia y en la tutela de la dignidad humana (Paulo VI, Discurso en el día del Desarrollo, Bogotá, 1968). Todo ello, según su propia misión, pues, "el poder político debe saber desligarse de los intereses particulares, para enfocar su responsabilidad hacia el bien de todos los hombres, rebasando incluso las fronteras nacionales" (O.A. 46).

De allí que es evidente que determinadas concepciones sobre la significación de la autoridad no pueden avenirse con la de la Iglesia.

b) **Nacionalismos exagerados.** Entre ellos, cabe hacer notar la que proviene de los llamados "nacionalismos exagerados" en diferentes documentos.

Ya Pío XI, en Div. Illius Magistri (1929), hacía presente que era necesario evitarlo por ser enemigo de la verdadera paz y prosperidad.

No se trata, por cierto, de no valorar el justo nacionalismo, pues "los pueblos, en subdesarrollo y diferencias conforme a sus propias condiciones de vida y de cultura, no están destinados a romper la unidad del género humano, sino a enriquecerlo y embellecerlo con la comunicación de sus peculiaridades" (Pío XII, S. Pontificatus, 1939, Nº 19) sino precisamente de exagerarlo hasta llegar al abuso del legítimo amor a la Patria (Pío XI, Charitate Christi Compulsi) e incluso al extremo —que ha sido necesario condenar— (Pío IX, Syllabus, 1864, LXIV) de llegar a la afirmación de que "no debe reprobarse la violación de cualquier juramento, por muy sagrado que sea, ni ninguna acción perversa y criminal, por más que repugne a la ley eterna, antes bien son enteramente lícitas y dignas de los mayores encomios, cuando se ejecutan por amor a la Patria".

El nacionalismo exagerado conduce necesariamente a la justificación de todo exceso y, por cierto, introduce el odio entre los pueblos (C.C.C.), dada la consecuente distorsión de la jerarquía de valores que es su secuela inevitable.

Se trata, en realidad, de una manera de concebir la autoridad y su función respecto de la vida de la sociedad nacional y humana en general, en la cual los elementos de orden ético no pueden estar ausentes.

"Quien desea —dice Pío XII, (Navidad 1942, 36)— que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad, rechace toda forma de materialismo, que no ve en el pueblo más que una grey de individuos que, divididos y sin consistencia interna, son considerados como materia de dominio y de arbitrio".

Desde el momento que empieza a producirse tal desmembración social, comienza también a provocarse una degeneración del pueblo en masa, pues "Pueblo y multitud amorfa o, como suele decirse, 'masa', son dos conceptos diversos. El pueblo vive y se mueve con su vida propia, la masa es de por sí inerte y no puede ser movida sino desde fuera. El pueblo vive de la plenitud de la vida de los hombres que lo componen, y cada uno de los cuales —en su propio puesto y a su propio modo— es una persona consciente de su propia responsabilidad y de sus propias convicciones. La masa, en cambio, espera el impulso de fuera, fácil juguete en manos de quien aprovecha los instintos o las impresiones... De la exhuberancia de la vida de un verdadero pueblo, la vida se define abundante, rica en el Estado y en todos sus órganos, infundiendo en ellos, con vigor incesantemente renovado, el pleno conocimiento de su propia responsabilidad, el verdadero sentido del Bien Común" (Pío XII, Nav. 1944, 15). Con lo dicho, parece clara otra conclusión: la masa —como nos acabamos de definir— es la enemiga capital de la verdadera democracia y de su ideal de libertad y de igualdad" (Pío XII, Nav. 1944, 16).

Esta degradación, como es obvio, afecta a las posibilidades de la cultura y a los valores que podría alentar un justo nacionalismo, pues ante tal desmembración de la sociedad tienden, inevitablemente, a desaparecer las sociedades intermedias, y las personas como tales no son tomadas en consideración en lo que toca a su participación responsable, en función del Bien

Común. Por esta causa, dice Pío XII (Encícl. Exsul. Familia, 1 - Agosto - 1952, 64), "Condenamos con palabras enérgicas los principios del 'Totalitarismo' e 'imperialismo' del Estado, como también las doctrinas de un desorbitado 'nacionalismo' porque todas ellas, de algún modo, restringen a su arbitrio los derechos naturales de los hombres.

Es precisamente, en este sentido, que es dable comprender la preocupación de los Papas por la posibilidad de una verdadera paz social, la que no es posible conseguir a través de ninguna violencia, (Pío XII, Nav. 1943, 47), "Ciertamente, es virtud característica de las inteligencias sabias, amigas verdaderas de la humanidad, el comprender que una paz real, concordante con la dignidad del hombre y con la conciencia cristiana, nunca provendrá de la ruda imposición de las armas, sino antes bien, será el resultado de una justicia providente y de un sentido de responsabilidad equitativa para todos", y ello "porque no es posible amar con armas ofensivas en las manos" (Paulo VI, ONU, 1965).

Y en el Nº 56, (Nav. 1943), insiste: "Dad a la humanidad, sedienta de paz, la paz que la dignifique ante si misma y ante la historia; una paz en cuya cuna no restallen los relámpagos del odio, ni los instintos desenfrenados de la venganza".

En esta forma es posible concluir, con Paulo VI, (O.A. 16) que "entre las víctimas de las situaciones de injusticia... hay que contar a aquellos que son objeto de discriminaciones, de derecho o de hecho" y de cualquier tipo, puesto que "en el seno de una Patria común, todos deben ser iguales ante las leyes, tener iguales posibilidades en la vida económica, cultural, cívica o social y beneficiarse de una equitativa distribución de la riqueza nacional".

"No pertenece, pues, ni al Estado, ni siquiera a los partidos políticos que se cerraran sobre sí mismos, el tratar de imponer una ideología por medios que desembocarían en la dictadura de los espíritus, la peor de todas" (O.A. 25).

Porque "¿es necesario subrayar las posibles ambigüedades de toda ideología social? Unas veces reduce la acción política o social a ser simplemente la aplicación de una idea abstracta, puramente teórica; otros, es el pensamiento el que se convierte

en puro instrumento al servicio de la acción, como medio para una estrategia. En ambos casos, ¿no es el hombre el que corre el riesgo de verse enajenado? La fe cristiana es muy superior a estas ideologías y queda situada a veces en posición totalmente contraria a ella, en la medida en que reconoce a Dios, trascendente y creador, que interpela a través de todos los niveles de lo creado, al hombre como libertad responsable" (O.A. 27).

"Otro peligro consiste en adherirse a una ideología que carezca de un fundamento científico completo y verdadero y en refugiarse en ella como explicación última y suficiente de todo, y construirse así un nuevo ídolo, del cual se acepta, a veces sin darse cuenta, el carácter totalitario y obligatorio. Y se piensa encontrar en él una justificación para la acción, aun violenta; una adecuación a un deseo generoso de servicio; éste permanece, pero se deja absorber por una ideología, la cual —aunque propone ciertos caminos para la liberación del hombre— desemboca, finalmente, en una auténtica esclavitud" (O.A. 28). Estos totalitarismos descuidan "la única medida del progreso, que es la creación progresiva de condiciones en la vida pública, cada vez más amplia y mejor, a fin de que la familia pueda desenvolverse como unidad económica, jurídica, moral y religiosa" (Pío XII, Nav. 1944, 45).

"Si hoy día se ha podido hablar de un retroceso de las ideologías, esto puede constituir un momento favorable para la apertura a la trascendencia y solidez del cristianismo. Puede ser también un desligamiento más acentuado hacia un nuevo positivismo: la técnica universalizada como forma dominante del dinamismo humano, como modo invasor del existir, como lenguaje mismo, sin que la cuestión de su sentido se plantee realmente" (O.A. 29).

"Esperar la salvación de fórmulas rígidas, aplicadas materialmente al orden social, es superstición, porque les atribuye un poder casi prodigioso, que no pueden tener" (Pío XII, Nav. 1952, 12).

Juan XXIII, por su parte, hace presente que "el amor paterno con que Dios nos mueve a amar a todos los hombres, nos hace sentir una profunda aflicción ante el infortunio de quienes se ven expulsados de su Patria por motivos políticos" (P.T. 103).

Y a la anterior, que nos muestra rasgos y consecuencias de los nacionalismos exagerados, viene a añadirse lo que indica la experiencia histórica sobre las estrategias utilizadas por estos y otros grupos ideológicos para lograr y mantener el poder: "Ninguno que pretenda hoy día hacer valer el peso de sus convicciones y de sus actos en la balanza del destino de los pueblos para el presente o para el porvenir, sea cual fuere el campo o partido social o político a que pertenezca, tiene derecho a enmascarar su faz, a querer aparecer lo que no es, a recurrir a la estrategia de la mentira, de la constricción y de la amenaza, para restringir el ejercicio de su justa libertad y de sus derechos civiles en los hombres ciudadanos de todos los países" (Pío XII, Nav. 1947, 16).

Todo ello no viene sino a demostrar también las consecuencias de las ausencias de un régimen jurídico acorde con el derecho natural y los principios de una ética que provenga de la razón y del reconocimiento del orden divino o de las pretensiones de instaurar un régimen pseudo jurídico, que puede llamarse así por no reconocer tampoco los fundamentos recién señalados.

Pero es necesario reconocer que "las reglas, aún las mejores que puedan establecerse, jamás serán perfectas y serán condenadas al fracaso si los que gobiernan los destinos de los pueblos y esos mismos pueblos no se impregnan con un espíritu de buena voluntad, de hambre y sed de justicia, y de amor universal, que es el objetivo final del idealismo cristiano" (Pío XII, Nav. 1939, 20).

Pío XII insistía en su Mensaje de Navidad de 1939 (8): "parece que el mundo ha olvidado ya por completo el pacífico mensaje de Cristo, la voz de la razón y la fraternidad cristiana, hemos tenido que asistir desgraciadamente a una serie de actos inconciliables tanto con las prescripciones del derecho internacional positivo, como con los principios elementales del derecho natural y hasta con los sentimientos más elementales de la humanidad, actos que demuestran en qué círculo caótico tan vicioso se desarrolla el sentido jurídico cuando se halla desbordado por meras consideraciones utilitarias", pues, "para que la vida social, cual Dios la quiere obtenga su fin, es esencial un ordenamiento jurídico que le sirva de externo sostén

de reparo y de protección; ordenamiento cuya función no es dominar, sino servir, tender a desarrollar y acrecentar la vitalidad de la sociedad en la rica multiplicidad de sus fines, conduciendo hacia su perfeccionamiento todas y cada una de las energías en pacífica cooperación y defendiéndolas, con medios apropiados y honestos, contra todo lo que entorpece su pleno desenvolvimiento" (Pío XII, Nav. 1942, 15).

"Del ordenamiento jurídico querido por Dios dimana el inalienable derecho del hombre a la seguridad jurídica y, consiguientemente, a una esfera concreta de derecho, protegido contra todo ataque arbitrario".

"Las relaciones del hombre con el hombre, del individuo para la sociedad, la autoridad y los deberes civiles; las relaciones de la sociedad y de la autoridad para con los particulares, han de colocarse sobre una clara base jurídica y bajo la tutela, si fuere necesario, de la autoridad judicial".

"Esto supone:

a) Un tribunal y un juez que tomen sus directrices de un derecho claramente formulado y circunscrito;

b) Normas jurídicas claras que no se puedan tergiversar con abusivas apelaciones a un supuesto sentimiento popular o con meras razones de utilidad;

c) El reconocimiento del principio según el cual también el Estado, con sus funcionarios y organizaciones que de él dependen, están obligados a reparar y revocar medidas que lesionen la libertad, la prosperidad, el honor, el adelanto y la salud de los individuos" (Pío XII, Nav. 1942, 44-45-46).

De tal manera que "cualquiera que demande el castigo justo de los criminales, debe tener cuidado de no incurrir también en lo que él denuncia como falta o crímenes de otros. Quien busca la reparación, debe basar su reclamo en principios morales y respetar aquellos derechos naturales inviolables que mantienen su validez aun para los que se han rendido incondicionalmente al vencedor" (Pío XII, Nav. 1945, 37). (Cf. también, Pío XII, Nav. 1943, 56).

Y "que no se diga que esto es falta de realismo en la política. La experiencia debería haber enseñado a todos los hombres que la política orientada por las verdades eternas y por las leyes de Dios, es la más real y tangible de las políticas. Los políticos realistas que piensan de otra manera, sólo amontonan ruinas" (Pío XII, Nav. 1945, 50).

Ello es así, porque la política postulada por la Iglesia exige una ordenación jurídica auténtica que, basada en tales principios inmutables, propenda efectivamente en su búsqueda de una justicia y una libertad verdadera, el Bien Común, reconociendo la necesidad de la autoridad y, a la vez, todos los derechos y deberes de la persona humana dentro de una sociedad que se edifica gracias a la participación de todos los que forman parte de ella.

Por lo mismo que parece realmente urgente el advertir y denunciar oportunamente "el pretexto o la acumulación de pretextos" (Pío XI, Non abbiano bisogno, 1931) o las agresiones..." con el pretexto de una amenaza, ni existente, ni querida, ni siquiera posible" (Pío XII, Nav. 1939, 8) en determinadas situaciones y circunstancias, pues ellas no pasan de ser nuevas formas de tácticas empleadas por los nacionalismos exagerados y sus representantes para encubrir sus verdaderos fines.

En este terreno, cabe una especial responsabilidad a la Iglesia, por cuanto ella, por su naturaleza misma, "está por encima de lo nacional, porque constituye un todo indivisible, universal" (Pío XII, Nav. 1945, 16), que puede indicar con oportuna autoridad el error si es que existe buena voluntad en las autoridades para escucharla, pues Ella recuerda las palabras de San Agustín: "Caminan, pero no sobre la senda recta y cuanto más lejos caminan más yerran, porque siempre se alejan más de ella" (cit. por Pío XII, Nav. 1941, 18).

Por ello mismo, no es de extrañarse que más temprano o más tarde o con éste o aquel método, la táctica llegue también a emplearse contra esta Iglesia que no puede dejar de asumir su función profética (cf. P.P. 13). "La táctica contra la Iglesia siempre es la misma: "hiere al pastor y serán dispersadas las ovejas" (Zach. XIII, 15); siempre la misma táctica que no cambia; siempre tan inútil como poco gloriosa; se repite acá y allá y se aventura hasta los mismos pies de la sede de San Pedro" (Pío XII, Nav. 1946, 32).

Pues, en definitiva, de lo que se trata es de lograr "una paz real, concordante con la dignidad del hombre y con la conciencia cristiana", la que "nunca provendrá de la ruda imposición de las armas sino, antes bien, será el resultado de una justicia providente y de un sentido de responsabilidad equitativa para todos" (Pío XII, Nav. 1943, 47).

"En el fondo de todo esto se reconoce siempre la misma duplicidad querida y friamente empleada como el arma más penetrante contra la justicia y la verdad, para impedir la aproximación de los unos a los otros, la reconciliación y la paz" (Pío XII, Nav. 1947, 13).

Porque, mientras cada una da las partes opuestas se crea obligada a la desconfianza, se alzará una gigantesca muralla que hará inútil todo esfuerzo por alcanzar los beneficios de una paz verdadera (cf. Pío XII, Nav. 1947, 15).

Y, hay que advertirlo, "el anhelo cristiano de paz es fácil de reconocer. Obediente al divino precepto de la paz, no convierte nunca una cuestión de prestigio o de honor nacional en un 'casus belli', ni siquiera en una amenaza de guerra" (Pío XII, Nav. 1948, 25). Si para un pueblo las amenazas externas pueden ser más graves que las internas, parece claro cuál pueda ser la aplicación de las palabras de Pío XII dentro de las fronteras de una nación.

Ello impone, para todos y como primera obligación, "la victoria sobre el odio que divide hoy a los pueblos y, por lo tanto, renunciar a sistemas y a prácticas que no hacen sino acrecentarlo rechazando todo lo que deforma la verdad y muestra al adversario bajo una luz falseada y ultrajante (Pío XII, Nav. 1940, 25). Luego, —y como consecuencia— la victoria sobre la desconfianza" y "sobre el funesto principio de que la utilidad es la base y la regla del derecho y de que la fuerza crea el derecho" (Pío XII, Nav. 1940-27).

Porque de lo que se trata también es de llegar "a una revisión total del problema de la paz y de la guerra, y a preguntarse sinceramente si la liberación de la guerra y la garantía de la paz no deben buscarse en regiones más elevadas y más humanas que la dominada exclusivamente por el terror", porque si no es inevitable que se engrosen "las filas de los que se re-

velan ante la idea de tener que contentarse con la mera coexistencia, renunciando a relaciones más vitales con el otro grupo, y de verse obligados a vivir todos los días de su existencia en un ambiente de temor enervante" (Pío XII, Nav. 1954, 11).

Para terminar este acápite, vale la pena recordar con Pío XII (Nav. 1954, 25-26), que "muchos creen que la alta política tiende de nuevo al Estado nacionalista, cerrado en sí mismo, centralizador de las fuerzas, preocupado por la elección de las alianzas y, en consecuencia, no menos pernicioso que el que predominó durante el siglo pasado".

"Se ha olvidado demasiado pronto el enorme cúmulo de sacrificios de vidas y bienes que ha costado este tipo de estado y los agobiantes pasos económicos y espirituales que ha impuesto. La sustancia del error consiste en confundir la vida nacional, en sentido propio, con la política nacionalista; la primera, derecho y honor de un pueblo, puede y debe promoverse; la segunda, como germen que es de infinitos males, nunca se rechazará suficientemente. La vida nacional es por sí misma el conjunto operante de todos aquellos valores de la civilización, que son propios y característicos de un determinado grupo, de cuya unidad espiritual constituyen como el vínculo. Al mismo tiempo, esa vida enriquece la cultura de toda la humanidad, dándole su contribución propia. En su esencia, la vida nacional es algo no político, de tal manera que, como lo demuestra la historia y la experiencia, puede desarrollarse junto a otras, dentro del mismo Estado, como también puede extenderse más allá de los confines políticos de éste. La vida nacional no llegó a ser principio de disolución de la comunidad de los pueblos, sino cuando comenzó a ser aprovechada como medio para fines políticos; esto es, cuando el Estado dominador y centralista hizo de la nacionalidad la base de su fuerza de expansión. Nació entonces el Estado Nacionalista, germen de rivalidades e incentivo de discordias".

2. El derecho internacional y la causa de muchas guerras

La "intemperancia de las pasiones, cuando se cubre con el espacioso manto de bien público y del amor a la Patria es a quien hay que atribuir la enemistad internacional. Pues aun ese amor patrio, que de suyo es fuerte estímulo para muchas obras de virtud y de heroísmo cuando está dirigido por la ley cristia-

na, es también fuente de muchas injusticias cuando, pasados los justos límites, se convierte en amor patrio desmesurado. Los que de este amor se dejan llevar olvidan no sólo que los pueblos todos están unidos entre sí con vínculos de hermanos, como miembros que son de la gran familia humana, y que las otras naciones tienen derecho a vivir y a prosperar, sino también que no es lícito ni conveniente el separar lo útil de lo honesto" (Pío XI, Ubi Arcano, 1922, 9).

"El nacionalismo que divide los pueblos oponiendo los unos a los otros, alzando entre ellos barreras de contrapuestas ideologías, de psicologías cerradas, de intereses exclusivistas, de ambiciones autárquicas, cuando no de ávidos y prepotentes imperialismos", "enemigo de la fraternidad humana, hoy en día está recobrando nuevo vigor. Parecía superado, al menos virtualmente, después de la trágica experiencia de la última guerra mundial, y ahora resurge. Rogamos a gobernantes y pueblos que vigilen este fácil instinto de prestigio y emulación que nuevamente podría ser fatal. Hacemos votos para que todos sostengan y honren la función de los organismos creados para unir las naciones en leal y recíproca colaboración, para impedir guerras y prevenir conflictos, para resolver las oposiciones con pacientes negociaciones y oportunos convenios, para hacer progresar la conciencia y la expresión del derecho internacional; para dar, en una palabra, a la paz su estable seguridad y dinámico equilibrio".

"No podemos mirar sin espanto cierto militarismo, orientado no ya a la legítima defensa de los respectivos países y al mantenimiento de la paz universal, sino dirigidos más bien, hacia armamentos cada vez más poderosos y destructores, que absorben colosales energías de hombres y medios materiales, alimentan la psicología del poderío y de guerra e inducen a fundar la paz sobre la base poco segura e inhumana del recíproco temor" (Paulo VI, Nav. 1965).

Y no se diga "que en las nuevas circunstancias el dinamismo del Estado nacionalista no representa ya un peligro para los demás pueblos, faltándole, en la mayoría de los casos, la fuerza eficaz tanto económica como militar; puesto que también el dinamismo de una potencia nacionalista imaginaria, expresado más con sentimientos que con hechos, disgusta igualmente a los ánimos, alimenta la desconfianza y el recelo en las alianzas,

impide la comprensión recíproca y, por consiguiente, la leal colaboración y mutua ayuda, ni más ni menos que si poseyera poder efectivo" (Pío XII, Nav. 1954, 27).

Y porque "el desarrollo integral del hombre —de todo el hombre y de todos los hombres— no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad" (P.P., 1967, 43) entera; "las naciones deben encontrarse entre sí como hermanos y hermanas" (P.P., 1967, 43); es posible afirmar que "el nacionalismo y el racismo" son obstáculos que se oponen también a la formación de un mundo más justo y más estructurado dentro de una solidaridad universal. Es natural que comunidades recientemente llegadas a su independencia política sean celosas de una unidad nacional, aún frágil, y se esfuercen por protegerla. Es normal también que naciones de vieja cultura estén orgullosas del patrimonio que les ha legado su historia. Pero estos legítimos sentimientos deben ser sublimados por la caridad universal, que engloba a todos los miembros de la familia humana. El nacionalismo aísla los pueblos en contra de lo que es su verdadero bien. Sería particularmente nocivo allí en donde la debilidad de las economías nacionales exigen, por el contrario, la puesta en común de los esfuerzos, de los conocimientos y de los medios financieros, para realizar los programas de desarrollo e incrementar los intercambios comerciales y culturales" (P.P., 1967, 62).

Muchos, entonces, "llegan también a plantearse el problema del modelo mismo de sociedad civil. La ambición de numerosas naciones, en la competición que las opone y las arrastra, es la de llegar al predominio tecnológico, económico y militar. Esa ambición se opone a la creación de estructuras, en las cuales el ritmo del progreso sería regulado en función de una justicia mayor, en vez de acentuar las diferencias y de crear un clima de desconfianza y de lucha que compromete continuamente la paz" (Paulo VI, O.A., 1971, 45).

No habría, en todo caso, otro camino "que establecer, como principio, que las relaciones internacionales deben regirse por la verdad. Ahora bien, la verdad exige que en estas relaciones se evite toda discriminación racial y que, por consiguiente, se reconozca como principio sagrado e inmutable que todas las comunidades políticas son iguales en dignidad natural" (Juan XXIII, PT., 1963, 86).

Por ello, y es bueno repetirlo, "el anhelo cristiano de paz es fácil de reconocer. Obediente al divino precepto de la paz, no convierte nunca una cuestión de prestigio o de honor nacional en un "casus belli" ni siquiera en una amenaza de guerra" (Pío XII, Nav. 1948, 25), pues "la voluntad de vivir de una nación no debe equivaler nunca a la sentencia de muerte para otra; cuando tal igualdad de derechos es destruida, herida o puesta en peligro, el orden jurídico exige una reparación, cuya extensión y medida nunca ha de ser determinada por la espada o arbitrio egoista sino por las normas de la justicia y de la recíproca equidad" (Pío XII, Nav. 1939, 16).

Lo contrario es asumir una actitud egoista en lo que toca las relaciones internacionales y "si ese egoísmo, abusando del legítimo amor de Patria y exagerando el sentimiento de justo nacionalismo que el recto orden de la caridad cristiana, no sólo no desaprueba, sino que al regularlo lo santifica y ennoblece, se insinúa en las relaciones entre pueblo y pueblo, no hay exceso que no parezca justificado, y lo que entre individuos se tendría por todos como reprobable, se considera ya como lícito y digno de encomio, si se ejecuta en nombre de ese exagerado nacionalismo. En lugar de la gran ley del amor y de la fraternidad humana, que a todas las gentes y a todos los pueblos abraza y estrecha en una sola familia con un solo Padre que está en los cielos, se introduce el odio que a todos envuelve en la común ruina. En la vida pública se conculcan los sagrados principios que eran la guía de toda convivencia social, se arruinan los sólidos fundamentos del derecho y de la fidelidad, sobre que debería cimentarse el Estado, se enturbian y ciegan las fuentes de aquellas antiguas tradiciones, que en la fe en Dios y en la fidelidad a su santa ley veían las bases más seguras del verdadero progreso de los pueblos" (Pío XI, C.C.C.).

Porque la verdad es que "no se puede amar con armas ofensivas en las manos" (Paulo VI, O.N.U., 1965).

Y ese amor entre las naciones parece urgente porque "los Estados aislados, aun cuando descuellen por su cultura y civilización, el número e inteligencia de sus ciudadanos, el progreso de sus sistemas económicos, la abundancia de sus recursos y la extensión territorial, no pueden, sin embargo, separados de los demás, resolver por sí mismos, de manera adecuada, sus problemas fundamentales. Por consiguiente, las naciones, al hallarse necesitadas, las unas de ayudas complementarias y las otras de ulteriores perfeccionamientos, sólo podrán atender a su propia utilidad mirando simultáneamente al provecho de las demás. Por lo cual es de todo punto preciso que los Estados se entiendan bien y se presten ayuda mutua" (Juan XXIII, M.M. 1961, 202).

Para ello es imprescindible que "las relaciones entre los Estados se regulen por la razón, por la justicia, el derecho y la negociación y no por la fuerza ni por la violencia, ni por la guerra, no más que por el miedo y por el engaño" (Paulo VI, ONU, 1965).

Por último, una nueva preocupación que aparece en los últimos documentos de los Papas, da cuenta de la inquietud por el Bien Común internacional; de allí que se señalen sus exigencias: "evitar toda forma de competencia desleal entre los diversos países en materia de expansión económica; favorecer la concordia y la colaboración amistosa y eficaz entre las distintas economías nacionales y, por último, cooperar eficazmente al desarrollo económico de las comunidades políticas más pobres" (M.M. 80).

Como era de esperarlo, esta preocupación por el Bien Común Internacional va mucho más allá de lo meramente económico. "Como las relaciones internacionales deben regirse por las normas de la verdad y de la justicia, por ello han de incrementarse por medio de una activa solidaridad física y espiritual. Esto puede lograrse mediante múltiples formas de asociación, como ocurre en nuestra época, no sin éxito, en lo que atañe a la economía, la vida social y política, la cultura, la salud y el deporte. En este punto es necesario tener a la vista que la autoridad pública, por su propia naturaleza, no se ha establecido para recluir forzosamente al ciudadano dentro de los límites geográficos de la propia nación, sino para asegurar ante todo el Bien Común, el cual no puede, ciertamente, separarse del bien propio de toda la familia humana" (P.T. 98). Por último, dice el mismo texto de Juan XXIII, "el bien común universal requiere que en cada nación se fomente toda clase de intercambios entre los ciudadanos y los grupos intermedios" (P.T. 100).

Y todo ello porque, en último término, "el deber de solidaridad de las personas es también el de los pueblos" (P.P. 48).

3. Regresión cultural y derechos humanos

a) Regresión cultural

El cristiano no puede apoyar ideologías que consideren "las solidaridades sociales como consecuencias más o menos automáticas de iniciativas individuales y no como fin y motivo primario del valor de la organización social" (O.A. 26).

Por otra parte, "la doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática. Diversos modelos han sido propuestos; algunos de ellos ya han sido experimentados; ninguno satisface completamente, y la búsqueda queda abierta... El cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda, al igual que en la organización y en la vida política. El hombre, ser social, constituye su destino a través de una serie de agrupaciones particulares que requieren, para su perfeccionamiento y como condición necesaria para su desarrollo, una sociedad más vasta, de carácter universal, la sociedad política. Toda actividad particular debe colocarse en esta sociedad ampliada, y adquiere con ello la dimensión del bien común (C. F. radio mensaje con ocasión de la Jornada de la Paz: A.A.S. 63 (1971, 5-9). Esto indica la importancia de la educación para la vida en sociedad" (O.A. 24).

Y si es cierto que "la acción política... debe estar apoyada en un proyecto de sociedad coherente en sus medios concretos y en su aspiración que se alimenta de una concepción plenaria de la vocación del hombre y de sus diferentes expresiones sociales, no pertenece ni al Estado, ni siquiera a los partidos políticos que se cerrarán sobre sí mismos, el tratar de imponer una ideología por medios que desembocarían en la dictadura de los espíritus, la peor de todas" (O.A. 25).

Cualquiera pretensión impositiva, en este terreno de la educación y la cultura, estaría impidiendo el ejercicio de una función básica para la vida social y para la del hombre mismo que, por ser social, encuentra en dicho ejercicio un camino para el cumplimiento de su propia e integral vocación humana, pues "toca a los grupos establecidos por vínculos culturales y religiosos... desarrollar en el cuerpo social, de manera desinteresada y por su propio camino, estas convicciones últimas sobre la naturaleza, el origen y el fin del hombre y la sociedad" (O.A. 25).

De allí que es posible afirmar, una vez más, que "la verdad no se impone más que por la fuerza de la verdad misma" (O.A. 25, citando a Dignitatis Humanae).

En esta tarea cabe una especial responsabilidad a los ministros del Evangelio y de la Iglesia, pues "en el reino de Cristo no hay precepto más inviolable ni más fundamental y sagrado que el servicio a la verdad y el vínculo de la caridad" (Pío XII, Nav. 1939, 9).

Entre las bases indispensables para la instauración de un orden nuevo, el mismo Pío XII señala que "existe, en verdad, al presente, en algunos países, una propaganda desenfrenada y que no rehuye las manifiestas deformaciones de la verdad, mostrando, día a día y hasta hora por hora, las naciones adversarias bajo una luz falseada y ultrajante. Quien en verdad desee el bienestar del pueblo, quien ansíe contribuir a preservar de incalculables daños las bases espirituales y morales de la futura colaboración de los pueblos, deberá considerar como un sagrado deber y una alta misión no dejar que se pierdan en el pensamiento y en el sentimiento de los hombres, los ideales naturales de veracidad, justicia, cortesía y cooperación al bien y, ante todo, el sublime ideal sobrenatural del amor fraterno traído por Cristo al mundo" (Nav. 1940, 25).

Estas palabras que van dirigidas al mundo internacional, son aplicables, como es obvio y con mayor urgencia, a las relaciones entre los que son parte de un mismo pueblo.

Sin embargo, y lamentablemente, —una vez más— "el nacionalismo aísla a los pueblos en contra de lo que es su verdadero bien. Sería particularmente nocivo allí en donde la debilidad de las economías nacionales exige, por el contrario, la puesta en común de los esfuerzos, de los conocimientos y de los medios financieros, para realizar los programas de desarrollo e incrementar los intercambios comerciales y culturales" (P.P. 62).

Por eso, es preciso que los pueblos "comprendan cómo sus naturales y más fieles aliados están donde el espíritu cristiano... y que no tomen por única base un supuesto interés nacional o político, descuidando o no teniendo en cuenta las pro-

fundas diferencias que lleva consigo una concepción del mundo y de la vida fundamentalmente diversa" (Pío XII, Nav. 1950, 42).

Lo que no se opone ciertamente al indudable valor del pluralismo en la vida social, pues éste, salvados determinados valores no transables, "es admisible, desde cierto punto de vista es útil, si protege la libertad y provoca la emulación" (P.P. 39). De tal manera que "en todo aquello que se les propone, los pueblos en fase de desarrollo deben saber escoger, discernir y eliminar los falsos bienes, que traerían consigo un descenso de nivel en el ideal humano, aceptando los valores sanos y benéficos para desarrollarlos juntamente con los suyos y según su carácter propio" (P.P. 41).

Y todo ello porque, de una manera u otra, "esperar la salvación de fórmulas rígidas, aplicadas materialmente al orden social, es superstición, porque les atribuye un poder casi prodigioso, que no pueden tener" (Pío XII, Nav. 1952, 12).

Y porque, aunque haya valores culturales propios de cada nación, la cultura, de alguna manera y en algunos de sus aspectos es, cada vez más, un bien de toda la humanidad, de tal modo que "no mejoraría la condición presente de las cosas, si los pueblos no llegan a reconocer los fines comunes espirituales y morales de la humanidad; si no se ayudan a realizarlos y, en consecuencia, no se entienden mutuamente, para oponerse a la disolvente discrepancia que domina entre ellos en relación con el tenor de vida y con la producción del trabajo" (Pío XII, Nav. 1953, 19).

No parece posible alcanzar los objetivos señalados sino a través de la creación de un ambiente que no sólo permita sino estimule una participación real a través de un compromiso responsable, pues, "el paso a la dimensión política expresa también una exigencia actual del hombre: una mayor participación en las responsabilidades y decisiones. Esta legítima aspiración se manifiesta sobre todo a medida que crece el nivel cultural, que se desarrolla el sentido de la libertad, y que el hombre se da mejor cuenta de cómo, en un mundo abierto a un porvenir incierto, las decisiones de hoy condicionan ya la vida de mañana. En la Mater et Magistra, Juan XXIII subrayaba cómo el acceso a las responsabilidades es una exigencia fundamental

de la naturaleza del hombre, un ejercicio concreto de su libertad, un camino para su desarrollo e indicaba cómo, en la vida económica, particularmente en la empresa, debía ser asegurada esta participación".

"Hoy el ámbito es más vasto, se extiende al campo social y político donde debe ser instituida e intensificada la participación razonable en las responsabilidades y opciones. Ciertamente, las disyuntivas propuestas a la decisión son cada día más complejas, las consideraciones a tener en cuenta múltiples, la previsión de las consecuencias, aleatoria; aun cuando las ciencias nuevas se esfuerzan por iluminar la libertad en estos momentos importantes. Por eso, aunque a veces se imponen límites, estos obstáculos no deben frenar una difusión mayor de la participación en la elaboración de las decisiones, en su elección misma y en su puesta en práctica".

"Para hacer frente a una tecnocracia creciente, hay que inventar formas de democracia moderna, no solamente dando a cada hombre la posibilidad de informarse y de expresar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común. Así los grupos humanos se transforman poco a poco en comunidades de participación y de vida. Así, la libertad, que se afirma demasiado frecuentemente como reivindicación de autonomía, en oposición a la libertad de los demás, se desarrolla en su realidad humana más profunda: comprometerse y afanarse en la realización de solidaridades activas y vividas. Pero, para el cristiano, el hombre encuentra una verdadera libertad renovada, en la muerte y resurrección del Señor, abandonándose en Dios que lo libera" (O.A. 47).

Júzguese acaso si un nacionalismo autoritario es capaz de promover una auténtica participación creadora y, por lo tanto, fomentar realmente éste y otros aspectos fundamentales para el desarrollo de la cultura en el presente.

b) La persona humana y el bien común

Al estar planteándose el problema de la cultura, del mismo modo que aparece necesariamente la urgencia de la participación en todos los planos y niveles, no puede dejar de estar presente una consideración sobre la dignidad de la persona humana y sus derechos y sobre el bien común, como máximos objetivos de la cultura en cuanto tal.

Pío XII (Nav. 1944-46), refiriéndose a la Iglesia, dice que ésta, desde "el misterio de la Santa Navidad, proclama esta inviolable dignidad humana con un vigor y una autoridad inapelable, que sobrepasa infinitamente a la que podría conseguir todas las posibles 'declaraciones de los derechos del hombre' ".

Y, en lo que toca a los cristianos y a su misión, señala: "Ningún cristiano tiene derecho a dar señales de estar cansado de la lucha contra la oleada antirreligiosa de la hora presente. Poco importa cuáles puedan ser las formas, los métodos, las armas, las palabras ridículas o amenazadoras, el disfraz con que se encubre el enemigo. A nadie se le podrá perdonar que ante ella se quedase con los brazos cruzados, la cabeza baja y temblándole las piernas" (Pío XII, Nav. 1946, 31), pues "un cristiano convencido no puede encerrarse en un cómodo egoísta 'aislacionismo' cuando es testigo de las necesidades y de la miseria de su hermano; cuando les llegan los gritos de socorro de los desheredados de la fortuna; cuando conoce las aspiraciones de las clases trabajadoras hacia unas condiciones de vida más razonables y justas; cuando no ignora las desviaciones de un intransigente nacionalismo que niega o conculca la solidaridad entre uno y otro país, solidaridad que impone a cada uno múltiples deberes para con la gran familia de las naciones" (Pío XII, Nav. 1948, 18).

De allí que también afirme que "Ningún veto, venga de donde viniere, podría prevalecer contra el precepto de Jesucristo: 'Id y señalad'. Con inquebrantable obediencia al divino fundador de la Iglesia, nos esmeramos y nos seguimos esmerando, mientras tengamos fuerzas, en el cumplimiento de nuestra misión de defensor de la verdad, de procurador del Derecho y de propugnador de los eternos principios de la benignidad y del amor. Bien podría ser que en el ejercicio de este deber, toquemos con resistencias e incomprensiones, pero nos conforta el recuerdo de lo que acaeció al mismo Redentor y a los que han seguido sus pisadas y nos acordamos otra vez del humilde, pero confiado, dicho del Apóstol San Pablo: 'muy poco se me da el ser juzgado en cualquier juicio humano, ya que el que me juzga es el Señor' (ICor. IV, 3-4)" (Pío XII, Nav. 1946, 6).

Y si se ha dicho que la Iglesia no es realista al defender los principios del Evangelio, el "ostentoso desdén contra aquel

supuesto irrealismo se ha transformado en una espantosa realidad: brutalidad, iniquidad, destrucción, aniquilamiento" (Pío XII, Nav. 1944, 42).

Porque no se puede dejar de afirmar que "el orden mismo absoluto de los seres y de los fines, que presenta al hombre como persona autónoma, es decir, como sujeto de deberes y derechos inviolables, raíz y término de su vida social, abraza igualmente al Estado..." (Pío XII, Nav. 1944, 10).

A este respecto, —y hay que insistir en ello— "la Iglesia no trata de tomar partido por una u otra de las formas particulares y concretas con las cuales cada pueblo y Estado tienden a resolver los problemas gigantescos de orden interior y de colaboración internacional, cuando respetan la ley divina; pero, por otra parte, la Iglesia, 'columna y fundamento de la verdad' (I Tim. III, 15), y custodio, por voluntad de Dios y por misión de Cristo, del orden natural y sobrenatural, no puede dejar de proclamar ante sus hijos y ante el universo entero las normas fundamentales e inquebrantables, preservándoles de toda clase de tergiversaciones, oscuridades, impurezas, falsas interpretaciones y errores, tanto más que de su observancia, y no meramente del esfuerzo de una voluntad noble e intrépida, depende en último término la estabilidad de cualquier orden nuevo, nacional e internacional" (Pío XII, Nav. 1942, 3).

Pues, "en toda convivencia humana bien ordenada y provechosa hay que establecer como fundamento el principio de que todo hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanan inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto".

"Si, por otra parte, consideramos la dignidad de la persona humana a la luz de las verdades reveladas por Dios, hemos de valorar necesariamente en mayor grado aún esta dignidad, ya que los hombres han sido redimidos con la sangre de Jesucristo, hechos hijos y amigos de Dios por la gracia sobrenatural y herederos de la gloria eterna" (P.T. 9-10).

"Por esto, la convivencia civil sólo puede juzgarse ordenada, fructífera y congruente con la dignidad humana si se funda en la verdad" (P.T. 35).

"Hoy... se ha extendido y consolidado por doquiera la convicción de que todos los hombres son, por dignidad natural, iguales entre sí. Por lo cual, las discriminaciones raciales no encuentran ya justificación alguna, a lo menos en el plano de la razón y la doctrina" (P.T. 43).

La conciencia creciente de la dignidad y de los derechos de la persona humana permite afirmar que "el derecho de mandar que se funda exclusiva o principalmente en amenaza o el temor de las penas o en la promesa de premios no tiene eficacia alguna para mover al hombre a laborar por el bien común y, aun cuando tal vez tuviera esa eficacia, no se ajustaría en absoluto a la dignidad del hombre, que es un ser racional y libre" (P.T. 48)

"Que esta esclavitud provenga del abuso del capital privado o del poder del Estado, el efecto es el mismo; más aún, bajo la presión de un Estado que lo domina todo y regula el campo entero de la vía pública y privada, penetrando aun en el terreno de las concepciones y persuasiones de la conciencia, esta falta de libertad puede tener consecuencias aún más gravosas, como la experiencia lo manifiesta y testifica" (Pío XII, Nav. 1942, 27).

Por ello, "el origen y fin esencial de la vida social ha de ser la conservación, el desarrollo y el perfeccionamiento de la persona humana, ayudándola a actuar rectamente las normas y valores de la religión y la cultura señalado por el Creador a cada hombre y a toda la humanidad, ya en su conjunto, ya en sus naturales ramificaciones".

"Una doctrina o construcción social que niegue esa interna y esencial conexión con Dios de todo lo que se refiere al hombre o prescinda de ella, sigue un camino falso, y mientras con una mano construye, con la otra prepara los medios que, tarde o temprano, pondrán en peligro y destruirán su obra. Y cuando desconociendo el respeto debido a la persona y a la vida que le pertenece, no le concede ningún puesto en su ordenamiento y en la actividad legislativa y ejecutiva, lejos de servir a la sociedad, la arruina; lejos de promover y fomentar la idea social y actuar sus previsiones y esperanzas, le quita todo valor intrínseco, sirviéndose de ella como de frase utilitarista, que encuentra resuelta y franca repulsa en grupos cada vez más numerosos" (Pío XII, Nav. 1942, 9-10).

De aquí la insistencia de la Iglesia en los derechos del hombre (P.T. 11-27), entre los cuales el derecho a la vida, el derecho al trabajo, el derecho de reunión y asociación, el derecho de intervenir en la vida pública, el derecho de residencia y el derecho a la seguridad jurídica, no son los de menor importancia.

No puede olvidarse, además, que "en la sociedad humana, a un determinado derecho natural de cada hombre corresponde en los demás el deber de reconocerlo y respetarlo" (P.T. 30). Por ello, "cada uno debe aportar su colaboración generosa para procurar una convivencia civil en la que se respeten los derechos y los deberes con diligencia y eficacia crecientes" (P.T. 31).

De allí la preocupación de Pío XII (Nav. 1944, 11), por examinar según qué normas debe ser regulada la democracia para que se la pueda llamar "una verdadera y sana democracia".

Ahora bien, "manifestar su parecer sobre los deberes y los sacrificios que se le imponen, no verse obligado a obedecer sin haber sido oído: he ahí dos derechos del ciudadano que encuentran en la democracia, como lo indica su mismo nombre, su expresión" (Pío XII, Nav. 1944, 13).

Por el contrario, la masificación "es la enemiga capital de la verdadera democracia y de su ideal de libertad y de igualdad" (Pío XII, Nav. 1944, 16).

Por lo mismo, "una sana democracia, fundada sobre los principios inmutables de la ley natural y de la verdad revelada, será resueltamente contraria a aquella corrupción que atribuye a la legislación del Estado un poder sin frenos y sin límites, y que hace también del régimen democrático, a pesar de las apariencias contrarias, pero vanas, puro y simple sistema de absolutismo".

"Este absolutismo de Estado... consiste de hecho en el principio erróneo que la autoridad del Estado es ilimitado y que, frente a ella —aun cuando dé rienda suelta a sus miras despóticas, traspasando los límites del bien y del mal— no cabe apelación alguna a una ley superior que obliga moralmente" (Pío XII, Nav. 1944, 27-28).

b) **El Bien Común.**

Reclamar "más democracia y mejor democracia" "no puede tener otra significación que la de poner al ciudadano cada vez más en condición de tener opinión personal propia y de manifestarla y hacerla valer de manera conveniente para el bien común" (Pío XII, Nav. 1944, 13), pues "en la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana. De aquí que la misión principal de los hombres de gobierno debe tender a dos cosas: de un lado, reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover tales derechos; de otro, facilitar a cada ciudadano el cumplimiento de sus respectivos deberes" (P.T. 60). "Por eso, los gobernantes que no reconozcan los derechos del hombre o los violen faltan a su propio deber y carecen, además, de toda obligatoriedad las disposiciones que dicten" (P.T. 61).

No basta para ello una declaración de intenciones, pues es indudable que una ordenación jurídica del Estado, que responda a las normas de la moral y de la justicia y concuerde con el grado de progreso de la comunidad política, contribuye en gran medida al bien común del país (cf. P.T. 70).

"De todo lo expuesto hasta aquí se deriva con plena claridad que en nuestra época lo primero que se requiere en la organización jurídica del Estado es redactar, con fórmulas concisas y claras, un compendio de los derechos fundamentales del hombre e incluirlo en la constitución general del Estado" (P.T. 75).

Se trata de que "en nuestro tiempo los hombres van adquiriendo una conciencia cada vez más viva de su propia dignidad y se sienten, por tanto, estimulados a intervenir en la vida pública y a exigir que sus derechos personales e inviolables se defiendan en la constitución política del país. No basta con esto; los hombres exigen hoy, además, que las autoridades se nombren de acuerdo con las normas constitucionales y ejerzan sus funciones dentro de los términos establecidos por las mismas" (P.T. 79), porque si, por ejemplo, "las sociedades democráticas aceptan el principio de la organización sindical, no se hallan, sin embargo, siempre dispuestas a su ejercicio" (O.A. 14).

Y la Iglesia, dentro de su misión propia, no puede olvidar que "tenemos verdades morales, vitales, que hay que poner de relieve y que hay que corroborar en la conciencia humana, para todos beneficiosas" (E.S. 91).

Ella misma tiene también la conciencia que "las relaciones de fuerza no han logrado jamás establecer efectivamente la justicia de una manera durable y verdadera, por más que en algunos momentos la alternancia en el equilibrio de posiciones puede permitir frecuentemente hallar condiciones más fáciles de diálogo. El uso de la fuerza suscita, por lo demás, la puesta en acción de fuerzas contrarias, y de ahí el clima de lucha, que da lugar a situaciones extremas de violencia y abusos" (D.A. 43).

La búsqueda del bien común de las sociedades humanas —preocupación preferente de los diversos Estados— no puede ser ajena a los problemas económicos y menos aún a los políticos.

De allí que puede pensarse como aplicable a la vida de las naciones y, entre ellas, a las más pobres, lo que Paulo VI sostiene (P.P. 58), refiriéndose a las relaciones internacionales: "Es evidente que la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo ella sola las relaciones internacionales. Sus ventajas son, sin duda, evidentes cuando las partes no se encuentran en condiciones demasiado desiguales de potencia económica: es un estímulo del progreso y recompensa el esfuerzo. Por eso los países industrialmente desarrollados ven en ella una ley de justicia. Pero ya no es lo mismo cuando las condiciones son demasiado desiguales de país a país: los precios que se forman 'libremente' en el mercado pueden llevar consigo resultados no equitativos. Es, por consiguiente, el principio fundamental del liberalismo, como regla de los intercambios comerciales, el que está aquí en litigio" (Cf. también Pío XII, Nav. 1952, 6).

Y, por lo mismo, la Iglesia, en la palabra de Paulo VI, afirmaba recientemente: "Seguiremos denunciando las injustas desigualdades económicas entre ricos y pobres, los abusos autoritarios y administrativos en perjuicio vuestro y de la colectividad" (Discurso a los campesinos, Bogotá, 1968).

El mismo día, decía también: "Y a vosotros, hombres de la clase dirigente, ¿qué os podemos decir? ¿en qué dirección debe dilatarse esa caridad que también vosotros queréis sacar de la fuente eucarística? No rehuséis nuestra palabra, aunque os pareciera paradójica y hostil. Es la palabra del Señor. A vosotros se os pide la generosidad. Es decir, la capacidad de sustraeros a un inmovilismo de vuestra posición, que puede ser o parecer privilegiada, para poneros al servicio de quienes tienen necesidad de vuestra riqueza, de vuestra cultura, de vuestra autoridad. Podríamos recordaros el espíritu de la pobreza evangélica la cual, rompiendo las ataduras de la posesión egoísta de los bienes temporales, estimula al cristiano a disponer orgánicamente la economía y el poder a beneficio de la comunidad. Tened vosotros, señores del mundo e hijos de la Iglesia, el espíritu instintivo del bien que tanto necesita la sociedad. Que vuestro oído y vuestro corazón sean sensibles a las voces de quienes piden pan, interés, justicia, participación más activa en la dirección de la sociedad y en la prosecución del bien común. Percibid y emprended con valentía, hombres dirigentes, las innovaciones necesarias para el mundo que os rodea; haced que los menos pudientes, los subordinados, los menesterosos, vean en el ejercicio de la autoridad la solicitud, el sentido de la medida, la cordura que hacen que todos la respeten y que para todos sea beneficiosa. La promoción de la justicia y la tutela de la dignidad humana sea vuestra caridad. Y no olvidéis que ciertas grandes crisis de la historia habrían podido tener otras orientaciones, si las reformas necesarias hubiesen prevenido tempestivamente con sacrificios valientes, las revoluciones explosivas de la desesperación" (En el día del Desarrollo, Bogotá, 23 de agosto 1968).

La preocupación por la justicia en lo económico es permanente en los documentos pontificios, pero no es suficiente: "La actividad económica, que ciertamente es necesaria, puede, si está al servicio del hombre, 'ser fuente de fraternidad y signo de la Providencia divina' (P.P. 86); es ella la que da ocasión a los intercambios concretos entre los hombres, al reconocimiento de derechos, a la prestación de servicios y a la afirmación de la dignidad en el trabajo. Terreno frecuentemente de enfrentamiento y de dominio, puede dar origen al diálogo y suscitar la cooperación. Sin embargo, corre el riesgo de absorber excesivamente las energías de la libertad. Por eso, el paso de la economía a la política es necesario. Ciertamente, el término 'político' suscita muchas confusiones que deben ser esclarecidas. Sin embargo, es cosa de todos sabida que, en los campos social y económico —tanto nacional como internacional—, la decisión corresponde al poder político".

Este poder político, que constituye el vínculo natural y necesario para asegurar la cohesión del cuerpo social, debe tener como finalidad la realización del bien común. Respetando las legítimas libertades de los individuos, de las familias y de los grupos subsidiarios, sirve para crear eficazmente y en provecho de todas las condiciones requeridas para conseguir el bien auténtico y completo del hombre, incluido su destino espiritual. Se despliega dentro de los límites propios de su competencia, que pueden ser diferentes según los países y los pueblos. Interviene siempre movido por el deseo de la justicia y la dedicación al bien común, del que tiene la responsabilidad última. No quita, pues, a los individuos y a los cuerpos intermedios el campo de actividades y responsabilidades propias de ellos, los cuales les inducen a cooperar en la realización del bien común..."

"Tomar en serio la política en sus diversos niveles —local, regional, nacional y mundial— es afirmar el deber del hombre, de todo hombre, de conocer cuál es el contenido y el valor de la opción que se le presenta y según la cual se busca realizar colectivamente el bien de la ciudad, de la nación, de la humanidad. La política ofrece un camino serio y difícil —aunque no el único— para cumplir el deber grave que el cristiano tiene de servir a los demás" (O.A. 46).

Por otra parte, y como ya lo anotábamos, "el paso al campo de la política expresa también una exigencia actual del hombre: mayor participación en las responsabilidades y en las decisiones. Esta legítima aspiración se manifiesta, sobre todo, a medida que aumenta el nivel cultural, se desarrolla el sentido de la libertad y el hombre advierte con mayor conocimiento, cómo en el mundo abierto a un porvenir incierto, las decisiones de hoy condicionan ya la vida del mañana. En la encíclica 'Mater et Magistra', Juan XXIII subrayaba cómo el acceso a las responsabilidades es una exigencia fundamental de la naturaleza del hombre, un ejercicio concreto de su libertad, un camino para su desarrollo; e indicaba cómo en la vida económica, particularmente en la empresa, debía ser asegurada esta participación en las responsabilidades. Hoy día el ámbito es más vasto:

se extiende al campo social y político, donde debe ser instituida e intensificada la participación razonable en las responsabilidades y opciones" (O.A. 47).

Pues, "cuando (una doctrina) desconociendo el respeto debido a la persona y a la vida que le pertenece, no le concede ningún puesto en sus ordenamientos y en la actividad legislativa o ejecutiva, lejos de servir a la sociedad, la arruina, lejos de promover y fomentar la idea social y actuar sus provisiones y esperanzas, le quita todo valor intrínseco" (Pío XII, Nav. 1942, 10).

"Quien desea que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad, concurra por su parte a devolver a la persona humana la dignidad que Dios le concedió desde el principio; opóngase a la aglomeración de los hombres, a manera de masas sin alma; a su inconsistencia económica, social, política, intelectual y moral; a su falta de principios sólidos y de profundas convicciones, a su sobreabundancia de excitaciones instintivas y sensibles, y a su volubilidad; favorezca con todos los medios lícitos, en todos los campos de la vida, aquellas formas sociales en las que encuentre posibilidad y garantía, una plena responsabilidad personal, tanto en el orden terrenal como en el eterno; apoye el respeto y la actuación práctica" de los derechos fundamentales de la persona (Pío XII, Nav. 1942, 35).

Conviene, a este respecto, no olvidar las angustiosas palabras de Pío XII, en los comienzos de la segunda guerra mundial (Nav. 1940, 10): "Pero tampoco faltaban entre los cristianos algunos que, bajo el peso cotidiano de los sacrificios y de las pruebas de toda clase, en un mundo que se aleja de la fe y de la moral..., van perdiendo aquel vigor espiritual, aquella alegría y seguridad —así en la práctica interior de la fe como en su profesión pública— sin las que no puede sostenerse ni durar largo tiempo un verdadero y vital 'sentire cum Ecclesia'. Los véis a veces, aun sin que ellos lo adviertan siquiera, caer víctimas y hacerse intermediarios de concepciones y teorías, de pensamientos y prejuicios que, nacidos en círculos extraños y hostiles al cristianismo, acechan a las almas creyentes. Tales caracteres hasta sufren al ver a la Madre Iglesia —a la que en el fondo querían permanecer fieles—, ora incomprendida ante el pretorio de Pilatos, ora vestida de burla ante los esbirros de Herodes. Creen en el misterio de la Cruz, mas se olvidan de meditarlo y de aplicarlo a nuestros días. En la fúlgida y consoladora hora del Tabor siéntense próximos a Cristo, pero en las tristes y oscuras horas de Getsemaní se convierten con harta facilidad en imitadores de los durmientes discípulos. Y cuando las autoridades terrenas recurren a su poder externo, a semejanza de lo que hicieron con Jesús los ministros del Sanedrín, vedles sustraerse con tímida fuga, o lo que es lo mismo, rehuir las resoluciones francas y valientes".

Porque "toda complacencia y todo compromiso impremeditados para con el respeto humano, en la profesión de la fe y en sus preceptos morales; todo acto de cobardía y de vacilación entre el bien y el mal... todo esto y mucho más que podría añadirse, ha sido y es contribución deplorable al desastre que hoy agobia al mundo (Pío XII, Nav. 1943, 35).

"En los días de batalla, vuestro puesto en el frente está en la vanguardia. Los tímidos y los emboscados, están bien cerca de convertirse en desertores y traidores".

"Desertor y traidor sería quien quiera que prestase su colaboración material, sus servicios, su capacidad, su ayuda y su voto a partidos y a poderes que niegan a Dios, que ponen la fuerza en vez del derecho, la amenaza y el terror en vez de la libertad" (Pío XII, Nav. 1947, 36, 37).

Finalmente "¡cuántos hacen del pecado una simple 'debilidad', y de la debilidad hasta una virtud!" (Pío XII, Nav. 1949, 12).

Para la Iglesia "el juzgar no es salir de una neutralidad mantenida hasta entonces; porque Dios no es nunca neutral respecto a los acontecimientos humanos ni ante el curso de la historia, y por eso tampoco puede serlo la Iglesia" (Pío XII, Nav. 1951, 10).

Y si lo que interesa a la Iglesia es la unidad del género humano, establecida sobre las bases de una paz justa y estable, habría que decir que "el edificio de la Paz reposaría sobre una base quebradiza y siempre amenazante, si no se terminara con un semejante totalitarismo que reduce al hombre a no ser más que un peón en el juego político, una cifra en los cálculos económicos" (Pío XII, al Sagrado Colegio - 24-12-45, Doc. Cath, 20-I-46).

LISTA DE DOCUMENTOS CITADOS:
(por orden de aparición)

1. Enc. **Cum Primun**, Gregorio XVI, 1832 - C.P.
2. Enc. **Graves de Communi**, León XIII, 1901 - G.C.
3. Enc. **Pacem in Terris**, Juan XXIII, 1963 - P.T.
4. Enc. **Quadragésimo Anno**, León XIII, 1891 - Q.A.
5. **Octogessima Adveniens**, Paulo VI, 1971 - O.A.
6. Enc. **Divini Illius Magistri**, Pío XI, 1929
7. **Caritate Christi Compulsi**, Pío XI, 1932 - C.C.C.
8. **Syllabus**, Pío IX, 1864
9. Enc. **Summi Pontificatus**, Pío XII, 1939
10. Enc. **Exsul Familia**, Pío XII, 1952
11. Enc. **Non Abbiamo bisogno**, Pío XI, 1931
12. Enc. **Populorum progressio**, Paulo VI, 1967
13. Enc. **Ubi Arcano**, Pío XI, 1922
14. Enc. **Mater et Magistra**, Juan XXIII, 1961 - M.M.
15. Enc. **Ecclesiam Suam**, Juan XXIII, 1962 - E.S.

Mensaje de Navidad, Pío XII, 1939
" " " " " 1940
" " " " " 1941
" " " " " 1942
" " " " " 1943
" " " " " 1944
" " " " " 1945
" " " " " 1946
" " " " " 1947
" " " " " 1948
" " " " " 1949
" " " " " 1950
" " " " " 1951
" " " " " 1952
" " " " " 1953
" " " " " 1954

32. **Al Sagrado Colegio**, Pío XII, 1945
33. **Mensaje de Navidad**, Paulo VI, 1965
34. **Discurso a la ONU**, Paulo VI, 1965
35. **Con ocasión de la Jornada de la Paz**, Paulo VI, 1971
36. **Discurso a los campesinos**, Paulo VI, Bogotá 1968
37. **Discurso en el día del desarrollo**, Paulo VI, Bogotá 1968.

2 B - *ALGUNOS DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO SOBRE LOS NACIONALISMOS*

"Ubi Arcano" (Pío XI: 1922)

Pío XI contrapone el amor a la patria, regulado por la ley cristiana, el nacionalismo inmoderado, fruto de la ambición de dominio y fuente de odio y conflictos entre las naciones.

La ley cristiana enseña que todos los pueblos, como parte de la universal familia humana, están unidos entre sí por relaciones de fraternidad y que todos los países tienen derecho a la vida y a la prosperidad.

Summi Pontificatus (1939)

Las afirmaciones centrales de Pío XII son dos: La primera, la unidad del género humano por su origen, por su naturaleza, por su fin en este mundo y por su fin sobrenatural. Y la segunda, que el poder y soberanía civil no tiene autonomía ilimitada, uno está subordinado a la ley natural.

El olvido de estos dos principios es causa de muchos conflictos y males para la convivencia pacífica de los pueblos, por una parte porque se antepone el amor a la propia patria al amor universal y por otra, porque la autonomía ilimitada de los gobernantes niega la estabilidad de las relaciones internacionales.

Mensaje de Navidad de 1939:

Pío XI enumera 5 principios claves para alcanzar la paz. El primero es la independencia de cada nación, es decir, el principio de no-intervención, la soberanía para decidir su presente y futuro y el segundo, el desarme.

Discurso a los Juristas Católicos: (1943)

La soberanía de cualquier nación no es ilimitada. Si se la quiere entender correctamente, sólo tiene sentido dentro del ámbito del derecho internacional al que todo Estado se halla

inmediatamente sujeto. El derecho internacional a su vez debe estar encuadrado en el orden del derecho natural. Así no se lesiona el derecho particular de ningún pueblo ni la convivencia internacional.

Mensaje de Navidad de 1944

El tema es la democracia. En el nº 12 Pío XII coloca en guardia contra los errores absolutistas que se esconden bajo el velo de democracia: el derecho positivo humano y el poder del Estado son inapelables cuando se conforman o al menos no se oponen al orden absoluto establecido por Dios.

Carta al Presidente da la Semana Social de Francia: 1946

El tema es la comunidad nacional: la libertad, la igualdad y la fraternidad deben ser entendidas a la luz del derecho natural, de la visión evangélica y de la tradición cristiana si no se quiere deformar su contenido.

Mensaje de Navidad de 1948:

El tema central es la Paz. Y los párrafos escogidos son un fervoroso llamado a la solidaridad personal, nacional e internacional de los cristianos, para superar la mentalidad egocéntrica, fuente de males y conflictos.

Discurso a la Acción Católica Italiana: 1952

El tema central es la unión de los católicos en pro de la unificación de Europa. Ser católico es ser de corazón universal, y son los más aptos, por su fe, para promover el entendimiento universal. Por eso ellos tienen la responsabilidad de superar y vencer todas las estrecheces nacionales, junto con la respetuosa comprensión de las sanas particularidades de cada pueblo.

Constitución Apostólica sobre la Asistencia Espiritual a los Emigrantes: 1952

El tema es la atención especial a los emigrantes. Recuerda sus intervenciones anteriores sobre el tema y vuelve a condenar los regímenes —totalitarios y nacionalistas— que impiden el derecho de emigrar o que crean migración por la expulsión y deportación de habitantes.

Discurso al Congreso Internacional de "Pax Christi" (1952)

El tema central son las condiciones necesarias para acelerar la reunificación económica y política de Europa. Entre otras, pide un sano nacionalismo, lo que exige un juicio sereno, objetivo sobre el pasado y un respeto real hacia las otras naciones. Pide la aplicación de una misma justicia, y no usar dos medidas diferentes de justicia: lo que conviene para la propia, lo exigente y difícil para la otra. Además recuerda algunas disposiciones esenciales: estima recíproca entre los pueblos, confianza y el sentimiento de unidad que debe reforzarse.

Mensaje de Navidad de 1954

El tema es la "paz fría", la guerra fría y la existencia. Dentro de esto, al tocar nuevamente la unidad de Europa, condena los nacionalismos políticos como contrarios al Bien Común más universal, que en este casi serían los pasos hacia la comunidad de naciones de Europa Occidental.

LEON XIII: Encíclica: "Sapientiae Christianae", 10-I-1890

"Si la ley natural nos impone dar lo mejor de nuestro afecto y de nuestra entrega a nuestro país natal, hasta el punto que el buen ciudadano no duda de afrontar la muerte por su patria, con mayor razón los cristianos deben ser animados de sentimientos parecidos respecto a la Iglesia...

...Es necesario, por lo tanto, amar la patria terrestre, a la que debemos nuestra vida mortal; pero es necesario amar más a la Iglesia, a la que debemos la vida inmortal del alma, porque es razonable preferir los bienes del alma a los del cuerpo y los deberes hacia Dios tienen un carácter mucho más sagrado que los deberes hacia los hombres. ...Los dos amores tienen a Dios por autor y causa primera; de allí se sigue que no debería existir oposición entre los deberes que imponen.

...Sin embargo la jerarquía de estos deberes se encuentra a veces distorsionada, sea por desgracia del tiempo, sea por la voluntad perversa de los hombres. Sucede que a veces las exigencias del Estado hacia el ciudadano contradicen las de la religión... y estos conflictos vienen únicamente de que los jefes políticos no tienen en cuenta a la Iglesia y pretenden dominarla... Dos poderes se enfrentan, dando órdenes contrarias.

Imposible obedecer a los dos a la vez. "Ninguno puede servir a dos señores" (Mt 6, 24). Complacer a uno es despreciar al otro. ¿A cuál se obedecerá? La duda no está permitida, porque sería un **crimen** desobedecer a Dios por agradar a los hombres; sería una **impiedad** enfrentar las leyes de Jesucristo por obedecer a los magistrados, desconocer los derechos de la Iglesia bajo pretexto de respetar los derechos del orden civil. "Es necesario obedecer a Dios antes que obedecer a los hombres" (Hechos 5,29). Esta respuesta que dicen Pedro y los otros Apóstoles a los magistrados que los acusaban de cosas ilícitas, es necesario siempre —en circunstancias semejantes— volver a decirla y sin dudar. No hay mejor ciudadano, en tiempos de paz como en tiempos de guerra, que el cristiano fiel a su deber; pero este cristiano debe estar dispuesto a sufrirlo todo, aun la muerte, antes que traicionar a Dios y su Iglesia...

...Amar las dos patrias, la de la tierra y la del cielo, pero de tal forma que el amor de éste es superior al de aquélla, tanto que jamás los derechos de los hombres sean preferidos a los de Dios. Esto es para el cristiano un deber esencial de donde se siguen, como de su fuente, los otros deberes.

LEON XIII: Carta "Quum grata" al senador Chesnelong, 14-VI-1890

...Usted no debe temer, por otra parte, que sus deberes hacia la patria puedan ser distorsionados por su entrega a la Iglesia. El fundador y el Maestro de una y otra sociedad, Dios, ha, en efecto, dispuesto todas las cosas de tal manera que del bien que se hace para la salvaguardia de la Iglesia se deriven, para el país que se pertenece como ciudadano, los frutos más abundantes de salvación.

PIO X: Carta "Polonial Populum" a los obispos de Polonia, sobre la línea de conducta de los católicos polacos frente al Imperio ruso del que dependían, 3-XII-1905

...Establecido este principio (¿de qué le sirve al hombre ganar el universo si al final pierde su alma? (Mt 16,26), es decir, que hay que preferir los bienes eternos a los temporales), se sigue que en medio de los cambios y revueltas que agitan actualmente al imperio Ruso y, por lo tanto, a la Polonia Rusa, **los católicos tienen el deber de mantenerse en la paz y el orden.**

A este propósito, recordamos las instrucciones que Nuestro Predecesor os dirigió el 19-III-1894: "Los sujetos deben siempre respeto y fidelidad a sus príncipes, como a Dios mismo que reina por su intermedio; ellos deben obedecerle, no sólo por miedo, sino por conciencia (Cfr. Rom 13,5); ellos deben 'orar, suplicar, conjurar y dar gracias a Dios por ellos' (Tim. 2, 1-2); ellos deben **observar el orden santo** establecido en el Estado, abstenerse de complots fomentados por hombres sin ley y de sus procedimientos; evitar toda sedición, contribuir, en fin, con todas sus fuerzas para mantener la paz y la justicia..."

Para que los católicos no sólo alimenten y deseen la paz verdadera, sino también —como es su deber— para que trabajen por hacerla nacer y conservarla, les es indispensable, imitando en este punto a los hombres del desorden, **agruparse en asociaciones y reuniones donde, poniendo en común sus ideas y esfuerzos, combatan con éxito por la religión y por la patria...**

PIO X: ALOCUCION A LOS PEREGRINOS FRANCESES en la beatificación de Juana de Arco (19-IV-1909)

...Porque si el catolicismo fuera enemigo de la patria, no sería una religión divina...

La patria no sólo es digna de amor sino, aún más, de predilección. Su nombre sagrado despierta en el espíritu los más queridos recuerdos y hace vibrar las fibras del alma. Es la tierra común donde ustedes han tenido su cuna, a la que les unen los lazos de sangre y la comunidad más noble de afectos y tradiciones.

Pero este amor del suelo natal, estos lazos de fraternidad patriótica que son herencia de todos los países, son más fuertes cuando la patria terrestre permanece indisolublemente unida a esta otra patria, que no conoce ni las diferencias de lenguas, ni las barreras de montañas ni de mares, que abarca a la vez el mundo visible y aquel más allá de la muerte, a la Iglesia Católica.

PIO XI: Encíclica "UBI ARCANO" 23-XII-1922

..."A esta inmoderada ambición (la de dominar a todos los demás, la que suele conducir a los partidos políticos a luchas civiles tan ásperas que no retroceden ni ante el crimen de lesa majestad ni ante la alta traición ni ante el parricidio mismo de la patria), que se encubre con las más altas razones de patriotismo y de bien público, hay que atribuir los odios y los conflictos que suelen producirse entre las naciones. Porque el amor a la patria y a la raza propia, si bien es fuente poderosa de virtudes y de actos heróicos cuando se halla regulado por la ley cristiana, se convierte en semilla de innumerables injusticias e iniquidades cuando, violando las reglas del derecho y de la justicia, degenera en un nacionalismo inmoderado. Los que se dejan dominar por este nacionalismo exacerbado se olvidan no sólo de que todos los pueblos, como partes de la universal familia humana, están unidos entre sí por relaciones de fraternidad y de que también los demás países tienen derecho a la vida y a la prosperidad, sino que olvidan además que es ilícito y contraproducente separar la utilidad de la bondad moral. Porque "la justicia engrandece a las naciones; el pecado es la decadencia de los pueblos" (Prov. 14,34). La adquisición de ventajas para una familia, ciudad o Estado, con detrimento de las demás podrá parecer a ciertos hombres un hecho excelente y magnífico; pero, como sabiamente advierte San Agustín, estos éxitos ni son definitivos ni están exentos del peligro de una ruina total: "Es una felicidad que tiene el brillo y también la fragilidad del vidrio, en el mal se teme siempre la desgracia de que se quiebre de repente" (San Agustín, "De Civitate Dei" IV, 3: PL 41, 114).

PIO XI: Encíclica "CARITATE CHRISTI COMPULSI", 9-V-1932

(Contexto: antes de un año de haber denunciado los preparativos militares y la crisis económica que azotaba a Europa y al mundo entero, y a un año de la "Quadragesimo anno", que retomaba la crítica cristiana a la situación socioeconómica, el Papa vuelve a hablar frente al aumento creciente de cesantes. Buscando las causas, el Papa habla del "egoísmo sórdido" que

preside las relaciones individuales y sociales, y que crea una injusta y desigual repartición de los bienes, lo que da origen a concentración de la riqueza en unos pocos).

"Que si este amor excesivo de sí y de los suyos, abusando del legítimo amor a la patria, y exaltando más allá de lo razonable los sentimientos de piedad que se deben a la nación... si este egoísmo se desliza en las relaciones mutuas y en las relaciones entre los pueblos, no habrá exceso que no sea justificado, al punto que una misma acción sería condenada por todos si la hicieran personas en forma particular, es alabada y dignificada si es hecha por amor a la patria.

Desde que a la ley divina de la caridad universal que une todas las razas y pueblos en una sola familia, bajo un solo Padre que está en los cielos, se la sustituye por el odio, se inicia y causa la ruina universal. ...Se destroza los principios que deberían regir la vida social... El derecho y la buena fe, fundamentos del orden político, son destrozados...

PIO XI: Encíclica: "Mit BRENNENDER SORGE", 14-III-1937

..."Cualquiera que tome la raza o el pueblo, o el Estado, o la forma de Estado, o los depositarios del poder, o todo otro valor fundamental de la comunidad humana —todas las cosas que tienen en el orden terrestre un lugar necesario y honorable—, cualquiera que tome estas nociones para sustraerlas de la escala de valores, aún religiosos, y los diviniza por un culto idolátrico, aquel invierte y falsea el orden de las cosas creadas y ordenadas por Dios: aquel está lejos de la verdadera fe en Dios y de una concepción de la vida que responda a esta fe...

...Dios ha dado como Soberano Maestro sus mandamientos. Estos valen independientemente del espacio, del país y de la raza... Sólo los espíritus superficiales pueden caer en el error de hablar de un Dios nacional, de una religión nacional...

...La Iglesia, fundada por el Redentor, es una; la misma para todos los pueblos y todas las naciones. Bajo su cúpula, que —como el firmamento— recubre la tierra entera, existe una patria para todos los pueblos y para todas las lenguas,

existe lugar para el desarrollo de todas las cualidades particulares, de todas las tareas y vocaciones concedidas por el Dios Creador y Salvador, tanto a los individuos como a las comunidades étnicas...

...El que entona el himno de fidelidad a la patria terrestre no debe, por infidelidad a su Dios, a su Iglesia, llegar a ser un desertor ni un traidor a su patria celestial..."

PIO XII: "SUMMI PONTIFICATES", 20-X-1939

..."Y ante todo, es cierto que la raíz profunda y última de los males que deploramos en la sociedad moderna es el negar y rechazar una norma de moralidad universal, así en la vida individual como en la vida social y en las relaciones internacionales; el desenvolvimiento... y el olvido de la misma ley natural, la cual tiene su fundamento en Dios..."

..."Entre los múltiples errores... hay dos sobre los que queremos llamar de manera particular vuestra atención..."

..."El primero es el olvido de la ley de solidaridad y caridad humana, que es dictada e impuesta por un origen común y por la igualdad de la naturaleza racional en todos los hombres, sea cual fuere el pueblo a que pertenezcan, y por el sacrificio de la Redención ofrecido por Jesucristo en el ara de la Cruz a su Padre Celestial en favor de la humanidad pecadora..."

..."Maravillosa visión que nos hace contemplar al género humano en la unidad de su origen común en Dios (cf. Efesios 4,6); en la unidad de naturaleza...; en la unidad del fin inmediato y de su misión en el mundo; en la unidad de habitación, la tierra, con cuyos bienes todos los hombres pueden ayudarse por derecho natural, para sustentar y desarrollar la vida; en la unidad del fin sobrenatural, que es Dios mismo, al cual todos deben tender; en la unidad de los medios para conseguir el fin..."

..."A la luz de esta unidad... de la humanidad entera... se nos presentan los individuos... unidos —por destino e impulso natural a la vez que sobrenatural— con relaciones orgánicas, armónicas y mutuas que varían con el variar de los tiempos.

Y los pueblos, al separarse y diferenciarse según las diversas condiciones de vida y de cultura, no están destinados a romper la unidad del género humano, sino a enriquecerlo y embellecerlo con la comunicación de sus peculiares dotes y con el recíproco intercambio de bienes, que pueden ser, a la vez, posible y eficaz únicamente cuando el amor mutuo y la caridad sentida vivamente unen a todos los hijos del mismo Padre y a todos los redimidos por la misma sangre divina... "No se ha de temer que la conciencia de la fraternidad universal, fomentada por la doctrina cristiana y el sentimiento que ella inspira, se opongan al amor, a la tradición y a las glorias de la propia patria o impidan promover la prosperidad y los intereses legítimos; pues la misma doctrina enseña que en el ejercicio de la caridad existe un orden establecido por Dios, según el cual se debe amar más intensamente y ayudar preferentemente a los que están unidos por especiales vínculos. Aún el Divino Maestro dio ejemplo de esta pertenencia a su tierra y a su patria, llorando sobre las inminentes ruinas de la Ciudad Santa. **Pero el legítimo y justo amor a la propia patria** no nos debe cerrar los ojos en cuanto a la universalidad de la caridad cristiana, que nos enseña a considerar a los demás y su bienestar bajo la luz pacificadora del amor..."

...Si el olvido de la ley de caridad universal es fuente de gravísimos males para la convivencia pacífica de los pueblos, no menos nocivo al bienestar de las naciones y a la prosperidad de la gran sociedad humana... aparece el error... (de) separar la autoridad civil de toda dependencia del Ser Supremo... y de toda ligadura de ley trascendente.

...Cuando así se ha negado la autoridad de Dios y el imperio de la ley, el poder civil... tiende a apropiarse aquella absoluta autonomía... elevando el Estado o la colectividad a fin último de la vida, a supremo criterio del orden moral y jurídico, y a prohibir consiguientemente, toda apelación a los principios de la razón natural y de la conciencia cristiana.

...De hecho la soberanía civil ha sido establecida por el Creador (como sabiamente enseña nuestro gran predecesor León

XIII en la Encíclica Inmortale Dei) para que regule la vida social según las prescripciones de un orden inmutable en sus principios universales, haga más factible a la persona humana, en el orden temporal, la consecución de la perfección física, intelectual y moral y la ayuda a conseguir el fin sobrenatural.

Es por lo tanto... misión del Estado inspeccionar, ayudar y ordenar las actividades privadas e individuales de la vida nacional, para hacerlas converger armónicamente en el Bien Común, el cual no puede ser determinado por conceptos arbitrarios ni recibir su norma, en primer término, de la prosperidad material de la sociedad, sino, más bien, del desenvolvimiento y de la perfección natural del hombre, fines a que el creador ha destinado la sociedad como medio.

Considerar el Estado como fin, al que deba subordinarse y dirigirse todo, sólo podría tener consecuencias nocivas para la prosperidad verdadera y estable de las naciones...

...La ideología que atribuye al Estado una autoridad ilimitada no sólo es un error pernicioso a la vida interna de las naciones, a su prosperidad y al creciente y ordenado incremento de su bienestar, sino que además, causa daños a las relaciones entre los pueblos, porque rompe la unidad de la sociedad supranacional, quita su fundamento y valor al derecho de gentes, conduce a la violación de los derechos de los demás y hace difícil la inteligencia y convivencia pacífica.

De hecho, aunque el género humano, por disposición del orden natural establecido por Dios, está dividido en grupos sociales, naciones o Estados, independientes los unos de los otros en lo que respecta al modo de organizar y dirigir su vida interna está, sin embargo, ligado con mutuos vínculos morales y jurídicos en una gran comunidad, ordenada al bien de todos los pueblos y reguladas por especiales leyes que protegen su unidad y promueven su prosperidad.

Ahora bien, no hay quien no vea que la pretendida autonomía absoluta del Estado está en abierta contradicción con esta ley inmanente y natural, más aún, la niega radicalmente, dejando a merced de la voluntad de los gobernantes la estabilidad de las relaciones internacionales y quitando hasta la posibilidad de una verdadera unión y de una colaboración fecunda en orden al interés general.

Porque es indispensable para la existencia de contactos armónicos y durables y de relaciones fructuosas que los pueblos reconozcan y observen aquellos principios de derecho natural internacional que regulan su desenvolvimiento y funcionamiento normal.

PIO XII: Mensaje de Navidad de 1939

Un postulado fundamental de una paz justa y honrosa es asegurar el derecho a la vida y a la independencia de todas las naciones, grandes y pequeñas, potentes y débiles. La voluntad de vivir de una nación no debe equivaler nunca a la sentencia de muerte para otra. Cuando tal igualdad de derechos es destruida, herida o puesta en peligro, cuya extensión y medida nunca ha de ser determinada por la espada o el arbitrio egoísta, sino por las normas de la justicia y de la recíproca equidad.

A fin de que el orden, de tal suerte establecido, pueda tener tranquilidad y duración, quicios de una paz verdadera, las naciones han de ser libertadas de la pesada esclavitud de la carrera de armamentos y del peligro de que la fuerza material, en vez de servir para tutela del derecho, se convierta en violenta tiranía. Tratados de paz que no atribuyesen fundamental importancia al desarme mutuamente consentido, orgánico y progresivo, tanto en el orden práctico como en el espiritual, y que no cuidasen de realizarlo lealmente, revelarían ante todo, tarde o temprano, su inconsistencia y falta de vitalidad.

PIO XII: Discurso a los juristas católicos italianos, 1943

..El derecho a la existencia, el derecho al respeto y al buen nombre, el derecho a un carácter y a una cultura propios, el derecho al desarrollo, el derecho a la observancia de los tratados internacionales y derechos equivalentes, son exigencias del derecho de gentes dictado por la naturaleza. El derecho positivo de los pueblos, indispensable también en la Comunidad de los Estados, tiene la misión de definir más exactamente las exigencias de la naturaleza y de adaptarlas a las circunstancias concretas, y, además, la de adoptar, mediante una convención libremente contraída, que se convierta en obligatoria, otras disposiciones ordenadas siempre al fin de la comunidad.

En esta comunidad de los pueblos, cada Estado se halla, por tanto, encuadrado en el ordenamiento del derecho internacional y por ello en el orden del derecho natural, que sostiene y corona el todo. De esta forma, aquel no es ya —ni ha sido, por lo demás, nunca— "soberano" en el sentido de una total carencia de límites. "Soberanía", en el verdadero sentido de la palabra, significa autarquía y exclusiva competencia en relación a las cosas y al espacio, según la sustancia y la forma de la actividad, si bien dentro del ámbito del derecho internacional pero no en la dependencia del ordenamiento jurídico propio de cualquier otro Estado. Todo Estado se halla inmediatamente sujeto al derecho internacional. Los Estados a los que faltase esta plenitud de competencia o a los que el derecho internacional no garantizase la independencia respecto a cualquier poder de otro Estado, no serían soberanos. Ningún Estado, sin embargo, podría promover querella sobre una limitación de su soberanía si se le negase la facultad de obrar arbitrariamente y sin consideración a otros Estados. La soberanía no es la divinización o la omnipotencia del Estado, casi en el sentido hegeliano o a la manera de un positivismo jurídico absoluto.

PIO XII: Mensaje de Navidad de 1944

Una sana democracia, fundada sobre los inmutables principios de la ley natural y de las verdades reveladas, será resueltamente contraria a aquella corrupción que atribuye a la legislación del Estado un poder sin freno ni límites y que hace también del régimen democrático, no obstante las contrarias pero vanas apariencias, un verdadero y simple sistema de absolutismo.

El absolutismo del Estado (que no ha de confundirse, como tal, con la monarquía absoluta, de la cual no se trata aquí) consiste de hecho en el principio erróneo de que la autoridad del Estado es ilimitada, y de que frente a ella —hasta cuando da libre curso a sus intenciones despóticas, sobrepasando los límites del bien y del mal— no se admite ninguna apelación a una ley superior y moralmente obligatoria.

Un hombre, dominado por ideas rectas sobre el Estado y la autoridad y poder de que se halla revestido, como custodio del orden social, nunca jamás pensará en ofender la majestad de

la ley positiva en el campo de su natural competencia. Pero esta majestad del derecho positivo humano tan sólo es inapelable cuando se conforma —o al menos se opone— al orden absoluto, establecido por el Creador e iluminado con una nueva luz por la revelación del Evangelio. Aquella no puede subsistir, sino en cuanto respeta el fundamento sobre el que se apoya la persona humana, así como el Estado mismo y el poder público. Este es el criterio fundamental de toda sana forma de gobierno, incluso la democracia, criterio con el cual ha de juzgarse el valor moral de cada ley particular.

PIO XII: Discurso sobre los deberes de los católicos frente a los problemas de la vida internacional a la Acción Católica Italiana
23-VII-52

. . . "La unificación internacional hace notables progresos, a pesar de los no fáciles y no prontamente superables obstáculos sicológicos. . . A la Iglesia Católica y a los católicos de los diversos países está, por ello mismo, confiada una misión que requiere atención vigilante y seria premura.

Los católicos en primer lugar, son extraordinariamente aptos para colaborar en la nación de una atmósfera sin la cual una acción internacional común no puede tener ni consistencia ni incremento de prosperidad. Es la atmósfera de la mutua comprensión cuyos elementos fundamentales pueden quedar señalados así: respeto recíproco, lealtad de vecindad, que reconoce honestamente a los otros los mismos derechos que se exigen para sí mismo, disposición benevolente hacia los hijos de otros pueblos como harían hermanos y hermanas.

Los católicos de todo el mundo deben propiamente vivir siempre en esta atmósfera. Ellos mismos están unidos por toda la riqueza de su fe y consiguientemente por todo aquello que hay de más elevado para el hombre, de más íntimo y de más dominante, así como por la irradiación de su fe en la vida social y cultural. Los católicos por otra parte están educados desde su niñez en la consideración de todos los hombres, de cualquier región, nación y color, como criaturas e imágenes de Dios, como redimidos por Cristo, llamados a los eternos destinos para rogar por ellos y amarlos. No hay ningún otro grupo humano que presente tan favorables presupuestos, en anchura y profundidad, para el entendimiento internacional.

Por esto mismo gravita naturalmente también sobre los católicos una gran responsabilidad, a saber: deben ante todo sentirse llamados a superar y vencer todas las estrecheces nacionales y a buscar un verdadero y fraternal encuentro entre nación y nación.

Hemos ya en otra ocasión observado cuán necesario sea, si no se quiere otorgar toda aproximación mutua, una respetuosa reserva y comprensión para las sanas particularidades de cada uno de los pueblos.

PIO XII: "Constitución apostólica "Exsul Familia", sobre la asistencia espiritual de los emigrantes" 1-VIII-52

..."A nadie que escuchara nuestras palabras tanto en la antivigilia de Navidad del año 1945, como en los discursos a los nuevos Cardenales el 20 de febrero de 1946 y al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede el 25 del mismo mes, a nadie decimos, podrá escapar la emoción de corazón que embargaba al ansioso Padre de todos los fieles. En aquellas alocuciones y radiomensajes explícitamente condenábamos los principios del totalitarismo y del imperialismo de Estado, como también los postulados inmoderados del nacionalismo, puesto que mientras de una parte restringen arbitrariamente el derecho natural del hombre a emigrar y fundar colonias, por otra en cambio, empujan pueblos a la emigación, deportan habitantes indefensos y se atreven a arrancar criminalmente a los ciudadanos de su familia, de su casa y de su patria..."

PIO XII: Mensaje de Navidad de 1954

De hecho creen muchos que la alta política tiende de nuevo al tipo de Estado nacionalista, cerrado en sí mismo, centralizador de las fuerzas, preocupado por la elección de las alianzas y, en consecuencia, no menos pernicioso que el que predominó durante el siglo pasado.

Se ha olvidado demasiado pronto el enorme cúmulo de sacrificios de vidas y bienes que ha costado este tipo de Estado y los agobiantes pesos económicos y espirituales que ha impuesto. La sustancia del error consiste en confundir la vida nacional, en sentido propio, con la política nacionalista: la primera, derecho y honor de un pueblo, puede y debe promoverse; la

segunda, como germen que es de infinitos males, nunca se rechazará suficientemente. La vida nacional es por sí misma el conjunto operante de todos aquellos valores de la civilización, que son propios y característicos de un determinado grupo, de cuya unidad espiritual constituyen como el vínculo. Al mismo tiempo esa vida enriquece, con su propia contribución, la cultura de toda la humanidad. En su esencia, pues, la vida nacional es algo no político; de tal manera que, como lo demuestran la historia y la experiencia, puede desarrollarse junto a otras, dentro del mismo Estado, como también puede extenderse más allá de los confines políticos de éste. La vida nacional no llegó a ser principio de disolución de la comunidad de los pueblos, sino cuando comenzó a ser aprovechada como medio de fines políticos; esto es, cuando el Estado dominador y centralista hizo de la nacionalidad la base de su fuerza de expansión. Nació entonces el Estado nacionalista, germen de rivalidades e incentivo de discordias.

Ni se diga que en las nuevas circunstancias el dinamismo del Estado nacionalista ya no representa un peligro para los demás pueblos, porque, en la mayoría de los casos, le falta la fuerza eficaz, tanto económica como militar; puesto que aún el mismo dinamismo de una potencia nacionalista imaginaria, expresado más con sentimientos que con hechos, disgusta igualmente a los ánimos, alimenta la desconfianza y el recelo en las alianzas, impide la comprensión recíproca y, por consiguiente, la leal colaboración y la mutua ayuda, ni más ni menos que si poseyera poder efectivo.

PIO XII: Discurso a la Federación Internacional de Hombres Católicos, 8-XII-56

"Vuestra Federación ocupa un puesto importante en las organizaciones internacionales y en virtud de este título ejerce igualmente su influencia en los organismos internacionales oficiales. En éstos principalmente podéis constituiros en promotores de una paz conforme a los principios cristianos, que, exentos de particularismos, triunfe sobre ciertas presiones nacionalistas, impregnadas todas de rencores, de recelos y de orgullo. Esforzaos, pues, con todos los medios a vuestro alcance por hacer surgir entre los pueblos un clima de confianza, de comprensión, organizando su colaboración sobre una base de fraternidad y de recíproca ayuda..."

PIO XII: Mensaje al III Congreso Internacional de la Unión Mundial de Maestros Católicos en Viena, 5-VIII-57

..."El maestro católico... sabrá hacer notar que también los hombres que viven lejos de nosotros tienen nuestros mismos sentimientos, que también han realizado empresas grandes y que en muchas cosas pueden servirnos de modelo; pero sobre todo que Dios es también su creador y su Padre y que están incluidos en el amor a la Redención de Cristo y llamados a formar parte de su Iglesia. Así el joven sabrá, con orgullo justificado de la historia y de las empresas de su propio pueblo y con todo el amor a su propia patria, mostrar a todos los demás pueblos respeto y consideración: Qué fuerza tan poderosa hay en semejante educación frente al nacionalismo exagerado que no siente aquel respeto y aquella benevolencia y es incompatible con el pensamiento cristiano.

PIO XII: Discurso a la Asamblea de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, 4-XI-57

"Qué necesidad económica vital obliga a los Estados modernos de potencia media a asociarse estrechamente si quieren llevar adelante las actividades científicas, industriales y comerciales que condicionan su prosperidad, su verdadera libertad y su despliegue cultural. Pero hay todo un cúmulo de razones que invitan hoy a las naciones de Europa a federarse realmente. Las ruinas materiales y morales causadas por el último conflicto mundial han hecho percibir mejor la inanidad de las políticas estrictamente nacionalistas: la Europa maltrecha y aminorada siente la necesidad de unirse y poner fin a seculares rivalidades..., siente en fin, y el mundo entero con ella, que todos los hombres son hermanos y están llamados a unirse en el trabajo para acabar con la miseria de la humanidad, para hacer cesar el escándalo del hombre y de la ignorancia. ¿Cómo osar todavía refugiarse en un proteccionismo de corto alcance cuando la experiencia ha probado que semejantes medidas vienen, en definitiva, a dificultar la expansión económica y disminuyen los recursos disponibles para mejorar la suerte de la humanidad?..

PIO XII: "Alocución a los marquesanos —ciudadanos de Las Marcas— habitantes en Roma, 23-III-58

"Pero también el amor a la patria puede degenerar y convertirse en nacionalismo excesivo y dañoso. Para que esto no

suceda deben mirar mucho más allá de la misma patria, deben mirar al mundo..."

PIO XII: Carta al Obispo de Basilea y Lugano, 15-IV-58

"La educación patriótica, en el sentido verdadero y permanente de la palabra, la que despierta en los adolescentes el amor hacia su patria y les da conciencia de los valores y de los grandes hechos históricos de su país, está tan bien asegurada en la escuela católica como en las demás. Lo ha probado mil veces a lo largo del tiempo. Está en primera línea entre los educadores que dan al amor de patria un fundamento religioso y moral. No obstante pone en guardia contra todo nacionalismo malsano y exagerado, porque uno de los aspectos esenciales del pensamiento católico es que la dignidad de todo hombre debe ser respetada y que la justicia, la benevolencia, el reconocimiento de los bienes que le son propios se deben no sólo a su pueblo sino también a todos los demás..."

PAULO VI: Mensaje de Navidad de 1964

Ante la encantadora dulzura de la Navidad, no es posible discurrir acerca de estos obstáculos, que muestran el aspecto dramático y temeroso de la realidad histórica contemporánea. Sin embargo, tampoco es lícito callar sobre su amenazadora presencia en un mensaje como este, que ha de ser fundamentalmente sincero.

Séanos permitido indicar algunas formas concretas, entre las muchas existentes y posibles, en las cuales se manifiesta la oposición a la fraternidad entre los hombres. Breves alusiones, tan sólo a modo de ejemplo:

Primero: El nacionalismo, que divide a los pueblos, oponiendo los unos a los otros, alzando entre ellos barreras de contrapuestas ideologías, de psicologías cerradas, de intereses exclusivistas, de ambiciones autárquicas, cuando no de ávidos y prepotentes imperialismos. Este enemigo de la fraternidad humana recobra actualmente nuevo vigor.

Parecía superado, al menos virtualmente, después de la trágica experiencia de la última guerra mundial; y ahora resurge. Rogamos a gobernantes y pueblos que vigilen y regulen este fá-

cil instinto de prestigio y emulación: nuevamente podría ser fatal. Hacemos votos para que todos sostengan y honren la función de los organismos creados para unir las naciones en leal y recíproca colaboración, para impedir las guerras y prevenir los conflictos, para resolver desaveniencias mediante pacientes negociaciones y justos convenios, para hacer progresar la conciencia y la expresión del Derecho Internacional, para dar, en una palabra, a la paz su estable seguridad y su dinámico equilibrio.

PAULO VI: "Populorum progressio"

Pero hay todavía otros obstáculos que se oponen a la estructuración de un mundo más justo, fundado firme y plenamente en la mutua solidaridad universal de los hombres: nos referimos al nacionalismo y al racismo. Todos saben que los pueblos que tan sólo recientemente han llegado a la independencia política son celosos de una unidad nacional aún frágil y se empeñan en defenderla a toda costa. Natural es también que naciones de vieja cultura estén muy orgullosas del patrimonio que su historia le ha legado. Pero sentimientos tan legítimos han de ser elevados a su máxima perfección mediante la caridad universal, en la que caben los miembros todos de la familia humana. El nacionalismo aisla a los pueblos, con daño de su verdadero bien; y resultaría singularmente nocivo allí donde la debilidad de las economías nacionales exige, por lo contrario, mancomunidad en los esfuerzos, en los conocimientos y en la financiación, para poder realizar los programas del desarrollo e intensificar los cambios comerciales y culturales.

DISCURSO DE APERTURA DE S. E. EL CARDENAL FELTIN, ARZOBISPO DE PARIS A LA SEMANA DE INTELECTUALES CATOLICOS SOBRE EL NACIONALISMO

Su Santidad Pío XII no ha tratado de manera directa y exhaustiva el tema que vosotros vais a abordar esta semana: la conciencia cristiana ante los nacionalismos. Sin embargo, el hecho del nacionalismo está demasiado implicado en los acontecimientos de estas últimas décadas para que no encontremos en numerosos textos y mensajes del desaparecido Pontífice un cierto número de temas de posición ocasionales sobre este problema. Apoyándome en alguna de esas Intervenciones, quisiera

esbozar las grandes líneas de su pensamiento y procuraros así, al comienzo de vuestros trabajos, una útil indicación sobre la doctrina de la Iglesia.

1º Pío XII reconoce y protege los auténticos valores humanos que constituyen un sano nacionalismo:

En una alocución a la colonia de los "Marches", en Roma, el 23 de marzo de 1958, se dirigía contra "ese temor que tienen a veces los ciudadanos actuales de mostrarse consagrados a la patria". "Esa disminución del amor a la patria, esa familia más grande que Dios nos ha dado, significa una desorientación", decía. Entre la familia y la comunidad humana universal, la patria forma parte del orden querido por Dios.

Pero la nación comporta algo más que esa "tierra de los padres", esa tierra patria, esa familia más grande en el seno de la cual nacemos: es una comunidad de vida y de esfuerzos, fundada en la conciencia de una cierta comunidad histórica de destino. Pío XII ha reconocido su valor. En su Mensaje de Navidad de 1955, tratando de los conflictos surgidos entre varios países colonizados y su metrópoli, pedía "que no se rehusara a estos pueblos una justa y progresiva libertad política y que no se pusiera obstáculo alguno a ello".

2º Pero, a la vez, el Santo Padre se dirigía contra cualquier nacionalismo que tratara de hacer de la nación un absoluto, al cual deben ser sacrificados todos los valores personales y comunitarios, comprendidos entre ellos los valores trascendentes de la fe y las realidades sobrenaturales de la Iglesia. Pío XI había combatido tan vigorosamente estos excesos, que Pío XII no volvió a ello, sino ocasionalmente, pero sus Intervenciones —sobre la autonomía de la función judicial en su alocución a la Rota en 1945, o sobre la libertad de la Prensa Católica en febrero de 1950—, al igual que en sus incesantes discursos sobre la persona humana, le sitúan exactamente en la misma línea.

A lo largo de su pontificado, y muy especialmente en sus últimos años, militó con vigor y constancia más grande todavía contra otra forma de deificación de la nación: la que, bajo el impulso del orgullo y de la voluntad de poder, quiere la expansión y el dominio a todo precio, incluso en detrimento de otras naciones, y aún del bien común de la humanidad.

Desde 1946, después de la guerra, en el discurso al Consistorio; denunciaba en el imperialismo moderno "los gérmenes que ponen en peligro el fundamento de la humanidad" y la fuente de "la angustia presente de los pueblos por su seguridad recíproca". "Hay ahí —afirmaba— un peligro para la familia entera de los Estados...; la unidad y la integridad de la familia humana están debilitadas, a consecuencia de una brecha abierta en un punto esencial de su fundamento: he ahí alcanzado el principio de la igualdad y la paridad entre los hombres". "Ese falso nacionalismo es el verdadero enemigo" (Navidad 1955).

En el difícil conflicto colonial traza a ambas partes un camino de prudencia:

—No sólo invita a los países europeos a conceder progresivamente la libertad política a los países colonizados (Navidad 1955) y a reconocer que los excesos de su propia política colonial son en parte la causa de la excesiva reacción de los pueblos de ultramar (Navidad 1954).

—Sino que al mismo tiempo se dirige a los pueblos que aspiran a la independencia política, para que no se dejen arrastrar por un nacionalismo ciego, ansioso solamente de poderío y dominio, que comprometería la paz del mundo y, finalmente, su propia libertad (Navidad 1955).

Puedo, en fin, recordar la patética llamada a la coexistencia del mensaje de Navidad 1954, aplicando al conflicto Este-Oeste los mismos principios fundamentales: "Que los hombres de buena voluntad de uno y otro campo... rueguen y obren a fin de que la humanidad se libere de la borrachera de poder y hegemonía, y para que el Espíritu de Dios sea el soberano conductor de este mundo, en el que el mismo Omnipotente no ha elegido otro camino para salvar a los que amaba más que hacerse débil, niño, en un pobre establo".

No son sino algunos textos espigados en la considerable obra, pero me parece que dibujan bien lo que Pío XII llamaba un "sano nacionalismo". La voluntad de asegurar la existencia, la vida de una comunidad nacional basada en la unión de una patria común, en el respeto del bien de las personas y de las colectividades de la que son miembros, y en vista del bien de la comunidad humana de la que igualmente es miembro.

APORTE DE MONS. JORGE MANRIQUE

Arzobispo de La Paz

Las sociedades humanas, como fruto de los intereses personales, de tipo económico o clasista, se encuentran dentro de una división no admitida por el Evangelio, ya que, como hijos de Dios, todos son iguales.

Esta desigualdad que existe dentro de las comunidades a escala local, regional y nacional, también tiene que ser trasladada al campo internacional. La "Iglesia cuando, apoyándose en su misión divina predica a todos los hombres el Evangelio y les abre los tesoros de la gracia, contribuye en todas partes del mundo a la consolidación de la paz y a fijar los sólidos fundamentos de la concordia fraterna entre pueblos y hombres, es decir, el conocimiento de la Ley divina y natural. Por eso la Iglesia debe estar absolutamente presente en la comunidad de los pueblos, para fomentar o despertar la cooperación entre los hombres; y eso, tanto por medio de sus instituciones públicas como por la total y sincera colaboración de todos los cristianos, inspirada en el único deseo de servir a todos" (89 Gaudium et Spes).

Dentro de esa meta universalista, es lamentable que entre conjuntos de pueblos, haya algunos que son más ricos que los otros; que los ingresos de los hombres sean diferentes; que la explotación de los recursos naturales determine que algunos paguen a sus productores precios injustamente bajos y, los poderosos, vendan sus artículos elaborados o manufacturados a precios arbitrariamente elevados.

Ante esa situación, que ofende las normas cristianas de fraternidad humana, los movimientos de integración entre naciones, como las del Grupo Andino, tienen que ser coadyuvadas para que con ellas se pueda desarrollar un plan que permita elevar la renta nacional, pero mediante la participación creciente de los trabajadores, para que éstos eleven su nivel de vida.

Pero, aún dentro de este esquema, hay particularismos que tienen que ser objeto de meticuloso análisis, ya que hay también entre los seis Países Miembros, diferencias sustanciales de ingresos, puesto que mientras algunos han sobrepasado los

1.200 dólares per cápita anual, hay otros que están con 230 dólares y, aún sus mayorías nacionales, como el caso de Bolivia, apenas tienen 70 dólares; vale decir un ingreso que sólo puede provocar condolida reacción y consiguientemente plantear como exigencia el que dentro de un análisis humano, como una cabal aplicación del principio enunciado por Jesucristo, —"amaos los unos a los otros"— los intereses de naciones más desarrolladas que las situadas en menor expansión, subordinen también un poco sus aspiraciones y las compartan con los que poco o nada tienen.

No debe olvidarse lo que Paulo VI indica en su encíclica "Populorum Progressio" (59): "Las naciones altamente industrializadas exportan sobre todo productos elaborados, mientras que las economías poco desarrolladas no tienen para vender más que productos agrícolas y materias primas. Gracias al progreso técnico, los primeros aumentan rápidamente de valor y encuentran suficiente mercado. Por el contrario, los productos primarios que provienen de los países subdesarrollados, sufren amplias y bruscas variaciones de precio muy lejos de esa plusvalía progresiva. De ahí provienen para las naciones poco industrializadas grandes dificultades, cuando han de contar con sus exportaciones para equilibrar su economía y realizar su plan de desarrollo. Los pueblos pobres permanecen siempre pobres y los ricos se hacen cada vez más ricos".

Y más adelante, en el punto 60 de la misma Encíclica, anota: "Así también, para mantener las relaciones comerciales que se desenvuelven entre ellos, particularmente en el interior de un mercado común, su política financiera, fiscal y social se esfuerza por procurar, a industrias concurrentes de prosperidad desigual, oportunidades semejantes".

Dentro del anterior sabio esquema, las naciones andinas, sus gobiernos, empresarios, intelectuales, obreros, campesinos, tienen que poner en práctica la filosofía de la integración. Aplicar en su cabalidad humana y cristiana el objetivo del Acuerdo de Cartagena que tiende a "promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros, acelerar su crecimiento mediante la integración económica, facilitar su participación en el proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo y establecer condiciones favorables para la conversión de la

ALALC en un mercado común, todo ello con la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la subregión".

Es lamentable, sin embargo, que después de seis años de acción integradora, se comiencen a percibir fisuras que ponen en peligro este intento comunitarista y cristiano, porque afloran "los nacionalismos individualistas que ignoran el bien común latinoamericano; el egoísmo de grupos y de clases que subordinan a sus intereses particularistas el desarrollo armónico de su pueblo", tal cual aparece en el documento preparado por el CELAM en su Décima Asamblea Extraordinaria de 1966.

Acongoja ver que dirigentes políticos, de países cristianos, ignoren una ley de justicia internacional. Que desconocen lo que aparece en "Pacem in Terris" (80): "Nos complace confirmar ahora con nuestra autoridad las enseñanzas que sobre el Estado expusieron repetidas veces nuestros predecesores, esto es, que las naciones son sujetos de derechos y deberes mutuos y, por consiguiente, sus relaciones deben regularse por las normas de la verdad, la justicia, la activa solidaridad y la libertad. Porque la misma ley natural que rige las relaciones de convivencia entre los ciudadanos debe regular también las relaciones mutuas entre las comunidades políticas". Y más adelante expresa (84): "Finalmente, es necesario recordar que también en la ordenación de las relaciones internacionales, la autoridad debe ejercerse en forma que promueva el bien común de todos, ya que para esto precisamente se ha establecido".

Debemos, desde la cátedra sagrada, desde los centros de educación a cargo de la Iglesia, en nuestras acciones pastorales en todos los ámbitos, reclamar porque en el proceso andino de integración no se pone en práctica sus principios. Que hasta el momento no hay una "distribución equitativa de los beneficios derivados de la integración entre los Países Miembros de modo de reducir las diferencias existentes entre ellos" como lo determina el artículo 2º del Acuerdo y, ello está probado en el caso de Bolivia, que, a medida que transcurre el tiempo, parece ser una nación cada vez más dependiente de sus otras asociadas en los procesos Andinos y de la ALALC, o sea que, sigue más pobre en beneficio del bienestar de los pueblos de sus otras contrapartes.

Es conveniente, por ello, lanzar una pastoral, a nivel andino, para reflexionar a los gobernantes, empresarios y clases dirigentes, sobre las graves omisiones que comprometen el ideal que persiguieron quienes suscribieron los documentos que inician el proceso de integración y que conllevan todo el respaldo de la Iglesia, ya que conduce el mismo en su plano de ideal humanista, a forjar el desarrollo de los pueblos y elevar las condiciones de vida de sus habitantes.

Es necesario, por ello, que se ponga especial atención en la situación aflictiva de naciones como Bolivia, y Ecuador, que merecen el trato preferente, prioritario y de justicia prescrito en el capítulo XIII del Acuerdo de Cartagena.

Así podremos contribuir a que la paz internacional, quebrada por diferencias especialmente económicas y sociales, se consolide, para mantener un mundo de pacífica convivencia y de amor en Cristo.

3 B - *NACIONALISMO: ENFOQUE SOCIO-POLITICO*

Gonzalo Fernández y Patricio Dooner

I. Introducción

Pese a existir una extensa literatura dedicada al nacionalismo, el tema sigue siendo sumamente difícil de tratar y en ello inciden preferentemente dos problemas. El primero es que el término es empleado para aludir a fenómenos sustancialmente diferentes y el segundo es que por lo general el tratamiento del tema va acompañado de una toma de posiciones —las más de las veces bastante apasionada.

Estas líneas están orientadas a lograr una definición lo más rigurosa posible —desde una perspectiva sociológica— de lo que es el nacionalismo como mecanismo psico-social y como ideología, y de lo que ha sido el nacionalismo (o los "nacionalismos") como concreción histórica.

Para un adecuado tratamiento del problema, nos parece apropiado insertarlo dentro del tema de la integración que es uno de los aspectos fundamentales de la vida del hombre. Efectivamente, desde sus épocas más incipientes, las disciplinas dedicadas al estudio del hombre han insistido en que una de las características más definitorias de éste —salvo muy particulares excepciones— es su necesidad de vivir en grupo. La vida grupal, sin embargo, junto con ofrecerle a los individuos una serie de ventajas y facilidades, presenta una serie de complejidades que no pueden ser resueltas o superadas exclusivamente por razones pragmáticas, siendo necesario que éstas sean complementadas por otras de orden valórico. Así, la sumatoria de elementos pragmáticos y elementos valóricos mantiene a los sistemas sociales en una tensión bipolar "integración-desintegración" que exige que cada sistema, para asegurar su continuidad, genere e implemente el máximo posible de mecanismos aglutinantes que superen la tensión en una dirección orientada hacia el primer polo.

Sociológicamente, la integración puede ser enfocada a partir del individuo o a partir de la organización social en la que

está inmerso. Simultáneamente, es posible enfocarla desde el punto de vista de los valores que la sustentan o como la resultante de una serie de medidas de fuerza o, finalmente, como una combinación de ambas (axiológica-impositiva).

Con respecto a lo primero, es necesario señalar que la integración de un determinado individuo al grupo puede producirse por los siguientes motivos:

1) Por interés del individuo de integrarse a la organización social, interés que puede descansar en: a) razones exclusivamente pragmáticas (subsistencia, comodidad, seguridad, etc.); b) comunidad valórica del individuo con los otros miembros de la sociedad.

2) Independientemente del interés del individuo, por imposición de determinados grupos que controlen la organización social (medios coactivos).

Desde este ángulo (valores-coacción), es posible distinguir tres niveles fundamentales de integración [1]. Existe un primer grado de integración cuando la conducta de los miembros de una organización social es sólo expresión de una norma. Hay un segundo grado de integración cuando la conducta no sólo expresa una norma formal sino que descansa en un valor compartido por el grupo. Nos encontramos, finalmente, en el tercer nivel de integración cuando los individuos se incorporan o "integran" al sistema de toma de decisiones.

Esta distinción de grados es importante porque nos conduce a tratar un aspecto que es fundamental para una adecuada comprensión del problema y que es el uso de los medios coercitivos como vehículo para lograr determinadas formas de integración. La importancia de incluir los medios coercitivos como elemento de análisis reside justamente en que permite discriminar entre tipos diversos de integración según su peso relativo para la determinación de la conducta. ¿Qué es, por ejemplo, lo que diferencia a un penal de un club de ajedrez en lo que a integración se refiere? Un penal, para poder funcionar como tal, requiere de un riguroso ajuste de los individuos a las normas establecidas. Existe una integración normativa que opera por lo menos al nivel suficiente como para que pueda funcionar como una unidad. En este caso, sin embargo, la adecuación entre norma y conducta descansa en una relación estímulo-respuesta del tipo conducta desviada-castigo. En el otro caso, en cambio, la integración se apoya en un conjunto de valores internalizados compartidos por el conjunto de los miembros que constituyen la asociación en cuestión.

Así, la integración es una resultante del juego entre el uso de medios de fuerza y valores internalizados, variando el coeficiente de importancia de estos elementos según los distintos sistemas sociales. El peso relativo de cada uno de estos elementos va a determinar la forma y la calidad de la integración. Sobre este punto, es necesario agregar que no existe ningún sistema social que pueda descansar exclusivamente en uno solo de estos elementos, pudiendo considerarse estas situaciones con fines analíticos como tipos ideales. De lo visto hasta aquí, surge un aspecto que es necesario destacar y es que el control social cumple una función importante en los procesos de integración, operando fundamentalmente a través de dos vías: la sanción social y la sanción física, pese a lo cual tiene sus limitaciones como factor de integración ya que la persistencia de la conducta que sea producto del control social se mantendrá solo en la medida en que esté vigente la amenaza de la sanción física o moral. De ahí que toda la integración normativa que se apoye fundamentalmente en la fuerza subsistirá sólo en la medida en que existan medios coercitivos para mantenerla.

Con los elementos expuestos, estamos en condiciones de distinguir entre tipos de integración. Así, cuando estemos en presencia de una forma de integración en que predomine la comunión de valores internalizados por los miembros componentes de una unidad social, hablaremos de integración real y cuando el elemento básico de la integración sea el uso de los medios coercitivos, hablaremos de integración nominal o formal.

Ahora bien, en un comienzo, nos referíamos a una tercera forma de integración que se expresaba a través de la participa-

[1] Para la distinción entre formas de integración, hemos recurrido a una clasificación ya empleada por nosotros por considerarla de utilidad para el análisis. Ella fue desarrollada en: Dooner, Patricio: "Variaciones del Concepto de Integración en Chile: 1970-1974"; Trabajo presentado al Seminario Andino de Ciencia Política organizado por CINDA en Bogotá, Colombia, 1974.

ción. Esta es, probablemente, la que más se preste para un análisis político de la integración porque es la que se ocupa de las formas cómo los distintos individuos o sectores de una unidad social se incorporan a las esferas del poder, cómo justamente se "integran" al sistema de toma de decisiones.

El entrar a este punto nos lleva necesariamente al juego entre integración a nivel de la sociedad global —para los efectos de nuestro estudio, integración nacional— e integración a nivel de los subsistemas. La sociedad, como se ha dicho tantas veces con la misma facilidad con que tiende a olvidarse, está compuesta por un conjunto de actores sociales, los cuales muchas veces tienen intereses opuestos o divergentes. Estos actores sociales expresan políticamente sus intereses a través de diversos canales que pueden revestir una variedad de formas, según el sistema social de que se trate, tales como gobierno, partidos políticos, sindicatos, etc. Ahora bien, en la medida en que el conflicto pueda ser encauzado institucionalmente, esto es, que las expresiones de antagonismo de intereses estén debidamente reguladas y reglamentadas, puede subsistir el sistema social global como una unidad sobre la base de una convicción de los actores políticos y con consiguiente acuerdo de respetar las reglas del juego.

El problema de la participación presenta diversos grados de dificultad según el sistema social de que se trate. El tamaño y complejidad creciente de los sistemas sociales hace progresivamente más difícil la participación directa y la participación en todas las esferas de la actividad social. Por ello, la participación en la toma de decisiones se realiza en y a través de órganos específicos como partidos políticos, gremios, sindicatos, confederaciones, unidades vecinales, órganos de gestión al interior de las organizaciones, etc.

Cuando la participación de determinados actores políticos en la toma de decisiones dentro de esta área apunta a la no participación, es decir a la marginación de otros actores políticos, se crea un foco de conflicto. El consenso con respecto al uso de los medios institucionalizados, que constituían los derechos de algunos de los actores del juego político, se ha roto y ha comenzado a predominar la solidaridad hacia determinados subsistemas en detrimento de la integración social nacional.

Aquí, hemos vuelto al otro de los puntos medulares del problema de la integración que es el que dice relación con los valores. Desde el momento que toda agrupación humana para mantener su calidad de tal, requiere contar con determinados elementos para asegurar su integración, debe recurrir a ciertos conceptos generales —no necesariamente demasiado elaborados— dotados de contenidos valóricos específicos que permitan la aglutinación de los individuos en torno a ellos.

A través de la historia, se ha recurrido a diversos criterios integradores según el grado de desarrollo y complejidad de los sistemas sociales. En aquellas agrupaciones más primitivas y primarias, la integración ha descansado en lo mítico o religioso, en los lazos familísticos, en la tradición, por lo que estas agrupaciones se han integrado en torno a conceptos como clan, tribu, comunidad, etc. Todos estos conceptos están orientados, entre otras cosas, a evitar estados anómicos en los individuos y a crear en ellos lo que expresa ese concepto acuñado por la sociología norteamericana de "we feeling" (sentimiento de nosotros) y que no es otra cosa que un sentirse parte de, integrado a un determinado grupo social.

Ahora bien, la integración es un proceso que no sólo tiene efectos hacia el interior del grupo que la persigue sino también hacia afuera. Ello obedece a que uno de los problemas fundamentales de los diversos grupos humanos es el de lograr su propia identidad —en alguna medida definir— su perfil y lo hacen a través de diversos mecanismos, uno de los cuales es auto-identificarse por diferencia con o incluso por oposición a otros grupos (clanes, tribus, etc.). Así, la integración del In-group va acompañada de un distinguirse del out-group.

La evolución de las sociedades introduce una serie de problemas nuevos y nacen nuevos conceptos más ad hoc para resolver problemas diferentes a los que había que enfrentar en el pasado. Se forman los estados-naciones, se hace más compleja la división del trabajo, las clases sociales comienzan a configurarse de un modo distinto, hay una revolución industrial. Con todo ello, los viejos criterios de integración comienzan a ser superados y de la misma realidad social nueva nacen nuevos conceptos. Fundamentalmente, el fenómeno nación y el fenómeno clase reemplazan al viejo totem como elemento ideológico de integración.

II. La clase social como criterio de integración

Aunque no es el tema central del presente análisis, nos parece oportuno tratar aunque sea muy someramente este punto porque, en ciertos aspectos la clase constituye el polo opuesto de la nación como elemento de integración.

Ha sido preferentemente la doctrina marxista la que ha concebido la integración a partir del concepto de clase social. Este elemento es fundamental porque el concepto de clase trasciende la idea de nación. Supone una identidad mucho mayor entre los miembros de una misma clase, dondequiera que se encuentren ubicados territorialmente, que entre los individuos que comparten una misma ciudadanía. Esto se remonta a la vieja arenga del Manifiesto del Partido Comunista, "Proletarios del Mundo, Uníos" y va apareciendo en forma reiterada en los escritos marxistas posteriores. Así, en 1864, por ejemplo, para la fundación de la Asociación Internacional de los Trabajadores, Marx afirmaba: "La experiencia del pasado nos enseña cómo el olvido de los lazos fraternales que debe existir entre los trabajadores de los diferentes países y que deben incitarlos a sostenerse unos a otros en todas sus luchas por la emancipación, es castigado por la derrota común de sus esfuerzos aislados" [2].

Sostenía, también, en el mismo documento que: "La conquista del poder político ha venido a ser, por lo tanto, el gran deber de la clase obrera" y, más adelante, agregaba que no se trataba de "un problema nacional o local, sino (de) un problema social que comprende a todos los países donde existe la sociedad moderna". Expresiones similares se encuentran en otros textos del mismo Marx y en los escritos de Lenin, Lükacs y otros.

Concebir la integración en función de una clase, la clase proletaria —a la cual muchas veces en el fragor de la lucha política se la define no en función de su ubicación dentro del sistema de relaciones de producción sino de acuerdo a las banderías políticas a que adhiere —significa no sólo marginar a los

[2] Marx, Carlos: "Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores", en Obras Escogidas de Marx y Engels; Edit. Progreso; Moscú, 1966. Marx, Carlos y Engels, Federico: "Archivos de Marx y Engels"; 132; Vol. IV.

otros grupos sociales de la arena política, sino emplear todos los recursos posibles para eliminarlos, concepción que descansa también en un antiguo postulado marxista que sostiene que: "mientras subsistan las otras clases y, en particular, la clase capitalista, y el proletariado luche contra ellas, deberá emplear medios de violencia, pues la violencia es un medio de gobierno".

Dentro de esta línea de pensamiento, el concepto de nación —que veremos más adelante— pierde sentido. El proceso de integración se produce simultáneamente en torno al concepto de clase proletaria y en relación a su opuesto, burguesía y es particularmente importante en esa concepción de integración la idea de enemigo externo. La aglutinación se produce, justamente, para enfrentar y derrotar al grupo externo que se postula como irreconciliable.

Así, si se considera a la nación como unidad sistémica, el marxismo se caracterizaría por la búsqueda de la integración intragrupo y un quiebre de la integración inter-grupal, por el fortalecimiento de la integración a nivel de un subsistema y un quiebre a nivel sistémico. (Sobre este punto se puede reflexionar mucho más, pero nos apartaríamos del tema que nos ocupa. Sólo hemos querido puntualizar dos o tres ideas básicas, que nos permitan tener un punto de referencia para el análisis del nacionalismo, tema sobre el cual volveremos más adelante).

III. Estado, nación y nacionalismo

La cantidad de definiciones sobre el Estado y la nación debe ser sólo un poco menor que el número de obras que existe sobre la materia y que, por lo demás, son bastantes. Por ello, cualquier trabajo sobre nacionalismo debería cuidarse de guardar una mínima precisión conceptual por rudimentaria que ella sea para evitar equívocos. Consecuentemente con lo anterior, nos parece oportuno antes de entrar al tema mismo del nacionalismo, definir lo que se entenderá por Estado y por nación.

A través de los tiempos y de acuerdo al marco valórico que se haya empleado para analizarlos y enjuiciarlos, uno y otra han sido motivo tanto de veneración como de repudio. Con respecto al Estado, es posible encontrar una gama tan amplia que va desde los adoradores del Leviathan hasta los que lo rechazan

en cualquiera de sus formas. Con la nación ocurre otro tanto, siendo las posiciones polares, los intentos por hacer un "culto de la nación", por una parte, y, por otra aquella que se resume en las palabras de Huxley y Hudson: "Una nación es un grupo de personas unidas por un error común acerca de sus orígenes y un disgusto común por sus vecinos" [3].

¿Qué son, sin embargo, el Estado y la nación?

Por Estado, entenderemos "un orden —una multiplicidad institucional— de tipo secular ubicado en la cima del cuerpo político y orientado a regular las relaciones entre grupos sociales al interior de un territorio y que asigna a determinados sectores de la comunidad —léase Gobierno—. El monopolio de la coacción física legítima, dotándolo, por consiguiente, de un aparato coercitivo para respaldar su acción y de un aparato burocrático que le permita alcanzar sus objetivos en la forma más eficiente".

Para aproximarnos al fenómeno del nacionalismo, es necesario intentar algunas precisiones sobre su correlato: la nación. La mayoría de las veces tendemos a pensar que lo que nos es familiar es lo normal y lo que se aleja del tipo que nosotros hemos construido de un fenómeno es una desviación que una vez superados ciertos obstáculos volverá a la normalidad. Algo de esto pasa con el concepto nación, y más precisamente con el de Estado-Nacional. En la época en que vivimos y en nuestra tradición cristiano-occidental la gran mayoría de las formas de organizaciones políticas han tomado la forma de Estados-Nacionales, por lo que nos hemos acostumbrado a reconocerla como la forma "normal" y más aún como la forma "buena" o "correcta" de vivir organizadamente.

Si miramos hacia atrás en la Historia, y no muy atrás, vemos que la idea de Estado Nacional sólo data del siglo XVIII [4] cobra vida en Europa en el siglo XIX y se difunde muy recientemente en el resto del mundo.

El proceso de formación de los Estados Nacionales ha implicado una paulatina transferencia de lealtades desde la pequeña comunidad local hacia la gran comunidad nacional. En las formas más simples de organización social, el individuo se debía a su familia y al pequeño conglomerado de estas que constituía el clan. Ocasionalmente, y con fines específicos —muchas veces alianzas guerreras— se unían los distintos clanes que constituían la tribu. No había percepción de identidad con otros grupos más allá de la tribu, ahí terminaba el "nosotros" y se miraba con recelo y temor a los "otros".

[3] J. S. Huxley y A. C. Hudson, "We Europeans", Oxford 1940, p. 16.

[4] Kohn, Hans "The Idea of Nationalism: A study of its Origins and Background" New York, Mac Millan 1943.

Pero todo grupo está siempre sujeto a cambio, y por aislado que se encuentre, en algún momento lo tocan los procesos de cambio que han sufrido sus vecinos. De esta manera, se dejan sentir los efectos de la diferenciación, secularización, etc. [5] que van ampliando el horizonte restringido y forzando a la integración en grupos mayores. Estos grupos con el transcurso del tiempo, llegan a acumular un bagaje común de tradiciones, lenguaje, religión, en general, una cultura más o menos compartida que los aglutina en lo que tradicionalmente se ha llamado una nación. El punto que es importante señalar es que la nación o las naciones no son datos constantes en la historia, sino conceptos dinámicos de formación histórica, se afincan en el pasado, pero prolongan éste en un proyecto futuro común.

El desarrollo histórico del ethos nacional no ha sido un proceso fácil; en el tránsito de lo local a lo nacional ha sido necesario superar muchas crisis de lealtad, quebrar lazos de ligazón tradicional y fundirse en una comunidad ampliada muchas veces desconocida. En este sentido, no todas las hoy consideradas naciones se han visto sometidas a los mismos imperativos históricos para constituirse en el todo nacional.

Sobre el concepto de nación como señalábamos anteriormente, hay distintas interpretaciones. Algunos como Akzin piensan que alude a un fenómeno étnico [6]; otros como Weber, en cambio, piensan que el concepto pertenece a la esfera estimativa y que no puede definírsele a partir de cualidades empíricas que se le atribuyen. Sobre el particular, el texto de Weber es el siguiente: "La Nación" es un concepto que, si se considera co-

[5] Gino Germani analiza el problema de la transición de lo tradicional a lo moderno en "Política y Sociedad en una época de transición". Paidós 1968.

[6] Akzin, Benjamín: "State and Nation".

mo unívoco no puede nunca ser definido por las cualidades empíricas que le son atribuidas. Quienes lo utilizan le dan, por lo pronto, el siguiente significado indudable: La posesión por ciertos grupos humanos de un sentimiento específico de solidaridad frente a otros. Se trata, pues, de un concepto que pertenece a la esfera estimativa. Sin embargo, no hay acuerdo ni sobre la forma en que han de delimitarse tales grupos ni acerca de la acción resultante de la mencionada solidaridad" [7].

Boyd C. Shafer [8] en un excelente estudio histórico menciona diez rasgos que de una u otra manera se encuentran comúnmente presentes:

1. Una unidad territorial definida (a menudo vagamente). Esta puede estar en posesión del grupo o no.
2. Algunas características culturales comunes, tales como lenguaje, costumbres, literatura, etc.
3. Algunas instituciones sociales y económicas comunes.
4. La existencia o el deseo de tener un gobierno soberano común. Esto implica el "principio" de que cada nación debe ser independiente.
5. La creencia en la historia y un origen común, (a menudo erróneamente concebido como basado en la raza).
6. Sentimiento de estima para con los connacionales (no necesariamente como individuos).
7. Devoción a la entidad llamada nación, que implica el territorio, cultura, instituciones sociales y económicas, gobierno, connacionales, pero que es más que la suma de todas estas partes.
8. Orgullo común en los logros (más a menudo militares que culturales), de la nación y tristeza por sus tragedias (particularmente derrotas bélicas).
9. Menosprecio u hostilidad hacia otros grupos, especialmente si éstos parecen amenazar la existencia nacional autónoma.
10. Esperanza de que la nación tendrá un "glorioso futuro".

[7] Weber, Max: "Economía y Sociedad"; F. C. E.; México, 1969; p. 679.
[8] Harcourt, B. and World Inc.: "Nationalism: Myth and Reality"; New York 1955.

Por supuesto que estas diez generalizaciones no se dan todas en el mismo grado en todas las sociedades nacionales, pero la presencia de ellas en algún grado, es esencial para que el nacionalismo se materialice.

De lo visto anteriormente, resulta claro que el concepto de Estado es unívoco en un sentido, en el de que siempre alude a un fenómeno político; el de nación no necesariamente. La distinción es importante porque, por una parte, se ha querido hacer sinónimo de estado y nación y, por otra, se ha querido hacer creer que ambos constituyen una unidad de esencia. Sin embargo, si bien es cierto que el estado —en su versión europea y moderna— y nación se desarrollan juntos, no constituyen una simbiosis indispensable. Renner y Bauer hacen una distinción de gran importancia para aclarar este punto; hablan de Statsnation y de Kulturnation.

El primero se refiere al ya aludido Estado nacional que implica la existencia de un grupo étnico determinado con una cultura compartida y con autonomía territorial. El segundo alude a la autonomía cultural y los autores lo ejemplifican a través de la autonomía de que gozaban las minorías no musulmanas sin base territorial bajo el Imperio Otomano.

A partir de todo lo anterior, hablaremos de nación cuando existe una comunidad con un sentimiento de pertenencia y de comunión de valores en un grado tal que permite alcanzar el nivel de consenso necesario para permitir la convivencia entre actores políticos con intereses diversos.

Esta definición es útil para el análisis de los actores políticos y de las fuerzas sociales al interior de una nación específica. Sin embargo, es quizás demasiado abstracto para los fines perseguidos a través de estas reflexiones ya que es necesario enfocar simultáneamente a la nación en sí y a esta relación a las demás comunidades nacionales. Al agregar esta segunda dimensión aparece nítidamente una característica y es que la ideología que sustenta la idea de nación porta en su interior el germen de la guerra. Esto es particularmente claro en los nacionalismos pre-nacionales, en la formación de los estados nacionales. Nacionalismo y belicismo guardan una muy marcada afinidad y los casos de las unificaciones nacionales europeas son un sólido aval de esta realidad.

El mecanismo es más o menos universal, la definición de un enemigo externo, aumenta la cohesión interna. El sentimiento de amenaza crea vínculos que de otro modo serían muy difíciles de establecer. Lo que varía es la definición del enemigo externo, siendo en algunos casos muy nítido en sus contornos —un estado nacional vecino, por ejemplo— y en otros sumamente difuso — el resto de la humanidad.

Como veíamos en un comienzo, en la sociedad moderna los grupos nacionales se han organizado políticamente bajo la forma de Estados-Nacionales. Cabe preguntarse ¿cuáles son los factores que posibilitaron o favorecieron el desarrollo de los rasgos tipificadores de la nación y que se cristalizaron en la forma del Estado-Nación?

Sin duda que es intelectualmente atractivo intentar encontrar la explicación monocausal; pero también es cierto de que cuando hablamos de fenómenos sociales, son muchas las variables que contribuyen a producirlos. El caso que nos preocupa es un ejemplo típico de complejidad social, no sólo por la razón que señalábamos, sino además porque los orígenes y desarrollos nacionalistas han sido muy diferentes en las distintas sociedades nacionales.

Las explicaciones han sido muchas. Todas indican algunos factores relevantes, pero ninguna considera, ni puede considerar, todos los posibles elementos. Revisando la literatura se encuentran posiciones que privilegian desde los factores sobrenaturales (la unión como unión de Dios) hasta visiones marxistas (que ven como clave la forma de organización productiva) pasando por intentos de explicación a través de la raza, lengua, instintos gregarios, historia, etc. Sin duda que todos estos factores (y muchos más) han contribuido históricamente a conformar lo distintivo de los grupos nacionales. Estos grupos nacionales cristalizaron en el Estado-Nación sólo en los tiempos modernos, porque esa forma de organización política se ajustaba a los desarrollos de la industria, comercio, carreteras, comunicaciones de la época. El Estado Nacional era impensable en la Edad Media, pues la sociedad agraria no lo necesitaba, la falta de caminos, alfabetización, comunicaciones hacía imposible el desarrollo de una conciencia nacional básica para la implantación del Estado Nacional.

Hasta ahora hemos hecho algunas consideraciones sobre el concepto nación: para así poder clarificar el nacionalismo. En sentido moderno, el nacionalismo no es una forma cualquiera de lealtad o patriotismo, pues éstos de una u otra manera siempre se han dado en la historia hacia distintas agrupaciones y formas de organización, tales como la familia, tribu, ciudad estado, Imperio. En el sentido que entendemos nacionalismo es como un tipo de lealtad hacia una forma distintiva de organización que es el Estado-Nación. De esta manera, en el presente, nacionalismo denota aquel sentimiento que unifica a un grupo de individuos que tienen una experiencia (real o imaginaria) común y una aspiración a vivir juntos en el futuro como un grupo separado. Este sentimiento unificado se expresa en lealtad hacia el Estado-Nacional cualquiera que sea su gobierno, en el amor por la tierra nativa (por poco conocida que ella sea), en orgullo por la cultura común y por las instituciones sociales y económicas(aunque puede que no sean comprendidas), en preferencia por los connacionales contrastando con el menosprecio por los miembros de otros grupos, y en el celo no sólo por la seguridad del grupo sino también por gloria y expansión [9].

El nacionalismo tiene dos dimensiones muy diferentes. Una es que surge como una necesidad de los individuos de identificarse, de sentirse parte de lo que los rodea. Contiene una serie de elementos fundamentalmente afectivos del tipo amor a la tierra, el paisaje, a la comunidad de individuos con que se convive, a las formas culturales recibidas en el proceso de socialización (música, literatura, pintura, etc.), etc.

La segunda faceta del nacionalismo se caracteriza por una sobrevalorización de "lo propio" y una aversión acrítica a todo lo que provenga del exterior.

Desde este segundo punto de vista, el nacionalismo es una ideología maniquea. Dicotomiza el complejo social en amigo-enemigo, bondad-maldad, valor-desvalor. Por lo general, la línea divisoria es trazada siguiendo los límites territoriales del Estado, concibiéndose la amenaza y la conspiración como exógenas. Sin embargo, suele ser bastante corriente que el criterio maniqueo opere también hacia el interior de los Estados y que el discurso sea concebido como acto de traición o conspiración y sea objeto de sanción.

---

[9] Shafer, op. cit., p. 10.

IV. Antiguo y nuevo nacionalismo

Los estudios sobre nacionalismo tradicionalmente habían sido enfocados desde una perspectiva histórica, focalizada sobre aquellas sociedades fundamentalmente europeas que a través de un largo período de evolución habían llegado a adquirir una conciencia nacional que tomó forma institucional en el Estado-Nacional. Junto con esto, hubo también gran interés por el análisis de los "nacionalismos aterrantes" que florecieron antes de la segunda guerra mundial. En los últimos años, el énfasis se ha desplazado hacia el nacionalismo como ideología (usando el término laxamente) detonante del término de situaciones coloniales. En estos casos, la dinámica del proceso es absolutamente distinta a la evolución nacional en Europa. En esta nueva situación, el nacionalismo surge como un elemento aglutinante que provoca las más variadas alianzas frente a la necesidad de romper el yugo imperial. En la última década hemos visto esta eclosión de independencia en los países africanos que es difícil identifificarla rigurosamente en movimientos nacionales con las características que hemos descrito. Los nuevos Estados africanos se están construyendo sobre conglomerados sociales heterogéneos que en muchos casos llegan hasta cortas unidades nacionales con tal de alcanzar independencia política. En estos casos, el factor cohesivo no es ni la lengua ni la tradición, ni cultura comunes, sino sólo el deseo de expulsar al invasor extranjero para así poder determinar autónomamente el futuro.

En los países latinoamericanos, a raíz de su temprana independencia, el nacionalismo ha adquirido características que lo diferencian de los dos casos anteriores. La ruptura de la situación colonial, no fue un movimiento nacional, en el sentido de que incluyera a toda o parte importante de la población. Por el contrario, los países latinoamericanos eran (y muchos siguen siendo) altamente segmentados con élites urbanas europeizantes y con vastas poblaciones indígenas campesinas. De esta manera, en el momento de la independencia sería equivocado afirmar que existían naciones o nacionalismo en nuestros países. El quiebre con la metrópoli fue un proceso conducido por las élites criollas con el casi total desconocimiento de su significado de parte de la mayoría del pueblo. La consecuencia de los movimientos independentistas fue la creación de Estados, pero su base social continuó fragmentada con amplios sectores que ignoraban que se había producido la independencia. Así, en América

Latina nos encontramos a principios del siglo XIX con Estados de independencia política temprana, pero desintegrados socialmente lo que ha inducido a llamarlos Estados prenacionales [10].

V. Nacionalismo e Integración

En un Estado-Nacional existe un reciclaje permanente entre sus dos elementos constitutivos, es decir, el Estado y la comunidad nacional. Esta última provee la base social y política sobre la que se asienta el Estado, y éste a su vez, institucionaliza los grupos y procesos sociales para ir logrando el desarrollo. Cuando los lazos de integración de la comunidad nacional son fuertes, esta integración se reflejará en la institución Estado aceptándola como árbitro supremo de conflictos y como motor de la programación social. A su vez, el Estado al tener una fuerte base de apoyo podrá exigir los sacrificios que exija el proyecto de desarrollo y tendrá posibilidades de éxito en sus planes lo que eventualmente incrementará los sentimientos de lealtad y pertenencia de la comunidad nacional. Cuando uno de los elementos es débil, la causación circular se invierte haciendo difícil el proyecto nacional de desarrollo. Este desajuste se da con especial énfasis en los países subdesarrollados y con características propias en América Latina que es el caso que más nos preocupa. Estos países, desde su independencia, no han podido conformar comunidades nacionales plenas, pues en muchos casos carecen de los niveles mínimos de integración para poder ser llamados tales. Las grandes masas de población indígena y campesina tienen poca o ninguna conciencia de pertenecer y menos de poder participar en el Estado Nacional [11].

No queremos afirmar con esto que las sociedades latinoamericanas son duales; es decir, que existen en ellas zonas tradicionales al margen de los centros urbanos modernos. Al contrario, en estos países, tanto lo tradicional como lo moderno conforman un solo sistema del cual una parte es tributaria y la otra recibe los beneficios. Pero lo que sí es posible afirmar es

---

[10] Kilman Silvert: **Nacionalismo y Política en Desarrollo**. Paidós, Buenos Aires.

[11] Almond y Powel llaman a esta falta de orientaciones hacia el sistema político —típica de sociedades tradicionales o en transición— "cultura parroquial". En las sociedades desarrolladas predomina la cultura participante. **"Política Comparada"**. Ed. Paidós, 1972.

que en los sectores más alejados de los centros urbanos predominan las vinculaciones locales sobre las nacionales, se tiene conciencia del departamento o de la provincia, o del jefe de policía o del gobernador más que de la institución Estado y menos de la comunidad nacional. Particularmente ilustrativa es la experiencia recibida por J. Chonchol: "Una de las preguntas que muchas veces, por curiosidad, les he hecho a gentes del pueblo en distintas partes de América Latina, es qué significa su himno nacional, qué significan los grandes héroes reconocidos como padres de la patria, y generalmente no tienen idea, salvo lo que recuerdan de la información recibida en la escuela primaria sobre lo que representan estas personas o tradiciones" [12].

Es indudable que la situación descrita varía de un país a otro, —especialmente en los países del cono sur, que por distintas situaciones históricas parecen ofrecer niveles más altos de integración social— pero en general, se puede comprobar que no se ha completado el proceso de integración social en América Latina.

Sin embargo, los factores desintegradores no son características exclusivas de las sociedades subdesarrolladas o latinoamericanas. Toda sociedad experimenta una tensión permanente entre la tendencia a la cohesión y las fuerzas que la empujan a la desintegración. La división de clases (o estratos) es un hecho innegable en cualquier sociedad y tiende a aglutinar a sus miembros alrededor de la defensa de ciertos intereses. Sin necesidad de adoptar una visión marxista de la dinámica social, no se puede dejar de reconocer que la lucha de intereses entre las distintas clases sociales es ubicuota en las sociedades capitalistas. La toma de conciencia de estos intereses tiende a producir una gradual integración intra clase y un choque de intereses inter clase que tiende a la desintegración societal. Pero aunque esto sea verdad, tampoco podemos dejar de reconocer, que las sociedades no se destruyen totalmente (a lo menos frecuentemente) por lo que es permanentemente en favor de la integración social.

El nacionalismo, en sus orígenes, fue un importante factor de integración en los Estados nacionales europeos. La Revolución

[12] Jacques Chonchol: "**Perspectivas de la Integración Social de América Latina**". En **América 70**. Ediciones Nueva Universidad. Santiago, 1970, p. 77.

Francesa y la era Napoleónica discriminaron libertades y derechos que se encarnaron en el Estado Nacional. Así, se tomó conciencia de que todos los individuos (con algunas calificaciones de propiedad) eran parte de la nación, que el gobierno soberano de ciudadanos debía cumplir funciones nacionales en el beneficio de todos y que el Estado era objeto de respeto y devoción, de manera que los ciudadanos recibían sus beneficios pero también le debían irrestricta sujeción y lealtad. De la misma manera, sin duda que el nacionalismo ha cumplido importantes funciones en el despertar independiente de Africa y Asia. El credo nacionalista ha servido como importante elemento integrador, no sólo entre distintas clases sociales, sino aun entre grupos que de acuerdo a lo visto anteriormente constituirían naciones distintas. El término de la dependencia colonial, en gran parte, ha sido posible, gracias a que los intereses segmentales de grupos se han subordinado en aras de la empresa emancipadora.

Pero los intereses contradictorios, aunque acallados momentáneamente, vuelven a despertar y aparece el riesgo de la dinamización del conflicto. Ante esta amenaza, las sociedades se preocupan de buscar elementos integradores que pasen sobre la división de intereses (o de clases) para poder zanjar los conflictos de acuerdo a reglas del juego más o menos aceptadas. Esto ha sido, y es en casi todas las sociedades, el rol del nacionalismo, en cuanto se remite a valores comunes y a un proyecto y destino común frente al cual es necesario deponer las diferencias de clase.

Es en este sentido en el que podemos afirmar que el nacionalismo es un factor que tiende a favorecer la integración de las sociedades. Pero el sentido de la ecuación no es irreversible, pues también el grado de integración social real en la sociedad afectará el grado de nacionalismo posible, en el sentido de que sociedades altamente segmentadas difícilmente subordinarán sus intereses en beneficio de "reglas del juego" que son percibidas como favoreciendo en definitiva a ciertos grupos.

Aquí llegamos a un punto crucial en el análisis que es la relación entre nacionalismo y las ideologías conservadoras [13]. Es-

[13] No queremos ahondar en el tema de la dependencia que ya ha sido suficientemente tratado entre los cientistas sociales latinoamericanos.

tas últimas han encontrado en el primero un aliado poderoso como elemento estabilizador de las sociedades, funcional para la mantención del statu quo y por ende de sus intereses. La exaltación de valores "nacionales" se ajusta como anillo al dedo a la defensa de sus intereses, pues ¿qué puede ser más funcional para mantener su situación privilegiada que apelar a la suprema lealtad a los "intereses nacionales" en virtud de los cuales todos deben posponer otros intereses? (particularmente intereses de clase). La falacia de la argumentación radica en quién es el que define los valores nacionales. Todo individuo o grupo en algún momento se siente poseedor de la verdad; esto, per se, puede no tener nada de malo pero sí puede tomar caracteres graves cuando se tiene el poder de imponer una lectura de la verdad al resto de la comunidad. Por definición, en toda sociedad, los grupos dominantes son los que tienen el poder, éste puede adaptarse a distintas coyunturas y tomar distintas formas, pero que en definitiva se expresa en la capacidad de estos sectores de hacer prevalecer sus intereses sobre los de la mayoría.

De la misma manera, proyectan sus valores e intereses como válidos (muchas veces imperativamente) para el resto de la comunidad, o sea, estos grupos definen a partir de sus propios intereses cuáles son los de toda la nación. La racionalización sigue muy fácil. La defensa de intereses de grupos a los intereses nacionales; por lo tanto cuando se ven amenazados los intereses de los sectores dominantes éstos apelan al interés nacional (que nunca deja de coincidir con la anterior) en virtud del cual se aplasta la amenaza. Las grandes huelgas nunca son denunciadas como lesivas para el patrimonio de los patrones, sino como afrentatorias contra el interés nacional...

VI. Nacionalismo y desarrollo

En el mundo contemporáneo tanto las formas que toma el nacionalismo como las posibilidades del desarrollo varían sustancialmente en los distintos países. Por esta razón, nos limitamos en este capítulo a analizar la situación de los países latinoamericanos.

Los países de nuestra región confrontan en estos momentos un imperativo histórico ineludible, que es delinear como Estados nacionales proyectos viables de desarrollo. Las dificultades que enfrentan son inmensas y de diversos órdenes.

No es nuevo, pero no por eso deja de ser cierto, afirmar que los países de América Latina sólo alcanzaron una temprana independencia política, pero siguieron dependientes quizas en forma más sutil pero tanto o más férrea en cuanto a las posibilidades de obtener la independencia (o mejor dicho la interdependencia). Hemos ido pasando de una dependencia a otra, primero España, después Inglaterra, ahora el poderoso vecino al norte de Río Grande [14]. La dependencia ha variado en sus formas y en sus agentes, pero es un dato constante que no puede soslayarse cuando hablamos de proyectos de desarrollo.

La gran pregunta es ¿son posibles proyectos nacionales de desarrollo en las sociedades dependientes? o dicho de otra manera ¿es compatible el nacionalismo con el desarrollo? Al intentar buscar respuestas comenzamos a encontrar las contradicciones que deben enfrentar los que opten por responder afirmativamente la pregunta.

En primer lugar, dado el contexto internacional podemos afirmar que los distintos países deben preservar la sociedad nacional y su engendro el nacionalismo como marco del desarrollo, por dos razones fundamentales. La primera, que ya habíamos tratado, es la funcionalidad de la apelación a los valores de la nación como un factor cohesivo que pase sobre los conflictos de grupo. La segunda, que es una consecuencia de lo anterior, es el nacionalismo de los otros países. Helio Jaguaribe afirma que en el contexto internacional en el cual "todas las comunidades políticamente organizadas y dotadas de autodeterminación son Estados Nacionales; las comunidades que no se organicen como tales no proporcionarán a sus miembros protección contra el nacionalismo ajeno y acabarían padeciendo, en su propio territorio y en el propio ámbito de su jurisdicción política, la discriminación contra sus miembros y a favor de los miembros de otras nacionalidades determinadas por la acción que en un sentido nacionalista éstas han orientado, y por la falta de contrapartida por parte de la comunidad nacional" [15].

---

[14] Helio Jaguaribe: "Desarrollo Económico y Desarrollo Político" Eudeba, 1964, p. 53.

[15] No pretendemos asignar a esta alternativa características dicotómicas sino extremos de un continuum hacia uno de los cuales se acercan los casos reales.

Podemos apreciar que en el contexto internacional actual aunque se nota un debilitamiento de la institución Estado nacional, todavía estos siguen plenamente vigentes y el aparecimiento de organizaciones supranacionales con poderes reales se ve todavía lejano.

Ahora bien, dado que los países latinoamericanos (y no sólo ellos) se ven forzados a implementar sus proyectos de desarrollo ciñéndose al marco nacional ¿es probable el éxito?

Es difícil poder dar una respuesta global para el conjunto de países, pues sin duda que las condiciones y posibilidades de un Brasil o Argentina difieren mucho de los de Paraguay o El Salvador. Sin embargo, creemos que para la mayoría de los países de la región, se plantea la alternativa o "nacionalismo sin desarrollo" o "desarrollo sin nacionalismo" [16].

Es difícil, si no imposible, que muchos de nuestros países, por las características de su territorio, recursos naturales, falta de capital y posibilidades de ahorro e inversión, implementen proyectos viables de desarrollo, pues no cuentan con un mercado interno que permita la creación y multiplicación de una estructura industrial y de capital base del desarrollo. A raíz de esto, no pueden romper la dependencia con el anterior que se manifiesta en el control económico de los sectores productivos primarios y/o de la estructura industrial y de capital por los países centrales a través de las corporaciones multinacionales.

De esta manera, el nacionalismo pasa a ser sólo una mera verbalización o nada más que un sentimiento negativo de aversión hacia los vecinos, pero no es el control y manejo del proyecto histórico común.

Conclusión

No queremos terminar este ensayo sin alentar una esperanza. El problema, a nuestro juicio, es en primer lugar reconocer las características del subdesarrollo dependiente de los países latinoamericanos y a causa de esto la imposibilidad de diseñar

[16] Osvaldo Sunkel profundiza este tema en "El subdesarrollo Dependiente en América Latina". América 70, Loc. cit.

políticas exclusivamente nacionales de desarrollo. A continuación se debe ir a la búsqueda de estructuras que trasciendan lo nacional, que sin perder lo propio de cada nación, permitan a través de la interdependencia la formulación de proyectos integrados de desarrollo. La integración de América Latina puede ser un paso importante, pero sólo en la medida en que se tenga claro que lo que se persigue es la realización en su doble aspecto de desarrollo integrado y de integración social al nivel internacional. En caso contrario, si la única meta es el desarrollo económico, se corre el riesgo de una "sucursalización" acelerada de la región en favor de los consorcios internacionales y en consecuencia de un desarrollo programado desde y orientado hacia afuera.

Sin duda que la tarea es difícil, que 150 años de nacionalismo estrecho, de recelo frente al vecino y de pretensiones autárquicas no se borran de un plumazo. Pero amar y luchar por la nación no es sólo un acto discursivo para distraer la atención de los problemas reales de cada socledad, sino que lejos de eso, es reconocer estos problemas e intentar superarlos para así poder llegar a ser dueños efectivos de nuestro proyecto histórico, preservando la riqueza propia (no sólo económica, sino también cultural, política, etc.) y proyectándola interdependientemente en el contexto supranacional.

Parafraseando a Weber, "el que no lucha por lo imposible, difícilmente alcanzará lo posible"...

4 B - *REFLEXIONES SOBRE NACIONALISMO, AUTORITARISMO Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA*

Fernando Moreno Hades

I. Autoritarismo

Repetidas veces los actuales gobernantes han aseverado que este gobierno es autoritario y basa su acción en el principio de autoridad (DP 23). La ciudadanía sabe muy claramente lo que ello significa, porque lo experimenta día a día. En general, se juntan aquí dos vertientes diferentes que, más que ningún otro de los rasgos analizados, configuran un "estilo" de hacer política. Por una parte, una situación de facto: grupos militares asumen la totalidad del poder político en una coyuntura de grave tensión social, de anarquía generalizada y de violencia difusa y creciente. Ello hacía inevitable, al menos un primer momento, una reordenación represiva de la sociedad y la imposición a través del miedo, de una disciplina laboral y social. Por otra parte, está la tradición verticalista y autoritaria de las fuerzas armadas, inherentes y necesarias a su especialización profesional, que influye como principio positivo al cual se ligan valores morales importantes: reciedumbre, idealismo, espíritu de superación, virilidad, amor a la patria, abnegación, etc.

Estos dos aspectos, la emergencia de hecho y el pliegue autoritario-moralista, configuran un tipo particular de gobierno.

II. En su dimensión puramente negativa, el nacionalismo estrecho apunta hacia la exacerbación del amor patrio, hacia la veneración cuasi idolátrica de lo particular en cuanto distinto de lo que poseen otros pueblos; conduce imperceptiblemente hacia la sobrevalorización del territorio y de su conquista y defensa y, por lo tanto, hacia la militarización del concepto de Patria, conlleva muchas veces un menosprecio por los demás países, basado en una falsa vanagloria de un pasado mistificado y engrandecido míticamente con saturación de símbolos. Respecto del futuro, suele soñar grandezas inalcanzables y poner en tensión guerrera a toda la nación, como si a través de un voluntarismo dirigido se fueran a hacer realidad los mitos legemónicos y ejemplarizadores frente a las demás naciones.

En este sentido, Paulo VI dice: "el nacionalismo aisla a los pueblos en contra de lo que es su verdadero bien" (PP. 62). Es el aislamiento, la incapacidad de comprender las grandes solidaridades tan necesarias para el desarrollo, la mesquindad en las relaciones internacionales, el provincianismo cultural y el empobrecimiento de la propia creatividad desgastada en ser hecha contra lo foráneo, que muchas veces es sólo lo universal y lo humano. Porque, si bien el hombre no puede abrirse a la razón y a la humanidad sino en la plena expansión de su particularidad encarnada, tampoco puede acceder a ésta realmente, sino en cuanto expresa concretamente lo universal.

III. Acerca del amor a la Patria

"Cultiven los ciudadanos con magnanimidad y lealtad el amor a la Patria, pero sin estrechez de espíritu, de suerte que miren siempre al mismo tiempo por el bien de toda la familia humana, unida por toda clase de vínculos entre las razas, pueblos y naciones".

Esta discreta frase del Concilio (G. S. 75), define la perspectiva del patriotismo dentro del humanismo cristiano. Nada más natural y profundo que este amor a la Patria, entendida como la tierra que nos vio nacer, la tradición histórica y cultural en la cual nos hemos humanizado y la manera particular de encarnar valores y modos de ser específicos. Resulta así un deber de lealtad y agradecimiento el trabajar porque la Patria siga viviendo en la fidelidad a su patrimonio y porque no desaparezcan, sino que se enriquezcan creadoramente aquellos aspectos que nos caracterizan como comunidad viva en medio de otras comunidades nacionales.

Descubrir cuáles son estos valores primordiales de la patria en países como los nuestros, de cultura más o menos europea, indígena o mestiza y de corta vida independiente, es tarea ardua; quizá los perfiles de un proyecto histórico común o de proyectos nacionales, estén aún lejos de una precisión suficiente. Con todo, nos parece que los aspectos que destacara el Cardenal chileno, Raúl Silva H., en su homilía del 18 de septiembre de 1974 en la Catedral para el **Te Deum**, constituyen, al menos, una ilustración relevante: el primado de la libertad sobre toda forma de opresión, el primado del orden jurídico sobre todas las formas de ideología. En el caso parti-

cular aludido por el Cardenal, esto se ha traducido en estructuras socio-económicas y políticas: una tradición democrática, una mejor integración social relativa, ausencia de diferencias abismales entre ricos y pobres, amor a la ley y respeto por las instituciones que la representan, ausencia de violencia excesiva, etc. Allí se encuentran valores ricos y duraderos que confluyen hacia un respeto al hombre en su vida y en su libertad. Por eso es importante que, en cualquier caso, el amor a la Patria lleve a conocer su historia, sus problemas, sus anhelos e impulse a trabajar por su engrandecimiento.

IV. El auténtico patriotismo abre a lo universal, busca en lo particular una "formulación" posible de lo humano que sea capaz de enriquecerlo porque lo encarna. No es anti-nada, sino que busca el enriquecimiento de lo propio en su intercambio con lo ajeno, en su abertura a lo complementario, en la conciencia de lo necesario y deseable interdependencia entre grupos y países afines.

Cada vez vemos más claramente que los estados nacionales, fruto histórico del Renacimiento, erigidos unos contra otros, son una institución destinada a ser sobrepasada por más vastas asociaciones políticas donde la solidaridad de una humanidad cada vez más consciente de ser una, puede expresarse en progreso y respeto de cada hombre y de todos los hombres. En palabras de Paulo VI: "Porque ésta es la meta a la que..." (P.P. 65).

V. **Preocupación por el desarrollo integral de la persona**

En un mundo cada vez más complejo y masificado, la doctrina de la Iglesia ha insistido en la importancia de una concepción humanista del hombre que parta de su condición espiritual y, por lo tanto, de la supremacía de todo hombre sobre el mundo material y el universo entero. Además de ser esto el fundamento de todos los derechos humanos expresamente reconocidos por el magisterio (cf. Pin t. 8-27), es importante recalcar que la condición espiritual del hombre se pone de manifiesto en su inteligencia y su libertad que hacen de la vida humana una vocación. Ahora bien, esta vocación implica que el hombre se abre camino en la vida, dando un sentido personal a su existencia, es decir, eligiendo y asumiendo desde su personal interioridad las posibilidades que le ofrece su entorno material y su condición histórica y social. Esta es la raíz última

de la necesidad de las libertades públicas: la persona no se desarrolla sino en cuanto puede libremente asumir como tarea su propia liberación, sin que le venga impuesto o prefabricado por la sociedad o el Estado, un modelo de lo que debe hacer, aun cuando este modelo sea en principio coincidente con el humanismo cristiano. La persona se construye así desde dentro hacia afuera y no por modelaje exterior o imposición arbitraria e inconsulta de modelos de progresos: "El hombre no es verdaderamente hombre más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de la importancia de éstas, se hace él mismo autor de su progreso, según la naturaleza que le ha sido dada por su creador y de la cual asume libremente las posibilidades y las exigencias" (P.P. Nº 34, cf. Nº 15).

—Conciencia de la dimensión social y política de este desarrollo

La pesona humana se desarrolla en su relación con los demás: "El hombre es, por su última naturaleza, un ser social y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás" (GS. 12).

Una sociedad digna del hombre se construye desde la base hacia la cúspide a través de solidaridades libremente asumidas que hacen madurar la conciencia social en el ejercicio de la libertad.

Ahora bien, esta dimensión social puede ser plenamente asumida por el hombre, sólo si existe una auténtica participación política. La comunidad política aparece desde el momento en que los hombres sobrepasan sus intereses inmediatos y sus asociaciones primarias, integrándolas en un proyecto común que afecta al destino del todo social. Hoy día, más que nunca, debido a la complejidad y a la interdependencia de todos los grupos e instituciones, es la instancia política la que define el porvenir de las sociedades intermedias, de la familia y de la cultura.

El desarrollo integral del hombre supone, pues, una participación activa en la construcción de la sociedad. Pero ésta es auténtica sólo en un clima de libertad que permite calibrar las opciones y asumirlas críticamente. Por eso la libertad de expresión y de creación cultural son inseparables de una vida social plena. A este respecto, los documentos últimos han insistido sobre la importancia de que la educación despierte el sen-

tido crítico y se ordene a la formación de la responsabilidad personal y no esté al servicio incondicionado del poder político: GS. 59; CA. 25; JM. sínodo 53-56.

—Aprecio por la participación en la economía y la democracia

En la esfera, propiamente económica, los documentos oficiales han aportado un complemento muy significativo; la afirmación del derecho a la propiedad privada que aparecía en el primer plano en la R. Nov. y Q. Anno, ha sido integrada en un principio mucho más general e importante: la fuente de todo derecho es la justicia social entendida como una tarea que compromete la esencia misma de la vida cristiana y a la cual se subordina la propiedad privada.

VI. El Bien Común de un pueblo determinado en una época determinada es una tarea histórica precisa que debe traducirse en un proyecto que fija "políticas" en lo económico, social, cultural, etc. y que, por consiguiente, coordine acciones conducentes a la realización de esas políticas. No basta que los fines últimos o los objetivos finales de un proyecto político sean coincidentes con la formulación genérica del Bien Común. Es necesario, además, una moralidad concreta expresada a nivel del proyecto mismo.

Analicemos más en detalle esta moralidad concreta:

Decimos, en primer lugar, que el proyecto debe ser factible, es decir, adecuarse a la situación histórica de la comunidad. Esto exige que en la formulación y en la aceptación del proyecto político haya una participación lo más vasta posible de la comunidad que se verá afectada por él. En una democracia eso se logra, en alguna medida importante, a través de la presentación del programa al pueblo, su discusión y debate públicos y, finalmente, a través de la elección. En gobiernos autoritarios, el programa es elaborado a espaldas de la comunidad y, por lo tanto, lleva desde el comienzo una carga de conflictividad muy grande que sólo puede ser disimulada (o más bien propuesta) por la represión. Resulta, por lo tanto, que, si bien las metas de un programa pueden ser irreprochables desde el punto de vista de su formulación, el estilo y la práctica autoritaria de su realización lo descalifican como realmente conducente al Bien Común, ya que este bien que incumbe y afecta a toda la comunidad, no ha sido asumido por ella.

1 C - *TEXTOS DEL MAGISTERIO SOBRE EL ARMAMENTISMO*

Iglesia y Liberación Humana. Los Documentos de Medellín. Documento "Paz" Nº 29.

Urgir para que en muchos de nuestros países se detenga y revise el actual proceso armamentista, que constituye, a veces, una carga excesivamente desproporcionada con las legítimas exigencias del bien común en detrimento de imperiosas necesidades sociales. La lucha contra la miseria es la verdadera guerra que deben afrontar nuestras naciones.

Mensaje de Paulo VI y de los Padres Sinodales al Mundo. Octubre 1974. "El derecho a la vida".

Este derecho es básico e inalienable. Se viola gravemente en nuestros días con el aborto y la eutanasia, con el uso generalizado de la tortura, con actos de violencia contra víctimas inocentes y con el flagelo de la guerra. La carrera de armamentos es una locura que pesa sobre el mundo y crea las condiciones para una destrucción todavía más masiva de la vida.

Las verdaderas armas de la Paz. Mensaje de Paulo VI, 1º de enero 1976. Revista Mensaje, p. 61, Nº 246, Enero-Febrero 1976.

Vemos con placer y con esperanza cómo progresa la idea de la Paz. Esta va ganando importancia y espacio en la conciencia de la humanidad; y con ella se desarrollan las estructuras de la organización de la Paz; se multiplican las celebraciones responsables y académicas a su favor; las costumbres se desenvuelven en el sentido indicado por la Paz: viajes, congresos, convenios, intercambios, estudios, amistades, colaboraciones, ayudas... La Paz gana terreno. A este respecto la Conferencia de Helsinki, de julio-agosto de 1975, ha sido un acontecimiento que ofrece buenas esperanzas.

TENDENCIAS CONTRARIAS A LA PAZ

Nacionalismo

Pero, por desgracia, vemos al mismo tiempo afirmarse fenómenos contrarios al contenido y al objetivo de la Paz; y también estos fenómenos progresan, aunque limitados muchas veces a un estado latente, pero con indudables síntomas de incipientes o de futuras conflagraciones. Renace, por ejemplo, con el sentido nacional, legítima y deseable expresión de la polivalente comunión de un pueblo, el nacionalismo, que al acentuar dicha expresión hasta formas de egoísmo colectivo y de antagonismo exclusivista, hace renacer en la conciencia gérmenes peligrosos y hasta formidables de rivalidad y de luchas muy probables.

Armamentismo

Crece desmesuradamente —y el ejemplo produce escalofríos de temor— la dotación de armamentos de todo tipo, en todas y cada una de las naciones; tenemos la justificada sospecha de que el comercio de armas alcanza con frecuencia niveles de primado en los mercados internacionales, con este obsesionante sofisma: la defensa, aun proyectada como sencillamente hipotética y potencial, exige una carrera creciente de armamentos, que sólo con su contrapuesto equilibrio pueden asegurar la Paz.

Reflexiones del Emmo. Cardenal Maurice Roy, en ocasión del décimo aniversario de la Encíclica "Pacem in Terris". 11 de abril 1973. En "Documentación", año III, Nº 26, mayo 1973, pp. 17-18.

Sea lo que sea de la hipótesis de un empleo global de las armas atómicas, los **conflictos locales** son y seguirán siendo sin duda una realidad. Los institutos de polemología, es decir, de estudio científico de la guerra, han preparado la lista de estos conflictos clasificándolos por familias. Es suficiente aquí citar algunos: guerras por Estados interpuestos, guerra-relámpago, bloqueo de vías marítimas, maniobras de intimidación, conflictos de intervención, luchas étnicas y tribales, conflictos separatistas, guerras civiles, insurrecciones raciales, genocidios, etnocidios. Finalmente, más que reciente, el terrorismo anárquico

u organizado (retención de rehenes, atentados con bombas, secuestros de aviones, asesinatos de líderes, etc...) encaminado, con medios muy rudimentarios pero capaces de movilizar los medios de comunicación de masas, a llamar la atención del mundo entero sobre situaciones de injusticia o de opresión hasta entonces olvidadas frecuentemente por el conjunto de los Estados.

Pero, al mismo tiempo, la carrera de armamentos

A todos estos diversos conflictos declarados, que ocupan a diario la crónica internacional de nuestros periódicos y de nuestras pantallas, hay que añadir, puesto que se trata de una guerra en potencia, la carrera de armamentos.

De la trilogía de las armas A.B.C., se recuerda de ordinario sólo las armas atómicas. Y por tanto, las otras dos, biológicas y químicas, no pasan de la ciencia-ficción. En 1973, lo mismo que en 1963, éstas no se hallan más al seguro de una perversidad o de un error de empleo que la bomba atómica. Su fabricación, su almacenamiento, su transporte son un peligro para nuestro ambiente humano. Pero —y parece ser algo nuevo con respecto a la época de la Encíclica— **"el comercio de armas** ha crecido enormemente y toma hoy día el aspecto de una epidemia contagiosa" (Paulo VI, 9 de noviembre, 1972) y, por lo mismo, de una provocación constante a la guerra.

Habría que hablar además de las armas psicológicas, de los bárbaros procedimientos de castigo (campos de concentración, detenciones arbitrarias, torturas) que causan tantas víctimas, a muerte lenta, como las guerras declaradas.

Ante un arsenal de este tipo y ante tal panorama, por más que el riesgo de una guerra total se vaya alejando, ¿podemos realmente hablar de paz?

Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede. Paulo VI. 9 de enero 1972. Traducido de "Documentation Catholique" Nº 1.602, 6 de febrero 1972.

"La carrera armamentista"

Permítanos, señores, distraer un momento vuestra atención sobre el hecho más perturbador quizá de nuestra época: la carrera armamentista. Esta es una epidemia, de cuyo conta-

gio ningún pueblo parece poder sustraerse. Las cantidades de dinero gastadas hoy en armamentos en el mundo alcanzan ya cifras astronómicas y todos contribuyen a ella: tanto las potencias grandes y las medianas como las naciones débiles pertenecientes a lo que se llama "tercer mundo".

Y lo más perturbador es que esto se produce en el momento en que los hombres, habiendo llegado a ser más conscientes de su dignidad sienten más vivamente que ellos son miembros de la misma familia humana; en el momento en que se intensifica en los individuos y en los pueblos la aspiración a la paz en la justicia y mientras que en la generación joven —para muchos de los cuales la familia humana es ya una unidad viva— la "contestación" contra la carrera armamentista se expande siempre más.

¿Cómo explicar una contradicción tan profunda, tan desgarradora, en el seno de la familia humana: contradicción entre una creciente y sincera aspiración a la paz, por una parte, y por otra, la espantosa y creciente producción de instrumentos de guerra?

No falta gente que ve en la producción de armamentos, al menos en lo que concierne a las grandes y medianas potencias, como una necesidad del sistema económico, para evitar los desequilibrios económicos y el desempleo masivo. Pero esta es una explicación a la que se opone radicalmente el espíritu humano y aún más, el espíritu cristiano. ¿Cómo se puede admitir que no exista trabajo para centenares de miles de hombres a menos que se les emplee en la construcción de instrumentos de muerte?

Mientras tanto vivimos en una época en la que, en numerosos aspectos, es urgente emprender otros trabajos constructivos y bienhechores a una escala continental y mundial: primero acabar con los azotes del hambre, de la ignorancia, de las enfermedades, por las cuales, a pesar de la generosidad de muchos, no se ha realizado todo lo que requiere la trágica condición humana de tantos de nuestros hermanos; y aún más, para salvaguardar los bienes indispensables a la vida de todos, como por ejemplo, la defensa del medio ambiente contra los diversos factores de polución.

Es necesario hacer notar por otra parte que muchos continúan persuadidos que la política armamentista, aunque no puede ser justificada por ella misma, puede sin embargo explicarse por el hecho de que si la paz es hoy posible, sólo lo es fundada sobre el equilibrio de las fuerzas armadas.

"Cualquiera que sea el proceso de disuadir, —declara la Constitución Gaudium et Spes— deben convencerse que la carrera armamentista, en la que se encuentran muchas naciones, no constituye un camino seguro para mantener firme la paz, y que el así dicho equilibrio que de ella resulta no es ni una paz estable ni una paz verdadera" (**Gaudium et Spes** Nº 81).

La realización de la paz en la justicia exige entonces —como ya intentan hacerlo audaces y sabias iniciativas— que se siga el camino opuesto, aquel del desarme progresivo. Por su parte, la Iglesia, pueblo de Dios, no puede sino reanimar su voluntad de educar al hombre para que tenga confianza en el hombre, es decir, para que vea en los otros no probables agresores sino posibles colaboradores futuros, vueltos eficaces para hacer el bien, para la construcción de un mundo más hermano.

2 C - *NOTA DE REFLEXION ACERCA DEL COMERCIO DE ARMAS*

(Traducido del francés). (13-abril-1973)

Consejo Permanente del Episcopado Francés.

Consejo de la Federación Protestante de Francia

En toda región del mundo actual, cuando la guerra no es abierta, la paz no se mantiene sino "armada". Para resguardar su seguridad, los Estados mantienen y mejoran sin cesar su potencial militar. Ellos gastan, para este fin, cada año, más de mil millones de francos actuales, o sea, doce veces más que la ayuda total a los países en vías de desarrollo... y se llega a esta constatación paradojal y terrible: la humanidad ha gastado más en armamentos entre 1945 y 1973 —período sin conflictos globales declarados—, que entre 1900 y 1945 en que hubo dos guerras mundiales. Existe aquí un desafío a la razón, al amor y a la esperanza. Sin embargo, nuestro mundo, resignado al equilibrio de la intimidación, a la sobrevaloración tecnológica y también a una competencia dura y provechosa a nivel del comercio internacional de armas, no parece decidido a resolver este desafío. El comercio de armas, que se inscribe en el corazón de las políticas de sobrearmamentos, ha llegado a ser poco a poco una tolerancia, una evidencia y un hábito. Muchos están tentados de considerar el comercio de armas, si no como normal, al menos como fatal... ¿Pero en qué medida aquellos que quieren seguir a Jesús son libres hoy para emprender una acción efectivamente orientada hacia la paz, a través de la reglamentación de los armamentos y finalmente de un real desarmamento?

En el campo del armamentismo, ¿puede concebirse que una nación, cuidadosa de su libertad, abandone todo medio de defensa armada para así hacer manifiesta su voluntad de paz?.. Si el país rechaza la dependencia de otra potencia para asegurar su defensa, porque su independencia política estaría entonces comprometida, él debe disponer de su proplo arsenal militar, aunque este camino no excluye el participar en organizaciones de seguridad colectiva. ¿Pero la autonomía de los medios de defensa no exigiría una producción nacional de armas? ¿Y las inversiones que exige una producción nacional de armas no tienen un peso muy fuerte si su amortización no descansa en la exportación.

Esto significa que toda una serie de hombres honestos, aún con convicciones pacifistas están sumergidos en un esfuerzo de investigación, de organización, de producción que, según los principios generales de la economía de mercado, se orienta hacia los deseos que sienta una clientela cuidadosamente seleccionada.

¿Las necesidades son espontáneas? Sin duda si, muy a menudo y más fuertemente en la medida que se afirma un escepticismo frente a todo esfuerzo de organización pacífica del mundo. Son necesidades no combatidas; al contrario, amplificadas, suscitadas marginalmente por aquel que busca satisfacerlas con la venta de su producto. Las técnicas comerciales actuales son, para este propósito, peligrosas: las empresas públicas que tienden a alcanzar rentabilidad, las privadas que buscan ganancia, no dudan en utilizar estas técnicas para promover sus ventas. Así, las necesidades, espontáneas o suscitadas, son siempre necesidades de seguridad. Pero en muchos casos se trata de situaciones ambiguas. Así, tal Estado que no ve ningún mal en ayudar a un país en su lucha armada contra un agresor, ¿no corre el riesgo, cualquiera sea las precauciones tomadas, de ayudar al agresor o al perseguidor de una minoría oprimida? Y aun cuando la intención defensiva del armamento no sólo sea probable sino evidente ¿su eficacia no se mide por su capacidad para destruir? Así toda la investigación se concentra, toda la producción se organiza, todo el aparato comercial se despliega para que el cliente sea llevado a concebir la posibilidad de matar con seguridad y al menor costo...

Ciertamente el equilibrio del terror tiene a su haber el impedir hasta el presente, una guerra generalizada. Por tanto, el orden que él ha asegurado —bien o mal, desfigurado por injusticias y violencias sociales de diversos orígenes— no ha sido obstáculo para guerras limitadas, hechas con armas convencio-

nales y en el exterior de la zona de paz nuclear. Las ventas de armas contribuyen a alimentar estas guerras. Ellas dan fuerza a los antagonismos generadores de nuevos conflictos. Las excusas invocadas son precarias, aunque sean de orden político o económico.

Por una parte, la política exterior ¿no está influenciada por las exigencias comerciales de vender o comprar armas? Por otra, ¿se puede sostener con seriedad que una política científica en la cual los objetivos militares tienen un lugar tan grande sirva realmente al progreso de la ciencia y responda a las necesidades profundas del hombre?

La Iglesia está llamada a jugar el rol de "centinela de las naciones", como lo dice el Profeta Ezequiel (cap. 23), en medio de las cuales ella vive y se siente solidaria. La fe ayuda a los hombres a romper los falsos ídolos y fatalidades de las situaciones concretas y de las coyunturas. La fe ayuda a recrear las condiciones de las elecciones personales. La fe favorece la reflexión sobre evidencias reales y pretendidas y hace tomar en serio las decisiones en medio de peligrosos engranajes. El comercio de armas nos parece una de las plagas colectivas sobre las que es necesario hoy alertar a los hombres y naciones y para las que es necesario encontrar su curación. Frente a esta situación, nos parece esencial hacer algunas proposiciones prácticas:

1º **La información a los ciudadanos:** para hacer tomar conciencia de los problemas inherentes a la carrera armamentista y del comercio de armas, sería conveniente que los poderes públicos rompan con su política tradicional del secreto y difundan más ampliamente las informaciones relativas a las transacciones de material de guerra... Una tal publicidad podría estar organizada en el interior del cuadro nacional, ya que la ONU no dio lugar a una proposición danesa en tal sentido.

2º **La programación:** toda decisión de limitación en el comercio de armas y de reducción en el esfuerzo de armamentismo nacional pesa sobre estructuras económicas. Como estas estructuras no son modificables sin crisis que afecten gravemente al empleo y al equilibrio externo, es necesaria una acción cuidadosamente programada para evitar tales crisis.

3º **Nuevas formas de organización de la seguridad:** es necesario nuevas búsquedas susceptibles de usar, algún día, las condiciones de instauración de un sistema de seguridad más satisfactorio que aquel en el que vivimos.

4º Crear conciencia de la necesidad imperiosa de crear una autoridad pública de competencia universal: esta es la única forma de seguridad que resguarde una auténtica paz, reemplazando la paz armada.

3 C - *INFORMACION SOBRE EL ARMAMENTISMO*

No es fácil hacer una estimación comparativa (y una estimación tiene que ser comparativa para que tenga significado) de los gastos militares de América Latina. Los documentos editados recientemente por Naciones Unidas no son, por razones obvias, suficientemente explícitos. El informe publicado a fines de 1975 por el Secretario General de Naciones Unidas [1] señala que los gastos militares de todos los países del mundo ascendieron en 1973 a una cifra que oscila entre 240 y 275 mil millones de dólares [2]. En la misma moneda, valor de 1970 (para facilitar comparaciones posteriores), el monto sería de 205 a 235 mil millones. Según la misma fuente, el 80% de ese total corresponde a los 21 países que integran la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) o el Pacto de Varsovia, encabezados por Estados Unidos y la Unión Soviética, respectivamente.

Los demás países desarrollados, que por diversas circunstancias no pertenecen a ninguna de esas alianzas militares, gastan en conjunto, aproximadamente, un 10% del total mundial. De este modo, a los países subdesarrollados no les corresponde sino el restante 10%. Entre estos se encuentran los de América Latina.

Antes de entrar a estudiar las fuerzas y los gastos militares latinoamericanos, conviene señalar algunos importantes rasgos del cuadro general.

A) Crecimiento sostenido de los gastos militares mundiales.

Si se saca un promedio de las estimaciones del SIPRI y de la ACDA (estas últimas son entre un 10 y un 15% mayores que las del SIPRI) resulta el siguiente cuadro [3]:

1961	US$ 151.900	millones (de 1970)
1965	US$ 171.200	" "
1970	US$ 214.500	" "
1973	US$ 221.000	" "

Esto significa que, en el período indicado, los gastos militares globales aumentaron en un 45% (en precios constantes). Sin embargo, hay que tener presente que, en proporción al ingreso mundial, esos gastos son ahora más livianos. En 1961 representaban el 7,15% del GNP global (promedio estimaciones SIPRI y ACDA) y, en 1973, sólo el 5,3%. Con todo, éste sigue siendo el peso armamentista más alto de la historia contemporánea. En vísperas de la Primera Guerra Mundial (1913), en plena "paz armada", el mundo gastaba entre el 3 y el 3,5% de su GNP en prepararse para la guerra que, efectivamente, estalló el año siguiente.

B) Los gastos militares de los países subdesarrollados han crecido proporcionalmente más que los de los países industrializados.

Así aparece en el siguiente cuadro (miles de millones de dólares de 1970 [4].

	Países industrializados	Países subdesarrollados
1961	144,5	7,50
1965	160,0	11,25
1970	197,4	17,05
1973	198,5	22,50

Esto significa que en el período 1961-73 los gastos de los países industrializados crecieron en un 37,3% y los de los subdesarrollados en un 300%. En 1961, los países subdesarrollados dedicaban a defensa el 5,2% de lo que gastaban las poderosas naciones industriales; en 1973, la proporción había subido al 11,3%.

El aumento del peso de estos gastos sobre la población es aún mayor que el que revelan estas cifras, porque entre tanto el ingreso de los países subdesarrollados creció apenas un poco más que el de los industrializados, en términos globales, pero bastante menos per cápita, considerando el extraordinario aumento de población de los subdesarrollados. De 1950 a 1969, los países del "Centro" económico hicieron crecer su GNP en un 4,7%, y los de la "Periferia" lo vieron aumentar en un 5%, pero, per cápita, el aumento fue de 3,5% para los primeros y sólo de 2,5% para los subdesarrollados.

C) El desarrollo armamentista se basa en un creciente perfeccionamiento tecnológico que significa una también creciente dependencia de los países subdesarrollados.

Las tensiones político-militares de la guerra fría llevaron a los dos grandes bloques, y principalmente, a la URSS y a Estados Unidos a una carrera tecnológico-bélica que la "detente" no ha disminuido ni mucho menos. Conscientes de la rapidez del actual desarrollo tecnológico, los científicos militares, en cuanto producen un arma nueva, superior a la que el enemigo potencial posee en ese campo, se ponen de inmediato a buscar otra arma, capaz de superar el arma que el adversario, seguramente, creará en respuesta a la primera, y así sucesivamente.

Una suma gigantesca de recursos humanos y financieros se ha dilapidado en esa carrera insensata. El mencionado informe del Secretario General de Naciones Unidas, aparecido en 1975, señala que desde los primeros años de la década de 1950 hasta el presente, las grandes naciones han dedicado entre el 10 y el 15% de sus presupuestos militares a la investigación y desarrollo de nuevas armas, lo que implica que hoy están gastando alrededor de 20.000 millones de dólares anualmente con ese fin, y empleando a unos 400.000 científicos e ingenieros en la tarea de crear nuevos elementos bélicos.

Esto lleva, como es obvio, a la producción de armas más y más complicadas y costosas, que, además, requieren personal más especializado y adiestrado para su manejo. Por ejemplo, el costo de un avión de combate 1975 es 130 veces mayor que el de un aparato último modelo al término de la II Guerra Mundial. Incluso en un arma más tradicional, como es la Marina, el número de barcos de guerra apenas ha aumentado en un 10% en la década del 60, pero su costo pasó de 34.000 millones de dólares a 60.000 millones [4].

Es obvio que los países subdesarrollados no cuentan con los medios humanos, técnicos ni financieros para producir armas "último modelo" y para obtenerlas o, por lo menos, conseguir el "penúltimo" modelo dependen de las grandes potencias. Siguen con retraso y a un costo elevadísimo (económico, y a menudo político) la carrera de éstas. Señala un informe de Naciones Unidas: "Por lo general, los países en desarrollo son los que más perjuicios pueden sufrir en términos de balanza de pagos a causa de sus gastos militares. No hay que ir muy le-

jos para encontrar las razones. A medida que las armas se hacen más complejas y su producción más costosa, son menos los países que pueden fabricarlas; porque, como resulta cada vez más obvio, la tecnología militar avanzada es en la actualidad prerrogativa de los países industrializados poderosos. Por lo tanto, si un país en desarrollo desea adquirir armas perfeccionadas y ninguno de los países que las producen desea proporcionárselas como ayuda militar, ese país tendrá que recargar mucho su balanza de pagos para adquirir esas armas o la tecnología en que se basan (o ambas cosas). En el comercio de armamentos, el saldo acreedor es para los países que cuentan con industrias de defensa sumamente adelantadas y el saldo deudor, para los países que no las poseen" [4].

Hay que anotar, además, que una vez que un país subdesarrollado adquiere de una potencia industrial armas perfeccionadas, se convierte en su cliente tecnológico obligado, a través de todo el sistema de infraestructura y de repuestos, con todas las consecuencias políticas. Como lo muestra el reciente caso de Egipto frente a la URSS, no es posible elegir sino entre la continuación de la dependencia y un completo cambio de frente (para hacerse cliente de otros proveedores)...

D) La carrera de armamentos se hace a expensas de una utilización más racional de los recursos, sobre todo en los países subdesarrollados.

En la década de 1961 a 1970, las naciones "amantes de la paz" que son miembros de las Naciones Unidas gastaron un total de 1.870.000 millones de dólares (valor constante de 1970). Se puede calcular, grosso modo, que en lo que va corrido de esta década, la suma ha aumentado en unos 1.320.000 millones de dólares más (del mismo valor).

"Los gastos militares son actualmente dos y media veces superiores a la suma total que los gobiernos destinan a la sanidad, una vez y media mayores que la suma que dedican a la educación, y treinta veces superiores al total de la asistencia económica oficial prestada por los países desarrollados a los países en desarrollo" [4].

En 1973, el gasto militar fue mayor que la suma del producto estimado del Asia Meridional, el Lejano Oriente (salvo Japón) y Africa, donde viven alrededor de 1.400 millones de seres humanos [3].

Si, como se ha dicho, los solos gastos de investigación y desarrollo de armas nuevas alcanzan a 20.000 millones de dólares al año, resulta que la humanidad gasta cinco veces más en preparar la destrucción de vidas humanas que en salvarlas. Los gastos mundiales en investigación médica se han calculado en un total de 4.000 millones de dólares al año.

Esta utilización irracional de los recursos que se hace a escala mundial repercute de manera más desfavorable en los países subdesarrollados a dos niveles: porque importa una disminución de la indispensable colaboración internacional de los países avanzados y porque conduce a una mala utilización de los recursos internos.

"Hay fuerzas de alcance mundial tras la tendencia ascendente a largo término de los gastos presupuestados con fines militares. No puede decirse lo mismo, por desgracia, de la ayuda a los países en desarrollo. Hay un marcado contraste tanto en el volumen como en la tendencia de esos dos rubros presupuestarios. En total, las destinaciones a fines militares en los presupuestos de los países desarrollados son unas veinte veces mayores que las que hacen para ayuda al desarrollo. Hay muchas razones para que el nivel de los recursos asignados a este fin sea tan bajo; el alto nivel de los recursos asignados al gasto militar puede ser una explicación" dice cautamente un informe del Secretario General de NN.UU. [3].

Un cuadro del mismo informe cuantifica esa apreciación:

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS PAISES DESARROLLADOS [5]

(En % del GNP.)

	1962-64	65-67	68-70	1971-73
a) Con fines militares	8,25	7,55	7,45	6,25
Ayuda al desarrollo	0,40	0,35	0,29	0,26

En el plano de la utilización racional de los recursos propios, es obvio que los países subdesarrollados necesitan, ante

todo, aumentar sus tasas de inversión para aumentar también su capacidad productiva. Al iniciarse el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo se calculó que los países subdesarrollados necesitaban incrementar en un 0,5% al año la proporción de su ahorro interno bruto para tener una tasa de crecimiento per cápita de 3,5% anual, una meta relativamente modesta. Para ello, estos países "fiscalizarán estrechamente el incremento en sus gastos públicos corrientes con el fin de que quede disponible el máximo de recursos para inversiones. Sin embargo, una de las mayores partidas actuales de gastos públicos en muchos de esos países es la de gastos militares. Lo que esto significa en términos de otras posibilidades que dejan de aprovecharse se revela claramente en un estudio económico de cuarenta y cuatro países en desarrollo durante el periodo comprendido entre 1951 y 1965. Según ese estudio, la parte de sus gastos militares destinada a la compra de material absorbía recursos internos y extranjeros equivalentes al 4%, aproximadamente, de su formación bruta de capital. De adoptarse medidas financieras adecuadas sería posible que una parte, por lo menos, de esos recursos sirviera para fines de inversión" [4].

Pero, desgraciadamente, hay más. "Los efectos de los gastos militares en la economía no se limitan a la desviación de recursos que podrían destinarse a otros fines. Estos gastos tienden, además, a perturbar la marcha de la economía en general y a quitarle estabilidad, particularmente cuando fluctúan mucho. La magnitud de los créditos para la defensa se decide primordialmente con criterios políticos y militares, y los gastos militares no se adaptan fácilmente a los cambios de la situación económica de un país. Con suma frecuencia hay que reajustar el resto de la economía para adaptarla a las exigencias militares y al ciclo cronológico de la revolución militar" [4].

Así, "la experiencia demuestra que un aumento brusco de los gastos militares puede tener efectos capaces de hacerse sentir durante muchos años" [4].

Como se sabe, "en los países en desarrollo, la base tributaria es limitada. La remuneración de los funcionarios públicos y el costo de las fuerzas militares suelen absorber una parte importante de los ingresos de la administración central. Además, como en muchos de esos países gran parte de los recursos financieros destinados a la inversión proceden del Estado, hay un

conflicto directo entre los gastos militares y el desarrollo. Asimismo, los gastos militares suelen constituir una pesada carga para la balanza de pagos debido a las compras de armas en el extranjero. Incluso, cuando las armas se reciben a título de 'ayuda', no sólo tienden a absorber gran parte del personal capacitado del país sino que, al mismo tiempo, significan que se desvía una parte considerable de los limitados recursos del país, destinándola al desarrollo de la infraestructura militar necesaria —por ejemplo, aeropuertos o carreteras— que, quizás tenga relativamente poca utilidad para el sector civil" [4].

LA SITUACION DE AMERICA LATINA

Todas las observaciones anteriores se aplican perfectamente a los países de América Latina.

A veces, en algunas publicaciones de prensa se destaca con cierta satisfacción que este continente gasta en su aparato de seguridad militar menos que otras regiones del mundo subdesarrollado o que el ritmo de crecimiento de los gastos militares latinoamericanos es menor que el que se observa en otras partes del Tercer Mundo, como, especialmente, en el Africa. Pero conviene tener presentes los siguientes hechos para apreciar mejor la validez de algunas comparaciones:

A) En el enfrentamiento mundial entre Estados Unidos y la Unión Soviética que, desde fines de la década del 40, ha estado determinando fundamentalmente el desarrollo de las fuerzas militares, América Latina es una zona geográficamente periférica.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte ha incluido a países que nada tienen que ver con el Atlántico, como Italia, Grecia y Turquía, pero que se encuentran directamente en el perímetro del centro de poder soviético y expuestos a una posible invasión o susceptibles de actuar como puntos de presión contra dicho poder. Desde Corea del Sur, hasta Thailandia, pasando por Japón, Taiwan, Vietnam del Sur, Filipinas, Australia, Nueva Zelandia. Estados Unidos construyó toda una red de alianzas militares colectivas o pactos bilaterales de seguridad que significaron, en gran parte con dinero y armas norteamericanos un considerable y costoso esfuerzo de defensa, con instalación de bases y/o movilización de fuerzas locales. Durante un tiempo, incluso el norte de Africa (Libia y Marruecos) estuvieron comprendidos en la cadena de posiciones en torno a la masa continental euro-asiática donde se asientan las dos grandes potencias comunistas.

La América Latina se encuentra en una posición geográfica completamente excéntrica con relación a ese foco territorial de posible conflicto militar. En el hecho y sin prejuicio de su aplicación no militar con respecto a Cuba, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), suscrito en 1947, no ha funcionado ni lejanamente como sistema militar en forma semejante a la OTAN y a los otros pactos de seguridad suscritos por Estados Unidos con países situados en el perímetro euroasiático. Es así que la sola España, a través del tratado bilateral suscrito en 1953, ha recibido más ayuda militar que toda América Latina.

B) A diferencia de otras regiones del Tercer Mundo, la América Latina se halla estrechamente organizada en un sistema regional de seguridad colectiva y de mantenimiento de la paz. La Organización de los Estados Americanos y el TIAR establecen un conjunto de garantías colectivas contra la agresión y de medidas para el mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos que, en derecho, harían innecesario un aparato de seguridad militar complejo y costoso.

La verdad es que, frente a una agresión extracontinental que, razonablemente sólo podría provenir de la Unión Soviética, la capacidad militar latinoamericana es tan insuficiente como para que la defensa continental descanse realmente en el poderío norteamericano.

Resulta así que, en el hecho, las fuerzas armadas de cada país latinoamericano se han desarrollado y mantienen como elemento de seguridad interna y, en el plano internacional, como salvaguardia de la soberanía frente a la amenaza potencial que representan los países vecinos. Esto en un continente donde la guerra está formalmente proscrita por tratados suscritos y ratificados por todos los países que lo componen.

C) A diferencia también de los países del Tercer Mundo recientemente emancipados de la tutela colonialista, los de América Latina llevan ya, casi todos, alrededor de 160 años de vida independiente y constituyen Naciones-Estados con instituciones relativamente asentadas. De este modo, el desarrollo de sus fuerzas armadas más allá de un nivel mínimo no tiene —o no debería tener— el papel de elemento constructor de un Estado moderno que tienen en los nuevos países del Tercer Mundo, donde han crecido vertiginosamente en los últimos quince años, partiendo desde cero.

D) Dentro del conjunto latinoamericano aparece muy claramente la diferencia que hay en materia de armamentos y gastos militares entre el subcontinente sudamericano y el resto de América Latina, esto es, México, América Central, Panamá y los Estados Insulares del Caribe. Salvo México, todos los Estados no sudamericanos de América Latina tienen territorios relativamente pequeños y poco poblados y una baja potencia económica. Salvo el caso especial de Cuba, inserta en otro sistema político y económico-social, antagónico al que prevalece en el hemisferio y, por tanto, poderosamente armada, todos esos países son militarmente insignificantes, sin perjuicio de que sus respectivos ejércitos o Guardias Nacionales, ordinariamente decisivos elementos internos del poder, pesen apreciablemente en los pequeños presupuestos nacionales. Las excepciones las constituyen los países como Costa Rica y los anglófonos del Caribe, donde se mantienen gobiernos civiles y constitucionales.

Pero, es en la América del Sur, donde se agrupa un conjunto de países medianos y grandes (a escala latinoamericana), donde también se lleva a cabo, desde fines del siglo pasado, una casi ininterrumpida carrera militar. Aquí los nacionalismos antagónicos o recelosos se han mantenido y hasta acrecentado en el curso de este siglo, a pesar del perfeccionamiento jurídico de la organización regional (OEA) y del surgimiento de organizaciones de integración económica (ALALC, Pacto de Cartagena).

La racionalidad política, surgida de la experiencia de dos guerras mundiales, y la amenaza de un enemigo común ha llevado en Europa Occidental a una superación de los nacionalismos. Esto ha significado, en lo económico, la integración; en

lo político-jurídico, un avance lento pero progresivo hacia instituciones supranacionales; y, en lo militar, un dispositivo común para una acción conjunta en caso de emergencia bélica. Esta emergencia ya no sería una guerra franco-alemana, por ejemplo, sino, simplemente, un ataque ruso desde el Este.

Las declaraciones retóricas son en América del Sur más frecuentes y elocuentes que en Europa, pero, según parece, pasarán todavía muchos años antes de que puedan realizarse maniobras conjuntas de los ejércitos chileno y peruano o argentino y brasileño, para dar nombres a algunas de las rivalidades que alimentan los gastos militares en este continente.

Por otro lado, en fin, la modernización y profesionalización de las fuerzas armadas, con la conciencia que han adquirido de que el desarrollo económico es elemento esencial de la "seguridad nacional", las ha llevado, como instituciones, al gobierno de los países donde el régimen democrático y representativo ha sido incapaz, por diversas causas, de asegurar el desarrollo y un mínimo de unidad nacional. Pero, al mismo tiempo, los nuevos regímenes han resultado más nacionalistas, más preocupados de la "seguridad nacional" que es, en el fondo y más o menos concientemente, una concepción militarista, con todas las consecuencias políticas que ello implica. Salvo los pequeños estados de Guyana y Surinam, de reciente nacimiento, todos los de América del Sur salvo Colombia y Venezuela, se encuentran ahora bajo gobiernos militares "institucionales". Los hechos observados en el último tiempo indican que este fenómeno, distinto, del militarismo latinoamericano tradicional, acentuarán la tendencia al crecimiento de los gastos militares en América del Sur.

DESARROLLO DE LOS GASTOS MILITARES LATINOAMERICANOS

En 1961, los países latinoamericanos hacían el 13,3% del gasto militar total de los países subdesarrollados. En 1970, la proporción había bajado el 10,4%. (Sobre la base de los estudios hechos por el Instituto de Estudios Estratégicos de Londres: "Military Balance"). Esa evolución aparentemente favorable se debe a que en la década del 60 el conflicto del Medio Oriente determinó un extraordinario aumento de los gastos militares de

una media docena de países de esa región. Igualmente, los países africanos, recién nacidos a la independencia, e incluso la Unión Sudafricana, por su nueva posición en el continente negro, vieron crecer notablemente sus gastos de defensa. Así durante esa década, aumentaron en un 323% los del Medio Oriente; en 296,6% los africanos y sólo en 107,4% los de América Latina. Si se hiciera el cálculo en dólares de valor constante, el aumento sería, sin duda, bastante menor.

El cálculo se ha hecho por lo que se refiere a la América del Sur y resulta conforme a él que, de 1961 a 1970, a precios de valor constante, los gastos sudamericanos crecieron en un 61% y, según se ve en el cuadro Nº 1, ese aumento fue mayor que el del GNP en términos reales, de modo que se hicieron más pesados, al revés de lo que ocurrió en Estados Unidos y los países europeos miembros de la OTAN, donde la prosperidad económica ha aliviado la fuerte carga militar que soportan.

Parece evidente que es por razones estrictamente regionales que los países sudamericanos tienen una carga militar mayor que la del resto de los países latinoamericanos. En 1961, sus gastos de defensa representaban el 87% del total latinoamericano, excluyendo a Cuba, a la que hay que considerar fuera del sistema. La proporción prácticamente se ha mantenido hasta 1974, cuando los gastos totales de América Latina alcanzaron a un total (estimado) de 4.082 millones de dólares. Pero, de los 305 millones de habitantes de América Latina a la fecha, sólo 215, o sea el 70% vivían en América del Sur. En 1974, esta parte del continente tenía 712.000 hombres bajo las armas y el resto de América Latina (sin incluir a Cuba), 142.000. El 70% de los latinoamericanos, esto es, los sudamericanos, mantenían al 83,3% de las fuerzas armadas del Continente. Por lo demás, son los países sudamericanos los únicos entre los de América Latina que hasta ahora cuentan con aviones supersónicos, cohetes, tanques de modelo más reciente y armadas relativamente modernas.

Por otra parte, de acuerdo con la tendencia general en los países más avanzados, el incremento de los gastos de defensa ha sido originado por el mayor costo de los armamentos más que por un aumento del número de soldados. La evolución puede apreciarse en el Cuadro Nº 2.

CUADRO 1

Gastos militares como % del GNP

REGION	1961	1970
Sudamérica	2,26	2,45
América Latina s/S. A.	1,69	1,30
EE. UU. de N. A.	9,2	8,00
Europa de la OTAN	4,9	3,70
Japón	0,9	0,80
Africa	1,4	2,20

CUADRO 2

Número de habitantes por cada soldado

	1961	1970
Países desarrollados	92	94
Países subdesarrollados	224	206
América del Sur	256	300
Resto de América Latina	535	640
Africa	875	455
Indonesia	257	320

Fuente: "Military Balance 1974", editado por el ISSL.

Como se puede observar, salvo en Africa, hay ahora menos soldados por habitantes que en 1961 y América del Sur tiene un número de hombres bajo las armas proporcionalmente doble del de los países del resto de América Latina.

GASTOS MILITARES COMPARADOS CON OTROS

(Promedios 1970-2)

PAIS	Partidas presupuestarias como % del PNB		
	Defensa	Educación	Salud
Argentina	1,8	1,8	0,7
Bolivia	1,8	3,2	0,9
Brasil	2,6	0,7	0,2
Chile	2,4	4,2	2,8
Colombia	1,7	2,1	1,0
Costa Rica	...	5,3	1,9
R. Dominicana	2,1	2,4	1,2
Ecuador	1,8	2,8	0,4
El Salvador	1,1	2,8	1,3
Guatemala	1,1	2,7	...
Guyana	3,3	4,3	2,1
Haití	1,4	0,6	0,7
Honduras	1,4	3,2	1,2
Jamaica	0,4	5,1	2,1
México	0,7	...	...
Nicaragua	1,4	2,3	0,9
Panamá	1,9	4,1	3,6
Paraguay	1,8	1,7	0,6
Perú	3,7	3,8	1,1
Trinidad-Tobago	2,0	4,2	2,2
Uruguay	...	...	...
Venezuela	2,0	3,4	2,5

Fuente: "Informe del Secretario General de NNUU sobre Reducción de Presupuestos Militares, etc. 1975".

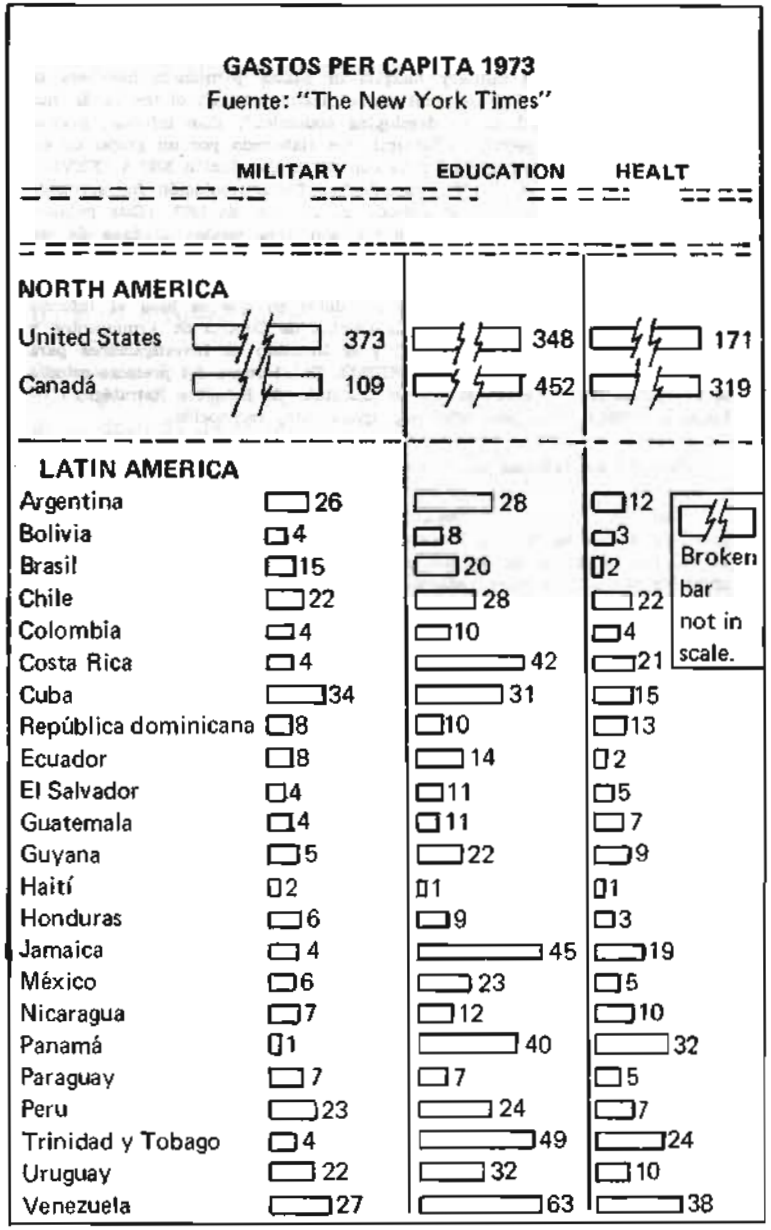

NOTAS

[1] "Reduction of the military budgets of States permanent members of the Security Council by 10 per cent and utilization of part of the funds thus saved to provide asistance to developing countries". Este informe, presentado en 1975 por el Secretario General, fue elaborado por un grupo de expertos de diversas nacionalidades para cumplir la Resolución 3093 A (XXVIII) de la Asamblea General de Naciones Unidas. Dicha resolución fue aprobada a iniciativa de la URSS, en el período de sesiones de 1973. (Esta publicación de las Naciones Unidas puede ser adquirida en las oficinas de esa organización bajo el número: A/9770/Rev. 1).

[2] La disparidad se debe a la de los datos en que se basa el informe citado, que recurre a dos fuentes: la Oficina de Control de Armamentos y Desarme de Estados Unidos (ACDA) y el Instituto de Investigaciones para la Paz Internacional de Estocolmo (SIPRI). En el curso del presente estudio se citan también las estimaciones del Instituto de Estudios Estratégicos de Londres (ISSL), cuya autoridad es, igualmente, reconocida.

[3] Extracto del Informe citado en Nota (1).

[4] "Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares", Informe del Secretario General de NNUU, preparado por un grupo de consultores conforme a la resolución 2831 (XXVI) aprobada por la Asamblea General en 1971. (Documento A/8469/Rev. 1).

[5] En la determinación del % del GNP asignado a fines militares se ha sacado el promedio de las estimaciones del SIPRI y de la ACDA.

4 C - LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

Joseph Comblin

Una nueva ideología se está proyectando cada vez más en el continente americano. Su nombre es progresivamente reconocido y aceptado: se trata de la doctrina de la Seguridad Nacional. Un autor brasileño, profesor de las Universidades de Campinas y Mackensie de Sao Paulo, formado en la Escuela Superior de Guerra del Brasil, José Alfredo Amaral Gurgel publicó recién, en junio de 1975, un libro que es la primera exposición sintética de la doctrina de la seguridad nacional escrito en América Latina: Segurança e Democracia, Livraria José Olympio editora, Río de Janeiro, 1975, XII, 184 pp. (coleçao: Brasil em questão).

No fue por casualidad que esa primera síntesis se publicó en Brasil. Desde hace 12 años, es decir, desde la Revolución de 1964, el gobierno brasileño afirma que su política se inspira directamente en la doctrina de seguridad nacional elaborada en la Escuela Superior de Guerra. La doctrina de seguridad nacional, es, por lo tanto la ideología oficial del Brasil desde 1964. En Brasil centenares de estudios se han hecho alrededor del tema de la seguridad nacional y los temas afines dentro del cuadro de la Escuela Superior de Guerra. El autor recogió el material abundante que tenía a su disposición, ya que en ningún otro país, dicha doctrina ha alcanzado un estudio de elaboración tan rico y diverso. Sin embargo, hay en la Argentina escritos muy valiosos al respecto, sobre todo por parte de militares que prepararon el gobierno del General Onganía (1966 ss.) o le proporcionaron su ideología.

La doctrina de la seguridad nacional ya se encontraba perfectamente elaborada cuando sus autores fueron llamados a proporcionar su ideología a la Revolución Militar de 1964. Porque la Escuela Superior de Guerra, cuya misión fue la de crear precisamente una doctrina de la seguridad nacional, se fundó en 1949. Los fundadores de la escuela (a veces llamada popularmente la "Sorbonne del ejército brisileno") no tuvieron que improvisar. Reconocieron abiertamente que ella imitaba al National

War College, fundado en 1946 con una finalidad semejante. Los grandes temas de su doctrina, los generales brasileños, los encontraron en la doctrina de la seguridad nacional de los Estados Unidos [1]. Es significativo que los fundadores e inspiradores de la Escuela Superior de Guerra, hayan participado en la guerra mundial dentro del V ejército norteamericano, particularmente en las operaciones de Italia, y después de la guerra hayan tenido la posibilidad de visitar detenidamente Estados Unidos: así lo aseguran los generales Juárez Távora, Cordeiro de Farias, Augusto Fragoso, Golbery do Couto e Silva, es decir, los hombres que articularon la nueva institución.

La doctrina de la seguridad nacional se presenta como una síntesis total de todas las ciencias humanas, una síntesis dinámica capaz de proporcionar un programa completo de acción de todas las áreas de la vida social: una síntesis entre política, economía, ciencias sico-sociales, estrategia militar. Ella se propone determinar los criterios definitivos de todas las áreas de acción desde el desarrollo económico hasta la educación o la religión. En el mundo moderno sólo el marxismo tuvo una pretensión semejante a la ciencia total y la conducción total de la sociedad.

Nuestra exposición versará sobre las doctrinas brasileñas [2] que son las más desarrolladas y permiten comprender mejor este tipo de enfoque.

En realidad, la doctrina de la seguridad nacional está ligada a dos disciplinas afines que conviene recordar. La primera es la geopolítica y la segunda la estrategia y particularmente la geoestrategia. En lo que se refiere a la teoría brasileña, la síntesis de Amaral Gurgel es demasiado formal: ella no deja aparecer suficientemente el alcance o el contenido material de los conceptos de la seguridad nacional: la política concreta que esos conceptos sustentan. Por eso un libro fundamental como la Geopolítica do Brasil del General Golbery do Couto e Silva constituye una introducción indispensable. El General Golbery es actualmente el principal asesor del Presidente Geisel, y ha sido anteriormente asesor político del Presidente Castello Branco y fundador

[1] José Alfredo Amaral Gurgel, "Segurança e Democracia", p. 29.

[2] Cf. una discusión crítica de la doctrina brasileña en Michel Schooyans, "Destin du Brésil", Duculot, Gembloux (Bélgica), 1975.

del Servicio Nacional de Información, órgano de la inteligencia e instrumento esencial de la política de seguridad nacional (1964). Toda doctrina de la seguridad nacional está integrada dentro de una visión geopolítica de la sociedad [3]. Los conceptos fundamentales de dicha doctrina coinciden con los de la geopolítica y la geoestrategia.

GEOPOLITICA

¿Qué es la geopolítica? El coronel argentino Jorge E. Atencio, autor de un libro sintético sobre el asunto, estudió detenidamente todas las definiciones dadas por los principales autores, y, como conclusión de una crítica cuidadosa, propone la siguiente definición:

> "Geopolítica es la ciencia que estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evolución de los estados, a fin de extraer conclusiones de carácter político" [4].

Esa definición no se presta a ninguna objeción teórica. Pero es tan abstracta que no permite adivinar el destino histórico y el alcance de esa disciplina en la cultura contemporánea.

Como disciplina autónoma, la geopolítica nació en este siglo. Pero, tuvo antecesores entre los autores de la geografía política, disciplina cultivada en el siglo pasado por varios autores de gran valor [5]. En este siglo se hizo la distinción entre la geografía política y geopolítica. En realidad todos los autores experimentan dificultades al tratar de expresar teóricamente la diferencia entre ambas. Sin profundizar ese problema, digamos sencillamente que la geografía política es descriptiva y quiere comprender las modificaciones que los hechos políticos producen en el espacio. En cambio, la geopolítica tiene fines principalmente políticos: estudia cómo el espacio, su forma y su posición, imponen o, por lo menos, sugieren una política determinada [6].

[3] Cf. General Golbery do Couto e Silva, "Geopolítica do Brasil", Livraria José Olympio editora, Río de Janeiro, 1967.

[4] Jorge E. Atencio, "Qué es la Geopolítica", Pleamar, Buenos Aires, 1965, p. 41.

[5] Cf. J. Atencio, o. c., pp. 75-133.

[6] Cf. Golbery, "Geopolítica do Brasil", pp. 164-170. Ver la amplia discusión de J. Atencio, o. c., pp. 41-52.

Sucede que la geopolítica nunca hubiera llegado a constituirse como disciplina autónoma y su objeto no habría nunca alcanzado un cierto nivel de relevancia si no fuera por el tipo de política al servicio del que nació, y al que prestó los mejores servicios.

El inventor de la geopolítica como disciplina autónoma y el creador del nombre fue el sueco Rudolf Kjellen, autor de una obra sobre "El Estado como organismo" (Staten som Liftsform, Upsala 1916). Kjellen era pangermanista y luchó a favor de una Gran Germania. Recuperó y sintetizó varios pensamientos de los pergaministas del siglo XIX, sobre todo del alemán Ratzel [7]. Enseguida, la geopolítica adquirió una gran importancia en los círculos pergamanistas de Alemania después de la derrota de 1918. Una Escuela se fundó en Munich en 1923, cuyo representante más expresivo fue el mayor general Karl Haushofer. Las ideas de esa escuela fueron asumidas por el movimiento nazista y sus temas fueron proclamados por Hitler. La geopolítica entró de cierto modo en las bases de la ideología nacional-socialista. Esto le valió un rechazo radical de parte de los aliados durante la guerra, para ellos la geopolítica era inseparable del nazismo. Varios autores norteamericanos escribieron en su contra [8].

Sin embargo, después de la guerra, otros autores norteamericanos, y también franceses y otros se dieron cuenta de que la geopolítica era separable del nacional socialismo y podía ser válida dentro de otras opciones. Trataron de darle un alcance universal y por lo tanto puramente científico. Sin embargo, si podemos aceptar como evidente que la geopolítica no expresa necesariamente el nazismo alemán, no resulta tan evidente que ella pueda existir en forma independiente de programas políticos bastante análogos al programa nacional socialista. El ejemplo de los franceses que la usaron en las guerras de Vietnam y Argelia, de los norteamericanos que buscaron en ella puntos de apoyo para su política de seguridad nacional, y el ejemplo evidente del general Golbery parece mostrar que hay una simpatía inevitable entre los conceptos de la geopolítica y una política de seguridad basada en las relaciones de poder y fuerza [9].

[7] Sobre Ratzel, cf. J. Atencio, pp. 34 s., 98-100.

[8] Ver J. Atencio o. c., pp. 68-70, 117.

[9] Cf. Amiral Pierre Celerier, "Geopolítica y Geoestrategia", Pleamar, Buenos Aires, 1965, pp. 97-117; Golbery, "Geopolítica do Brasil", pp. 19-34.

En efecto ¿en qué puede el espacio determinar la política y orientar la búsqueda de proyectos políticos? Una geopolítica es interesante si se considera al espacio como una realidad sometida a cambios incesantes. La geopolítica permitirá prever y orientar los cambios futuros posibles o probables en el espacio. En la perspectiva geopolítica el espacio es el objeto de competencias y rivalidades entre diversos centros de poder: en la historia aparecen sucesivamente diversos poderes que tratan de someterse al espacio: su rivalidad constituye la historia de la humanidad a nivel geopolítico. El objeto propio de la geopolítica son las luchas de los centros de poder para dominar el espacio geográfico: luchas entre ellos mismos y luchas contra las resistencias de las condiciones materiales.

Los centros de poder son los Estados, y es así como la geopolítica está llevada a comprender el Estado esencialmente como centro de poder. Por cierto no todos los autores comparten el organicismo estricto del fundador Kjellen, para quien el Estado era un organismo que nace, crece, muere y, como una persona, engendra una historia hecha de sentimientos, proyectos, iniciativas, éxitos y fracasos. Pero todos los geopolíticos, consciente o inconscientemente consideran el Estado como un gran sujeto, dotado de voluntad propia, de finalidades propias. El Estado es un ser que actúa en virtud de intenciones y planos que le son propios y son independientes de las finalidades de las personas individuales. Golbery nota muy bien que la concepción del Estado subyacente en toda la geopolítica es una síntesis del organicismo de Herder, del idealismo de Hegel, del estatismo de Fichte, y del nacionalismo económico de List [10].

El Estado incluye territorio, población y soberanía o poder. Pero el territorio y la población no tienen voluntad "autónoma" son instrumentos orientados por el Estado y transformados por su voluntad soberana en instrumentos de poder. El Poder es la palabra mágica de toda geopolítica: ciencia de la lucha de los poderes en vista de la dominación del espacio [11].

En la fase nacional-socialista de la geopolítica, los autores germánicos elaboraron una serie de leyes relativas a las luchas por el espacio. Trataron de dar fundamento teórico a la idea de

[10] Cf. Golbery, "Geopolítica do Brasil", p. 29.

[11] Ver las definiciones dadas por Golbery y su contexto, o. c., pp. 167-170.

espacio vital ya lanzada por los pangermanistas del siglo XIX. La expansión de un Estado dinámico hasta su pleno espacio vital les parecía una ley: de la ley derivaba el derecho de Alemania a un espacio más amplio y la inevitabilidad histórica de la expansión del Estado alemán. Esa geopolítica era estudio de los problemas de espacio de una nación particular. Después de la Segunda Guerra Mundial, la perspectiva cambió: la cuestión de la expansión de una nación aislada fue totalmente superada por una perspectiva nueva. La geopolítica trató de expresar, explicar y orientar la guerra fría y su división del mundo en dos bloques antagonistas. La geopolítica pretendió ser una visión científica de la razón de ser y las exigencias de la división del mundo entre Este y Oeste, comunismo y mundo libre. Al mismo tiempo, dentro de ese cuadro de referencia, la geopolítica tendía a imponer una visión del mundo en la que la oposición total entre los dos bloques constituye la realidad política fundamental y la explicación de todos los hechos políticos, el criterio último de toda política. El Estado no puede comprenderse fuera del antagonismo fundamental que divide el mundo entre Oriente comunista y Occidente democrático. Esa lucha es la fuente y el principio orientador último de todo el juego de los poderes. Pues en la hora actual, ninguna nación puede garantizar su porvenir por sí misma, cada nación tiene su destino marcado por su posición de uno de los dos bloques.

Dentro de la visión del mundo como antagonismo radical de dos bloques, la preocupación del Estado sufrió un cambio: la geopolítica ya no le ve tan preocupado por su expansión o su espacio vital y sí por su seguridad. El poder del Estado está en función de su seguridad y la posición de cada Estado en el mundo antagónico define la problemática de su seguridad. En el caso del Brasil, su seguridad está ligada al bloque occidental y esa solidaridad es el primer principio de toda geopolítica y de toda política. En esa forma, la geopolítica proporciona un telón de fondo a la doctrina de la seguridad nacional. La nueva geopolítica proyecta la seguridad nacional en el cuadro de la historia universal: la seguridad nacional se vincula con la totalidad de la existencia. Por otro lado el antagonismo de los bloques confiere a la seguridad nacional su contenido material: toda política de seguridad nacional es un elemento cualificado dentro del antagonismo primario que es como la realidad más profunda y casi metafísica del hombre de hoy.

La geopolítica plantea la ecuación Estado=Poder=Seguridad, que será el eje de la doctrina de seguridad nacional. Ella incluye una ideología del Estado, significativa tanto por sus silencios como por sus conceptos.

GEOESTRATEGIA

A la geopolítica corresponde una geoestrategia. En la misma forma como la seguridad nacional de cada nación está inscrita en su posición en uno de los dos bloques que se reparten el dominio del espacio de la tierra, la geoestrategia impone a cada nación su estrategia nacional. La estrategia nacional es una parte de una estrategia global elaborada en función de los antagonismos mundiales. En concreto, la estrategia del Brasil está dirigida por su integración en la gran estrategia de lucha contra el mundo comunista [12].

Hay una relación estrecha entre política y estrategia. La política define los objetivos y reune los recursos que constituyen el Poder Nacional. La estrategia define los planos para alcanzar los objetivos con la ayuda de los recursos disponibles.

En los tiempos pasados, la estrategia se limitaba a la conducción de los ejércitos en las guerras limitadas contra los enemigos del exterior; la estrategia era asunto exclusivamente militar y pocos contactos tenía con el gobierno de los Estados en cuanto a la política interna.

Pero, en los últimos tiempos, la guerra ha cambiado extraordinariamente. Hemos pasado de la guerra limitada a la guerra total. A la guerra total corresponde una estrategia total, y, cada vez más, una identificación de la estrategia a todas las tareas planteadas por la política. La estrategia total engendra o constituye la política de la seguridad nacional [13]. Por lo tanto el nuevo concepto de guerra y el concepto de estrategia total proporcionan las bases de la ideología de la seguridad nacional al lado de la geopolítica.

El primer elemento de la guerra total había sido detectado y explicitado por Ludenford después de la primera guerra mun-

[12] Cf. Golbery, "Geopolítica do Brasil", pp. 225-257; Amaral Gurgel, "Segurança e Democracia", pp. 140-141.

[13] Cf. Golbery, o. c., p. 160; Amaral Gurgel, o. c., pp. 80-83.

dial. Sin embargo la guerra total de Ludenford lo era solamente en dos elementos: la guerra total era la que envolvía a todos los ciudadanos de la nación y todos los recursos materiales. En ella desaparecía la diferencia entre civiles y militares, como entre presupuesto civil y militar: todo debía estar reservado para la guerra.

Con la segunda guerra mundial vino otro aspecto de totalidad: la guerra que envuelve a todos los pueblos y suprime la distinción entre países combatientes y países neutrales: el mundo entero está implicado en la guerra. Finalmente la guerra revolucionaria mostró que la guerra incluye todos los aspectos de la existencia y la persona humana: todo acto humano es una participación en la guerra.

La guerra fría por su cuenta mostró que ya no hay diferencia entre tiempo de guerra y tiempo de paz. Por lo tanto la guerra ya es la realidad permanente que ocupa la totalidad de la existencia de las naciones. Nada escapa a la guerra. Dada esa evolución, los Estados ya no pueden hacer las divisiones clásicas; no pueden separar lo civil de lo militar: todo es guerra, la política ya es estrategia. No se puede salvar un Estado sino por una estrategia total. Esa estrategia es la política de seguridad nacional. Llegamos así a definir la ideología que expresa y orienta esa política.

SEGURIDAD Y DESARROLLO

Hasta 1967, la doctrina de la seguridad nacional atribuía al Estado como finalidad única la seguridad. Desde entonces se dio otro paso: en la Escuela Superior de Guerra del Brasil el desarrollo entró a formar parte de la finalidad del Estado al lado de la seguridad. Desde entonces, seguridad y desarrollo están íntimamente ligados [14]. La doctrina muestra cómo seguridad y desarrollo se complementan y se engendran mutuamente.

Lo que aquí intervino fue la percepción de la enorme diferencia de Poder entre las naciones desarrolladas y las subdesarrolladas: en la lucha entre los poderes, el subdesarrollado constituye un obstáculo inmenso. El desarrollo proporciona los

[14] Cf. Amaral Gurgel, o. c., pp. 53-60, 132-135.

elementos constitutivos del Poder Nacional. En un mundo en que cambia, el que se queda atrás está condenado a perder su soberanía.

El desarrollo es un fenómeno global que afecta todos los factores del Poder: economía, educación, salud pública, ciencia, técnica, etc. [15]. Es interesante notar que la estrecha solidaridad entre seguridad y desarrollo hace ver el desarrollo en una óptica muy determinada: el desarrollo es un factor de potencia y el desarrollo supone una estrategia que no se puede separar de la estrategia que tiene por fin la seguridad. El desarrollo es un aspecto de la guerra total [16].

CONCEPTOS BASICOS

El Concepto de Estado [17].

La Nación es correlativa del Estado. La Nación es una sociedad ya sedimentada por una historia que acumuló tradiciones, costumbres, lengua, idea, vocaciones, ligada a una tierra, unida por la solidaridad de luchas y peligros comunes, y orientada hacia un porvenir común preservando los valores adquiridos y buscando la realización de los objetos comunes [18]. El Estado es la entidad de naturaleza política instituida en una Nación, sobre la que ejerce un control jurisdiccional, cuyos recursos ordena para promover la conquista y la mantención de los objetivos nacionales [19]. Los fines del Estado son la seguridad, o sea, crear y mantener el orden político, económico y social, y el desarrollo, o sea, la promoción del Bien Común [20].

Lo más notable en esa concepción es la ausencia total del concepto de pueblo que no interviene jamás en los escritos sobre la seguridad nacional. Existen ciudadanos dentro del Estado

[15] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 133.

[16] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 55 s. Ese punto de vista ha sido subrayado con fuerza por el Argentino General Osiris Villegas "Políticas y Estrategias para el Desarrollo y la Seguridad Nacional", Pleamar, Buenos Aires, 1969, p. 109 s.

[17] Cf. Golbery, "Geopolítica do Brasil", p. 7 ss.

[18] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 65.

[19] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 66.

[20] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 68.

y subordinados al Estado. Pero nunca interviene la más leve alusión que haría pensar en una posible oposición entre los ciudadanos y el Estado. La noción de pueblo como realidad de los hombres frente al Estado, eventualmente luchando contra los excesos de un Estado o tratando de limitar su poder, es completamente ajena a la doctrina de seguridad nacional. Sin embargo, no hay duda que la idea de pueblo ha orientado toda la historia y la doctrina política del Occidente cristiano por lo menos desde el siglo XI. Estamos por lo tanto ante una innovación capital, un cambio radical en la historia de las ideas políticas que data al menos desde el siglo XIX. Se supone siempre la identificación entre los ciudadanos y el Estado como situación ideal. Esa es una posición que el marxismo ha defendido desde su realización en los Estados comunistas; es también la posición fascista. Pero es ajena a la tradición cristiana y humanista del Occidente. La distinción entre el Pueblo y el Estado es la gran novedad de la Biblia y el Nuevo Testamento la define con una evidencia particular.

Los Objetivos Nacionales

El fin de la política, la razón de ser del Estado y lo que busca su actuación son los Objetivos Nacionales. Los Objetivos Nacionales son los deseos de la Nación, sus aspiraciones e intereses. Los Objetivos Nacionales Permanentes son las aspiraciones vitales permanentes. Los Objetivos Nacionales Actuales son la parte de los Objetivos Permanentes que el estado actual del Poder Nacional permite alcanzar [21].

Los Objetivos Nacionales son determinados esencialmente por las élites nacionales —particularmente por la élite dirigente— que interpretan las aspiraciones de los ciudadanos. Estos podrían difícilmente llegar por sí mismos a una concepción clara de sus objetivos [22].

En la Escuela Superior de Guerra del Brasil se proponen como Objetivos Nacionales: 1) la integración territorial de la nación; 2) la integración nacional; 3) la democracia: 4) el progreso; 5) la paz social; 6) la soberanía [23].

[21] Cf. Amaral Gurgel, o. c., pp. 69-72.
[22] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 74.
[23] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 75 s.

La Política Nacional es el arte de establecer los Objetivos Nacionales mediante la interpretación de los intereses y aspiraciones nacionales y de orientar la conquista o la preservación de esos objetivos [24]. Ella contiene dos partes: la Política de Seguridad y la Política de Desarrollo.

Esa Política Nacional encuentra obstáculos, oposiciones, presiones, por parte de la naturaleza y de los hombres, particularmente de otros Estados, y más particularmente del antagonista principal. Si la Política Nacional define los fines, se hace necesaria una Estrategia Nacional para definir los medios que hay que aplicar para hacer triunfar los fines a pesar de las resistencias. La Estrategia Nacional crea e impone una voluntad de acción común con el fin de aplicar los medios disponibles para alcanzar los fines [25].

Fundamental es la determinación del Consejo Estratégico Nacional, que es la línea directora de la estrategia en un período determinado. El Concepto Estratégico Nacional depende radicalmente de la percepción de la Coyuntura Nacional e internacional [26].

Esta aplicación de conceptos derivados de la estrategia a la política es fuente de algunas importantes confusiones. En efecto, por el concepto de Objetivos Nacionales se introduce en la política una manera de entender la relación entre medios y fines que es más propia de la racionalidad militar. Cuando se trata de la guerra, la reflexión ética está principalmente referida a la esfera de los fines. Así uno se interrogará, por ejemplo, si la ocupación de un determinado territorio es justa o no. En cambio, la esfera de los medios tiende a ser vista predominantemente bajo el ángulo de la eficacia. Supuesto que la ocupación de un territorio es justa, la discusión sobre estrategia será sobre todo una discusión sobre si los medios conducen mejor o peor al fin que se persigue. (Sobre todo, aunque no exclusivamente, ya que hay medios bélicos que por sí mismos son éticamente censurables).

[24] Cf. Amaral Gurgel, o. c., pp. 75-80.
[25] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 80.
[26] Cf. Golbery, "Geopolítica do Brasil", pp. 259-266.

IDEOLOGIA OFICIAL

En la concepción brasileña de la seguridad nacional los valores son colocados entre los fines, y los medios se juzgan tan sólo por su valor de eficacia, su capacidad de producir los valores que son los Objetivos Nacionales. Ahora bien, la historia enseña abundantemente que en política hay una relación entre medios y fines distinta a la que se da corrientemente en la guerra.

Es frecuente que una política alcance resultados opuestos a los fines que se había propuesto. Una política no se juzga tan sólo por sus fines (supuestos, pretendidos o imaginados), sino también por sus medios. No existe extrinsecismo posible entre medios y fines.

Hacer entonces la ecuación política = Estrategia = la totalidad de la vida económica y social, etc. es crear una fuente de múltiples confusiones. Supongamos que se tiene como objetivo, como fin, el espíritu crítico y como estrategia, como medio, la cultura dirigida, la discusión pertinente acerca del medio no es si conduce mejor o peor al fin, como es el caso de la estrategia. Sucede que el medio contiene intrínsicamente un valor que es la negación del espíritu crítico. Y esto no se corrige con yuxtaponerle como Objetivo Nacional el espíritu crítico. Este objetivo quedará simplemente fuera del proceso, en un horizonte ideal de carácter utópico.

Los cuatro presidentes de Brasil, al asumir el poder, afirmaron solemnemente que se comprometían a restaurar al final de su mandato "la verdadera democracia". ¿Pero quién podría decir que en Brasil, después de haber aplicado durante doce años una estrategia que apunta a la conquista de la democracia, el país esté más cerca de ella que cuando empezó a aplicarse esta estrategia? Todo indica que, al revés, está más lejos que nunca de ello, porque el país ya se ha acostumbrado a vivir sin democracia, y las instituciones que prescindan de ella se han implantado y son cada día más firmes. El colocar la democracia entre los Objetivos Nacionales influirá muy poco en el porvenir real, porque la política realmente practicada hace aparecer que la coyuntura nunca es favorable, y sencillamente porque no existe ninguna estrategia que pueda crear o preparar una democracia. Lo mismo puede decirse de la integración social o de la paz social. Además, en muchísimos casos, los medios son de tal modo extrínsicos a los fines que su aplicación habitual aleja a la nación de los fines pretendidos a pesar de todas las afirmaciones, y posiblemente de las buenas intenciones. Puede colocarse entre los fines la descentralización del poder, pero si los medios usados implican de hecho una concentración de poder en manos del Estado, es difícil ver cómo la concentración es un medio para preparar la descentralización. Eso nos recuerda la famosa tesis de Stalin para quien la futura disolución del Estado se prepara reforzando el primer Estado.

En esas condiciones, uno se pregunta si los Objetivos Nacionales no son sencillamente las Utopías Nacionales. Su función podría ser doble: la de legitimar la política pragmática, la política de los medios indiferentes desde el punto de vista ético dándole un revestimiento altamente ético (la condición utópica de los Objetivos Nacionales permite darles la más alta cualificación moral, exactamente como en el marxismo); y la de definir los símbolos nacionales destinados a unificar la vida mental y las expresiones culturales de la ciudadanía.

En la práctica, la Política Nacional está orientada por los fines inmediatos que son la Seguridad Nacional por un lado y los fines intrínsecos en los medios, por otro lado, es decir el crecimiento del Poder Nacional. A eso llegamos ahora.

EL PODER NACIONAL

El Poder Nacional es el instrumento de la Política Nacional para la conquista o la preservación de los Objetivos Nacionales. El Poder Nacional incluye los medios de todo tipo, desde los recursos naturales hasta los recursos humanos capaces de aplicar esos recursos naturales: todos los medios de orden económico, social, político, sociológico y militar [27].

El Poder Político es la parte del Poder Nacional que incluye los órganos y la función de dirección de la Sociedad Política [28]; ese Poder es la totalidad de los medios necesarios para que el Estado puede efectivamente ejercer su soberanía, es decir el monopolio de la coerción, la facultad de imponer, incluso por la

[27] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 83.
[28] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 90.

fuerza, las normas de conducta a ser obedecidos por todos [29]. El Poder Político comprende el Poder Ejecutivo, incluyendo el Poder de Policía, el Poder Legislativo y el Poder Judicial así como el Poder Político-Partidario. La estabilidad política es la norma y el criterio que debe regir las relaciones entre los poderes, o mejor dicho los componentes del Poder Nacional [30].

El Poder Económico es el componente del Poder Nacional que se expresa con hechos y fenómenos predominantemente económicos [31]. Cada vez se reconoce más la necesidad de la intervención del Estado para disciplinar el funcionamiento de las empresas y lograr que el interés colectivo sea preservado. Se acepta que las Naciones en vías de desarrollo usen el comercio exterior como instrumento básico para su crecimiento económico, tratando de equilibrar sus necesidades de bienes de capital, tecnología y financiación con la colocación de sus productos primarios [32]. En materia económica se profesa el pragmatismo absoluto que juzga por la eficiencia.

El Poder sicosocial es el Componente del Poder Nacional que se expresa a través de factores y fenómenos principalmente sicológicos y sociales [33]. Entre esos factores hay que notar la población, el medio ambiente y las instituciones sociales. Del poder Sicosocial derivan directamente el Poder de la Moral Nacional (presencia de espíritu, agresividad, desorganización, coraje, Iniciativa, tenacidad, buen humor, disciplina, confianza, etc.) [34]; el Poder de Comunicación Social; el Poder de Opinión Pública (corriente de opinión que se hace juicio colectivo adoptado por un grupo) [35]; el Poder Sindical; el Poder Religioso, etc.

Por ejemplo, en cuanto al Poder Religioso: "Se espera de la religión que tenga presencia suficiente en la vida social para que los valores que interesan la vida espiritual del hombre y del grupo no estén entregados únicamente a la buena voluntad de las personas, sino que tengan en la Divinidad su inspiración in-

[29] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 90.
[30] Cf. Amaral Gurgel, o. c., pp. 91-94.
[31] Cf. Amaral Gurgel, o. c. p. 99.
[32] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 103.
[33] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 110.
[34] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 113.
[35] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 115 s.

falible y la garantía de su triunfo final" [36]. Educación social, comunicación, enseñanza, religión, trabajo, familia, imprenta, etc., son los medios por los que se desarrolla el poder sicosocial de la nación [37].

Finalmente existe el Poder Militar, el cual usa medios específicamente militares. Conviene notar que el Poder Militar actúa tanto en el campo interno como en el campo externo [38]. En efecto en el campo interno el Poder Militar interviene para garantizar la seguridad interna, reduciendo o anulando los antagonismos o las presiones [39].

En esa forma todos los aspectos de la vida de una nación están sintetizados gracias al uso de una categoría común: el Poder. Surgen algunas preguntas ¿la categoría de poder será siempre la más adecuada para expresar las actividades de una sociedad? ¿el uso de la categoría de Poder no tendrá por resultado el ocultamiento de muchos aspectos de la vida de una nación que no se interpretan por esa categoría? ¿el uso de la categoría de Poder y la consecuente reducción a la categoría de medio dentro de una estrategia no tendría por resultado el ocultamiento de los dinamismos propios y específicos, de las problemáticas propias a los diversos campos de acción, por ejemplo la economía, la religión, las tensiones políticas, etc.? ¿la simplificación extrema que constituye la integración en la estrategia nacional no hace desaparecer sencillamente toda la real complejidad de los problemas sociales y políticos inherentes a la humanidad en todas sus épocas? Finalmente ¿la integración de todas las actividades humanas en la estrategia no lleva inevitablemente a su concentración alrededor de los dos objetos que son los dos criterios inmediatos y siempre presentes en la estrategia: el desarrollo y la seguridad? ¿no se llega inevitablemente a una hipertrofia de la seguridad nacional y del desarrollo entendido dentro de la perspectiva de la seguridad? Justamente llegamos ahora a los conceptos de desarrollo y seguridad, que son los conceptos claves de la doctrina, sobre todo el de seguridad.

[36] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 116 s.
[37] Cf. Amaral Gurgel, o. c., pp. 117-119.
[38] Cf. Amaral Gurgel, o. c., pp. 126-132.
[39] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 125.

LA SEGURIDAD NACIONAL

Si los Objetivos Nacionales son los fines de la Política Nacional, la Seguridad Nacional es su "fundamento" o su "garantía" [40]. No hay duda de que en la práctica ella es su norma directa e inmediata a la que se someten todos los demás imperativos. La Seguridad Nacional es la función de un Poder Nacional fortalecido armónicamente en sus cuatro expresiones: Poder Político, Poder Económico, Poder Sicosocial y Poder Militar. La Seguridad Nacional reúne en una sola fuerza y un solo factor los cuatro componentes del Poder Nacional: los cuatro juntos permiten realizar la Seguridad Nacional [41].

La Seguridad incluye la seguridad individual. Para estar seguro el individuo tiene que estar "endógenamente" y "exógenamente" seguro, es decir "haber resuelto sus problemas de salud, educación, medios de subsistencia y de oportunidad social" (endógenamente seguro), y "haber garantizado sus derechos como el de propiedad, locomoción, protección contra el crimen en todas sus formas" [42]. Esa seguridad es dada por el Estado. Ninguno de los autores puede imaginar siquiera que la seguridad individual pueda encontrar en el Estado no su protección, sino su mayor peligro. Sin embargo, la historia muestra que la lucha contra el Estado, para lograr garantías de una seguridad amenazada por el mismo Estado, ha sido uno de los factores principales de la historia política del último milenio, por lo menos desde las luchas de las ciudades medievales desde el siglo XI.

"El hombre es esencialmente gregario" [43], por lo tanto no basta la garantía de seguridad individual: se necesita la garantía del Orden Público: segunda tarea del Estado [44].

Finalmente es tarea del Estado buscar y mantener la seguridad del grupo nacional como totalidad: esta es propiamente la seguridad nacional. "Si los dirigentes del Estado logran satisfacer, en grado razonable, las aspiraciones e intereses nacionales, colocándolos a salvo de las diversas interferencias de antagonismos o presiones, en el campo interno o externo, se puede decir que el Estado goza de una seguridad satisfactoria [45].

[40] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 138.
[41] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 137.
[42] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 137.
[43] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 137.
[44] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 137.

En cuanto al Desarrollo que se articula con la Seguridad Nacional hay que entenderlo como "la optimización de la capacidad del Poder Nacional, en ritmo acelerado, objetivando la obtención de los Objetivos Nacionales" [46]. El Desarrollo Nacional es una idea relativa. La referencia que define esa relatividad son las ideas cristalizadas en los Objetivos Nacionales. En concreto las élites nacionales, sobre todo la clase dirigente, definen la orientación del desarrollo y sus expectativas [47].

Las relaciones entre Desarrollo y Seguridad son estrechas: "La Seguridad Nacional está siempre presuponiendo un proceso de desarrollo que permita al ciudadano su autorrealización, y el proceso de desarrollo está siempre visto como exigiendo un cierto grado de seguridad para efectuarse" [48]. ¿Sería lógico que un gobierno preocupado por el desarrollo no atendiera el peligro que representa las ideologías incidiosas que pueden infiltrarse en la mente de los ciudadanos? Por otro lado, ¿puede un Estado preocuparse únicamente por sus fuerzas de seguridad y sus medios materiales sin darse cuenta de la necesidad de crear un parque industrial que justamente pueda dar sus medios de acción a las fuerzas de seguridad? [49].

El tema de la seguridad externa es tradicional. Pero la gran innovación de los últimos tiempos fue el desarrollo del concepto de seguridad interna: todas las formas de antagonismo o presiones dentro de la nación crean un problema de seguridad interna: "violencia, subversión, corrupción, tráfico de influencia, infiltración ideológica, dominio económico, desagregación social o quiebra de poder" [50].

En toda esta exposición nos hemos referido al libro de José Alfredo Amaral Gurgel porque su texto está hecho de citas de

[45] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 137.
[46] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 135.
[47] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 135.
[48] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 140.
[49] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 140.
[50] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 142.

escritores de la Escuela Superior de Guerra y se limita a comunicar de la manera más literal el pensamiento de la Escuela Superior de Guerra.

En todo lo que se refiere a esta última parte, todos los documentos insisten en el postulado fundamental de la doctrina: el Poder Nacional es "uno e indivisible". Se admite solamente para efectos de análisis y planeación el estudio parcelado de las cuatro Expresiones del único Poder Nacional, con la condición de nunca apartarse de la perspectiva central conferida por el concepto de Poder Nacional [51].

Los arquitectos de la Escuela Superior de Guerra están conscientes del precio que la doctrina de Seguridad Nacional está pidiendo de los ciudadanos. No les proponen un camino cómodo, pero sí el camino de la grandeza por ser el camino del Poder.

Así lo expresa el general Golbery do Couto e Silva, miembro actual del gobierno brasileño y asesor principal del Presidente de la República: "La presencia dominante de este parámetro ineluctable —la Seguridad Nacional— impone la carga tremenda de una economía visceralmente destructiva de las expectativas normales de desarrollo y bienestar que animan a todos los pueblos... De allí un nuevo dilema —el del Bienestar y de la Seguridad— indicado por Goering en tiempos pasados en una forma menos justa, pero altamente sugestiva por su conocido slogan: "más cañones, menos mantequilla". En verdad no hay cómo escaparse de la necesidad de sacrificar el Bienestar en provecho de la Seguridad desde que ésta se ve realmente amenazada. Los pueblos que se negaron a admitirlo, aprendieron en el polvo de la derrota la lección merecida" [52].

Sin embargo hay límites al sacrificio del bienestar: hay un nivel bajo el cual "se perjudica la misma capacidad de lucha y resistencia de la nación haciéndola incapaz finalmente del esfuerzo continuo y violento que la guerra exige de ella" [53].

Lo mismo puede decirse de la libertad individual a las necesidades de la guerra total. Sin embargo, "más allá de ciertos

[51] Cf. Amaral Gurgel, o. c., p. 144.
[52] Cf. Golbery, "Geopolítica do Brasil", p. 13 s.
[53] Cf. Golbery, o. c., p. 14.

límites, la libertad sacrificada determinará una pérdida vital de seguridad. Los esclavos no son buenos combatientes —he aquí la lección que las tiranías aprendieron a lo largo de los siglos" [54].

En realidad los autores hablan en términos elevados de libertad y democracia: son Objetivos Nacionales Permanentes de gran valor. Son elementos permanentes de la herencia del Occidente. Pero, tratándose de política, se habla más de la lucha por la libertad y de la democracia que de su ejercicio. La lucha por la libertad y la democracia requiere que se prescinda de ellas. En nombre de la libertad, la seguridad requiere el sacrificio momentáneo de todas las libertades. Claro que el sacrificio se presenta como temporario y que la libertad prometida es tanto más deseable cuanto más importantes hayan sido los sacrificios consentidos. Sin embargo, no aparece claramente cómo el sacrificio de la libertad podrá llevar un día el restablecimiento de la libertad, sobre todo si la guerra es concebida como permanente y total. Las necesidades de la guerra permanente hacen que el Objetivo de la Libertad y Democracia se pierdan en lo indefinido de la utopía intemporal. En lo concreto de la historia lo que prevalece son las necesidades de la Seguridad Nacional.

La doctrina de Seguridad Nacional se presenta como un nacionalismo absoluto. "Ser nacionalista es reconocer como la suprema lealtad, la lealtad a la nación de la que uno es una parte ínfima, pero una parcela actuante y consciente. Ser nacionalista es sobreponer, por lo tanto, a cualesquiera otros intereses (individuales o de facciones o de grupos), a todas las ventajas regionalistas o parroquiales, los verdaderos intereses de la nacionalidad. Ser nacionalista es estar siempre dispuesto a sacrificar cualquier doctrina, cualquier teoría, cualquier ideología, sentimientos, pasiones, ideales, valores, cuando ellos aparecen nocivos y de hecho incompatibles con la lealtad suprema que se debe dedicar sobre todo a la nación. El nacionalismo, por lo tanto es, debe ser y sólo puede ser un absoluto, en sí mismo un fin último" [55]. Esa profesión de fe del general Golbery do Couto e Silva principal portavoz de la ideología oficial del gobierno brasileño desde hace doce años, no deja lugar a ninguna duda. Indiscutiblemente debemos reconocer que la ideología de Seguridad Nacional es un instrumento y una expresión adecua-

[54] Cf. Golbery, o. c., p. 15.
[55] Cf. Golbery, o. c., p. 101 s.

da al servicio de tal nacionalismo. El nacionalismo es el telón de fondo que explica su rigor a la vez que su sencillez.

Pues lo más característico de esa doctrina es justamente su rigor conceptual, su racionalismo abstracto inflexible. Todo deriva en forma rigurosamente deductiva a partir del postulado de una guerra total. La doctrina deduce sus principios y sus conceptos en forma inflexible, sin dar atención a las complejidades de la historia, sin dar valor a los delicados análisis de las situaciones y los procesos complejos en las diversas áreas de la actividad humana. En la obra de Amaral Gurgel, la sociedad entera se somete a la lógica implacable de la estrategia militar cuyo principio de interpretación se supone extensible a la totalidad de la realidad humana: es la sociedad transformada en un campo militar y sometida a los cuadros rígidos del cuartel: una sociedad acuartelada. Que el fin proclamado de esa integración sea la salvación de la libertad y la democracia será estimada por muchos como una compensación insuficiente: en un mundo de guerra total ellos creen que no vivirán lo suficiente como para conocer la aurora de la edad prometida.

Impresora - Editora L. Canal y Asociados Ltda.
Bogotá, diciembre de 1976
Impreso en Colombia - Printed in Colombia